

ISSN 0186-1840
junio, 1993
año 9 \$ 14,000.00
N\$14.00

EL Cotidiano

Revista de la realidad mexicana actual

55

Universidad y Modernización

- Canadá
- E.U.A.
- México



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

UNIDAD AZCAPOTZALCO

División de Ciencias Sociales y Humanidades

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

TITULO: Presentación [*]

TEXTO:

¿Cómo está impactando a las instituciones de educación superior de Canadá, Estados Unidos y México el actual proceso de globalización y su expresión más concreta, el discutido Tratado de Libre Comercio? ¿Cuáles son las perspectivas que se abren para la universidad pública en los tres países? ¿en un contexto como éste, qué está ocurriendo en la relación universidad-industria? ¿en el gobierno universitario?, ¿en las relaciones laborales? Estas son las preguntas principales que guiaron la discusión sobre la posibilidad de elaborar un número de El Cotidiano que diera cuenta de esta problemática; para ello invitamos a un reconocido grupo de académicos que, desde diferentes posturas analizan las preguntas antes planteadas. Los artículos muestran con claridad lo difícil que es, en los tres países, separar los cambios que ocurren en la universidad como resultado del proceso de globalización, de aquellos que tienen su origen en un período previo y común de reducciones y reorganizaciones del financiamiento público a la educación superior. La prolongada crisis de la economía mundial -a pesar de sus breves recuperaciones- representa el antecedente -y también el signo- de las perspectivas que ahora se abren a la universidad. Las instituciones de educación superior aparecen como parte del esfuerzo de reactivación de la economía de los países basada en la competencia y por ello comparte la misma estrategia que encontramos en otras áreas de la vida social: énfasis en las reducciones, productivismo y medidas encaminadas a asegurar un gasto eficiente de los recursos. Por esto la universidad que ahora surge no es primordialmente resultado de una propuesta educativa, sino, más bien, de una modernización planteada desde el punto de vista de la eficiencia en el gasto; no se postula como parte de un proyecto de reorganización de la sociedad cuyo fin prioritario sea el establecer mayor bienestar, mayores oportunidades y derechos sociales, sino, más bien, como parte subordinada pero importante de un proceso de globalización. Como tal, el éxito de la universidad se vincula cada vez más al éxito que obtengan los grupos industriales, comerciales y financieros nacionales o transnacionales en esta ampliación de los mercados.

Para las universidades mexicanas, amoldarse a estas nuevas condiciones es especialmente problemático. El experimento social del período 1920-1970 en nuestro país dio lugar, junto con la legislación laboral, la reforma agraria y la educación como derecho, a una experiencia universitaria de carácter muy particular. Aunque en los otros dos países también encontramos una universidad de masas y profesionalizada, hay elementos que en México son únicos, como son la gratuidad y un gobierno universitario a cargo de los propios universitarios. El planteamiento de que la universidad debe ser una institución independiente del Estado y del sector privado abrió durante décadas la posibilidad -mal o bien aprovechada, esa es otra cuestión- de crear un espacio que fue fundamental dentro de una sociedad de un solo partido y de un experimento de sociedad también hasta cierto punto cerrada.

Con la propuesta de integración económica, sin embargo, ahora la agenda de cambios de la universidad mexicana queda ligada de manera sumamente profunda a la dinámica e itinerario que siguen las instituciones de educación superior en los otros países. La noción real o ficticia de que el punto de referencia de la calidad y de la competitividad se expresa hoy en términos internacionales significa cada vez más hablar específicamente de las universidades canadienses y estadounidenses. De ahí que el conocimiento de lo que ocurre en las instituciones de esos países ya no puede hoy sernos indiferente.

La lectura de los artículos que a continuación siguen, creemos, proporcionan al lector, una cercanía momentánea pero sumamente ilustrativa a voces y perspectivas de las universidades de esos países. No son, evidentemente, ni todas las voces ni todas las perspectivas pero es el inicio de una discusión que no termina con estos artículos. Averiguar cuál es el significado que tiene y tendrá para la universidad mexicana este nuevo punto de referencia es una tarea que se desdobra en múltiples aspectos cada vez que se hace un esfuerzo por enumerar los más importantes. Por eso más que información estadística o meramente descriptiva los autores nos ofrecen su interpretación de lo que son las dinámicas fundamentales que hoy rigen la transformación de sus universidades. Porque de la comprensión de esas dinámicas, pensamos, se desprenden los más ricos significados. Dar oportunidad de que se inicie tal discusión con la escucha de estas voces es el objetivo fundamental de este esfuerzo editorial.

Un esfuerzo que lo realizaron en primer lugar y de manera señalada los autores, cuyo interés, generosidad y disposición a acomodarse a los requerimientos fue notorio y apreciado. Asimismo, se agradece el apoyo recibido en el Departamento de Educación y Comunicación y en la División de Ciencias Sociales y Humanidades de la UAM-X para la realización del trabajo de investigación sobre la educación en los tres países, del cual forma parte de alguna manera esta aventura concreta.

Junio, 1993

CITAS:

[*] El presente número estuvo coordinado por el Dr. V. Hugo Aboites, profesor-investigador del Depto. de Educación y comunicación, Programa de Doctorado en Ciencias Sociales. UAM-X.

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

INDICE ANALITICO: Canadá

AUTOR: Howard Buchbinder [*]

TITULO: La Universidad Canadiense: Dimensiones del Cambio y la Transformación

ABSTRACT:

Sistema Universitario Canadiense recibe sus fondos de los ingresos fiscales por medio de organismos independientes que proporcionan una relación a distancia prudente entre las universidades y los gobiernos provinciales. La responsabilidad primaria con respecto a la educación en el sistema canadiense recae en los gobiernos provinciales. Las universidades son instituciones públicas fundadas sobre las bases que establecen las actas legislativas provinciales. [1] Las colegiaturas, aportan el 20% de los fondos y el resto proviene de las arcas públicas. No existe un sector universitario privado, como en Estados Unidos, y el apoyo por parte de fuentes privadas de financiamiento ha constituido un factor insignificante.

TEXTO:

Contracción y restricción

Los últimos veinte años en Canadá han estado caracterizados por una política económica de contracción y restricción. Este período de contracción y restricción económicas se vio acompañado de un cambio ideológico importante hacia el neoconservadurismo. El monetarismo, la Economía de la Oferta, el Darwinismo Social y el Laissez-Faire moldearon la política. Las políticas de austeridad dictaron la orientación social de la nueva política, y la educación superior fue uno de sus destinatarios o víctimas. Es en este período que se combinaron la llamada sociedad de la información, las universidades con escasez de fondos, los mayores vínculos universitarios con las empresas y una transformación en el contexto social del conocimiento, para producir una universidad orientada hacia los mercados. Esta transición de un período anterior de crecimiento y de expansión ha dejado tambaleantes a las universidades canadienses y su situación financiera es ahora sombría. Las universidades han sufrido de manera crónica la escasez de fondos en un período durante el cual ha aumentado sin pausa las inscripciones. De 1980 a 1990, hubo un aumento en la matrícula de más del 30% en todo Canadá, mientras que las asignaciones para el gasto sólo aumentaron 3% en dólares reales durante el mismo período.

Crecimiento y expansión

El anterior período (1950-1970) de crecimiento y expansión estuvo fuertemente dominado por el liberalismo del bienestar, no por el neoconservadurismo, un liberalismo

del bienestar que recibió la influencia de las teorías de John Maynard Keynes. El nacimiento del estado benefactor (asistencia y seguridad sociales) después de la Segunda Guerra Mundial proporcionó el vehículo para la implantación de políticas sociales y económicas. El gobierno comenzó a manejar la economía y las políticas fiscales y económicas se dirigieron hacia la manipulación de la demanda agregada y la base moral se expresó en términos de la demanda agregada y la base moral se expresó en términos de justicia social. Los resultados de la política (auxiliados e incitados por la Segunda Guerra Mundial) salvaron al capitalismo de Norteamérica y alentaron un largo período de crecimiento económico, que se extendió hasta la década de los años sesenta (con "desplomes" ocasionales). El sistema universitario canadiense es en general un producto de ese período de crecimiento. El surgimiento de la crisis económica acompañada por la contracción y la restricción, tuvo un marcado contraste en el período de crecimiento y expansión de los años sesenta.

Cambio ideológico

La llegada de los tiempos difíciles vino acompañada por un cambio hacia el conservadurismo. La transformación ideológica alteró de manera severa la dirección y el enfoque de las políticas públicas, que conforme pasaba el tiempo, se definían más por razones presupuestarias. En 1990, el gobierno federal puso un tope a las transferencias destinadas a las provincias para la educación superior y la salud, situación que se prolongará hasta 1995. [2]

"El congelamiento de las transferencias per cápita, que empezó en 1990-91, y que el anteproyecto C-29 propone continuar, ha originado una importante caída en las transferencias de efectivo, que en cifras ascendió a 7.7% en 1990-91 y ascenderá a 21% aproximadamente en 1994-95. Las cantidades que perdió la educación postsecundaria (o "ahorró" para usar el idioma del presupuesto) fueron de 321 millones de dólares en 1990-91 y serán de 971 millones de dólares en 1994". [3]

En noviembre de 1991, el Consejo de las Universidades de Ontario hizo saber que se vería forzado a hacer recortes entre el personal académico y administrativo y a limitar la inscripción estudiantil, a menos de que obtuvieran un aumento del 7% del gobierno provincial. [4] El gobierno provincial anunció un aumento del 1%. Se pueden mencionar otros ejemplos de todo Canadá y todos contribuyen a la misma imagen sombría: crecimiento en la matrícula, recortes en el financiamiento, déficit y reducciones presupuestadas.

Predominaron las políticas de austeridad. En lugar de la expansión y el crecimiento, los lemas fueron "apretarse el cinturón" y "estar a pan y agua". [5] La nueva orientación dio marcha atrás a muchas de las políticas sociales anteriores. En la agenda imperaron el libre comercio, la privatización, el Impuesto a Bienes y Servicios (GST, por sus siglas en inglés), las restricciones en los pagos del Seguro para los Ancianos, las reducciones en el financiamiento para Programas Establecidos (EPF, por sus siglas en inglés) de la educación superior, el Plan de Asistencia de Canadá (CAP, por sus siglas en inglés) para la ayuda social, los cambios en la legislación fiscal, las "reformas" restrictivas del

Programa de Seguro para el Desempleo y la restricción de los programas universales. [6] La educación superior se vio afectada directamente por estas iniciativas, en especial por los cambios en el EPF que de manera importante redujeron los fondos del gobierno federal para la educación postsecundaria.

Entre 1986 y 1991, los fondos para la educación postsecundaria tuvieron una reducción de 3,300 millones de dólares. El gasto canadiense total en servicios sociales, como pasó de ser el 27.3% del PNB en 1983, al 23.85% en la actualidad. Al mismo tiempo, se han "reformado" las tasas fiscales a favor del sector de las corporaciones. Mientras que los contribuyentes individuales se han visto sujetas a impuestos cada vez más agresivos, muchas corporaciones evaden totalmente el pago de impuestos y se han reducido las tasas fiscales para las empresas. En 1987, 118, 162 corporaciones productivas no pagaron impuestos, aunque sus utilidades ascendieron a más de 25,000 millones de dólares, excluyendo los dividendos. [7]

Vínculos entre la empresa y la universidad

Cambios de política social como los descritos ocurrieron en un contexto de globalización económica y de reestructuración del capital, que hizo que a las universidades se les viera como una ayuda potencial para la economía nacional. El mecanismo concreto para ese fin, empieza a surgir a principios de la década de los años ochenta con iniciativas que buscan fomentar los vínculos entre las empresas y la universidad. Para hacerlo, aparecieron distintas modalidades.

Se hablaba de transferencia de tecnología, investigación y desarrollo y apertura a clientes empresariales. Las estructuras que se desarrollaron en las universidades para dar cuerpo a estos cambios tomaron la forma de Centros de Excelencia, Oficinas Universitarias para la Transferencia de Tecnología, Oficinas de Innovación, que empezaron a brotar afuera de la estructura de la toma de decisiones colegiales y universitarias, como son los Senados Académicos y las Asociaciones/Sindicatos Académicos más bien se dieron en estrecha coordinación con las estructuras administrativas centrales de la universidad, lo que propició una mayor expansión de las estructuras administrativas centralizadas y un mayor alejamiento de la comunidad colegiada. Por otra parte, a estas acciones no han provocado un clima de conflicto y/o de resistencia por parte de los académicos o de los estudiantes. En comparación con las batallas de los años sesenta en los campus universitarios, el período actual está marcado por una aceptación punteada con sólo algunas excepciones. Lo que empieza a aparecer es una nueva agenda para las universidades, que puede describirse como la creación de la "Universidad de Servicio", un término que usó por primera ocasión el Consejo de las Ciencias de Canadá. El "servicio" se refiere a que las universidades atiendan las necesidades del capital.

Con este nexo establecido, las universidades se orientaron en mayor grado hacia el mercado y tuvieron con ello efectos que significaron una profunda transformación en las instituciones. El sentido de la administración de las universidades cambió de manera importante al centralizarse y ampliarse, al mismo tiempo que asumía todas las apariencias de una gerencia: su propósito no era ya servir administrativamente a la academia sino

más bien dictar una agenda gerencial desde arriba, mientras que, por otra parte, los académicos y administrativos estaban cada vez más marginados.

La consolidación de esta agenda fue la característica central de la década de los años ochenta. El paso de administración a gerencia tuvo como complemento una disminución del poder de los organismos colegiales. Cambió también el papel del profesorado con el desarrollo de los profesores empresariales, con la creación de compañías satélite, [8] con la disminución del poder a nivel departamental y con la marginación de los académicos y del trabajo académico. Estos acontecimientos redujeron la autonomía académica y alteraron aún más el papel del proceso democrático en una universidad que perseguía ahora el establecimiento de un modelo empresarial.

Autonomía y colegialismo

La universidad como la conocemos es un lugar de trabajo poco común. El personal académico, encargado de la producción y de la transmisión del conocimiento, es el núcleo de la universidad, junto con los estudiantes, que son los receptores de ese conocimiento y que con frecuencia también participan en su producción. Sin el personal académico, no habría propósito académico. Toca por tanto a la estructura del lugar de trabajo apoyar esta posición central de los trabajadores académicos. Por tanto, resulta esencial evaluar la organización de la institución en diferentes momentos para ver con qué efectividad proporcionó ese apoyo.

Un ingrediente clave en la producción y en la transmisión del conocimiento social es la autonomía, la autonomía del trabajador académico y la autonomía de la institución académica. Se puede definir la autonomía en términos del control sobre el trabajo académico.

"El pensar sobre la autonomía de la universidad tiende a proceder de dos supuestos que rara vez se cuestionan. Primero, es sumamente conveniente lograr la autonomía de las instituciones dedicadas a la investigación y a la docencia, y ésta debe defenderse cuando se vea amenazada. Segundo, las universidades autónomas constituyen un elemento esencial de la democracia, esto es, la autonomía universitaria no solamente concuerda bastante bien con un cuadro constitucional democrático, sino que la autonomía universitaria es una característica integral de la democracia, puesto que es una manera de institucionalizar la libertad de investigación y docencia. Se deben escudriñar ambos supuestos a la luz de la experiencia reciente y de las tendencias actuales en la sociedad occidental". [9]

Por lo tanto, el logro de la autonomía está relacionado con fuerzas internas y externas, con la influencia de la economía política y con las estructuras internas y la dinámica del gobierno de la universidad. Estas fuerzas e influencias han variado con el tiempo. De hecho, el pasaje citado con anterioridad termina con la sugerencia de que la autonomía debe ser escudriñada y evaluada en relación con las tendencias actuales. Porque estas están produciendo un cambio en las universidades que las orienta hacia los mercados, un

cambio con muchas repercusiones para la autonomía académica [10] en el contexto de globalización, y de la posición central de los sistemas de información.

Un hilo que ha estado tejido en la trama histórica de la universidad y que se ha relacionado con el propósito académico ha sido la toma de decisiones colegiales. La autonomía que tiene la producción y la transmisión del conocimiento social está vinculada con la capacidad del collegium para tomar decisiones. La estructura y la autoridad de collegium para tomar decisiones ha variado con el paso del tiempo y ha dependido de la forma que adopta el gobierno universitario. El colegialismo es la expresión interactiva, el vínculo de las unidades autónomas. El colegialismo refleja la forma en que está organizada la autonomía académica y representa una participación en el gobierno de la institución académica. La evaluación de pares y las expresiones de la organización, tales como el senado académico y las asociaciones de académicos dentro de una institución son ejemplos del proceso y organización colegiales. Cuando se ve amenazada la autonomía y el colegialismo, las respuestas son inmediatas. Los cambios en la administración de la universidad han influido en las relaciones entre la autonomía y su expresión colegial. La autonomía y el colegialismo definen la estructura y la política de participación del propósito académico. Juntos proporcionan un camino para conceptualizar el proceso democrático en las instituciones de educación superior. Aunque la sindicalización de las asociaciones académicas surge de la situación del financiamiento, su presencia ha contrapuesto los procesos colegiales y la organización de las asociaciones académicas.

Estoy describiendo y analizando las reacciones de una universidad y de un gobierno en un período de depresión económica, cuando la política educativa se sustentaba en una ideología neoconservadora luego de un período crecimiento y de expansión dotado de influencias de las políticas del liberalismo del bienestar social. Durante ese período las universidades recibieron financiamiento sobre la base del crecimiento esperado, expresado éste en el esquema consistente en fondos de acuerdo con la matrícula. Esta fórmula apoyó una política de acceso a la educación superior. Proliferaron las universidades, al igual que las oportunidades de acceso a la educación postsecundaria.

Fue el período de desarrollo durante los once años posteriores a la Segunda Guerra Mundial el que estableció los cimientos para la universidad contemporánea de los años sesenta y en adelante. Para citar un ejemplo, el sistema universitario en Ontario antes de la Segunda Guerra Mundial estaba compuesto de cinco universidades. En el período posterior a ese conflicto el sistema de Ontario aumentó a quince universidades. La expansión fue producto del crecimiento en la economía, del desarrollo de la infraestructura, de los nuevos inmigrantes, del "baby boom" (explosión demográfica) posterior a la guerra y de la influencia de la Guerra Fría y del Sputnik. Todo esto estableció las bases para el cambio a un sistema universitario que con anterioridad había tenido un enfoque obtuso, elitista y clasista:

"Durante un período de por lo menos cuarenta años antes de 1960, los requisitos para los programas de estudio universitarios de las universidades canadienses no religiosas, fueron, con algunas excepciones, uniformes y sin cambio. La educación

superior era característicamente elitista, sin que le pesara, y atendía al 6% cuando mucho de la juventud en edad universitaria... La atmósfera académica era intensa paternalista y jerárquica..." [11]

Las batallas de los años sesenta, cuyo eje era la participación en la administración universitaria, fueron la respuesta a ese pasado paternalista patriarcal y jerárquico. En las décadas de los ochenta y noventa, la dirección se invierte de nuevo, hacia una mayor jerarquía y una menor participación. [12]

El mercado y la universidad

Todavía estamos a principios de la década de los años noventa. Sin embargo, es posible ver la consolidación de los procesos que se desarrollaron durante los años ochenta. Conforme pasa el tiempo las políticas universitarias (y las políticas sociales a nivel nacional) están cada vez más regidas por un razonamiento basado en el presupuesto. El símbolo de los tiempos es "cuidarse del déficit". Parece ser que el lema y la misión para la actividad del sector público es hacer más con menos. Durante los últimos quince años, las universidades canadienses han pasado por un largo período de escasez de fondos y de importantes aumentos en la matrícula. Desde principios de los años ochenta, ha habido un esfuerzo concentrado por vincular a las universidades con las empresas del sector privado. (Newson y Buchbinder, 1988). Las raíces de estos vínculos se encuentran en la combinación de una escasez de fondos en un clima de globalización, donde la eficiencia y la competitividad son los lemas inherentes a esta práctica.

El desarrollo de estos vínculos ha ocurrido dentro del carácter distintivo del mercado; las metas de la investigación y desarrollo del conocimiento están cada vez más relacionadas con la producción de bienes comerciables y menos con la del conocimiento social.

"El acuerdo de investigaciones auspiciado por 85 millones de dólares corporativos entre Shiseido Company y el Massachusetts General Hospital, un hospital escuela de Harvard y que fue anunciado recientemente, nos recuerda que las universidades y sus afiliados son uno de los productos más cotizados en el mercado internacional... La corporación gozará de los derechos exclusivos de mercadotecnia sobre las patentes que sean el resultado del trabajo realizado en el laboratorio del M.G.H., el cual recibe la mayor parte de sus fondos de los contribuyentes". [13]

Tenemos muchos más ejemplos de esta orientación hacia el mercado en las universidades norteamericanas. En este tipo de universidad, el mercado es el que determinará la dirección de la investigación, no la empresa académica. [14]

"Para competir con éxito con las instituciones industriales y académicas, una universidad debe contratar y equipar a los investigadores más prometedores a nivel comercial, los cuales en su mayoría impartirán muy pocos cursos estudiantiles, y debe proporcionarles el equipo y los laboratorios más avanzados". [15]

El surgimiento en Canadá de la universidad orientada hacia el mercado está acompañado por una centralización de la administración, que reduce las posibilidades de la democracia colegial. Neave considera este empuje hacia el mercado como "el principal elemento que sirve de fundamento a la política de la Educación Superior Europea" y formula tres fases como características de este proceso. Primero hay una reducción en el gasto social. De ahí, se crea la demanda de una mayor "eficiencia" que junto con el retiro del Estado dejan la acción a la sociedad civil y al mercado. [16] Neave argumenta que el proceso ha conducido a la planificación estratégica, a la centralización de la administración y a lo que se refiere como la "heterogeneidad" en autonomía y normas. [17] Es claro entonces que la política se deriva casi exclusivamente de las condiciones presupuestarias [18] y que la universidad como institución debe racionalizarse de acuerdo con estas restricciones. Los objetivos de la educación superior, expresados como la producción y la transmisión del conocimiento como un bien social, se ven reemplazados por un énfasis en la producción de conocimientos como un bien para el mercado, algo vendible. De manera simultánea, el desarrollo de una universidad orientada hacia el mercado sustituye la toma de decisiones académicas. El resultado puede ser una institución "eficiente", bien administrada en la cual los académicos están marginados donde se ignoran las instancias académicas y donde disminuye el conocimiento social a medida que el conocimiento destinado al mercado adquiere una mayor importancia. El sistema de pares académicos, que ha servido para criticar el trabajo académico, queda desplazado por los derechos sobre las patentes adquiridas por las corporaciones, que las mantienen, en secreto. De esta manera, las prerrogativas gerenciales pasan por alto al collegium. Cada vez más frecuentemente la universidad orientada hacia el mercado se encarna en la universidad canadiense de los años noventa y aparentemente algo semejante ocurre en Europa. El análisis de Neave, desde una perspectiva europea, identifica una tensión por un lado entre la sociedad civil y el mercado, que por otro lado contrabalancea al Estado y la oligarquía académica... [19] Esto sucede en el contexto de una mayor exigencia financiera, de cambios en la orientación de las políticas y de la influencia de la proyectada Comunidad Europea. Pareciera que tanto las experiencias del norte de América como las europeas tienen características similares.

Es evidente que no está desapareciendo el papel del Estado y del sector público, a pesar de las crecientes exhortaciones a ir hacia el mercado. "La búsqueda de un nuevo orden en las instituciones entre el Estado y el mercado ahora constituye el centro de la agenda de las políticas de los gobiernos". [20] Al mercado se le considera como el productor de eficiencia y democracia. La universidad se ve inmersa dentro de este debate al crearse el programa "universidad de servicio" y al desarrollarse los vínculos entre las corporaciones y las universidades, que avanzan en la dirección de lo que se conoce aquí como la universidad orientada hacia el mercado. [21] Sin embargo, existe una mitología acerca del llamado libre mercado, misma que Karl Polanyi identificaba con claridad hace ya muchos años;

"Un enorme incremento en el intervencionismo controlado, continuo y centralizado abrió y mantuvo abierto el camino hacia el libre mercado... El laissez-faire fue planificado, la planificación no" [22]

A pesar de todo,

"hoy el mercado es, de nuevo, la institución que primordialmente está definiendo la historia de Oriente a Occidente y se supone que la libertad del mercado puede ser conciliada con la opción individual y el pluralismo político". [23]

Es necesario ver el cambio hacia una universidad orientada al mercado desde una perspectiva que incluya los amplios cambios que se llevaron a cabo en las instituciones. Cambios en áreas tales como propiedad intelectual, financiamiento y orientación de la investigación, modificaciones en el apoyo gubernamental hacia la investigación académica, es decir, elementos que reflejan las nuevas políticas de globalización.

Propiedad intelectual

Se pueden comprender mejor los cambios en la construcción social del conocimiento, que ocurren dentro del contexto de la universidad orientada hacia el mercado, si se considera el conocimiento como una propiedad, una propiedad intelectual. Zuckerman presentó algunos de los problemas relacionados con los derechos de la propiedad y la ciencia con las siguientes preguntas:

"¿Quién tiene el derecho de propiedad en la ciencia, bajo cuáles circunstancias y cuánta libertad se goza para transmitir la propiedad intelectual "propia" a terceros?" [24]

Como respuesta, la autora pasó a analizar las costumbres que rodea el quehacer científico para así poder definir algunas de las características de la propiedad intelectual. Citaba, por ejemplo, a Merton quien menciona que "la ciencia es un conocimiento público, no privado". Si los descubrimientos e ideas científicas se mantienen en secreto, sencillamente no obtienen el status de propiedad intelectual. "Los científicos deben publicar su trabajo para que se convierta en algo suyo". En caso de no hacerlo y de que simplemente lo transfieran a una compañía donde se mantendrá en secreto, y donde prevalecen los derechos de propiedad, el conocimiento se convierte en propiedad privada. Si los resultados de la investigación científica se publican a través de canales públicos académicos, se convierten en propiedad de la comunidad. El reconocimiento y la reputación se conceden al publicar es lo que define el reclamo del científico a su propiedad intelectual. [25] Los cambios en las relaciones entre las corporaciones y las universidades y el surgimiento de una universidad orientada hacia el mercado contribuyen a lo que es un "cambio excesivamente rápido y posiblemente fundamental en la estructura normativa de la ciencia". [26]

Con frecuencia, los vínculos entre las universidades y el capital, en su forma corporativa, se identifican y se alientan por medio de lo que se conoce como "transferencia de tecnología". Las universidades organizan Oficinas para la Transferencia de Tecnología y buscan de manera activa dichas relaciones. Un comentarista se refirió a estas formas de transferencia de tecnología como la privatización de la tecnología pública". [27] Esto significa que los resultados de la investigación y del desarrollo que cuentan con fondos

públicos encuentran la manera de llegar al sector privado, un proceso por medio del cual el gobierno "ha entregado los derechos de propiedad de productos de investigación y desarrollo con valor de miles de millones de dólares", gracias al subsidio sector al empresarial privado. [28] Los tratados de libre comercio intensificarán estos procesos en la medida en que cada vez más las universidades participan al servicio de la "competitividad" de las corporaciones y el financiamiento se privatiza.

La producción del conocimiento ha estado sufriendo un proceso de cambio caracterizado por lo que podría llamarse la privatización del contexto social, en este han empezado a predominar los mecanismos de mercado. El conocimiento producido dentro de dicho contexto se convierte en un producto, que se puede comprar y vender. Es una propiedad intelectual, una propiedad intelectual privada. No solamente se produce el conocimiento, sino que también se transfiere. Esto se puede lograr por medio de un proceso colegial, como un producto social o como un producto comerciable o como un artefacto de poder. La transferencia de tecnología puede ocurrir entre las universidades y la industria. En todos los casos, la transferencia ocurre dentro de las relaciones determinadas por el contexto social. Afecta la formulación del conocimiento, la transferencia de la tecnología y el carácter del conocimiento.

Al examinar los cambios en la universidad, al tratar de entender sus significados e influencias, es clave el papel del conocimiento. El contexto social dentro del cual se produce el conocimiento y la forma y las relaciones son indicadores esenciales para entender tal situación. La lucha por lograr una universidad de mercados refleja la lucha en el escenario político mundial. La democracia se identifica con el mercado, pero al mismo tiempo, el equilibrio entre la eficiencia y la equidad se ve afectado por las fuerzas del mercado que hacen hincapié en la eficiencia. Se ha visto y se ha comprobado que las opciones de autoritarismo centralista, de economías de control, del centralismo democrático y de los planes quinquenales están en bancarrota. Dado que la alternativa propuesta, el mercado, aparece como algo que perpetúa la desigualdad, ¿cuál es la otra opción? En la actual agenda política, la propiedad pública parece como "fuera de moda". Si nos oponemos a la universidad orientada hacia el mercado, ¿que opciones tenemos? La universidad social, a la que nos referimos es en realidad una universidad liberal clasista, que en períodos de crecimiento y de expansión permitió un incremento en la matrícula. Esto permitió y alentó un mayor acceso y un proceso de innovación pedagógica con sistemas más abiertos y con más instalaciones universitarias. Entonces, ¿cuál puede ser nuestra posición estratégica? Es obvio, que se han reducido los horizontes políticos. ¿Podemos integrarlas estructuras de los mercados capitalistas dentro del servicio de objetivos sociales justos? ¿Podemos regresar a "los viejos días"? ¿Podemos depender de las estructuras y procesos públicos de planificación para crear un contexto que sea justo y eficiente? Hasta ahora, no parece haber una respuesta clara.

CITAS:

[*] Profesor Atkinson College York University, Toronto, Ontario, Canadá

[1] N. del T: Semejante a las leyes orgánicas de las universidades mexicanas.

[2] Feschuck, Scott, "Ontario Universities Fear Payment Freeze", The Globe and Mail, 20 de enero de 1992.

[3] Leyer, Robert, "University Financing-Policies consistentey intinto PSE core funding", CAUT Bolletin, diciembre de 1991.

[4] Lewington, Jannifer, "Universities warn of staff cuets without 2% funding increase", The Globe and Mail, 22 de noviembre de 1991.

[5] Gingrich, Paul, "Unemployment: A Radical, Analysis of Myth and Fact", Our Generation, vol. 12, núm. 3, 1977, pp. 16-31.

[6] Se puede suponer que los cambios en el Seguro de Desempleo son un paso hacia adelante en la "armonización" del proyecto canadiense con los de Estados Unidos y México bajo el TLC.

[7] Gershbain, Nikk, "The Industry in Crisis: What's Happening" Where aro we going?, 3 de febrero de 1993, trabajo sin publicar.

[8] "N. del T: Spin off companies": Empresas de tecnología de punta que nacen a partir de un laboratorio universitario, muchas veces en las inmediaciones de la universidad y no pocas veces propiedad parcial o total de profesores del centro de investigación universitario.

[9] Kielmansegg, Peter Graf, "The University and Democracy" en John W. Chapman (ed.) The Western University on Trial, University of California Press, Los Angeles, 1983, pág. 46.

[10] Los derechos de propiedad, el control administrativo, las determinaciones del mercado afectan la autonomía académica.

[11] Axelrod, Paul, Scholars and Dollars, Toronto, University of Toronto Press. 1982 pág. 101.

[12] Sin embargo, las razones porque vuelve a aparecer en los ochenta y noventa una mayor jerarquía y una menor participación son diferentes a las de la década de los sesenta. El período de los sesenta fue uno de crecimiento y expansión, mientras que el actual es uno de contracción y de restricción. Han cambiado las políticas y también la economía política.

[13] Buchbinder, Howard y Newson, Janice, "Social Knowledge and Market Knowledge: Universities in the Information AGE" Gannett Centre Journal, primavera-verano, 1991, vol. 5, núms. 2-3, págs. 17-29.

[14] Bourke, Jaron, "Mergermania", The Nation, 30 de octubre de 1989, pág. 495.

[15] Minsky, Leonard y Noble, David, "Privatizing Academe, Corporate Takeover On Campus" *The Nation*, 30 de octubre de 1989, pág. 477.

[16] El estado canadiense ha jugado un papel más indirecto en lo que es un sistema de educación pública, dado el uso de organismos intermedios y la naturaleza particular de las relaciones entre la federación y las provincias.

[17] Neave, Guy, "On preparing for Markets: trends in higher education in Western Europe, 1988-1990," *European Journal of Education*, vol. 25, núm. 2, 1990, págs. 122-195.

[18] Por ejemplo, la debilidad de los programas sociales universales se presenta como una respuesta necesaria ante las dificultades financieras (presupuestales) en lugar de como un cambio en la ideología inherente a la formulación de dichas políticas.

[19] Neave, Guy, "On preparing for Markets: trends in higher education in Western Europe, 1988-1990," *European Journal of Education*, vol. 25, núm. 2, 1990, pág. 112.

[20] Drache, Daniel y Gertler, Meric, *The New Era of Global Competition: State Policy and Market Power*, London, McGill-Queens University Press. 1991. pág. XIV.

[21] Buchbinder y Newson, "Social Knowledge and Market Knowledge: Universities in the Information AGE" *Gannett Centre Journal*, primavera-verano, 1991, vol. 5, núms. 2-3, págs. 17-29.

[22] Polanyo, 1957, en Drache, Daniel y Gertler, Merie, Op. cit. pág. 140.

[23] Drache y Gertler, *The New Era of Global Competition: State Policy and Market Power*, London, McGill-Queens University Press. 1991. pág. XIV.

[24] Zuckerman, Harriet A., "Introduction: Intellectual property and diverse rights to ownership in science" *Science, Technology and Human Values*, 13 (I & 2:7- 16, invierno y primavera, 1988.

[25] Zuckerman, Harriet A., "Introduction: Intellectual property and diverse rights to ownership in science" *Science, Technology and Human Values*, 13 (I & 2:7- 16, invierno y primavera, 1988.

[26] Zuckerman, Harriet A., "Introduction: Intellectual property and diverse rights to ownership in science" *Science, Technology and Human Values*, 13 (I & 2:7- 16, invierno y primavera, 1988.

[27] Lewis, Chris, "Public Assets, Private Profits, Federal R&D and Corporate Graff", *Multinational Monitor*, enero/febrero de 1993, págs. 8-11.

[28] Ver. Lewis, "Public Assets, Private Profits, Federal R&D and Corporate Graff", *Multinational Monitor*, enero/febrero de 1993, págs. 8-11. El artículo que aquí se cita se refiere a Estados Unidos, pero el mismo proceso se presenta en Canadá, aunque los montos serán diferentes.

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

INDICE ANALITICO: Canadá

AUTOR: Janice A. Newson [*]

TITULO: La Universidad Canadiense en los Años Noventa: Lista Para Hacer Negocios

ABSTRACT:

Este trabajo evaluará los efectos que ha tenido en las universidades la política dual que se ha seguido en Canadá durante los últimos quince años: la racionalización presupuestaria y los vínculos entre las corporaciones y la universidad. Estas políticas incluyen una nueva conceptualización de la universidad, de acuerdo a como se concibió en parte en la "sociedad post-industrial" de Daniel Bell. Conforme se integra esta nueva conceptualización en el funcionamiento diario de la universidad, se produce un cambio en su esencia: de un carácter más tradicional como instituciones educativas y académicas relativamente autónomas y especiales, pasan a la esfera de los negocios con una influencia externa orientada y motivada por los mercados especializados en la prestación de servicios académicos y educativos.

TEXTO:

Introducción

Desde el final de la Segunda Guerra Mundial, las universidades canadienses, al igual que las universidades de la mayoría de las sociedades industrialmente avanzadas, han encontrado obstáculos y desafíos al tratar de desempeñar sus actividades de investigación y docencia de una manera libre e independiente así como crear y diseminar conocimiento útil para los propósitos sociales. Estos desafíos y obstáculos están relacionados con nuevos tipos de relaciones con el Estado. Por una parte, la dependencia de los fondos públicos durante este período ha liberado a las universidades de los controles parroquiales y privados de las organizaciones religiosas, que proporcionaban los recursos y las administraban a muchas de ellas en tiempos pasados. Por la otra, la mayor inversión pública ha significado una participación más profunda del Estado en todo lo que sucede en las universidades, para garantizar que estén cumpliendo con los objetivos que justifican esta inversión. En consecuencia, las políticas para la educación superior que se adoptaron e implantaron mediante el mecanismo estatal [1] han adquirido una mayor importancia para el desempeño de sus tareas docentes y de investigación.

Dos enfoques de políticas relativamente diferentes han contextualizado el desarrollo universitario en Canadá en la era de la postguerra: el período expansionista de las décadas de los años cincuenta y sesenta y el período de contracción [2] que empezó aproximadamente a principios de los años setenta y que ha continuado hasta nuestros días.

Algunos eruditos han resumido estas dos fases en una sola historia: la historia de la universidad que está entrando en la era del "post-industrialismo". Los teóricos como Daniel Bell y Alain Tourraine tienen perspectivas muy diferentes del post-industrialismo, pero no obstante están de acuerdo que el "conocimiento" se ha convertido en el producto valioso central de este período. Debido a ello, estos teóricos consideran a la universidad o algún otro tipo de instituto del conocimiento como la institución central de la sociedad post-industrial reemplazando a la compañía comercial y a la fábrica de la era mecánica-industrial. [3]

Vista bajo esta luz, la expansión de la educación superior durante la época de la postguerra, que recibió el apoyo del enorme flujo de fondos públicos y el énfasis en las credenciales académicas como el sine qua non de la movilidad social y económica, fue una manifestación de como la universidad asumía una posición central en el desarrollo social. Desde esta posición, la universidad en expansión se convirtió a la vez en un lugar y en un agente de movilidad social. Las prácticas organizacionales que tenían el objetivo de proporcionar un amplio acceso y los intentos internos por "democratizar" las estructuras académicas tradicionales constituyeron una parte del desmantelamiento del carácter económico y socialmente restrictivo de la sociedad, al igual que del desmantelamiento del carácter elitista de la academia.

Por otro lado, para muchos de los promotores y defensores de la universidad, el subsecuente período de contracción ha indicado una letanía de males tan graves en sus efectos que amenazan la existencia misma de la universidad. Donald Savage, el Director Ejecutivo de la Asociación Canadiense de Profesores Universitarios, ha descrito de la siguiente manera la "grave enfermedad" en las ciudades universitarias, resultado de la falta de fondos:

"Parece que a nadie le importa que las universidades estén cayendo en un período de decadencia. Las clases aumentan en su tamaño. Las bibliotecas pueden comprar cada vez menos. Se esfuman los fondos para la investigación. El equipo se vuelve obsoleto. Desaparece el mantenimiento de los edificios. Es necesario librar una guerra para obtener fotocopias. Poco a poco desaparecen los servicios secretariales. Se congelan los sueldos..." [4]

Sin embargo, algo más significativo y a más largo plazo que estas condiciones materiales o clima desmoralizador, son los cambios ideológicos y organizacionales que les ha acompañado. Por ejemplo, la mayoría de los estudiantes y muchos miembros del claustro de maestros ya no piensa en la importancia pedagógica que tienen el tamaño de la clase, puesto que los grupos numerosos en casi todas las disciplinas son ahora una norma, de acuerdo con las fórmulas de "costo-eficiencia". Los profesores equipan sus hogares con computadoras, modems y faxes, escriben sus propios trabajos y memos y se encargan de sus propias copias xerox. Es menos frecuente que se basen en la infraestructura de la universidad para estos servicios. Aún más, a pesar de los escasos fondos para investigación, "el tiempo para la investigación" se convierte cada vez más en una prioridad apremiante. [5] Las reuniones departamentales, los consejos del claustro de

maestros, los senados y sus comités, estructuras que proporcionan su esencia al colegialismo y a la idea relacionada que las universidades son instituciones democráticas autónomas, se convocan con menos frecuencia o tienen una asistencia más baja. Con frecuencia, se toman las decisiones concernientes a los programas de estudio, a las asignaciones para cursos, a las nuevas posiciones, etc., sin un debate colectivo ni una discusión en las unidades académicas interesadas.

En otras palabras, es aparente que la universidad canadiense de los años noventa ya no está reaccionando simplemente, o resistiéndose, a una "crisis" fiscal que le ha sido impuesta del exterior. [6] En lugar de ello, aparece como una institución que está generando una cultura de restricción; una cultura que pone énfasis en las normas de eficiencia en los costos y en la responsabilidad presupuestaria, que cultiva la actividad privatizada, individualizada y, cuando es posible, la intelectual "redituable" y que sustituye los procedimientos tecnológicos y burocráticos por las actividades pedagógicas, educativas y colegiales. Esto presenta un marcado contraste con la cultura de hace solamente dos décadas, en la cual el autogobierno, la autonomía y la participación colectiva tenían un alto valor y eran defendidas públicamente como las características distintivas de una universidad; en la cual la idea de que la docencia, la investigación y la participación en la toma de decisiones de la institución no constituían simplemente la responsabilidad sino también el derecho de todos los miembros del claustro de maestros, fueran de tiempo parcial o de tiempo completo y en la cual los estudiantes, los profesores y, en algunos casos, los miembros del personal administrativo cultivaban con seriedad la idea de la academia como una comunidad intelectual. Y probablemente antes que nada, era una cultura en la cual se consideraba a la universidad como una institución que prestaba servicio al interés público y se mantenía a "una distancia prudente" de los intereses privatizados económicos y políticos.

¿Cómo se puede explicar este drástico cambio en la forma de "pensar" en un período tan corto de tiempo? Para contestar esta pregunta, es necesario entender la relación que existe entre los cambios recientes en las prácticas relacionadas con los fondos estatales y las respuestas de la institución a estos cambios. Las universidades canadienses se han mantenido casi por completo gracias a los fondos públicos desde el final de la Segunda Guerra Mundial. A diferencia de Estados Unidos, no hay un sector de universidades "privadas": todas las universidades canadienses son instituciones públicas, aunque cada una de ellas tiene su propia estructura de gobierno, de acuerdo con la definición en el acta legislativa que la crea. En las dos décadas pasadas, los gobiernos canadienses, tanto a nivel provincial como federal, han seguido una política ambivalente con respecto a los subsidios para la educación superior: [7] primero, han impuesto una restricción fiscal a todos los programas sociales y educativos con fondos públicos, incluyendo los de la educación superior y, segundo, han reasignado porciones importantes de los dólares para la educación superior a fin de estimular una colaboración más estrecha entre las universidades y las corporaciones. La combinación de restricción fiscal y de colaboración más estrecha entre la universidad y las corporaciones es lo que ha creado las condiciones para los cambios fundamentales en las universidades y en su papel en la sociedad canadiense.

La respuesta de la institución a la restricción fiscal

Las políticas de la restricción fiscal empezaron a afectar a las universidades canadienses aproximadamente a mediados de la década de los setenta. [8] La comunidad académica consideró al principio que muchos de los problemas debidos a la falta de recursos serían resueltos pronto. Los presidentes universitarios, los directores de facultades y muchos de sus miembros creyeron que este corto período de restricción requería de respuestas que proporcionaran un puente entre las dificultades del momento presente y las de un momento futuro no muy distante cuando regresarían los fondos a los niveles más "normales" propios de las décadas de los años cincuenta y sesenta. Durante este período con frecuencia los funcionarios gubernamentales justificaron sus "recortes" alegando que los presupuestos universitarios tenían un "colchón" excesivo, por lo que podrían tener mayores ahorros en sus operaciones sin poner en peligro ni la calidad de sus programas ni su capacidad de cumplir con las mayores demandas de accesibilidad. Las acciones que tomaron las instituciones locales tendieron a reforzar este punto de vista, mientras que las instituciones siguieron funcionando aparentemente [9] que se había hecho poco daño, en caso de que éste se hubiera presentado, a la integridad de los programas, aunque habían adaptado sus programas de actividades y gastos para hacer frente a los déficit presupuestarios. [10]

Sin embargo, conforme la restricción fiscal empezó a asumir un estado crónico, en el cual se esperaba que las universidades subsistieran indefinidamente, surgieron diferentes tipos de respuestas y justificaciones. La idea anterior del "colchón" en el presupuesto se extendió de manera gradual a un diagnóstico más general de que las universidades eran instituciones con una administración deficiente, que no prestaban sus servicios tan eficientemente y con tanta efectividad en los costos como lo podrían hacer. La "reestructuración" se convirtió en un tema recurrente en las discusiones de las políticas, tanto a nivel de las instituciones locales como al de los sistemas provinciales de educación superior; "reestructuración" en maneras que garantizaran una mayor eficiencia en la entrega de programas educativos y de investigación y un mejor valor para el dólar de los contribuyentes. Aún más, la idea de que una experiencia única de restricción fiscal había sido "algo bueno" para obligar a las instituciones a pensar en términos de prioridades, se convirtió en la base para incluir un programa de disciplina financiera y de centralismo presupuestario en la toma de decisiones universitarias. En otras palabras, la restricción fiscal en la forma de recortes en los fondos gubernamentales estableció la base para el proceso de transformación más cualitativo e institucional de racionalización basada en el presupuesto...

Estoy usando el término "racionalización basada en el presupuesto" para caracterizar un patrón de cambios en las prácticas internas que han acompañado el giro de una base de fondos en expansión a una de contracción. La restricción fiscal proporcionó la oportunidad, entre otras cosas para que los administradores universitarios adoptaran la tarea de "administrar el presupuesto". Por medio de una secuencia compleja de acciones, la actividad de la administración, centrada alrededor de la administración de los cada vez más restringidos recursos fiscales, se colocó en el centro de la toma de decisiones de las instituciones. La estructura más "democratizada" en la forma de gobierno, que se logró en

gran parte bajo las condiciones de la expansión, llegó a verse ahora como estorbosa, indecisa y sobre todo, mal preparada para atender los asuntos presupuestarios. De hecho, en la década de los años setenta y hasta la de los ochenta, se escribieron varios libros sobre la universidad con la tendencia a hacer hincapié en estos aspectos de la ineficiencia de la organización y a caracterizar implícitamente, más no explícitamente, tanto el "colegialismo" y la "democratización" como "parte del problema". [11] Se evaluaron los largos debates y la plática cara a cara de los senados académicos y los consejos de los claustros de maestros, no en términos de su representación democrática o de su toma colectiva de decisiones, sino en términos de su efectividad para tomar "las decisiones difíciles". Esta evaluación preparó el camino para adoptar "un enfoque más administrativo", que tendría trascendencia en los intereses locales de los departamentos y de los claustros de maestros y permitiría un organismo supuestamente neutral que daría prioridad a hacer frente a las limitaciones presupuestarias y no a la preservación del territorio académico.

Conforme "la administración" ocupó la parte central de la toma de decisiones, la toma académica de decisiones se trasladó a un segundo plano. Por ejemplo, la división de la fuerza de trabajo académico en negociaciones bilaterales distintas (p.e., los de tiempo completo, los de tiempo parcial, los de planta permanente, los temporales), cada una organizada de acuerdo con sus propios términos y condiciones de empleo y escalas de sueldos, ha permitido la implantación de políticas con ahorro en los costos a pesar del hecho que estas políticas pueden ser nocivas para los objetivos académicos del trabajo "académico": docencia, investigación y servicio. Por lo tanto, se puede manipular la matrícula de licenciatura de acuerdo con la política de asignación de fondos que tenga la política gubernamental. Las decisiones de aumentar la matrícula, cuando esto es redituable, son "atendidas" por la mano de obra más económica de los instructores de tiempo parcial a quienes se contrata solamente para enseñar y a quienes se les paga por cada curso. La reducción en la matrícula cuando la expansión no es redituable también se logra con facilidad debido a que una parte importante del cuerpo docente trabaja con contratos de un curso a la vez y se les puede eliminar sin prolongadas disputas legales. Los criterios académicos para aumentar o disminuir la inscripción, al igual que los que se refieren a los niveles de los grados, nuevos desarrollos intelectuales, reflexiones pedagógicas, etc., ocupan una posición secundaria frente a esta manipulación, y eso cuando acaso se les toma en consideración.

De manera similar, la separación entre docencia e investigación proporciona una manera más "responsable presupuestariamente" para distribuir el escaso "recurso humano" que consiste en el tiempo del claustro de maestros de acuerdo con sus capacidades generadoras de ingresos. Las obligaciones docentes de los miembros del más costoso claustro de maestros de tiempo completo y contratación indefinida, que tienen gran éxito en la generación de ingresos mediante sus esfuerzos en la investigación pueden ser transferidas a bajo costo a temporales académicos baratos, de tiempo parcial. En este proceso, el permanente debate acerca de la interdependencia de la investigación y la docencia pasa a nivel secundario frente a las reflexiones presupuestarias, que favorecen una división entre aquellos que "hacen investigación" y aquellos que "enseñan". Esta fragmentación de los trabajadores académicos y sus actividades en el interés por

perseguir estrategias eficientes en costos se ve reflejada a su vez en los objetivos políticos divididos de la fuerza de trabajo académico. Las diferentes categorías de trabajadores desarrollan diferentes "intereses de trabajadores", tanto con respecto a la forma en que debe organizarse y remunerarse su trabajo, como con respecto a su papel en el moldeamiento de la política universitaria. Como trabajadores académicos, no emiten una sola voz en estos problemas sino muchas voces, con frecuencia contradictorias y en conflicto. [12]

En una manera mutuamente reforzadora, la "administración" cobra una importancia aún mayor en la coordinación de estos fragmentos y divisiones, por lo que las actividades de la administración de la academia se han vuelto más completas y penetrantes, como se ve reflejado en la expansiva estructura administrativa. Se han aplicado los sistemas de la administración a muchos aspectos de la toma de decisiones y del juicio que con anterioridad pertenecieron al reino del "collegium". De hecho, el debate cara a cara de las políticas y las prácticas dentro de los organismos académicos encargados de la toma de decisiones, como los departamentos, los consejos académicos y los senados universitarios se ha visto desplazado en gran medida por una forma documental de toma de decisiones. El proceso de crear documentos como los planes quinquenales los documentos que contienen la "misión" de la institución y otros planes y formatos establecen los parámetros indicadores de donde se derivan las decisiones específicas para cada unidad académica en relación con los niveles de matrícula, el tamaño de las clases, la creación de nuevas posiciones, las iniciativas de programas, etc. Aunque es probable que tengan participación los académicos y los diferentes órganos colegiales, este proceso está sumamente centralizado y poco abierto al escrutinio y a la intervención. Políticamente hablando, es más difícil desafiar el contenido de estos documentos o cuestionar subsecuentemente los parámetros que restringen todas las decisiones. Al mismo tiempo, se puede pensar en las unidades académicas locales e incluso en los profesores como individuos, y ellos mismos se consideran como minicentros de costos y utilidades descentralizados y autónomos, incluso cuando los parámetros previamente establecidos limitan su libertad para elegir sus propias prioridades.

Finalmente, y más importantes, los criterios presupuestarios de "eficiencia", "productividad" y "responsabilidad" se convierten en fines por ellos mismos: esto es vienen a sustituir a las evaluaciones académico/profesionales y se adoptan como los criterios realmente válidos para decidir en qué modalidades realizar un abanico cada vez más amplio de actividades académicas, iniciando nuevos programas de estudio y desfasando otros, proponiendo nuevos proyectos de investigación y decidiendo a cuáles brindar apoyo e incluso llevando a cabo actividades como ayudar en las inscripciones y dar asesoría estudiantil. Por lo tanto, el que los académicos tengan una parte activa o no en el proceso de la toma de decisiones no tiene consecuencias importantes. No solamente proporcionan las estructuras y los procesos de la toma de decisiones una voz más audible para la "administración", sino que también lo logran los mismos criterios que tienen relevancia para los juicios profesionales y académicos subordinados en la toma de decisiones con respecto a las limitaciones del presupuesto.

Para vincular a las universidades a la agenda de las corporaciones

Los cambios en las prácticas de las instituciones logrados mediante el ajuste de la restricción fiscal prepararon a las universidades para el siguiente paso, vincular más de cerca a las universidades con las necesidades de las corporaciones. Resulta casi imposible imaginar que el sistema universitario canadiense hubiera sido tan maleable y receptivo como lo había sido ante las exhortaciones a desarrollar lazos más estrechos con el sector privado, si no se hubiera presentado el proceso de racionalización basado en el presupuesto, descrito con anterioridad. Sin embargo, casi después de dos décadas de presión fiscal, después de la fragmentación de la fuerza de trabajo académico en unidades separadas de negociación con intereses políticos marginalizados y diferentes, después de la creación de un mecanismo administrativo más agresivo e invasivo, dotado de una agenda propia separada de la del resto, y después de la aceptación de la posición central de los criterios presupuestarios en todas las áreas relacionadas con la toma de decisiones, se ha simplificado la tarea práctica de establecer nuevas formas de vínculos entre las corporaciones y las universidades.

La idea de que las universidades deben desarrollar relaciones más estrechas con el sector de las corporaciones privadas como un medio para aliviar algunas de las dificultades relacionadas con el financiamiento, sirve de fundamento para la segunda caracterización de la política de asignación de fondos gubernamentales y alrededor de la década pasada. La "colaboración más estrecha" significa que los programas universitarios de investigación y docencia deben enfocarse más claramente a las necesidades del sector corporativo para que la capacitación de la fuerza de trabajo esté adaptada a las exigencias de la producción de alta tecnología y para que el nuevo conocimiento facilite la innovación tecnológica y el desarrollo económico. Se alega que mediante esta colaboración, las universidades adquirirán nuevas fuentes de fondos gubernamentales y que las corporaciones ganarán la experiencia que tanto necesitan, una ventana hacia la ciencia, que les proporcionará una ventaja competitiva en el mercado internacional. Frente a los mermados recursos, muchos miembros de la comunidad académica han participado de manera activa en la implantación de esta propuesta.

Sin embargo, lo que se presentó en un principio como una compensación mutuamente benéfica, a corto plazo que ayudaría a las universidades durante su crisis de financiamiento, se ha convertido en una política específica, que considera la asociación entre las universidades y las empresas como un bien por sí mismo que debe promoverse de manera activa y que las universidades en especial deben estar dispuestas a darle cabida. Por ejemplo, el primer informe publicado por el Foro de Educación Superior y Corporaciones de Canadá al poco tiempo de su fundación en 1983, *Partnership for Growth*, ("Asociados para el Desarrollo") argumentaba que los gobiernos debían mantener un financiamiento bajo en las universidades como un medio de presión para que se asociaran con los clientes de las corporaciones. Al mismo tiempo, arguyó que las universidades necesitaba abandonar algunos de sus preciosos ideales "culturales", tales como la conservación de su autonomía y libertad académica, para lograr mejorar su compatibilidad con la cultura industrial.

Un poco tiempo antes a la publicación de estas propuestas encaminadas a alterar la "cultura" de la universidad, éstas habrían encontrado una fuerte resistencia por parte de la comunidad académica. Sin embargo, después de los efectos desmoralizadores y restrictivos de casi una década de restricción fiscal, estas ofrecieron una alternativa de respuesta de las universidades a las exigencias de sus tiempos y tal vez obtener más apoyo público para ellas. De hecho, incluso más que una alternativa, el "acuerdo" que se proponía, de permitir el acceso al conocimiento a cambio de apoyo financiero de las empresas, proporcionó una solución tipo para los dilemas de la falta de fondos de la universidad y ofreció a los gobiernos una nueva manera de proporcionar fondos a las mismas frente a los cambios económicos y políticos.

Por ejemplo, la idea que las universidades pueden formar parte de sociedades, en las cuales se intercambian conocimiento por dinero implica que se puede empacar el "conocimiento" en bultos ordenados y que se les puede asignar un valor monetario preciso. Para lograrlo, es necesario cuantificar y medir el conocimiento en términos de su valor económico "de intercambio". Es necesario contestar algunas preguntas prácticas. ¿Cuánto dinero por cuánto conocimiento? ¿Cómo es posible garantizar que "la búsqueda del conocimiento" producirá un resultado que tendrá un valor comerciable para el cliente? En esos momentos, ¿quién será "el propietario" del conocimiento producido? Las respuestas a estas preguntas prácticas se encuentran, no en las minutas de las reuniones académicas del senado, sino más bien en los diferentes tipos de contratos y en un amplio rango de mecanismos de vínculo entre las universidades y la industria, que fueron ideados por los investigadores y administraciones universitarias con los organismos encargados de proporcionar los fondos: agencias gubernamentales, consejos de investigación y clientes corporativos. Los acuerdos de patentes y la expansiva jurisprudencia relacionada con los "derechos de propiedad intelectual" engloban la idea que puede convertirse el conocimiento en un producto que puede ofrecerse en venta y que pasa a formar parte de la propiedad protegida, incluso privada, de un propietario.

Como parte de esta transformación del conocimiento en un producto, los profesores universitarios se ven a sí mismos como "empresarios" intelectuales y los administradores universitarios enfocan sus actividades a buscar (principalmente pagando a otros por hacerlo) a los clientes y los mercados para las mercancías de la universidad. Aún más, en los bordes de la universidad tradicional, han surgido nuevas estructuras que han empezado a ocupar un lugar central en los objetivos de la universidad. Por ejemplo, las compañías satélite, los Centros de Excelencia, los parques tecnológicos, las oficinas para la transferencia de tecnología y otras unidades que cobijan una asociación entre las corporaciones y las universidades, chupan los recursos de la universidad, como por ejemplo los recursos del claustro de maestros, los fondos operativos y las porciones del dinero para la investigación. Sin embargo, por lo general estas estructuras no están regidas por las políticas académicas de la universidad. En lugar de ello, representan una institución en la sombra que obtiene su legitimidad gracias a su relación con la academia pero que, al mismo tiempo, no está sujeta a los controles académicos normales. Falta ver si la institución "a la sombra" suplantará a la "real" o si surgirá algún otro tipo de institución debido a su entremezcla.

Las políticas de los fondos gubernamentales de la década pasada han sido cruciales para alentar y apoyar estos cambios en las instituciones. Por ejemplo, los gobiernos provinciales y federal proporcionaron los fondos para desarrollar el programa de los Centros de Excelencia, un programa que se diseñó específicamente para reunir a los investigadores industriales y académicos y así facilitar el desarrollo del conocimiento para aplicaciones comerciales. Los fondos gubernamentales también han ayudado a desarrollar centro de innovación en las universidades para facilitar la colaboración entre los investigadores universitarios y los clientes empresariales, centros para la transferencia de tecnología y mecanismos de "aportaciones compartidas" en los programas de donativos para la investigación, por medio de los cuales el dinero gubernamental se otorga en montos iguales a los que se obtienen de los clientes corporativos.

Conclusión

La relación entre las universidades y las corporaciones y la racionalización presupuestaria se refuerzan mutuamente, aunque a veces de manera conflictiva y contradictoria, son procesos que representan cambios importantes en la universidad como una institución social. La racionalización presupuestaria representa una metodología mediante la cual la universidad puede existir en el mundo como un negocio eficiente y efectivo en términos de costos. La relación entre las universidades y las corporaciones ha producido un concepto legitimizado y práctico del conocimiento como un producto y de la universidad como un productor y un conductor del conocimiento para usos privatizados y predeterminados. Por lo tanto, por un lado la universidad se convierte en un lugar y en un agente para promover esta metodología y su cultura relacionada y por el otro para transformar el conocimiento de un recurso social a un producto básico que puede empaquetarse con anticipación y dirigirse a mercados y clientelas específicas.

Una manera de caracterizar los efectos combinados que produce la racionalización basada en el presupuesto y los vínculos entre la universidad y las corporaciones consiste en mencionar el cambio de la autonomía colegial al gerencialismo como el modo dominante en la toma de decisiones de las instituciones, en el cual las actividades programáticas de la universidad se relacionan más directamente con el control y la influencia de los grupos externos, como los gobiernos, la comunidad empresarial, las agencias que proporcionan fondos, etc. Otra se refiere a un cambio en los objetivos primarios de la universidad desde la creación, conservación y diseminación del conocimiento social hasta la producción y distribución del conocimiento en el mercado. Otra más expresa el cambio en la esencia de la universidad como una institución social y en la manera como se produce y reproduce en el mundo: esto es, el cambio de una institución cuyas prácticas surgen de su carácter como una organización empresarial que entrega servicios educativos y académicos pre-empaquetados y predefinidos para los clientes que pagan y para los mercados objetivos.

Este último cambio en la esencia es el que presenta el mayor desafío al vasto interés público al cual han prestado sus servicios las universidades canadienses. Por ejemplo, es claro que la organización de las actividades universitarias de docencia y de investigación como productos básicos y servicios comerciables, abre la puerta a los acuerdos

comerciales y de intercambio contratados por el Tratado de Libre Comercio para América del Norte. De hecho la racionalización basada en el presupuesto y los vínculos entre la universidad y las corporaciones han ocupado una nueva posición en la universidad, no sólo para atender de manera más directa a las más completas agendas económicas de las corporaciones del sector privado y de los gobiernos en Canadá, sino también a las fuerzas globalizadas en todo el mundo.

CITAS:

[*] Profesora de la Universidad de York. Toronto, Canadá

[1] Al usar el término "mecanismo estatal" estoy incluyendo los órganos formales de gobierno, como las legislaturas y los ministerios, y una variedad de agencias cuasigubernamentales y del "tercer sector" que participaron en la formulación y en la implantación de la política de la educación superior.

[2] "Contracción" se refiere a la administración, con menos recursos, de las instalaciones de la educación superior (en dólares reales y per cápita). Sin embargo, es importante observar que la capacidad de las instituciones no se contrajo durante este período, aunque los demógrafos predijeron una disminución en la cantidad de estudiantes. La inscripción estudiantil aumentó en muchos casos, al igual que la cantidad de cursos ofrecidos y el tamaño general del personal académico.

[3] Rhinehart, James. *The Tyranny of Work*, Harcourt, Brace and Jovanovich Toronto, edición 1987, pág. 74-

[4] Savage, Donald, "CAUT Response to Dr Stuart Smith's Issues Paper", Circulado por la Asociación Canadiense de Profesores Universitarios, 12 de julio de 1991. pág. 8.

[5] Tradicionalmente, se han considerado igualmente importantes las tres actividades de la docencia, servicio e investigación y como aspectos integrados de las responsabilidades del profesorado.

[6] Por ejemplo, se puede entender el apoyo para la sindicalización de los académicos universitarios en la década de los años setenta como un esfuerzo por resistir, no sólo los efectos potenciales de la crisis fiscal sino también los primeros intentos de las administraciones universitarias por recuperar algunos de los controles colegiales que se adquirieron durante el período de expansión.

[7] La constitución canadiense asigna la autoridad para la educación a las jurisdicciones provinciales. En consecuencia, las fuentes primarias de fondos para las universidades y los colleges las constituyen los gobiernos provinciales, a través de sus ministerios responsables de los colleges y las universidades. Sin embargo, el gobierno federal también tiene una influencia importante mediante dos mecanismos para el otorgamiento de fondos. Primero, desde los años setenta un acuerdo de transferencia de créditos fiscales federales y provinciales ha asignado fondos federales a las provincias

específicamente para mantener los programas de educación y del cuidado de la salud. Segundo, los dólares del impuesto federal apoyan los tres principales consejos de investigación, NSERC (Natural Sciences and Engineering Research Council, Consejo para la Investigación de la Ingeniería y las Ciencias Naturales), SSHRC (Social Sciences and Humanities Research Council, Consejo para la Investigación de las Ciencias Sociales y Humanidades) y MRC (Medical Research Council, Consejo para la Investigación Médica). En la primavera de 1992, el gobierno federal decidió fusionar el SSHRC con el Consejo Canadá, La agencia otorgante que ha tenido la responsabilidad relacionada con los fondos para las artes en los últimos años. De manera similar recientemente el gobierno federal decidió discontinuar los acuerdos de transferencia de créditos fiscales de las dos décadas pasadas dejando a los gobiernos provinciales con la tarea de proporcionar todos los fondos para el cuidado de la salud y de la educación de su propia base fiscal. El gobierno federal ha cambiado sus propias prioridades en los fondos para la educación hacia programas nacionales de capacitación Estos cambios recientes en los acuerdos federales y provinciales para la dotación de fondos ilustran la controversia política relacionada con la política de los fondos para la educación. No obstante, a pesar de los diferentes puntos de vista de los creadores de las políticas provinciales y federales, a pesar de los diferentes puntos de vista e intereses entre los diez gobiernos provinciales y a pesar de los cambios en los gobiernos a ambos niveles, que incluyen las diferencias en la filosofía política y en las posiciones con respecto a las políticas, el enfoque ambivalente general descrito aquí ha permanecido constante en los últimos quince años aproximadamente.

[8] Es necesario observar que aquí estoy generalizando. El momento preciso cuando se sintió la restricción fiscal varió de una provincia a la otra, puesto que la política educativa y las asignaciones primaria de fondos caen dentro de la jurisdicción provincial. La restricción fiscal se impuso en distintos momentos, dependiendo de la situación económica de las provincias. Sin embargo, no hubo un solo sistema provincial de educación superior que no haya experimentado una restricción fiscal a principios de la década de los años ochenta.

[9] Aquí uso el término "aparentando" porque no todos estuvieron de acuerdo que se hubiera hecho algún daño. Por ejemplo, en áreas donde se redujeron los cursos o se dieron por terminados los programas, hubo mucho debate acerca de los efectos en la integridad de los programas académicos. Las asociaciones, como la Asociación Canadiense de Profesores Universitario, la Federación Canadiense de Estudiantes y sus contrapartes provinciales, al igual que los claustros locales de maestros y las asociaciones estudiantiles reaccionaron con frecuencia con gran preocupación por estas reducciones y, a finales de los años setenta y a principios de los ochenta, se efectuaron varias manifestaciones políticas contra las reducciones de los fondos gubernamentales.

[10] Las instituciones usaron varios enfoques para hacer frente a los primeros déficit presupuestarios. A veces pareció que estos déficit "desaparecerían" después de volver a formular las cuentas. Cuando realmente hubo recortes, con frecuencia el objetivo fue el dinero "blando": por ejemplo, el dinero que apoyaba las posiciones que sólo se habían contratado para ese año y que por lo tanto no se calificaban técnicamente como

"despidos" del personal continuo. Se eliminaron algunos cursos y programas. Sin embargo, con frecuencia los órganos oficiales de las universidades tomaron demasiado tiempo para mostrar que las reducciones se habían absorbido con relativamente poco dolor. De hecho, algunos administradores y presidentes de los diferentes foros académicos alegaron que el proceso de recorte había sido "benéfico" y que había obligado a hacer una nueva evaluación de las prioridades.

[11] El clásico a este respecto es *Academic strategy: The management revolution in American higher education* de George Keller, Johns Hopkins Press, Baltimore, 1983.

[12] Además de sus intereses divididos como trabajadores, los miembros de los claustros de maestros no perciben su situación dentro de la academia de la misma manera, por lo que también están divididos en sus estrategias de las instituciones y profesionales. Algunos se perciben como "trabajadores", cuyos intereses quedan mejor protegidos por medio del proceso de negociación colectiva. Otros se consideran como "profesionales" que administran de manera conjunta la institución académica gracias a su papel en los senados académicos y en los consejos de los claustros de maestros. Para más detalles, ver Newson y Buchbinder, "The Decline of faculty influence: anointing the corporate, agenda en Carroll W., Christiansen-Ruffman, L, Currie, R., y Harrison D. (eds), capítulo IV, 1992.

[13] Debido a las recientes preocupaciones acerca de los conflictos de intereses que resultan de ciertos aspectos de los vínculos entre las universidades y las corporaciones, se han hecho intentos por colocar en su lugar a las directrices de política en este aspecto. Lo que quiero aclarar aquí no es que dichas relaciones estén desregularizadas por completo sino más bien que no están reglamentadas por medio de los tipos de control colegial que rigieron a las universidades en las décadas anteriores. De hecho, y aunque suene paradójico, los recientes intentos por ejercer algún tipo de mecanismo de responsabilidad hacia el público en estas relaciones mediante la intervención gubernamental puede mirar los vestigios que quedan del control colegial y poner en peligro la autonomía de la universidad como institución.

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

INDICE ANALITICO: Canadá

AUTOR: P. Rajagopal [*]

TITULO: Tendencias en las Formas de Gobierno Universitario en Canadá

ABSTRACT:

Entre 1966 y 1993 ha habido un cambio en los medios económico y cultural de Canadá. Las universidades han reaccionado de manera distinta a estos cambios, ya sea en su forma de gobierno, financiamiento y responsabilidades. El cambio central en la orientación económica se ve acompañado por un conjunto de valores neoconservador, una tendencia que trata de legitimizar la reorientación presente y tranquilizar la conciencia en la élite del poder. Puesto que todos los sistemas económicos necesitan una cultura que los bendiga, no es sorprendente que el fortalecimiento actual del capitalismo se vea apoyado por un conjunto adecuado de valores despiadados.

TEXTO:

Un perfil de la educación superior en Canadá

Canadá es un estado federal, compuesto de diez provincias y dos territorios, con una población de aproximadamente 26 millones de personas. La educación superior es una responsabilidad de las provincias, aunque la investigación y la capacitación (la capacitación y actualización del potencial humano) son responsabilidades federales. En consecuencia, resulta muy difícil definir la educación superior canadiense (o la educación postsecundaria, como tiende a llamarse cuando no está limitada al sistema universitario), puesto que puede diferir de una provincia a otra el rango de tipo de programas o de instituciones que se incluirán bajo esa rúbrica. Los gobiernos de las provincias son los que proporcionan los fondos para la educación superior. Estos a su vez reciben transferencias del gobierno federal a través de acuerdos para el financiamiento de programas, aunque dichos fondos no están pre-designados para la educación superior y forman parte de los ingresos generales de las provincias. En 1990, había 530,000 estudiantes de tiempo completo y 309,000 de medio tiempo en sesenta y nueve universidades. Había 38,000 catedráticos en las universidades. Aunque el número de maestros de tiempo parcial ha ido en aumento, no se encuentran a la disposición de las cifras exactas en las publicaciones de estadísticas nacionales. Además de las universidades, el sistema postsecundario incluye 204 colleges, en los cuales 25,600 maestros de tiempo completo impartieron sus cátedras a 317,000 estudiantes de tiempo completo y a 186,000 de tiempo parcial. Una cifra estadística final: en el período comprendido entre 1965 y 1988, los gastos públicos totales para la educación constituyeron el 8.0% del producto nacional bruto, uno de los porcentajes más altos en los países desarrollados, superado solamente por Suecia (con 8.2%). Sin embargo,

posterior a 1988, ha disminuido este porcentaje. Para 1992, los cálculos presentados caen en el rango del 7.2% al 7.5%.

Trataré de limitar mi atención al sistema universitario, pero no siempre es fácil separar las cifras para el sector universitario exclusivamente. Independientemente del sorprendente grado de descentralización que ha sufrido la educación superior canadiense, es interesante observar que las poderosas tradiciones del sector universitario han conservado una similitud bastante pronunciada de una provincia a otra.

Aunque las universidades siguen siendo la principal agencia del país para la investigación, y en especial la investigación básica, cada vez se ha puesto más énfasis en el apoyo y participación del sector privado. Un elemento importante de esto ha sido un intento por aumentar la vinculación entre el sector privado y las instituciones de aprendizaje superior. Algunas de las consecuencias de esta relación con respecto de las formas de gobierno serán tocados más adelante en este trabajo.

Cómo se gobierna una típica universidad canadiense

Puedo describir el gobierno de una universidad típica en Canadá haciendo énfasis en muchas características de la Universidad de York en el Toronto metropolitano. El estado actual de la Universidad de York depende de un estatuto del gobierno provincial, denominado el Acta de la Universidad de York (de 1965). La Universidad de York se estableció bajo las disposiciones de un acta anterior (de 1959), que fue revisada en 1965.

El acta de la legislatura provincial permite el establecimiento de una universidad. Dicha acta contiene los objetivos y propósitos de la universidad y presenta las principales características estructurales de su gobierno. Por lo general, hay un Consejo Directivo (o de Gobernadores) y la administración de las propiedades, ingresos y negocios de la universidad recae en el mismo. La membresía de dicho Consejo concuerda con los reglamentos internos del mismo. En otras palabras, elige a sus miembros (los cuales son aprobados por el gobierno). El Consejo tiene el poder de "nombrar, promover y remover" a todos los miembros del cuerpo académico y administrativo bajo la recomendación del presidente. El Consejo incluye al presidente de la universidad. Hay un Senado Universitario responsable de la política académica de la universidad. Los miembros del claustro de maestros de tiempo completo constituyen una mayoría de este Senado. Los poderes y deberes de un presidente están bien definidos. Este tiene el poder de recomendar al Consejo o al Senado el establecimiento de las facultades y de otras unidades. Aunque el presidente tiene el poder de recomendar nombramientos, promociones y remociones del personal, dichas acciones están "regidas bajo los términos de los compromisos y prácticas tradicionales de la universidad". Por lo general, el presidente trabaja con comités del Senado, universitarios en asuntos tales como la planificación y las políticas académicas por medio de recomendaciones al Consejo. Con respecto a la determinación de quien obtiene la plaza permanente entre los académicos y con respecto a las promociones, el presidente busca el consejo de un comité consultor ad hoc. El acta también contiene algunas disposiciones sobre las exenciones de impuestos para la universidad, patrimonio, el otorgamiento de plazas definitivas para académicos y

algunos otros asuntos. Las universidades canadienses, que reciben fondos públicos, son estrictamente laicas: no se exige ninguna religión a estudiantes o empleados. Esto también aparece en el acta. Es normal que cada claustro de maestros tenga un Consejo de Académicos. Por lo general, todos los miembros docentes de una unidad académica son miembros de ese organismo. Sus poderes, provenientes del Senado, son similares a los del Senado en una universidad y se considera que el Consejo es un subcomité del Senado. Las recomendaciones relacionadas con la creación de nuevos departamentos, programas y grados surgen de los comités del Consejo de Académicos, son aprobados por el Consejo y luego enviados al Senado para su aprobación. De allí, el presidente los envía al Consejo Directivo. Dos aclaraciones antes de continuar. Algunas universidades, en particular la Universidad de Toronto en Ontario, la Universidad Laval en Quebec y la Universidad Lethbridge en Alberta trabajan con el sistema de un solo organismo. Los poderes, tanto del Consejo como del Senado, recaen en éste. La otra aclaración se refiere al surgimiento de los sindicatos académicos: la transformación de asociaciones informales y voluntarias de negociación de los académicos en sindicatos legalizados al amparo de la Ley sobre Sindicatos Gremiales o de la Ley sobre Relaciones Laborales (de una provincia). Cuarenta y dos de las sesenta y nueve universidades en Canadá tienen sindicatos académicos, en su mayoría legalizados en la década de los años setenta. Aunque no se han vuelto a redactar las actas de las universidades, éstas han adaptado sus compromisos y prácticas para que tomen en consideración el hecho de que el claustro de maestros, bajo la autoridad de un acta provincial (la Ley de los Sindicatos Gremiales) negocia con el Consejo Directivo, que recibe sus poderes de otra ley (el Acta por la cual se estableció la universidad). El gobierno por medio de dos organismos ha dado pie a negociaciones tripartitas. Sus consecuencias para la conducción de la universidad serán discutidas en una sección posterior.

Durante la década de los sesenta, existía la creencia en Ontario y en el resto de Canadá, que estábamos entrando en una época dinámica. Se estaba planeando con grandes expectativas la celebración del centenario de Canadá (1867). Las universidades se estaban expandiendo con rapidez; los gobiernos tenían un ambiente fiscal generoso; la economía era próspera y el futuro se veía realmente brillante. En muchas maneras, el Acta de la Universidad de York de 1965 previó las reformas esenciales que estaban "en el aire" y que aparecieron en el informe Duff-Berdahl de 1966.

El informe Duff-Berdahl de 1966

La inscripción real de tiempo completo en las universidades en 1960 era de aproximadamente 102,000 y se esperaban aumentos, aunque era frecuente que difirieran los cálculos proyectados. Se creía que era imperioso tener un "examen y una evaluación desapasionada de la estructura y de las prácticas presentes del gobierno de las universidades. La Asociación de Universidades y Colleges de Canadá y la Asociación Canadiense de los Profesores Universitarios establecieron una Comisión, que empezó a trabajar en el otoño de 1964 y que produjo el informe Duff-Berdahl en marzo de 1966. [1] Este era un documento visionario en el cual las universidades canadienses aparecían a punto de evolucionar en instituciones dinámicas y autónomas, relativamente libres de presiones externas. Para garantizar la responsabilidad fiscal, al mismo tiempo que la

respuesta social, se suponía que las instituciones operarían bajo la dirección general de un Consejo Directivo. La misión académica de la institución estaría regida por un Senado electo, compuesto casi en su totalidad por miembros del claustro de maestros. Se suponía que las deliberaciones del Senado respetarían las necesidades y expectativas de sus benefactores públicos, de la manera como lo expresaba el gobierno y las instancias cuya tarea era prestar tal orientación a la universidad. También se suponía que los gobiernos provinciales proporcionarían un gran apoyo, ya que éstos preocupados como estaban por el bienestar público amortiguarían la influencia directa en las políticas y programas de la universidad mediante estructuras burocráticas razonables.

Las recomendaciones del informe influyeron en el proceso de toma de decisiones en las universidades canadienses. Las universidades operaron en una manera relativamente autónoma por medio de un sistema de dirección compartida. Sin embargo, no continuó el gran apoyo, que se suponía vendría de los gobiernos.

Los próximos veinticinco años

En muchas universidades, después de la publicación del informe Duff-Berdahl hubo un examen de sus prácticas y se tomaron pasos para que fueran coherentes con las recomendaciones. En la Universidad de York, parte de la discusión se centró en cómo descargaría el Senado sus funciones y en cómo el Senado y el Consejo Directivo trabajarían conjuntamente y al mismo tiempo respetarían sus jurisdicciones, conforme lo manifestaba el Acta de 1965. El Senado estableció un Comité del Senado sobre el informe D-B y al final presentó varias recomendaciones. Como parte de este proceso, surgieron dos importantes Comités del Senado. El primero fue sobre la Política y Planificación Académica (APPC, por sus siglas en inglés), que llegaría a ser un comité clave encargado de examinar y formular las políticas para corto y largo plazo, incluyendo presupuesto, programa de construcción, establecimiento de nuevos departamentos, claustros de maestros y programas. Para desempeñar este importante papel, el comité tendría acceso a toda la información relevante sobre estos temas y podría reunirse con los comités adecuados del Consejo. El segundo fue sobre el Otorgamiento de Plantas Permanentes y Promociones (T & P, por sus siglas en inglés). De acuerdo con el Acta, el presidente recomienda los nombramientos para el Consejo. Por lo tanto, este comité estaba interfiriendo con los poderes establecidos en la relación presidente y Consejo Directivo, por lo cual se sugirió que "si el presidente así lo pensaba, este Consejo podría funcionar como su Comité Consultor. En ese caso, nos imaginamos que las recomendaciones provendrían del claustro de maestros vía los Directores de Facultad (Deans) al presidente, de allí al Comité del Senado y de allí de regreso al presidente". Otra recomendación fue establecer un Comité que vinculara al Senado y el Consejo, que proporcionaría un flujo ordenado de información del Consejo al Senado y todos los asuntos del Senado al Consejo pasarían por él también. Todo esto fue aprobado por el Senado y por el Consejo en la primavera de 1967 y la estructura estaba funcionando en el otoño de 1967. Entre 1967 y 1972, hubo años gloriosos de expansión, cada vez más estudiantes, cada vez más plazas de profesores y, en general, no se veía límite alguno. La oportunidad de acceso a la educación superior fue el objetivo manifiesto de los gobiernos. Los fondos se entregaban según la matrícula estudiantil y nuevos departamentos,

facultades y universidades aparecían por todo el país. Entre 1950 y 1975, la cantidad de universidades aumentó de unas veintiocho a aproximadamente sesenta y ocho. En Ontario, el número de universidades aumentó de ocho a quince entre 1960 y 1970. A principios de la década de los setenta, el panorama empezó a cambiar. Los gobiernos empezaron a descubrir que la expansión del sistema era una cosa, pero continuar proveyendo recursos era otra. Sin embargo, ningún político admitió que probablemente la expansión había ido demasiado lejos o que el sistema había sido rudimentario desde su inicio. Se empezó a cerrar la bolsa de fondos silenciosamente; los gobiernos estaban reduciendo de manera silenciosa y despiadada los fondos de capital y gastos de operación al permitir que éstos quedaran por debajo de la inflación durante toda una década. [2]

Por ejemplo, se presentó una situación sin precedente cuando la Universidad de York se dio cuenta que la inscripción no era tan alta como se había previsto y que los fondos disponibles no alcanzaban para cumplir con los compromisos en los que ya se había incurrido. El presidente, siguiendo el consejo de los Directores de Facultad y de los vicepresidentes, propuso al APPC del Senado que sería necesario despedir a un gran número de catedráticos para finales del año académico de 1972-73. Varios comités estudiaron la situación y para diciembre de 1972, se consideró que no era pertinente esta recomendación, por lo cual se desechó. En ese tiempo, el claustro de maestros estaba constituido por miembros de una asociación voluntaria, reconocida por el Consejo Directivo. Por lo general, se había creído que los directores de facultad eran los portavoces de su claustro de maestros y que el presidente era un portavoz de los académicos que trabajaban con el Consejo. Cuando el claustro de maestros se dio cuenta que ese no era el caso, se empezó a preguntar: ¿quién habla en nuestro nombre? La asociación voluntaria había aprendido una lección importante: que en tiempos de escasez financiera, el claustro de maestros no tenía ninguna protección. Se movieron con rapidez y emprendieron la acción. A finales de 1976, el claustro de maestros había hecho la solicitud legal y se había constituido en un sindicato, en los términos del Acta de Relaciones Laborales de Ontario. Este proceso no se limitó a la Universidad de York puesto que distintos eventos dieron pie a desarrollos parecidos en muchas universidades.

El papel de un sindicato académico en una universidad origina problemas nuevos en la forma de gobierno. Los maestros están presentes en el Senado y hacen recomendaciones en la planificación, política académica y en los criterios de otorgamiento de plazas definitivas y para la promoción. Como miembros de un sindicato, negocian con la universidad con respecto a cargas de trabajo, condiciones, sueldos y beneficios. El intento por establecer nuevas demarcaciones en lo que se consideraba un ambiente colegiado ha producido una serie de compromisos administrativos ad hoc. Sin embargo, detrás de esto parece ser que están surgiendo algunos principios generales. El presidente y los administradores han tenido la tendencia a retirarse de la discusión pública de los problemas relacionados con la política académica y con la distribución de recursos, una responsabilidad importante del APPC. También han descubierto que el Senado, debido a su composición, está dispuesto a ocupar posiciones más cercanas a las de la administración, que a las del sindicato. El Senado se estaba acercando a la administración y en este proceso se estaba erosionando el proceso de una dualidad de órganos.

Para 1980, el gobierno empezó a financiar a las universidades ya no con base en el número de alumnos inscritos. Se instalaron organismos independientes encargados de distribuir una bolsa común de fondos que se entregaban no con base en la matrícula, sino en la capacidad de pago del gobierno. Entonces éste empezó a especificar que cualquier fondo adicional debía gastarse en propósitos específicos. Por lo tanto, no sólo se limitó la matrícula en general, sino también los números para ciertas áreas (de supuesta importancia para la economía). Si se sumaban la tasa de aumento en la matrícula y el índice de inflación, era fácil darse cuenta que esta bolsa común de fondos estaba aumentando a un ritmo menor que ese total. Puesto que la inscripción estaba aumentando más rápidamente que la tasa de aumento de los fondos por cada estudiante, las universidades estaban recibiendo menos fondos. De 1992-93 a 1993-94, el gobierno de Ontario ha anunciado 0% de aumento en los fondos. Los aumentos en los fondos en otras provincias no han sido más generosos. Naturalmente, una de las respuestas de una universidad es la de no reemplazar las plazas que van quedando vacantes por las jubilaciones y, como resultado, ha disminuido la cantidad de plazas definitivas disponibles en las universidades. Al igual que en otros sectores de la rama de servicios aquí también surgen las siguientes preguntas: ¿De qué manera se logra aumentar la productividad? ¿Cómo se puede educar a más alumnos por cada dólar? Una de las soluciones ha consistido en aumentar la cantidad de catedráticos de tiempo parcial en la universidad. En las décadas de los años sesenta y setenta, se expandieron las universidades y aumentaron los estudiantes que obtuvieron su Ph. D. En las décadas de los años ochenta y noventa, estas personas no han logrado obtener plazas definitivas por lo que constituyen un grupo de personal docente del cual echar mano. La disminución de vacantes en los niveles gerenciales superiores también ha contribuido al crecimiento de esta reserva. En la Universidad de York, probablemente son los catedráticos de tiempo parcial quienes imparten hasta el 45% a 50% de la enseñanza a los estudiantes universitarios, aunque dichas cifras no aparecen en los informes universitarios. A pesar de que estos catedráticos empezaron como una fuerza de trabajo transitoria, se han organizado en sindicatos para su protección. Hoy tienen ya una presencia legalmente definida en las universidades canadienses.

Las universidades, tan escasas de recursos monetarios, han estado buscando alguna forma de alivio. El gobierno fija las colegiaturas de los estudiantes y los aumentos anuales se anuncian al mismo tiempo que los aumentos en los fondos. Las colegiaturas han aumentado con mayor rapidez que la inflación o que los subsidios. Sin embargo, en la actualidad las colegiaturas representan la quinta parte de los ingresos totales de las universidades en Canadá. Se han presentado propuestas para aumentar las cuotas de 50% a 100%. Algunas personas han sugerido que deben aumentarse 500% para que el costo total de la educación sea solventado por el beneficiario.

Los gobiernos han alentado a las universidades para que cooperen con el sector privado, en especial mediante la realización de investigaciones en las universidades con el apoyo de las corporaciones. Han surgido unidades académicas propicias para dicha actividad: centros de excelencia, unidades organizadas de investigación, institutos, centros de investigación comunes y corrientes, instituciones adjuntas localizadas en las universidades. Estas son unidades que están en la universidad, pero no necesariamente

tienen una obligación hacia ella ni son supervisadas por la maquinaria colegiada de la misma.

Todos estos desarrollos han mostrado la tendencia de erosionar los poderes del Senado. Como resultado, se ve un Senado debilitado, carente de dirección y que con frecuencia ha derivado a una cercanía con la administración. En conclusión, lo que ha emergido es un aparato administrativo. La administración de la universidad siente que es adecuado tomar no solamente las decisiones concernientes a la distribución de recursos sino también las académicas para canalizarlas por medio de los comités del Senado Universitario. Los comités del Senado están cumpliendo con sus responsabilidades, pero sus miembros clave son administradores, todos ex-académicos. Esta situación ha aumentado el apoyo que los catedráticos de alto nivel dan a las posiciones administrativas. El resultado es un nuevo cuadro, un nuevo estrato de empresarios-académicos que dan una legitimidad a la administración, pero que no experimentan las realidades diarias del salón de clases. Puesto que cada vez hay menos plazas y puestos que no siempre se reemplaza a los jubilados, es más frecuente ver que el claustro de maestros para los salones de clase está compuesto por catedráticos de tiempo parcial.

En los Estados Unidos, la investigación se ha convertido en la razón primordial para la existencia de las universidades. En alguna ocasión, ésta fue la docencia pero ahora la constituye la investigación. Porque esta es indispensable para el otorgamiento de la plaza permanente: es lucrativa, brinda prestigio a los profesores y a la institución y es mucho más estimulante que la docencia. En estos días, cuando hay escasez de efectivo, es irresistible el encanto de patentar los resultados de la investigación y ganar dinero. Se solía pensar que los resultados de la investigación universitaria eran para publicarse, y que dichos descubrimientos constituían bienes públicos. Sin embargo, dentro de las universidades esta característica de bien público de las instituciones públicas de la educación no representa un gran tema de discusión. A los benefactores corporativos no solamente se les invita a que apoyen las actividades de la investigación en las instituciones financiadas por los contribuyentes, sino que también pueden terminar siendo poseedores de todos los derechos de las tecnologías descubiertas en estos lugares. Esta tendencia ha alejado a los catedráticos de las aulas. Se han reducido las cargas docentes de manera considerable en la mayor parte de las instituciones en Estados Unidos.

Algunos profesores en Canadá se comportan como si estuvieran buscando la forma de emular el modelo estadounidense. El impulso que han dado los gobiernos para alentar la cooperación entre las universidades y la industria ha sido recibido con beneplácito por los investigadores de las universidades canadienses. Esto ha contribuido también a la huída de las aulas, con lo cual han aumentado los profesores de tiempo parcial, y se ha presentado una transformación de la universidad hacia una organización corporativa, dirigida por una gerencia administrativa.

Estos desarrollos indican que han llegado a su fin los días visionarios de Duff-Berdahl. Marcan el fin de una era en la cual la oportunidad de acceso era el lema en la educación superior. La sociedad creía que ésta había funcionado en el país durante treinta años, pero ahora parece ser que los gobiernos piensan que se ha llegado el tiempo de una nueva

definición. Esta está proviniendo de los académicos que se han convertido en administradores y de los catedráticos que preferirían dedicarse a la investigación, recurriendo ambos grupos a las ideas de la competencia en la economía globalizada. Las corporaciones y los gobiernos los han estado impulsando. El resto de los académicos no ha expresado sus puntos de vista al respecto. Los estudiantes en los años noventa no han sido tan articulados e idealistas como los de los años sesenta y setenta.

El informe Bourgeault-Benjamin-McGovern de 1993

En octubre de 1990, la Asociación Canadiense de Profesores Universitarios pidió la colaboración del Grupo Independiente de Estudio sobre Gobierno Universitario, el cual produjo el Informe Bourgeault-Benjamin-McGovern (BBM) en enero de 1993 [3]. El informe manifiesta que el surgimiento de asociaciones de académicos como una fuerza activa dentro de la universidad debe ser reconocido dentro de sus estructuras deliberativas, pero al mismo tiempo llega a la conclusión que la creciente preocupación de las asociaciones locales del gobierno académico ha dado una mayor importancia al Senado. El informe también encuentra modelos de administración de arriba hacia abajo que no ofrecen solución alguna a los problemas del gobierno universitario, y luego menciona que la comunidad de empresarios está cuestionando muy seriamente estos mismos modelos. Después de haber identificado dos conjuntos de problemas que parecen ser el centro de la discusión actual, el informe trata esas preocupaciones. El primero de esos problemas se origina al tratar de determinar el papel que juegan los diferentes grupos dentro de la universidad en su proceso deliberativo. ¿Cuáles deben ser los procedimientos que deben seguirse al respecto? El informe hace varias recomendaciones para fortalecer al Senado, entre las que se incluye la creación de un comité de financiamiento del mismo Senado. Un segundo conjunto de problemas se refiere a la capacidad de respuesta de la academia a sus muchas y distintas audiencias. El informe recuerda a la comunidad que la docencia y la investigación están fuertemente vinculadas y exhorta a crear programas de desarrollo entre los académicos y a mejorar la efectividad de la docencia. El informe no menciona algunos de los desarrollos descritos en la sección anterior ni los toma en consideración. ¿Responde el Informe BBM a estos cambios y recomienda propuestas que nos servirán como guía en estos tiempos difíciles? ¿Articula una nueva visión que muestre una dirección para el cambio? ¿Cómo contrarrestar las tendencias de centralización? ¿Cómo retomará la academia el proceso de toma de decisiones? ¿Cómo asegurarse que los académicos mejoren los conocimientos y los difundan? ¿Cuánto trabajo se debe esperar de un académico que recibe su paga de los fondos públicos? ¿Qué obtendrá el público? ¿Cómo cobrar todos los costos administrativos a la administración de la universidad para que los gastos reales de la docencia queden abiertos al escrutinio público? Cuando los académicos pierden importancia frente a la administración, ¿qué disposiciones son necesarias para reemplazar al administrador por otro miembro con definitividad de entre los académicos? ¿Es suficiente con reemplazar la docencia de ese miembro con un costo marginal por un catedrático de tiempo parcial? A primera vista, se podría responder a estas preguntas diciendo que "no son cuestiones de la forma de gobierno", pero entonces, ¿no es acaso el papel de la forma de gobierno el desempeño responsable de una tarea social conferida a la universidad por el Acta? Es muy probable que surjan algunas de estas preguntas conforme cada universidad estudie el informe y

decida cuáles son los cambios necesarios para satisfacer la nueva realidad desde que apareció el Informe Duff-Berdahl y, es de esperarse, que puedan surgir las soluciones.

Panorama para el futuro inmediato y algunos problemas

Entre 1966 y 1993 ha habido un cambio en los medios económico y cultural de Canadá. Las universidades han reaccionado de manera distinta a estos cambios, ya sea en su forma de gobierno, financiamiento y responsabilidades mencionadas con anterioridad. El cambio central en la orientación económica se ve acompañado por un conjunto de valores neoconservador, una tendencia que trata de legitimizar la reorientación presente y tranquilizar la conciencia en la élite del poder. Puesto que todos los sistemas económicos necesitan una cultura que los bendiga, no es sorprendente que el fortalecimiento actual del capitalismo se vea apoyado por un conjunto adecuado de valores despiadados.

Antes de examinar el panorama para las universidades, me gustaría resumir los cambios en el ambiente social, usando la jerga y metáfora de ese sistema despiadado de valores. Después de la Segunda Guerra Mundial, el movimiento laboral y los gobiernos progresistas lograron controlar la economía capitalista hasta cierto grado. La riqueza producida empezó a llegar a la gente, incluso a las del nivel más bajo. Esto se vio acompañado por un consumo cultural que reconocía ciertos valores colectivos, como reducir la desigualdad social y garantizar la seguridad económica para todos. Incluso la élite académica aceptó la utilidad de estos valores. Durante varias décadas, todos los partidos políticos anunciaron sus programas en términos del impacto benéfico que tendrían en la gran mayoría de las personas. Hoy en día, se nos dice que hemos ido más allá de nuestros medios, que la sociedad ha sido sumamente generosa y que, por consiguiente, el déficit del gobierno es el principal problema de la economía. Se nos dice que debemos aceptar que vivimos en el difícil mundo de la competencia. Debemos mejorar nuestra economía permitiendo que la empresa privada sea el motor que nos saque de la depresión actual. Escuchamos que los empresarios con éxito son los creadores de la riqueza. Esta es la razón por la cual merecen la ayuda del gobierno, exenciones fiscales y subsidios, además de las riquezas que generan para ellos mismos. También merecen que se ponga a su disposición las capacidades de investigación de la universidad, mediante el desarrollo de nuevos productos industriales y nuevos procesos de producción. Se les debe permitir que logren su desarrollo teniendo la posesión de todos los derechos de estas nuevas tecnologías financiadas por los contribuyentes. La razón de que nuestras industrias no sean competitivas en el mercado mundial es que los trabajadores exigen salarios excesivos. A la vez, los sindicatos han ganado demasiado poder y son los culpables de que suframos un deterioro económico. En conclusión, todos tendremos que apretarnos el cinturón. Otros culpables son las mujeres y los inmigrantes, que ahora pertenecen a la fuerza laboral. Las altas tasas de desempleo serán "normales" y nos tendremos que acostumbrar a ellas. Ya han quedado atrás los tiempos de los almuerzos gratis. El gobierno ya no debe asumir la responsabilidad de las personas que no logran salir adelante en una sociedad que les brinda todas las oportunidades. ¿Cómo se traduce este panorama y manifiesto neoconservadores en el panorama para las universidades? Un análisis de los informes noticiosos y de los medios de comunicación se reduce más o menos a lo siguiente. La educación superior fue una beneficiaria del ambiente y de los

tiempos fáciles que prevalecieron en la década de los sesenta. Sin embargo, ahora se le pide a la educación superior, junto con otros programas sociales, que contribuya con la nueva misión siendo más productiva, esto es, que eduque a más estudiantes, en clases más numerosas, con catedráticos más baratos. Parece que aquí se encuentra una sugerencia implícita: En los procesos, la producción y la distribución están separados, ¿por qué las universidades no pueden hacer algo similar? Separar la investigación (producción del conocimiento) de la docencia (distribución del conocimiento). Se están llevando a cabo sondeos para estudiar los medios electrónicos para la presentación, las llamadas aulas sin muros, imágenes de los días gloriosos que nos esperan, en los cuales se impartirán los cursos por medio de medios electrónicos interactivos para las clases con una inscripción de varios miles de estudiantes. Los catedráticos también tendrán que aprender a renunciar a las mejoras en sus condiciones de trabajo que habían ganado con anterioridad y a aceptar que las mayores cargas en la enseñanza, el trabajo contractual en lugar de una carrera de planta permanente y la separación de la docencia de la investigación constituyen su contribución al nuevo bienestar común. Algo inevitable ha sido un aumento en el desempleo. La tecnología de la computación está empezando a reemplazar muchos empleos. Esto podría alcanzar a la educación superior. Se podría aprovechar la tecnología para enseñar a públicos numerosos (aunque no de varios miles, pero sí de varios cientos de estudiantes). Durante toda la vida de una persona, ésta tendrá que pedir prestado para pagar el costo total de la colegiatura y para reembolsar las cantidades prestadas de los ingresos devengados.

¿Qué posibilidades hay de resistirse a la característica inevitable de ese "progreso"? El profesorado, tanto de tiempo completo como de tiempo parcial, debería tomar la iniciativa para obtener el control de la conducción de la educación superior e iniciar un proceso de redefinición de las metas, objetivos y misión de la universidad. Fueron los académicos los que respondieron a los eventos de los sesenta y setenta por medio de la sindicalización para garantizar que los recortes de personal no fueran arbitrarios en caso de problemas financieros. El tiempo actual exige por lo menos una revigorización del Senado Universitario como punto inicial. Los estudiantes eran mucho más idealistas, articulados y exigentes en los años sesenta y setenta, pero ahora parecen estar menos preocupados por los problemas más serios y más por seguir adelante con sus vidas. Cuando se den cuenta que la educación superior se ha convertido en un proceso de producción de alta tecnología, es posible que exijan una educación basada en la enseñanza humana cara a cara, en la cual el estudiante y el profesor se conozcan como seres humanos. Debido a que muchas personas sólo estarán empleadas de tiempo parcial y a que son mayores las expectativas de vida, se ha empezado a aceptar el aprendizaje vitalicio como el nuevo paradigma. ¿Se inclinarán estos estudiantes, que forman parte del público y de los contribuyentes, por una enseñanza comunitaria sobre una computarizada? El contacto humano con los seres humanos puede ser lo que se pretenda buscar como la base para la educación. ¿Iniciarán el cambio exigiendo lo que le corresponde al público? El Informe Duff-Derdahl se basó en una visión y fue redactado en un tiempo cuando se previó la expansión de las universidades. Se esperaba que el crecimiento en la distribución de los recursos para las mismas concordará con los prósperos tiempos previstos. Dos y media décadas después han cambiado los tiempos. Impera la ideología neoconservadora y se están fomentando de manera activa los

vínculos entre las corporaciones y las universidades. La centralización de la administración es el paradigma cada vez más común en el gobierno universitario. El profesorado, los estudiantes, el público contribuyente... ¿quién presionará para la redefinición de la educación superior?

CITAS:

[*] Profesor de York University, Ontario, Canadá.

[1] La Comisión consistía de Sir James Duff, Vicecanciller retirado de la Universidad de Durham (en Inglaterra) y del profesor Robert Berdahl, un profesor de ciencias políticas en el College Estatal de San Francisco (en Estados Unidos).

[2] A principios de la década de los ochenta, el gobierno federal empezó a congelar, después a limitar y finalmente a reducir las transferencias de fondos a las provincias para programas establecidos. Los gobiernos provinciales tienen que conservar ciertos niveles en esos programas, pero al no obtener las transferencias han recurrido al aumento de los impuestos y de los déficit también. El gobierno federal ha estado amonestando y castigando a los gobiernos provinciales por aumentar el déficit. El libre comercio con Estados Unidos todavía no ha producido la abundancia y la afluencia que supuestamente brindaría. Hasta ahora, todavía no ha empezado el debate sobre lo que logrará el Tratado de Libre Comercio para América del Norte.

[3] El Profesor Bourgeault enseña ética en la Universidad de Montreal; el Profesor Benjamin ha sido secretario general de la Asociación Americana de Profesores Universitarios y el Profesor McGroven imparte filosofía en la Universidad de Regina (en Saskatchewan).

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

INDICE ANALITICO: EUA

AUTOR: Clyde Barrow [*]

TITULO: De la Multiuniversidad a la Flexiuniversidad: La Reorganización Post-Industrial del Trabajo Académico

ABSTRACT:

Conforme las instituciones superiores adoptan políticas de excelencia selectiva y de especialización flexible, los altos miembros del claustro de maestros quedarán menos vinculados a una sola institución, asumirán tareas más flexibles en varias disciplinas e instituciones y confiarán en mayor grado en la productividad de las nuevas tecnologías educativas. Todo el proceso deberá ser autorreforzador, puesto que conforme más claustros de maestros adquieran una mayor movilidad y conforme se desarrolle una escasez en los mismos a finales de la década de los años noventa, los claustros de maestros más flexibles podrán exigir sueldos más altos y ganar prestigio en las instituciones.

TEXTO:

Después de la Segunda Guerra Mundial, la educación superior estadounidense entró en una fase de expansión continua e ininterrumpida. La matrícula estudiantil aumentó seis veces en las cuatro décadas de 1946 a 1986 (ver Gráfica 1) y, para acomodar esta población escolar, la cantidad de colleges y universidades aumentó de 1,851 a 3,155 durante el mismo período aproximadamente. [1] Los gobiernos estatales aumentaron de manera sistemática los subsidios para las instituciones superiores públicas, y al mismo tiempo se crearon nuevos programas federales para ayudar a los estudiantes con sus colegiaturas y para sufragar los costos de nuevas instalaciones.

Gráfica 1. Matrícula=Alumnos (De Tiempo Completo o Equivalente). Instituciones Superiores Estadounidenses, de 1946 a 1986[H-]

Finalmente, durante la Guerra Fría, como parte de la estrategia en la competencia entre superpotencias, el gobierno aumentó los fondos disponibles para efectuar investigación básica en varios campos académicos. El resultado neto es que los ingresos reales por estudiante aumentaron 49% en las instituciones superiores públicas y 75% en las instituciones superiores privadas en cuatro décadas (ver Gráfica II).

Gráfica 2. Ingresos Totales por Estudiante (De Tiempo Completo o Equivalente). De 1946 a 1986 (Dólares Constantes)[H-]

Por lo tanto, con los cada vez mayores recursos a disposición de la mayor parte de los colleges y universidades, las instituciones pudieron responder a una plétora de exigencias

políticas, económicas y culturales en pugna mediante la expansión en el número de programas de estudio, carreras, especializaciones y grados. Construyeron también instalaciones modernas para la investigación y promovieron un amplio rango de actividades de servicio público. De manera similar, las instituciones superiores desarrollaron una amplia variedad de servicios para los estudiantes, desde ayuda para encontrar empleos, asesoría psicológica y fuerzas de seguridad en los campus. La expansión de la educación superior estadounidense posterior a la guerra fue tan dramática que a finales de la década de los años sesenta, Clark Ken, el presidente de la Universidad de California, sugirió que muchas instituciones de educación superior deberían recibir el nombre de multiuniversidades, en lugar de universidades, puesto que se habían convenido en organizaciones sumamente difusas y multifuncionales. [2] De hecho, en una época de prosperidad, el ideal de la multiuniversidad se convirtió en un modelo dominante de la organización en la educación superior.

Sin embargo, los administradores de las escuelas, los funcionarios estatales de la educación superior y otros han llegado a aceptar que las instituciones de educación superior estadounidenses están entrando en una nueva fase de desarrollo, donde la característica dominante será la escasez de recursos. [3]

De manera paradójica, la crisis fiscal en la educación superior estadounidense se produce en una época donde los líderes empresariales y los funcionarios gubernamentales están exigiendo que los colleges y universidades amplíen su rol en la preparación de la fuerza de trabajo, en el desarrollo de la tecnología comercial, en la participación en la formulación de las políticas sociales y en otras actividades necesarias para que se dé un ajuste en el marco de una economía global y posindustrial. [4] El imperativo contradictorio de que las instituciones superiores "hagan más con menos" ha servido de catalisis de una ola de planificación estratégica en la educación superior estadounidense, que está obligando a los colleges y universidades a ir más allá de los ideales de la multiversidad. [5] Frente a los menores recursos y a las crecientes expectativas, está surgiendo un nuevo modelo de organización posindustrial fincado en una fuerza de trabajo flexible y en el crecimiento por sustitución [6] y no por acumulación. El resultado probable será un nuevo modelo de "flexiuniversidad" en la educación superior que pone énfasis en la excelencia selectiva y en la flexiuniversidad de los académicos, en contraste con la multiplicación de los programas y la especialización del profesorado.

La estrategia de la excelencia selectiva

El tema más común en los planes estratégicos y las propuestas de reestructuración en discusión en estos días es la idea de que las instituciones individuales deben agudizar su enfoque educativo concentrándose en áreas especializadas de la fuerza de las instituciones y en áreas de altas exigencias estudiantiles. A este respecto, un informe reciente de la Comisión Interestatal del Oeste sobre la Educación Superior rechazó de manera dramática el ideal de la multiuniversidad con la siguiente conclusión:

"Ninguna institución superior puede satisfacer todas las exigencias actuales y nacientes de la sociedad. Debido a los limitados recursos fiscales y humanos un sistema

estable de educación superior eficiente, efectivo y de alta calidad, será aquel donde cada una de las diferentes instituciones [del sistema] dedique sus energías a enfrentar diferentes necesidades". [7]

De hecho, bajo las presiones de la crisis fiscal, en la actualidad cada vez más instituciones están abandonando el objetivo de ofrecer un abanico completo de especialidades para los estudiantes universitarios y programas para los graduados a favor de la estrategia más especializada de la excelencia selectiva [8] La estrategia de la excelencia selectiva empieza con la identificación sistemática de programas académicos comparativamente débiles y de áreas de baja demanda estudiantil en un campo universitario. [9] Una vez que se han identificado dichos programas, se reducen a un menor papel de servicio o incluso se eliminan por completo para que se puedan reasignar los recursos y estos sirvan para compensar los crecientes costos de la institución y para dar oportunidad de cambiar de adscripción al personal, con el objeto de mantener la calidad de los programas en unos cuantos campos académicos. [10] Por lo tanto, como una estrategia para enfrentar la crisis fiscal, la excelencia colectiva implica una política de "pocos recortes pero profundos", o crecimiento por sustitución, en contraste con las reducciones generales que afectan a todos los programas académicos. Así una encuesta efectuada por la Asociación de Universidades Americanas descubrió que casi el 60% de sus miembros en los Estados Unidos está compactando, eliminando o reduciendo los departamentos académicos". [11]

Es importante decir que es probable que el esfuerzo por reestructurar las universidades estadounidenses con base en la excelencia selectiva enfrente sólo una resistencia mínima o a corto plazo por parte de los profesores universitarios. Primero, porque conforme aumente el número de los académicos que se jubilen en la segunda mitad de los años noventa, será posible reestructurar la programación académica por medio de la reasignación de las vacantes en la planta del personal académico. Los planificadores estratégicos y los administradores universitarios son cada vez más conscientes de que la oleada prevista de retiros en el claustro de maestros presenta una ventana única de oportunidad en este siglo para reformular por completo la estructura de los programas académicos. [12] Por ejemplo, la Comisión de la Educación Postsecundaria de California espera que "conforme se retiren los miembros con más antigüedad del claustro de maestros, habrá oportunidad de contratar profesores en aquella área donde existe una demanda estudiantil y habrá, como resultado, una reasignación neta de algunos campos hacia otros". [13] De manera similar, una comisión en Massachusetts sobre la educación superior hizo la observación que "el cambio sustantivo que se prevee en el profesorado de los colleges estatales durante los años noventa proporcionará una oportunidad sin precedente para reenfocar la misión y programas de la universidad, y para darles nueva fuerza a los programas". [14] Segundo porque, en muchos casos, la estrategia de excelencia selectiva se está implantando en cooperación con los académicos, en parte para garantizar futuros aumentos de sueldos y en parte para proteger sus propios programas de la alternativa de reducciones generales. Las propuestas para la eliminación de programas en las Universidades de Cornell, Johns Hopkins, Yale, Princeton y Washington se han vinculado al propósito de proporcionar futuros aumentos en los sueldos del claustro de maestros. [15]

Es importante señalar que también se está haciendo evidente que los programas con un alto nivel de apoyo multidisciplinario dentro de una institución son los que muy probablemente serán seleccionados como de excelencia selectiva. Esto se debe a que un núcleo relativamente pequeño de los departamentos puede ofrecer más programas de alta calidad cuando puede hacer uso del personal y de los recursos de departamentos afines. De manera similar, aquellos programas o departamentos que no han sido seleccionados como de excelencia selectiva funcionarán mejor si desarrollan una red de conexiones interdepartamentales que conecte a sus miembros con las áreas objetivo de la excelencia selectiva de la institución. Aún más, en la medida en que los administradores seleccionen y concentren los recursos de la institución, el profesorado se verá inducido a crear redes entre los campus universitarios, ya sea para construir una área de excelencia selectiva o como una manera de tener acceso a los escasos recursos disponibles. Por el contrario, los departamentos y las personas que no desarrollen altos niveles de interfase programática y conectividad interdisciplinaria simplemente "se marchitarán en la viña" hasta que queden desfasados y eliminados.

Por lo tanto y de manera paradójica, el paso hacia una mayor especialización de la institución facilitará y promoverá más actividades interdisciplinarias entre el claustro de maestros. El grupo de pares de donde se obtendrán más expertos no lo será la disciplina o el departamento, sino los grupos con enfoque interdisciplinario, que colaboren en la investigación y en la docencia. La Fuerza de Trabajo sobre la Excelencia, la Eficiencia y la Competitividad, del Consejo de Regentes de Arizona descubrió en su encuesta entre académicos de la universidad que consideraban la "fuerza interdisciplinaria existente" como un "activo valioso" a la hora de buscar profesores. [16] Así, la comisión de Arizona recomendó adoptar una política consistente en la eliminación de barreras entre los departamentos e incluso los campus universitarios para facilitar una mayor cooperación interdisciplinaria.

Tanto Robert L. Carothers, presidente de la Universidad de Rhode Island (URI) como la Comisión sobre el Futuro de los Sistemas del College Estatal y de los Community Colleges son quienes han propuesto las dos recomendaciones más dramáticas al respecto. Carothers propone invertir la "espiral hacia abajo" de la URI aboliendo los departamentos existentes y dando una nueva configuración a toda la universidad en torno a ocho centros de investigación. [17] Los centros de investigación se crearían alrededor de equipos del claustro de maestros de diversas disciplinas con intereses y talentos comunes en áreas como estudios marinos, la familia y los niños, o la cultura humana. El número y enfoque precisos de los centros de investigación se supone surgiría de las reflexiones entre los académicos y los directores con el objetivo de identificar las ventajas interdisciplinarias medulares que posee la institución. Una diferencia más notable aún sería que los estudiantes de posgrado quedarían inscritos a un centro de investigación, en lugar de a un departamento, y para cuando estuvieran en su último año, todos ellos serían miembros de un centro de investigación. De esta manera, Carothers espera hacer mayor hincapié en la misión de investigación de la universidad, separar las áreas objeto de la excelencia selectiva y ofrecer un tipo innovador de educación universitaria, que elimine las fronteras entre la docencia y la investigación y entre la ciencia teórica y la aplicada.

De manera similar, en Massachusetts, una comisión legislativa ha recomendado que el Estado enfoque sus escasos recursos de manera eficiente mediante una reestructuración de cada uno de sus nueve colleges públicos. Esta giraría alrededor de "áreas de concentración", basadas en los actuales patrones de matrícula y en los requisitos regionales del mercado laboral. La comisión sugirió que se puede lograr una asignación más eficiente de los recursos si cada college adopta un área de concentración basada en ciertas profesiones, como salud, comunicaciones o ciencia aplicada y tecnología. Cada college ofrecería un "programa medular limitado de especializaciones", mientras que los programas que no complementen la misión única de un campus universitario quedarían "desfasados y se reasignarían los recursos de los programas dentro del mismo". [18]

En consecuencia, la mayor parte de los títulos otorgados por cada college sería en los campos agrupados en un área de concentración en particular. Por ejemplo, si un college tiene a la salud como su área de concentración, los departamentos principales y la mayoría de los títulos otorgados caería dentro de campos como enfermería e investigación en medicina. Aunque sería posible obtener especializaciones en otros campos específicos, su claustro de maestros estaría especializado en algún aspecto del área de concentración del college. Así, los profesores de educación se especializarían en educación para la salud, los científicos políticos en las políticas para el cuidado de la salud o el claustro de maestros administrativo en administración de hospitales y del cuidado de la salud. En este modelo, se conservarían los departamentos tradicionales, pero el centro de gravedad del claustro de maestros se trasladaría de los departamentos hacia una área de enfoque interdisciplinaria común. En consecuencia, se crearía la sinergia necesaria para mantener la calidad en una escala más reducida. [19] Aunque todavía falta mucho para que estas propuestas de Rhode Island y de Massachusetts queden implantadas por completo, es obvio que representan el destino final de las universidades y de los colleges de cuatro años que tratan de perseguir una estrategia de excelencia selectiva. [20]

Especialización flexible

Se reconoce actualmente que una estrategia de excelencia selectiva funciona mejor y logra una mayor eficiencia en costos cuando va acompañada de una especialización flexible en el proceso laboral. La especialización flexible consiste en organizar la fuerza de trabajo de tal manera que el personal altamente calificado y analítico pueda moverse con rapidez de una tarea a otra, de acuerdo con las demandas de la producción. En general, los trabajadores más calificados y especializados en las nuevas empresas postindustriales son aquellos que están a cargo de los procesos simbólicos y conceptuales y cuyo trabajo consiste en integrar directamente en el proceso laboral la producción auxiliada por la computación. [21] Casi por definición, los académicos de los colleges y de las universidades son trabajadores postindustriales, aunque el proceso laboral de la multiversidad no se haya visto caracterizado por el tipo de especialización flexible que, por lo general, se asocia con una fuerza de trabajo posindustrial.

Primero, el trabajador posindustrial tiene más versatilidad que el profesor tradicional, quien a veces se ve limitado por las fronteras disciplinarias y por la distinción que hacen las compañías entre trabajadores y gerencia. Por el otro lado, la especialización flexible comprende la capacidad de aplicar las capacidades especializadas de cada uno en un amplio abanico de problemas y de procesos de producción. Segundo, el trabajador posindustrial tiene más movilidad ocupacional que el profesor tradicional, debido a que su versatilidad le permite moverse con mayor facilidad entre las industrias, las instituciones, los sectores y los niveles individuales de la fuerza de trabajo. Hasta nuestros días, los profesores han estado organizados más como los artesanos tradicionales cuyos conocimientos están estrechamente relacionados con un gremio particular (i.e., una disciplina), que se protege celosamente de los intrusos, diletantes y aficionados en potencia. Tercero, la idea tradicional de que un doctorado confiere una membresía perpetua en el gremio académico entra en conflicto con el carácter posindustrial distintivo de la educación continua. Al contrario, el especialista flexible debe mejorar sus capacidades y su conocimiento de manera continua para evitar caer en la obsolescencia frente al reto de las nuevas tecnologías y de la creciente información. [22] Finalmente, gracias a su versatilidad, movilidad y educación continua, con frecuencia los especialistas flexibles persiguen carreras "no lineales", a diferencia de los profesores tradicionales que miden el progreso en sus carreras por medio de una serie lineal de pasos verticales dentro de una sola disciplina, desde que se gradúan de la escuela hasta que se convierten en profesores. El especialista flexible puede dedicarse a muchas "carreras" con diferentes direcciones, que incluyan la aplicación de su conocimiento y capacidades en problemas o tareas particulares.

La transición a la flexiuniversidad

Las presiones estructurales de la crisis fiscal están creando incentivos poderosos para los administradores y las autoridades de la educación para que inicien una transformación posindustrial del proceso laboral académico. Como ya se mencionó con anterioridad, es probable que funcione mejor la estrategia de la excelencia selectiva en aquellos lugares donde las posibles áreas de excelencia cuentan con el apoyo multidisciplinario de varios sectores de una institución. Sin embargo, si se trata de reducir en número y tamaño los departamentos de servicio y, si aún así, contribuyen directamente con el(las) área(s) de concentración de una institución, se consideraría como sumamente ineficiente que una flexiuniversidad pusiera a sus especialistas flexibles a impartir cursos de estudio en niveles inferiores, en especial en los departamentos de servicio. A pesar de ello, en casi todos los colleges y universidades, muchos miembros del claustro de maestros justifican sus posiciones de tiempo completo impartiendo cursos introductorios en niveles inferiores, que no requieren de una gran especialización y, que aunque necesarios para una educación general, es posible que no sean importantes de manera directa para las áreas especializadas de excelencia selectiva de una institución. Se conserva esta estructura de las cargas del trabajo académico principalmente debido a las fronteras inflexibles de los departamentos y de la institución, aunque muchos miembros del personal académico ya sean capaces de impartir cursos semejantes, de alto nivel, en otros campos.

Por ejemplo, no existe razón alguna por la cual alguien que tiene una alta capacitación en teorías políticas o sociales no pueda impartir también cursos estándar sobre la historia de las ideas, filosofía política e introducción a la teoría sociológica (o viceversa). Sin embargo, debido a los límites disciplinarios inflexibles, es probable que un college o universidad que cuente con personal calificado contrate a cuatro especialistas para que impartan cursos, que se duplican o traslapan, sobre ciencias políticas, historia, filosofía y sociología y que otorguen a los estudiantes créditos por básicamente el mismo curso impartido bajo diferentes nombres disciplinarios. Resulta más eficiente, y probablemente tiene más sentido desde el punto de vista educativo, contratar a una o dos personas (en lugar de a cuatro) que impartan cursos relacionados, para graduados o en un nivel superior exclusivamente, cruzando a través de las líneas divisionales dos a cuatro "departamentos distintos". [23] Este tipo de flexibilidad se vería facilitado en gran medida si la investigación, docencia y los nombramientos académicos se vincularan a los centros de investigación y a las áreas de concentración en lugar de a los departamentos tradicionales.

Dichos arreglos permitirán que las instituciones hagan uso eficiente de los componentes más flexibles y costosos de la fuerza de trabajo académico, aumentar los sueldos para hacer frente a la escasez prevista de profesores y manejar los costos generales de personal mediante reducciones netas en la fuerza de trabajo. Los vínculos interdisciplinarios permitirán que las instituciones reduzcan la cantidad de miembros nodales del profesorado asignados al programa de excelencia y reducir el número de departamentos de servicio que contribuyen directamente a la misión medular de la institución. Un aspecto importante es que los planificadores estratégicos están cada vez más conscientes del hecho de que los académicos serán más receptivos a dichos arreglos, una vez que los administradores empiecen a ofrecer mayores alicientes a los miembros del claustro de maestros que estén dispuestos a aceptar nombramientos flexibles, interdisciplinarios o interdepartamentales conjuntos. [24] En principio, una institución podría pagar a una persona 50% más que el sueldo actual y a la vez ahorrar en costos salariales al no tener que contratar a una segunda persona, que de lo contrario impartiría cursos similares en otro departamento.

Sin embargo, una contradicción importante en la estrategia de la excelencia selectiva es que es posible que un campus universitario ofrezca programas sobresalientes a su nivel particular, en algunos campos, y sin embargo, sólo pueda ofrecer muy pocos programas o de plano ninguno en otros campos considerados esenciales para una educación general. Por lo tanto, también es probable que la estrategia de la excelencia selectiva acelere el desarrollo de la cooperación entre los sistemas educativos superiores en el sector público, la colaboración entre instituciones públicas y privadas y diversos tipos de proyectos conjuntos entre el sector público y el privado. [25] Aunque las principales universidades públicas son nominalmente sistemas unitarios con una sola junta directiva y varios campus universitarios; en la práctica casi todas las universidades estatales funcionan como una confederación indefinida de instituciones separadas, autónomas y en competencia. La crisis fiscal en la educación superior ya está ocasionando que muchos funcionarios gubernamentales y universitarios busquen maneras de constituir sus campus universitarios como sistemas genuinamente integrados. Hay varias posibilidades realistas

para la integración de sistemas, con un claustro de maestros más versátil y con relativamente pocas innovaciones tecnológicas.

La misma lógica económica, que hace que los nombramientos interdisciplinarios sean eficientes (y benéficos tanto para las instituciones como para los maestros), se aplica también en la relación entre los campus universitarios dentro de un sistema. Con frecuencia, cada campus de un sistema universitario duplica una numerosa planta de maestros altamente calificados y especializados que imparten los mismos cursos en niveles superiores o para divisiones en los posgrados pero en diferentes campus universitarios. Los costos de esta estructura del personal se multiplican todavía más por el hecho de que cada una de estas personas impartirá clases en divisiones inferiores no especializadas para justificar su posición de tiempo completo. En estados con dimensiones geográficas relativamente pequeñas, una estructura así no tiene sentido si el sistema tiene que hacer frente a las exigencias de la crisis fiscal. En el plano económico, tiene más sentido crear un grupo de "claustros de maestros dentro del sistema" de varios campus empleados directamente por el sistema universitario o conjuntamente por dos o más campus universitarios. [26] De esta manera, se pueden movilizar o rotar a los especialistas flexibles en diferentes campus universitarios e incluso diferenciar los departamentos o los programas para evitar la duplicación personal de alto costo.

Ya es posible hacer cambios profundos a una estructuración de este tipo, con el uso de la actual variedad de tecnologías de computación y de video. De acuerdo con una queja reciente de Daniel S. Cheever, hijo, ex-presidente de Wheelock College, aunque "los colleges han hecho enormes inversiones en tecnología ...esta inversión todavía no ha transformado la manera fundamental como se enseña, ni los costos... el modelo económico básico no es muy diferente al de las décadas de los años cincuenta y sesenta a pesar de esta inversión en tecnología". [27] Por lo tanto, las autoridades de la educación superior en Nueva Jersey ya ha llegado a la conclusión que "parte de la solución (ante la escasez de recursos) tendrá que cimentarse en una mayor confianza en las nuevas tecnologías en la educación superior", porque "los avances en las telecomunicaciones y en la instrucción con auxilio de la computación permitirán que se imparta la instrucción en diferentes escenarios". [28] De hecho, la tecnología video-interactiva, la televisión por cable, la transmisión por satélite y el correo electrónico han hecho posible las comunicaciones remotas en tiempo real sin tomar en cuenta las fronteras geográficas o institucionales. Ya no es necesario estar físicamente presente en un salón de clase para escuchar y participar en una clase. [29]

Como resultado, ahora los sistemas universitarios tienen la oportunidad de maximizar (y sistematizar de manera genuina) la matrícula en cada curso mediante los videos interactivos remotos y otras tecnologías que proporcionan información a través de la distancia. [30] Los cursos con una inscripción baja en un campus pueden quedar abiertos a la "matrícula a distancia" que permiten que los estudiantes en otros campus los tomen vía los videos interactivos. [31] No existe razón alguna por la cual los miembros del claustro de maestros no puedan tener "horas de oficina en el correo electrónico" para poder contestar preguntas de los estudiantes en lugares lejanos. [32]

Por ejemplo, en la época dura de la crisis fiscal del estado de Massachusetts, Randolph Bromery, el excanciller de la educación superior en Massachusetts, [33] presentó una propuesta general de este tipo. Bromery propuso que las instituciones superiores del Estado quedaran organizadas en cinco agrupaciones regionales. Un campus de la Universidad de Massachusetts sería la sede de cada agrupación y cada una de ellas incluiría los colleges estatales y privados de artes liberales de la región, al igual que los community colleges locales. Uno de los muchos ahorros que se esperaba obtener de las agrupaciones regionales era que las instituciones podrían "compartir cursos gracias a la transmisión por satélite y el uso de la televisión, videos y computadoras". [34] Aunque la propuesta era incipiente, el sistema de la Universidad de Massachusetts ya está tomando en consideración muchos de sus componentes individuales y el Consorcio de Cinco Colleges en el oeste de Massachusetts y nueve consorcios públicos de colleges en Vermont ya los están implantando. En la ciudad de Boston, varios colleges pequeños pero situados a corta distancia, están actuando para derribar las fronteras de las instituciones por medio de la creación de la llamada Universidad Fenway; un acuerdo de colaboración en el cual cuatro colleges privados independientes y especializados tratarán de funcionar como una sola "universidad". [35] El Canciller de la Educación Superior de Nueva Jersey se ha referido a estos esfuerzos como una "nueva estructura de colaboración", cuyos pilares gemelos son "una estructura más flexible de los departamentos" y el "desarrollo de relaciones nuevas entre las instituciones de educación superior y otras organizaciones". [36]

Por lo tanto, conforme las instituciones superiores adoptan políticas de excelencia selectiva y de especialización flexible, los altos miembros del claustro de maestros quedarán menos vinculados a una sola institución, asumirán tareas más flexibles en varias disciplinas e instituciones y confiarán en mayor grado en la productividad de las nuevas tecnologías educativas. Todo el proceso deberá ser autorreforzador, puesto que conforme más claustros de maestros adquieran una mayor movilidad y conforme se desarrolle una escasez en los mismos a finales de la década de los años noventa, los claustros de maestros más flexibles podrán exigir sueldos más altos y ganar prestigio en las instituciones. Algunos planificadores estratégicos ya están recomendando que se modifiquen los sistemas para que sean más flexibles y que busquen nuevas áreas de capacidades y nuevas responsabilidades" por medio de "incentivos financieros, una mayor protección laboral o más prestigio". [37] Los nuevos incentivos financieros y una estructura de recompensa diferente se convertirán en un poderoso atractivo para el claustro de maestros, además de una mayor satisfacción personal, para que adopten el movimiento interdisciplinario y para que acepten las tareas flexibles. [38]

De hecho, algunos tradicionalistas de la vieja guardia en los claustros de maestros de los colleges y universidades ya se están quejando de la nueva orientación "empresarial" de muchos miembros de los claustros de maestros, en especial de los más jóvenes.

CITAS:

[*] Profesor del Depto. de Ciencias Políticas, Universidad de Massachusetts, E.U.A.

[1] U.S. Department of Education, National Center for Education Statistics, Digest of Education Statistics, 1992, Government Printing Office, Washington, D.C. 1992. pág. 237.

[2] Ken Clark, The uses of the University, whit a Postscript-1972, Harvard University Press, Cambridge, Ma., 1977.

[3] Por ejemplo, New England Board of Higher Education, Regional Conference on the Financial Crisis Facing New England Colleges: Mutual Problems and Selected Articles and Press clippings, 21 de octubre de 1992.

[4] Por ejemplo, Business-Higher Education Forum, America's Competitive Challenge: The Need for a National Response, Washington, D.C., 1993, Business-Higher Education Forum, Corporate and Campus Cooperation An Action Agenda, Washington, DC., 1984, New England Board of Higher Education, Economic competitiveness and International Knowledge, Boston, 1989.

[5] Un ejemplo excelente es Western Interstate Commission for Higher Education, Meeting Economic and Social Challenges: A Strategic Agenda for Higher Education Boulder, Co., 1992.

[6] Cameron, Kim S. y Mary Tschirhart, "Posindustrial Enviroments and Organizational Effectiveness in Colleges and Universities", Journal of Higher Education, vol. 63, núm. 1, enero/febrero de 1992, pp. 87-108; Thomas W. Langfitt "Growth by Substitution Rather than by Accretion: Quality versus Size and Scale", Policy Perspectives, vol. 2, núm. 1, septiembre de 1989.

[7] WICHE, Meeting Economic and Social Changes, págs. 3-4.

[8] Grassmuck, Karen, "Columbia University Uses Philosophy of Selective Excellence to Make Painful Cuts in Programs, Administration", The Chronicle of Higher Education, 25 de abril de 1990, pág. 1. De manera similar, después de haber batallado sin éxito desde 1990 con un déficit de 40 millones de dólares, los administradores en la Universidad Northeastern, la universidad privada más grande de la nación, han llegado a la conclusión que "a menos que creemos un fuerte compromiso con la excelencia selectiva, zozobraremos en la mediocridad universal", ver Jon Marcus, "University to Cut More Programs", The New Bedford Standar-Times, 25 de septiembre de 1992, pág. B5. De igual manera, Roger L. Caldwell, "Future Changes: Implications for Arizona's Universities", The Final Report and Working Papers of the Arizona Board of Regents Task Force on Excellence, Efficiency, and Competitiveness, vol 2, pág. 384 llega a la conclusión que "será más difícil obtener los recursos" por lo tanto "un continuo interés en la excelencia y en la competitividad requerirá del enfoque de los recursos en unas cuantas áreas".

[9] Academy for Educational Development, Inc., Developing a Process model for Institutional and State-Level Review and Evaluation of Academic Progress, Ohio board of Regents, Washington, D.C., 1979.

[10] Por ejemplo, Office of the Commissioner of Higher Education, Issues In Montana Higher Education: A Report Requested by the Montana board of Regents of Higher Education, octubre de 1986, capítulos 12-13; Report of Colorado commission on Higher Education's Program discontinuance Responsibility, julio de 1987.

[11] Según aparece en "Cornell Faculty Panel Urges Cuts in Jobs so Pay can go up", Chronicles of Higher Education, 6 de diciembre de 1989, pág. A25.

[12] WICHE, Meeting Economic and Social Challenges, pags.48-51.

[13] CPSEC, Planning for a New Faculty, pág. 7.

[14] Un informe de la Commission on the Future of the State College and Community College System, Responding to Change: New Directions for Public Colleges in Massachusetts marzo de 1992, pág. 10.

[15] "Cornell Faculty Panel Urges Cuts", pág. A25.

[16] Davis, "Recruitment and Retention of Faculty", págs. 1386, 1392. Igualmente, Caldwell, "Future Changes", págs. 963-65.

[17] Robert L. Carothers, "Earthquake in Kingston", URI Alumnus, primavera de 1992 pp. 20-22. De acuerdo con Carothers, el ímpetu principal para la propuesta lo constituyen los fondos: "URI ha perdido la capacidad de brindar apoyo a todos sus programas y de dar mantenimiento a sus edificios y terrenos", ver, D. Morgan McVicar, "Carothers Urges massive Overhaul at URI", Providence Journal-Bulletin, 18 de enero de 1992, pág. A1, A6.

[18] Responding to Change, pág. 11.

[19] Responding to Change, págs. 8-11.

[20] Dos de los nueve colleges de Massachusetts ya se especializan en las artes y en las profesiones marítimas, respectivamente. El college estatal de artes liberales ha adoptado la propuesta de la comisión y ahora está dando los pasos necesarios para proteger su área de enfoque, ver B J. Roche, "State College Seeks Liberal Arts Niche", The Boston Globe, 26, de julio de 1992, págs. 21, 27. Igualmente, un cuarto college ya está actuando para capturar un nicho en las profesiones biomédicas, ver Gerald F. Russell, "Worcester State to Focus on Biotech", The Boston Globe, 21 de octubre de 1992, pág. 31.

[21] Sobre el proceso laboral postindustrial, ver Robert Reich, The Work of Nations: Preparing Ourselves for Twenty-First Century Capitalism, Alfred A. Knopf, Nueva York,

1992; Michael J. Piore y Charles F. Sabel, *The Second Industrial Divide*, Basic Books, Nueva York, 1984; Larry Hirschorn, "The Post Industrial Labour Process", *New Political Science*, vol. 2, núm. 3 1981, pp. 5-47.

[22] Janive Newson y Howard Buchbinder, *The University Means Business: Universities, Corporations and Academic Work*, Garamond Press, Toronto, 1988 pág. 71.

[23] Los criterios objetivos para identificar un claustro de maestros evidentemente interdisciplinario pueden incluir el tener una maestría en otro campo que no sea el del propio departamento, títulos "menores", presentaciones de trabajos en conferencias que no se refieren a la propia afiliación disciplinaria o simplemente una lista de publicaciones que incluya artículos en revistas en campos distintos a los del propio doctorado.

[24] Por ejemplo, Heydinger, *An Agenda for Reshaping Faculty Productivity*, pág. 11; ussell, *Faculty Workload*, págs.5-12; WICHE, *Meeting Economic and Social Challenges*, págs. 45-51.

[25] James Martin y James E. Samels, *Merging Colleges for Mutual Growth Johns Hopking University*, Baltimore, 1993.

[26] Por ejemplo, la Universidad de Massachusetts ya está considerando una propuesta que creará un grupo de "profesores de la Universidad" que estará vinculado a la oficina del presidente del sistema y no a las ciudades universitarias individuales.

[27] Cheaver, Daniel S; hijo, "Higher (and Higher) Ed"., *The Boston Sunday Globe*, 26 de abril de 1992, pág. 75.

[28] Office of the Chancellor of Higher Education, *Commitment to New Jersey's Future: A Five-Year Agenda for Higher Education*, borrador revisado, 29 de junio de 1987, págs. 11-12.

[29] Ehrmann, Stephen C. "Challenging the Ideal of Campus-Bound Education" *Educom Review*, vol. 27, núm. 2, marzo/abril de 1992, pp. 24-27.

[30] Davis Bell, *Julia Distance Learning: New Tecnology and New Potential National Conference of State Legislatures*, Denver, co., 1991.

[31] Chatman, Steven y Loren Jung, "Concern About Forecasts of National Faculty Shortages and the importance of Local Studies", trabajo presentado en el foro anual de la Association for Institutional Research, 26 a 29 de mayo de 1991, pág 14.

[32] CPSEC, *Higher Education at the Crossroads*, pág. 43 da una nota de advertencia en sus descubrimientos que a las "nuevas tecnologías educativas todavía le tomarán de 10 a 15 años para implantarse a gran escala en la educación superior y que proporcionen una alternativa estable para los medios tradicionales de la entrega de los servicios

educativos". Ver también, CPSEC, Technology and the Future of Education: Directions for Progress, informe de la comisión 89-27, septiembre de 1989.

[33] Bromery, Randolph, System and Partnership: A Regional Initiative in Massachusetts Public Higher Education (un informe para el Consejo de Regentes), 18 de enero de 1991.

[34] Foint, Anthony, "Sharing Proposed for State Colleges: Organization Would Form Clusters", The Boston Globe, 10 de septiembre de 1990, págs. 1,6.

[35] Croin, Joseph M., y Samuel O. Thier, "Partnerships Help Contain Higher Ed Costs", The Boston Sunday Globe, 5 de julio de 1992, pág. 73.

[36] Chancellor of Higher Education, Commitment to New Jersey's Future, págs 14-15.

[37] Lee, Barbara A., "Faculty Trends and Projected Needs", New directions for Institutional Research, vol. 10, núm. 40, diciembre de 1983, págs. 37-38.

[38] Existe evidencia en las asociaciones profesionales que los claustros de maestros ya se están enfocando en la especialización interdisciplinaria flexible. Por ejemplo, en la Asociación de Ciencias Políticas Estadounidenses, la cantidad de "secciones organizadas" especializadas ha aumentado de seis en 1984 a veintiséis en 1992. En 1984, ninguna de las secciones organizadas era interdisciplinaria, pero para 1992, siete (27%) de las secciones organizadas estaban dedicadas a áreas de enfoque, como política y literatura, política e historia, economía política, la mujer y la política, política y ciencias de la vida, política de la ciencia y la tecnología y religión y política.

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

INDICE ANALITICO: EUA

AUTOR: David F. Noble [*]

TITULO: Libertad Académica y los Piratas de Traje

ABSTRACT:

Existe una paradoja, por un lado, todas las universidades en Estados Unidos, incluyendo las que son nominal (y legalmente) privadas subsisten en gran medida con fondos públicos. Como mencionó en alguna ocasión el presidente Brademas de la Universidad de Nueva York, una institución privada: de facto todas las universidades son instituciones públicas. Por el otro lado y al mismo tiempo, los presidentes universitarios, incluso los de las instituciones públicas, se identifican cada vez más con el sector privado, social, económica y políticamente. Así, en sus esfuerzos políticos, los líderes universitarios, incluyendo a los de las instituciones privadas, han enfocado su atención básicamente en la asignación de los recursos públicos. También han tenido la tendencia, incluyendo a los de las instituciones públicas, de considerar dichos recursos públicos de la misma manera que lo hacen sus contrapartes en las instituciones corporativas privadas, como medios para sus objetivos privados.

TEXTO:

Introducción

Me siento complacido de informar a ustedes que la libertad académica en las universidades estadounidenses sigue viva y en buen estado. Existe en abundancia para todos aquellos académicos que están activos tratando de idear estrategias competitivas para las corporaciones globales, perfeccionando las armas para la contienda espacial, creando tecnologías comerciales prometedoras justificando la libertad de empresa a nombre de la democracia, promoviendo una colaboración más estrecha entre las universidades y la industria o defendiendo la "excelencia" en las múltiples áreas misteriosas de la cultura élite. Sin embargo, para aquellos en la academia que alegan en contra de la intervención militar y del aumento en la carrera armamentaria y que condenan la opresión global del capital multinacional, para aquellos que apoyan una amplia democracia, un acceso abierto a la educación de calidad, una acción afirmativa, un medio ambiente sano, la salud y la seguridad ocupacional, los derechos de los sindicatos y de los trabajadores, el feminismo, el empleo de tiempo completo y una mayor reglamentación y responsabilidad de la empresa -incluyendo a las universidades- por el interés público, para ellos está desapareciendo la libertad académica, en especial para aquellos que traducen sus palabras en acciones al practicar lo que profesan.

La libertad académica

En pocas palabras, la libertad académica es un privilegio que no se encuentra a la disposición de todos los académicos por igual y cualquier discusión sería sobre sí la libertad académica debe tomar en cuenta siempre la realidad social, de la cual es un reflejo. La libertad académica es básicamente un epifenómeno: existe para todos los académicos o solamente para algunos, dependiendo del estado de las luchas sociales libradas afuera de la academia. Visto bajo este contexto, es aparente que la libertad académica está a la disposición sólo de aquellos académicos cuyas contrapartes ideológicas o políticas, fuera de la academia, son capaces de defender de manera efectiva sus creencias y agendas. La libertad académica existe para todos en la vivienda sólo cuando hay una paridad relativa entre las fuerzas en competencia en esta lucha social, una situación que permite haya una diversidad en los puntos de vista tolerados.

Existe una difundida creencia que la libertad académica depende de la autonomía de la universidad para poder existir. Pienso que esto es un error. Primero, la universidad ni es ni ha sido realmente autónoma. Es cierto que tanto los académicos como los administradores por igual invocan con frecuencia, si bien de manera inconsistente, la noción de la autonomía universitaria, al igual que la idea de la libertad académica, para poder defender las agendas por un lado y por el otro, a las autoridades locales laicas. Al haber logrado poner a una fuerza contra la otra, las universidades adquirieron la apariencia de ser autónomas, mientras que en realidad simplemente estaban sirviendo a dos superiores en competencia. En nuestros días, la situación es similar y todas las universidades, incluyendo a las instituciones nominal (y legalmente) privadas, tienen un enorme apoyo tanto directamente, mediante donaciones para programas y para investigación, asignaciones estatales, etc., como indirectamente, mediante programas de préstamos para los estudiantes, exenciones de impuestos, etc. Por lo tanto, están inextricablemente relacionadas con el Estado y, por ende, con las fuerzas sociales en competencia a las cuales sirven. Al mismo tiempo, y como veremos más adelante, las universidades se han integrado muy íntimamente con la estructura corporativa privada, de la cual dependen en consecuencia. Esta es la razón por la cual, aunque todas las universidades reciben fondos públicos, incluyendo a las privadas, los oficiales universitarios, incluso aquellos a cargo de las instituciones públicas, tienden a identificarse en el ámbito político con sus contrapartes corporativas en el sector privado. Así, incluso en nuestros días, las universidades sirven a superiores diferentes y, frente a dichos intereses y reclamos en competencia, asumen la postura adecuada en el momento y, durante el proceso, obtienen la apariencia de ser autónomas.

Es claro que la universidad no es autónoma; se ha politizado por completo, como debe ser. Después de todo, es un recurso social de valor incalculable, creado a lo largo de varias décadas y, en algunos casos, de varios siglos de dotaciones sociales que se ha conservado hasta nuestros días, gracias al dinero proveniente de los impuestos públicos. Como tal, debe constituir un escenario de lucha política, un terreno disputado, puesto que diferentes grupos de personas con intereses y agendas distintos, luchan a nombre de la sociedad para satisfacer sus usos particulares. Por lo tanto, la manera en que funciona la universidad depende del estado de las grandes batallas políticas por la distribución, asignación y uso de los recursos sociales. La libertad académica yace, no en la supuesta autonomía de la universidad, sino en la naturaleza de su politización, i.e., cuáles políticas

son las dominantes y cuáles quedan en segundo plano. No hay duda que han defendido y han luchado de manera consistente por el principio de la libertad académica para todos, independientemente de sus ideologías y políticas. No obstante, la historia muestra que la esencia de esta convicción nunca ha sido lo suficientemente importante para garantizar la libertad académica, como lo manifiesta por ejemplo la experiencia de la Asociación Americana de Profesores Universitarios (AAUP). Las tradiciones liberales sagradas conservan su atractivo retórico pero en el mundo real, en el cual se confrontan y se solucionan los problemas de la libertad académica, lo que ha sido decisivo es la política más que los principios. La experiencia de Scott Nearing es ilustradora.

La experiencia de Scott Nearing

En 1915, tiempos de una franca crítica contra la mano de obra infantil, Nearing fue despedido de la Universidad de Pennsylvania. Desgraciadamente para él, la Asociación de Fabricantes del Estado de Pennsylvania se había opuesto de manera terminante a cualquier forma de legislación referente a la mano de obra infantil y él tuvo una fuerte influencia en la legislatura estatal a este respecto. Por lo tanto, cuando los oficiales universitarios recurrieron a la legislatura para su asignación anual, se les pidió que se deshicieran de Nearing, lo cual obviamente hicieron. Afortunadamente, la Universidad de Toledo invitó a Nearing a unirse a su claustro de maestros. Esto no fue por accidente: Nearing contaba con un amigo en el Consejo de Directivos, que compartía sus mismos puntos de vista izquierdistas. Aún más, había miembros suficientes en el Consejo que representaban a sindicatos comerciales y a otros intereses liberales como para asegurar su nombramiento en el claustro de maestros. De acuerdo con Nearing, también estaban "a favor de la libertad académica". [1] Dos años después, Nearing conoció los límites de dicho apoyo liberal a la libertad académica cuando fue despedido de nuevo, esta vez por su oposición a la participación de Estados Unidos en la Primera Guerra Mundial. Después de esto, nunca logró obtener otro puesto académico. Es clave la lección escolar o científica o para inmunizarse contra el escrutinio público y la necesidad de dar explicaciones. Sin embargo, esta invocación de la autonomía, independientemente de cuan efectiva sea políticamente, es meramente una figura retórica que apela más a su apariencia que a su esencia. Por ejemplo, hace varios años se reunieron los presidentes de las instituciones de investigación más prestigiadas de la nación para emitir una condena contra lo que se refirieron como una tiranía; el gobierno, en especial la Administración de la Seguridad Nacional, estaba exigiendo una revisión antes de la publicación de los resultados de la investigación en campos delicados para la seguridad, como la criptografía. Los administradores se mostraron airados por esta violación a la autonomía universitaria y libertad académica. Sin embargo, en esa misma época, las mismas autoridades universitarias estaban celebrando y defendiendo de manera rutinaria los acuerdos de investigación con compañías privadas, que exigían la misma revisión antes de la publicación, por motivos de propiedad más que de seguridad. No hay nada anormal en esta conducta ambivalente y contradictoria.

La universidad siempre ha sido una criatura de fuerzas sociales contradictorias y su conducta se ha desarrollado de acuerdo con ello, conforme a como se han presentado las circunstancias. Por ejemplo, en la Edad Media las primeras universidades estaban

obligadas básicamente a la iglesia de la experiencia de Nearing. Cuando los que sostenían el poder apoyaban sus puntos de vista o tenían relaciones con las fuerzas sociales externas a las cuales servían, estuvo garantizada la libertad académica de Nearing. Sin embargo, se vio que en una controversia en la cual no estuvieran de acuerdo sus partidarios o que éstos lo abandonaran y en la cual los miembros fuera de la academia no compartieran los mismos puntos de vista, se evaporó con prontitud la libertad académica de Nearing. Fue la política y no la autonomía de la universidad lo que puso la libertad académica a disposición de Nearing, al igual que había sido antes la política y lo sería después la que se la había negado. Si la politización en la universidad pone en peligro la libertad académica, también la hace posible: solamente para algunos, si existe una preponderancia del poder en una dirección en particular y para todos si existe alguna paridad entre las fuerzas en competencia. En resumen, un ambiente compartido de libertad académica no se basa en la falta de políticas, sino en su abundancia.

Los Piratas de Traje

En noviembre de 1987, un juez de la Suprema Corte de California dictaminó a favor de la coalición que representaba a campesinos y agricultores que habían demandado a la Universidad de California por haber usado dinero público para desarrollar tecnologías agrícolas, que sólo servirían a las grandes corporaciones agroindustriales a costa de las granjas familiares y de los empleos de los agricultores. [2] Esta constituyó una decisión fundamental que requirió que la universidad formulara un plan para colocar a la investigación agrícola al nivel de las necesidades de un espectro más amplio del público, con lo cual se extendió de manera importante el rango de libertad académica a los investigadores académicos con una agenda de investigación mas adecuada para los requisitos de los campesinos y agricultores familiares. Era de predecirse que la Universidad de California condenaría la decisión de la Corte. El abogado de la Universidad Gary Morrison, de inmediato hizo la acusación que dicha "interferencia sin garantía" en los asuntos académicos por parte de la Corte pondría en peligro la autonomía de la universidad y amenazaría la libertad académica, sin mencionar el debilitamiento de la búsqueda científica del progreso (los demandantes fueron atacados como Luddistas). La preocupación de los acusados con respecto a la autonomía universitaria y la libertad académica fue conveniente, pero a duras penas fue una posición basada en principios. Era obvio que el portavoz de la universidad no objetaría a la interferencia de la industria en los asuntos académicos, pues esto permitió llevar a cabo los programas de la investigación orientada hacia la agroindustria, es decir, el dominio que ejercen los ejecutivos corporativos, que fungen como miembros del Consejo Universitario en el sistema universitario y la influencia de los funcionarios y directores corporativos que forman parte de los comités consultores para las políticas de investigación. Por supuesto, estas relaciones entremezcladas son una burla a la noción de la autonomía universitaria. Por lo tanto, lo que estaba condenando el abogado de la universidad no era la politización de la universidad per se, sino más bien la politización o la interferencia, como lo formuló, de un grupo diferente, uno que hasta esos momentos había permanecido fuera de la agenda universitaria y cuya presencia, impuesta por la corte, requeriría de una nueva dirección de las actividades universitarias para satisfacer y defender sus intereses también.

La decisión de California, que dictaminó en contra de los servicios académicos para las grandes corporaciones y a favor de un interés público más extenso, es una excepción digna de tomarse en cuenta en el patrón que prevaleció en la década pasada. En general, la tendencia ha sido en la dirección opuesta hacia una creciente preponderancia de la politización universitaria por las corporaciones privadas, auxiliada e inducida por agencias gubernamentales con mente corporativa y una disminución correspondiente de cualesquiera de todas las influencias en competencia. Un comentario triste pero exacto del actual estado comercializado de las universidades, a raíz de la corporatización de la década pasada, fue el anuncio de la administración Reagan que la mejor manera de privatizar los Institutos Nacionales de Salud, el principal laboratorio de investigación para la salud de la nación, era convirtiéndolos en una universidad. En las universidades, estos recursos sociales inapreciables creados y sostenidos a costa del público, se han convertido en propiedades privadas, integradas como unidades que funcionan dentro del mundo corporativo privado. Como veremos, este desarrollo refleja los cambios dentro y fuera de la academia, cambios que reducen la probabilidad que los disidentes académicos encuentren amigos en la administración y mucho menos en el Consejo Universitario, o que serán suficientes las presiones externas que recaen en la universidad para su adecuada protección.

Sin embargo, desde el principio debemos aclarar que esta transformación corporativa no ha sido inevitable; en lugar de ello, ha constituido el logro de una comunidad activa de gente, con un propósito determinado, dedicada a traer al orden a las instituciones estadounidenses con sus intereses. Esta transformación corporativa tampoco ha ocasionado una violación de la universidad por personas de fuera. En lugar de ello, ha sido el resultado de un matrimonio aceptado mutuamente entre los miembros de esta misma comunidad, del liderazgo de dos tipos de instituciones que conforme ha pasado el tiempo se han vuelto más parecidas en su estructura y misión, aunque no en su función: las corporaciones y las universidades. Los administradores universitarios no solamente han formado parte de esta transformación corporativa de la academia, sino que además con mucha frecuencia han sido los iniciadores. De hecho, yo sugeriría que la integración de las universidades y de las corporaciones es ahora tan completa que ya no es muy útil hablar acerca de sus líderes como representantes de diferentes grupos institucionales. Sería más exacto considerar a los ejecutivos corporativos y a los administradores universitarios como miembros de la misma comunidad privada, con mente sectorial, con valores compartidos, con un propósito común y con una plétora de relaciones sociales compartidas. Debido a la falta de un nombre mejor, llamo a esta comunidad de cruzados corporativos los Piratas de Traje de traje por su forma de vestir como banqueros, piratas porque su campaña incluye el saqueo de los recursos públicos, incluyendo a las universidades, para su ganancia privada.

En la revista de Eastern Airlines apareció un editorial corporativo que informaba a los pasajeros las ventajas de Eastern y les aseguraba que la gente en Eastern se ganaban sus alas día con día. El editorial estaba firmado por Wesley Posvar, el presidente de la Universidad de Pittsburgh, quien era un director de Eastern Airlines y gracias a ello estaba tratando de vender esa palabrería corporativa. Para aquellos pasajeros que hayan

sentido que es raro que un presidente universitario sea también el director y portavoz de una aerolínea, Posvar aclaró que él no encontraba nada extraño en su doble papel. Explicó que después de todo, una universidad es también un negocio, por lo que no es tan diferente a una línea aérea. Posvar se consideró a sí mismo simplemente como un educador, pero siempre y cuando esto implicara la idea de un empresario también, otro tipo de ejecutivo corporativo. El hecho que formara parte del consejo de Eastern era algo natural.

Con el paso de los años, y desde que Scott Nearing y Thorstein Veblen efectuaron sus estudios pioneros, los críticos de la educación superior han mencionado cómo los consejos de empresarios y de banqueros han estado controlando a las universidades. Es obvio que este sigue siendo el caso, como lo vi claramente en la Universidad Drexel hace poco. En medio de un escándalo por hostigamiento sexual, en el cual estuvo involucrado el presidente y quien fue finalmente removido de su puesto, fue visible que la forma de gobierno de la universidad estaba en las manos del presidente del Consejo, un hombre quien también resultó ser el director ejecutivo de Sun Oil Company. De manera similar, era obvio en el MIT, donde yo era maestro que la principal influencia corporativa en la institución provenía de su propio Consejo, una corporación privada por derecho propio compuesta de altos funcionarios de corporaciones de Fortune 500 de Estados Unidos. Sin embargo, lo que ha recibido una menor atención de dicha presencia corporativa en la academia ha sido la presencia en las salas de juntas corporativas de los académicos, en especial de altos oficiales universitarios. El puesto de Posvar en Eastern Airlines es simplemente un ejemplo de esta situación. De nuevo, el MIT nos proporciona una clara ilustración. Aproximadamente en los últimos veinte años, los presidentes de esa institución han participado en los consejos de gigantes multinacionales, como Dupont, Cabot, Schlumberger y Morgan Bank, por mencionar unos cuantos. Durante mi estancia allí, el Director era un director de Kaiser Industries e incluso el jefe de mi propio departamento formaba parte de los consejos de Polaroid y de United Parcel. Cada vez que veo pasar un camión de Parcel, no puedo evitar pensar en él.

En todo el mundo académico estadounidense de nuestros días, en especial en las instituciones élite privadas o en las privadas y públicas orientadas hacia la investigación, se encuentra el mismo patrón. En el pasado, era rutinario que los presidentes universitarios participaran en los consejos del banco y la cámara de comercio locales. Hoy por hoy, conferencian con sus hermanos corporativos en las oficinas centrales de empresas globales. Por ejemplo aquí, en la Universidad de Florida, encontramos que el presidente, supuestamente un educador, es en realidad un banquero y un promotor del progreso, un abogado con enormes conexiones corporativas. Cada primavera, Marshall Criser abandona su oficina de presidente universitario para asistir a una reunión del consejo en Massachusetts de la Corporación Perini, un vasto conglomerado en la industria de la construcción dedicado a proyectos de construcción a gran escala, (por ejemplo, tuberías, carreteras y puentes, operaciones mineras y desarrollo de bienes raíces). La mayor parte de estos proyectos recibe fondos del gobierno. En otros momentos del año, Criser se hace cargo de sus responsabilidades como director de Bell South, que proporciona una gran variedad de servicios de telecomunicaciones a nueve estados sureños y de City Fed, una importante corporación de servicios bancarios y

financieros. Resultaría razonable preguntarse qué tienen que ver estos tres giros comerciales con la dirección de una universidad. La respuesta es nada... y todo.

La integración de los peldaños superiores de la jerarquía administrativa académica con los altos niveles de la estructura privada corporativa ha constituido el lado inverso de la integración de los ejecutivos corporativos con las juntas directivas de las universidades. Ambas indican la formación de una elaborada red de interconexión entre la industria y la academia, la creación de una comunidad con personas poderosas y con similares formas de pensar: los Piratas de Traje. Por lo menos en la última década y media, estas personas han estado trabajando para lograr una mayor integración de sus hasta ahora diferentes instituciones, por un lado las universidades y por el otro las corporaciones, en el interés de las utilidades del sector privado, que consideran como la clave para un mayor bienestar social. No obstante, al mismo tiempo han fraguado una alianza política dedicada a reformular la agenda pública para que concuerde con sus intereses mutuos y comunes. Existe una paradoja en todo esto que se ha mencionado. Por un lado, todas las universidades en Estados Unidos, incluyendo las que son nominal (y legalmente) privadas, subsisten en gran medida con fondos públicos. Como mencionó en alguna ocasión el presidente Brademas de la Universidad de Nueva York, una institución privada; de facto todas las universidades son instituciones públicas. Por el otro lado y al mismo tiempo, los presidentes universitarios, incluso los de las instituciones públicas, se identifican cada vez más con el sector privado, social, económica y políticamente. Así, en sus esfuerzos políticos, los líderes universitarios, incluyendo a los de las instituciones privadas, han enfocado su atención básicamente en la asignación de los recursos públicos. También han tenido la tendencia, incluyendo a los de las instituciones públicas, de considerar dichos recursos públicos de la misma manera que lo hacen sus contrapartes en las instituciones corporativas privadas, como medios para sus objetivos privados.

El bienestar económico del sector privado, a pesar de la teoría del libre mercado, depende fundamentalmente de las acciones y apoyo gubernamentales; el sector privado se alimenta de recursos creados y sostenidos a nivel social. Por lo tanto, no es sorprendente que la avasalladora preocupación de los Piratas de Traje sea garantizar una mayor parte del superávit social para su uso privado, cambiar los recursos públicos para que sean accesibles para la asignación privada y crear un clima que conduzca a las prioridades, prerrogativas y poder del sector privado. Este es el contexto político en el cual se debe entender la transformación corporativa de las universidades. Una gran atención de los medios de comunicación se ha enfocado durante los últimos años en los múltiples vínculos económicos entre las universidades individuales y las corporaciones específicas, en especial en la proliferación de los acuerdos de colaboración para la investigación con fondos privados. No hay duda de que dichas sociedades entre las corporaciones y las universidades son señales importantes de este tiempo, pues reflejan la integración más estrecha de estos dos tipos de instituciones. Sin embargo, este estrecho enfoque económico, con su énfasis puesto en los intercambios contractuales entre estas instituciones, no capta la esencia de lo que las une: una alianza política con el fin de lograr el control común de los recursos públicos. [3]

Universidad y empresarios

En las últimas décadas, la mayor concentración del control en la industria, mediante fusiones, adquisiciones, estrategias de diversificación y la formación de conglomerados, creó una comunidad relativamente pequeña de líderes empresariales que habían superado la perspectiva parroquial de cualquier sector industrial, que habían reconocido intereses y preocupaciones comunes y que se habían preparado para actuar políticamente de acuerdo. Mediante organizaciones establecidas, como la Asociación Nacional de Fabricantes, la Cámara de Comercio de Estados Unidos, el Conference Board, la Asociación Nacional de Planificación y el Comité para el Desarrollo Económico, crearon nuevos vehículos para las organizaciones para sus campañas comunes, en especial la Mesa Redonda Empresarial. A principios de la década de los setenta, se propusieron invertir la tendencia de la década anterior hacia una mayor democratización de las instituciones y hacia el impulso político popular que había generado una mayor participación, acceso y responsabilidad públicos sobre los asuntos del sector privado y hacia un cambio en la asignación del superávit social de usos privados a públicos. A finales de la década de los años setenta, después de haber alcanzado una parte de su agenda de "restauración", los defensores corporativos empezaron a incluir entre sus filas a sus contrapartes de la academia, que compartían su misma forma de sentir. Además de compartir los mismos antecedentes generales de clase y de haber vivido experiencias comunes en las cruzadas mutuamente lucrativas para la seguridad nacional, ahora también reconocían un rango de preocupaciones comunes, como las batallas contra los sindicatos y los reglamentos gubernamentales. Los líderes universitarios veían a las corporaciones ante todo como fuentes de fondos marginales, pero vitales, y como poderosos aliados en sus campañas políticas para obtener más fondos públicos. Los líderes corporativos consideraban a las universidades básicamente como la fuente de capital intelectual para las nuevas industrias intensivas en conocimientos como un medio para la legitimización y la sanción social de la nueva agenda corporativa multinacional. En breve, los movimientos sociales de las décadas de los años sesenta y setenta habían dado como resultado una mayor participación pública y un control sobre los asuntos privados, un ridículo apoyo militar a la investigación universitaria, un empuje para la democratización de las instituciones por medio de sindicatos y de otros medios y una alarmante reducción en la confianza de las empresas. En las ciudades universitarias, hubo una extensión de la libertad académica hacia aquellos que se movían en estas direcciones y una restricción relativa de dicha libertad a los promotores de los intereses de las agencias corporativas, militares y, especialmente, de inteligencia. La nueva alianza corporativa-académica tenía como objetivo dar un giro a todo esto y lo ha logrado en gran medida.

Al principio, los Piratas de Traje cooperaron bajo el auspicio de las organizaciones corporativas o ad hoc mediante conferencias financiadas por la universidad o la industria sobre colaboración en la investigación, desreglamentación, innovación, competitividad internacional, etc., o por medio de una década de apoyo mutuo en los cabildeos y testimonios del Congreso. Mientras tanto, las corporaciones como Dupont y Exxon reabrieron sus departamentos de asuntos universitarios mientras que las universidades aumentaron el personal en sus oficinas de relaciones industriales. En 1978, la campaña de los Piratas de Traje se concentró en una institución nueva, el Foro de la Educación Superior y la Empresa (BHEF, por sus siglas en inglés).

El Foro de la Educación Superior y la Empresa

El BHEF se creó a iniciativa de la Asociación de Universidades Estadounidenses, la asociación comercial de las instituciones élite de investigación de la nación, y se alojó dentro del "Consejo Estadounidense de la Educación, una organización que ha sido un importante vehículo nacional para la reforma educativa corporativa (y militar) desde su fundación durante la Primera Guerra Mundial. Se puede comparar al BHEF con lo que significa la AAUP para los Piratas de Traje, una Asociación Estadounidense de Acaparadores Universitarios, en lugar de Profesores Universitarios. Está compuesto, por un lado, por los directores ejecutivos de las corporaciones más poderosas de la nación y, por el otro, por los altos administradores de las universidades más grandes y prestigiadas. Este año, han empezado a abrir sus filas para incluir a funcionarios electos federales, estatales y locales, un movimiento que realza la naturaleza política de la agenda de su organización.

Los orígenes, membresía y actividades del BHEF han sido examinados en detalle por la Profesora Sheila Slaughter de la Universidad de Arizona quien en la actualidad está terminando un libro sobre este tema. [4] Ha identificado las principales preocupaciones de los Piratas de Traje de los últimos años, que han quedado de manifiesto en las propuestas legislativas, en los esfuerzos de cabildeo y en las campañas de propaganda, incluyendo las publicaciones oficiales del mismo Foro. Uno de los mayores esfuerzos del BHEF ha sido en el área de la reforma fiscal y ha incluido iniciativas diseñadas para aumentar los subsidios indirectos para las corporaciones mediante exenciones de impuestos y para proporcionar incentivos fiscales, que fomenten un mayor apoyo industrial para las universidades en la forma de regalos directos, patrocinio de proyectos de investigación y donaciones de equipo. En concordancia con su interés por fomentar vínculos más estrechos entre la universidad y la industria, el BHEF ha promovido políticas que alientan la colaboración, como el relajamiento o la abolición de leyes antimonopolio, la reforma de las leyes de la propiedad intelectual (patentes y derechos de autor) y un cambio general en las metas del apoyo gubernamental a la educación superior, que gira de una igualdad de acceso de la educación de calidad hacia la investigación académica orientada hacia la industria para lograr una mayor competitividad internacional. Las reformas a las leyes de patentes que ocurrieron la década pasada, en las cuales el BHEF jugó un papel primordial, dieron tanto a las corporaciones industriales como a las universidades por igual, derechos sin precedente para poseer y explotar de manera privada los avances técnicos y científicos, creados a costas del pueblo por medio de investigación apoyada por el gobierno con muy poca o sin explicaciones y retribuciones para el público. Además de fomentar la "privatización" de los recursos científicos de la nación, la nueva legislación alienta más prácticas orientadas hacia las utilidades por y dentro de las universidades (como en los contratos universitarios con los empleados relacionados con patentes y derechos de autor) y proporciona a las universidades activos con los cuales poder comercial durante sus tratos privados con sus socios corporativos, como lo son las licencias exclusivas en patentes propiedad de la universidad.

El BHEF también ha estado muy activo en una campaña que ayudó a reunir por primera vez a los administradores universitarios y a los ejecutivos corporativos: la desreglamentación. El BHEF ha estado especialmente activo en los esfuerzos por echar abajo, abolir o coartar los llamados reglamentos de salud y de seguridad ocupacionales y ambientales en toda la industria, al igual que en la legislación de acción afirmativa y otras medidas que permiten que el gobierno supervise y reglamente la toma de decisiones corporativa y universitaria a favor del interés público. Al mantener su imperante objetivo de proteger las prerrogativas privadas contra cualquier "interferencia", el BHEF también ha hecho campañas contra los controles gubernamentales en las exportaciones de tecnología avanzada, a nombre del intercambio científico de la libre empresa internacional. Los miembros del BHEF también han luchado contra los esfuerzos de la comunidad por restringir la investigación académica de las armas nucleares.

Como lo aclara el estudio de la Profesora Slaughter, el BHEF tiene una agenda política consistente y coherente, parte de la cual ha tenido éxito. El empuje central es aumentar el poder de quienes toman las decisiones a nivel privado sobre las políticas y recursos públicos: reducir lo más posible la "interferencia" pública en los asuntos "privados" y propios de las universidades y de sus aliados corporativos y al mismo tiempo aumentar lo más posible el subsidio público directo e indirecto de estos asuntos concebidos de manera privada: la privatización de la toma de decisiones y los beneficios de la política social y la socialización de los costos. Las mismas universidades de investigación ofrecen un ejemplo claro de cómo se manifiesta este programa del BHEF. Se ha escrito mucho, en años recientes, sobre el dramático aumento en los fondos corporativos directos para la investigación universitaria, con la insinuación que las corporaciones están pagando por lo que obtienen en su colaboración con las universidades. Sin embargo, lo que rara vez se ha entendido es que dicho subsidio privado para la investigación académica no representa más del 8% de los costos de investigación. El 92% restante sigue siendo solventado por el contribuyente. Obviamente, esto significa que a pesar de sus gastos nominales para costos operativos, el público sigue subsidiando en gran medida a las corporaciones; fue el público quien creó en primer lugar los valiosos recursos universitarios: laboratorios, claustros de maestros, personal, equipo, edificios, bibliotecas, etc., y es también el público quien continúa subsidiándolos. De manera irónica, los mismos ejecutivos corporativos ya están reconociendo este subsidio público de facto de los benefactores corporativos hacia las universidades. Conforme las corporaciones extranjeras han empezado a celebrar acuerdos de colaboración con las universidades estadounidenses, los líderes corporativos estadounidenses han empezado a quejarse públicamente de que dichos acuerdos representan un subsidio de los contribuyentes estadounidenses para los competidores extranjeros, puesto que el público ha solventado en gran parte las instalaciones de investigación de la universidad, la capacitación de los claustros de maestros, las bibliotecas, el apoyo estudiantil, etc. Los ejecutivos estadounidenses no emiten su voz cuando este subsidio público recae en ellos. Por ejemplo, en los recientes debates acerca de la propuesta de privatización de los Institutos Nacionales de Salud, se hizo poca mención al hecho de que, aunque la toma de decisiones y la obtención de las utilidades quedarán en manos privadas, los fondos para estos institutos seguirán siendo abrumadoramente públicos. Los propagandistas del BHEF, en su proselitismo del sector

privado, rara vez enfocan la atención en el hecho que el mismo BHEF recibe fondos públicos.

El BHEF ha estado activo cabildeando su agenda a todos los niveles de la vida política estadounidense, desde los consejos de las ciudades y las legislaturas estatales hasta en el Congreso, desde las oficinas de los alcaldes y gobernadores hasta en la Casa Blanca. El asalto ideológico del BHEF se ve reflejado en sus publicaciones oficiales, algunas producidas a petición de la Casa Blanca, que incluyen: "Agenda de la Acción para la Competitividad Estadounidense", "Desafío Competitivo de Estados Unidos", "Cooperación Corporativa y Universitaria", "Controles de Exportación" y "La Nueva Fabricación: la Carrera de Estados Unidos hacia la Automatización". Al leer estos títulos, es posible que se olvide que la mitad de los miembros del BHEF está compuesta por presidentes universitarios, que el BHEF fue establecido por una asociación de universidades, la AAU, o que el BHEF está alojado en una organización visiblemente educativa, la ACE. Es claro que los líderes de la educación superior estadounidense han pasado a formar parte y se han convertido en promotores y legitimadores de la campaña ideológica y de la agenda política de Estados Unidos corporativo. Cuando se ven confrontados con las exigencias de una mayor explicación al público, suenan la alarma a favor de la autonomía universitaria y libertad académica. De lo contrario, levantan sus voces al unísono con sus colegas de Traje, entonando las alabanzas de ellos a favor de la colaboración, la prosperidad corporativa y la competitividad global. No es sorprendente que uno de los primeros en haber rendido su testimonio ante el Congreso sobre la utilidad esencial de las universidades, para la competitividad empresarial fuera nuestro viejo amigo, Wesley Posvar de Eastern Airlines, y presidente de la Universidad de Pittsburgh.

El Foro Universidad-DOD

Aunque el BHEF es probablemente el principal vehículo político nacional para los Piratas de Traje, éste no es el único. Las actividades del BHEF han sido igualadas en años recientes por su organización hermana, el Foro Universidad-DOD (DODUF), que también constituyó una iniciativa de la AAU. El DODUF fue establecido en 1981 y Robert Krinsky, trabajando en parte con la Coalición Nacional para Universidades en el interés Público, lo ha examinado recientemente. [5] De acuerdo con el estudio de Krinsky, el DODUF se estableció a iniciativa, de administradores científicos académicos, como el físico David Saxon, ex-presidente de la Universidad de California y ahora Presidente de la Corporación MIT, quienes han mostrado un gran interés por revivir los días felices de la acogedora colaboración posterior a la guerra entre las universidades y el Pentágono, gracias a la cual fueron fomentadas, en un tiempo cuando las agencias militares, como la Oficina de Investigación Naval, ofrecían a los investigadores universitarios un gran apoyo con una supervisión o responsabilidad pública mínima y permitían a los administradores universitarios que interceptaran los fondos públicos sin tener que vérselas con el Congreso y con el proceso político.

La iniciativa del DODUF se produjo al poco tiempo de la terminación de varios informes de la comisión sobre las políticas de la defensa, creadas en parte por científicos y administradores académicos, que pedían una colaboración más estrecha entre el DOD y

las instituciones académicas de investigación de la nación y el restablecimiento de la oficina de asuntos universitarios del Pentágono, que había sido eliminada durante el período del intenso sentimiento contrario a la guerra de las ciudades universitarias de la nación. El DODUF, esencialmente un organismo consultor de las políticas de la defensa, está compuesto por altos administradores universitarios, por un lado, y por funcionarios de alto rango del Pentágono, por el otro. Las nominaciones de los académicos para su membresía en el DODUF son hechas por las asociaciones educativas patrocinadoras (la AAU, la ACE y la Asociación Nacional de Universidades Estatales y de Colleges con Donaciones de Tierra) y deben obtener la aprobación de la Secretaría de la Defensa. Hasta la fecha, el DODUF ha estado muy activo fomentando los vínculos más estrechos entre las universidades y el DOD, en especial en la investigación científica y técnica (sistemas de armas) relacionada con la defensa, pero también en campos tan estratégicamente importantes como los estudios de las regiones internacionales y los idiomas. Además del apoyo a los proyectos y de los programas de becas, el DODUM ha patrocinado una variedad de fundaciones y becas y otros estipendios para el apoyo a los investigadores estudiantiles y de los claustros de maestros. Los criterios para el otorgamiento de becas se efectúa mediante un proceso de selección del DOD que hace caso omiso por completo de la revisión de los colegas, supuestamente tan valorada por los científicos y administradores académicos como defensa para la autonomía universitaria y la libertad académica. En 1986, el DODUF estableció la Iniciativa para la Investigación Universitaria, un ambicioso programa para apoyar la investigación académica relacionada con la defensa. Junto con la propia Iniciativa para la Defensa Estratégica (Guerra de las Galaxias) del DOD, las actividades del DODUF, que surgió de la universidad, muestran una remilitarización minuciosa de las universidades de la nación, a niveles ideológico y financiero. Una vez más, los beneficiarios reales de esta generosidad pública presentados aquí a nombre de la seguridad nacional y no de la competitividad internacional, serán los Piratas de Traje, los contratistas corporativos de la defensa y sus colaboradores académicos que están más que dispuestos y capaces de traducir los falsos temores de la nación en su ventaja privada y mutua.

La Asociación de Juntas Directivas

La Asociación de Juntas Directivas (AGB, por sus siglas en inglés) es una tercera organización nacional por medio de la cual los Piratas de Traje han estado promoviendo la transformación corporativa de la educación superior. La AGB no es una organización nueva como el BHEF o el DODUF, pero recientemente se ha involucrado políticamente con una trayectoria similar. Parece ser que el principio motor de la AGB es que las universidades han cobrado demasiada importancia en la economía política de la nación para que quede a expensas de sus propios medios y que los directores con mente empresarial deben obtener un mayor control de sus asuntos. Por lo tanto, la AGB ha establecido su propio servicio para la búsqueda presidencial nacional para ayuda a las universidades a que encuentren el tipo adecuado de personas con mente empresarial para dirigirlos. También ha llevado a cabo una campaña contra las leyes "a la luz del día", refiriéndose a lo que denomina los "costos de la apertura", en un intento por proteger las actividades de los consejos y de las administraciones universitarias del escrutinio público. [6] Más recientemente, la AGB ha empezado a responder a la ola de litigios contra las

universidades, que se ha visto instigada por la transformación corporativa de la academia y por la represión de sus asistentes. Junto con el Consejo Estadounidense de la Educación, que alberga al BHEF, y la Asociación Nacional de Abogados de Colleges y Universidades, la AGB ha estado realizando campañas para la creación de un Proyecto Nacional para la Solución de Disputas en la Educación Superior. [7] La AGB se colocó en la cima de la llamada crisis de los seguros (un artilugio propagandista creado por las compañías y corporaciones de seguros para tratar de fijar límites legislativos a la responsabilidad civil y a las decisiones judiciales y ha propuesto que las universidades deben luchar para reducir sus primas de los seguros de responsabilidad civil buscando "alternativas a los litigios". En consecuencia, la AGB ha lanzado lo que representa una campaña de alarma contra los litigantes potenciales, exagerando los costos personales de los litigios para desalentar las demandas judiciales. Además, la propuesta para el proyecto para la solución de disputas pide la creación de un servicio nacional de conciliación para las universidades con una oficina nacional alojada en el Instituto Nacional para la Solución de Disputas y un conjunto de conciliadores dedicados a mantener la querellas académicas alejadas de los tribunales. Debido a la historia de la ley laboral, a la compensación de los trabajadores y a una política de patentes corporativas no resulta difícil imaginar que algún día, si la AGB logra sus objetivos, se les pida a los empleados que acepten alguna forma de arbitraje obligatorio en caso de una disputa, como una condición para obtener empleo. Esto nos remonta al problema de la libertad académica en la era de los Piratas de Traje.

Conclusiones

Los objetivos de los Piratas de Traje no son oscuros; se han articulado en repetidas ocasiones y se están alcanzando de manera constante mientras los líderes corporativos de la nación asumen el control de los recursos públicos para la universidad, los cuales insisten les pertenecen por derecho. Al mismo tiempo, no ha habido un desafío efectivo para esta agenda corporativa y mucho menos una alternativa promovida por un grupo con un mayor enfoque público que también presente sus reclamos por este recurso social inestimable. Por lo tanto, no es sorprendente que se haya visto un cambio en el ambiente universitario y que sea un reflejo de los objetivos de quienes se han organizado y se han comprometido con dicho cambio y vemos un firme giro hacia una investigación y una docencia orientadas hacia su conversión a un producto que obtenga utilidades; hacia un nuevo elitismo y hacia una celebración de la libre empresa y de un poder corporativo (y militar). Tampoco es sorprendente que veamos la erosión de la libertad académica para aquellos que pudieran desafiar este cambio o tal vez defender una agenda alternativa. En 1981, la Oficina de Asuntos Nacionales hizo la observación que la cantidad de demandas de la Primera Enmienda contra las universidades había alcanzado un nivel nunca visto desde los días del McCartismo y, de acuerdo con datos de la AAUP, esta siniestra tendencia ha continuado. Es digno de atención el paralelismo con el período de McCarthy. En 1947, conforme la cruzada anticomunista empezó a tomar el control de la academia, Charles McAllister, entonces presidente de la AGB, aclaró la posición de los Consejos de Directivos de las universidades de la nación. McAllister advirtió: "En la conservación de la libertad académica, constantemente se debe tener cuidado en determinar si es posible construir cualquier tipo de enseñanza tan opuesto a nuestra forma

de gobierno, incluso si no toma la forma de comunismo franco. Debemos defender nuestra libertad de expresión, pero también debemos mantener la forma democrática de vida. Una forma republicana de gobierno sólo es posible si existe una propiedad individual de los recursos y donde están protegidos los derechos de las personas por conservarlos". [8] Los ecos de dichos sentimientos emanan en nuestros días de las salas de juntas y oficinas de los Piratas de Traje y repercuten en las salas de la academia. En consecuencia, vemos por ejemplo que Robert H. Malott, director ejecutivo de la Corporación FMC, un miembro de la Mesa Redonda Empresarial y del Consejo de la conferencia, un director de corporaciones como Continental Illinois y Standard Oil de Indiana y un director de la Universidad de Chicago, declaró en la Revista Harvard Business en 1978 que "la percepción de muchos gerentes empresariales es que la libertad académica se usa con frecuencia como una autorización para explotar únicamente el extremo liberal del espectro" de las filosofías económicas. Malott implora a sus hermanos corporativos: "Es tiempo de darse cuenta que hasta cierto grado hemos estado manteniendo de manera inconsciente a nuestros enemigos y hemos estado mutilando a nuestros amigos. Mediante donativos corporativos basados en sus propios intereses, podemos ayudar a moldear un ambiente económico... que podría brindar un mayor apoyo a la empresa privada". [9] Conforme los administradores y los claustros de maestros universitarios se han puesto a tono con dichos razonamientos corporativos, han sido oportunistas al establecer los nuevos límites de la respetabilidad académica y, en este proceso, han definido los nuevos límites de la libertad académica. Esta es la razón para la extensión de la libertad académica para las ideologías y los inventores corporativos y militares. Esta es también la razón para el creciente número de muertes políticas en las ciudades universitarias y el aumento correspondiente en la incidencia de los litigios de primera enmienda contra las universidades.

La politización de la universidad a manos de los Piratas de Traje, y la relativa ausencia de una politización similar de un grupo en competencia, la Coalición de California que presentó la demanda contra la Universidad de California es una excepción notable, ha creado una crisis para aquellos que se oponen a la sabiduría prevaleciente; sin una base de apoyo social que legitime y refuerce, es fácil que terminen siendo "disidentes" aislados y desplazados. ¿Qué se debe hacer? Una respuesta fácil de entender es luchar por la libertad académica. Creo que esta estrategia creará más problemas de los que es capaz de solucionar. Primero, es difícil luchar por la libertad académica simplemente debido a que el principio en sí es demasiado vago y abstracto, una afirmación de la mera posibilidad de que haya pensamientos y acciones más que una afirmación de cualquier pensamiento y acción específicos. Segundo, dicha vaguedad permite que los administradores usen la misma moción de la libertad académica contra los llamados disidentes, invocando el lema de la autonomía universitaria y, por ende, sancionando y protegiendo a sus mecanismos de represión interna del escrutinio público. Esta constituyó la lección más importante del período de McCarthy, como lo explica el estudio No Ivory Tower de Ellen Schrecker. Tercero, por su misma naturaleza, una lucha por la libertad académica se convierte de inmediato en una estrategia defensiva, en un combate contra la represión. Esta devolución defensiva de golpes contra la represión es una tarea esencial, que se logra con mayor éxito si se hace colectivamente (como lo estarnos intentando a través de la Coalición Nacional para las Universidades en el Interés Público) en lugar de

a nivel individual. Sin embargo, sigue siendo una tarea limitada, en lo que respecta a que "trata los síntomas más no la enfermedad, con las desafortunadas consecuencias de represión académica más que con su causa. Finalmente una estrategia que se enfoca en la libertad académica es políticamente autolimitante, inherente contradictoria e incapaz de cumplir con su objetivo. La razón es bastante sencilla: básicamente, la libertad académica es un privilegio de la élite al cual pocas personas en la sociedad tienen acceso. Una lucha por este privilegio evita la movilización popular que, paradójicamente, es su requisito previo. El grupo más inmediatamente afectado, la comunidad académica de la oposición, es demasiado pequeño y débil para lograr por él mismo cambiar el equilibrio político y, en consecuencia, la disponibilidad de la libertad académica en su dirección. La libertad académica de los recién bautizados "disidentes" se puede asegurar solamente mediante la identificación de la lucha contra la represión académica con la lucha por propósitos públicos y metas sociales más amplios. La gente afuera de la academia debe convencerse que la desaparición de una academia simpatizante es una pérdida para su movimiento. Esto significa que el problema de la libertad académica debe llevarse más allá de su fuente verdadera: a política.

Por lo tanto, regresamos al punto principal, que la libertad académica es un epifenómeno. Esto es posible por un esfuerzo político concertado dirigido no hacia la libertad académica en sí, sino hacia aquellas políticas alternativas y hacia la creación de grupos políticos populares y poderosos, los académicos fortificados deben alcanzar a aquellos afuera de la academia, cuyas preocupaciones comparten y cuyos intereses podrían atender de manera fructífera, con lo cual ayudarían a fomentar el desarrollo de los movimientos políticos que, al final de cuentas, son la única defensa real de la libertad académica. La transformación corporativa de la academia no se produjo de manera automática. Requirió de acciones conscientes, coordinadas y, de hecho, incansables de los Piratas de Traje, acciones que nos desafían para que proporcionemos reacciones iguales y opuestas. Está disminuyendo la libertad académica de los que se oponen al régimen de los Piratas de Traje no porque se opongan sino porque es débil la oposición en la academia. Y es débil dentro de la academia porque es débil afuera de ella también.

Nuestras universidades son recursos sociales invaluable, creados y sostenidos a expensas del público. Se han convertido en propiedades privadas, hostiles a los intereses públicos, porque han sido presa de la política de los Piratas de Traje. Si se quiere conservar y ampliar la libertad académica para que sirva al interés público, no lo será porque las universidades de alguna manera se hayan liberado de la política. Esto será porque las ha politizado instituciones heredadas y transformarlas para que cumplan un propósito más democrático y socialmente responsable y no simplemente por este pequeño segmento de la sociedad con intereses muy propios. El futuro de la libertad académica yace en la posibilidad de esta mayor politización de la academia.

CITAS:

[*] Profesor de la Universidad de York, Ontario, Canadá.

[1] Scott Nearing, "Postscript, en Craig Kaplan y Ellen Schrecker, eds., *Regulating the Intellectuals*, Praeger, Nueva York, 1983, pág. 245.

[2] Para mayor información sobre la historia y el estado actual del llamado "caso de la mecanización", ponerse en contacto con Ralph Abascal, asesor general, California Rural Legal Assistance, 2111 Mission Street, Suite 401, San Francisco. Ca. 94110. (415)864-3414.

[3] Para un temprano examen crítico y breve de la colaboración entre la industria y la universidad, en especial en lo que se refiere a la investigación, ver David Noble y Nanay Pfund, "Business Goes Back to College", *The Nation*. 20 de septiembre de 1980. Para una visión general del debate sobre dicha colaboración. ver "Research and the Academy", *Thought and Action*, vol. 1, núm. 1, otoño de 1984 Washington, D.C.: National Education Association. Para un análisis temprano de las consecuencias de las políticas corporativas en la libertad académica, ver Michael Useem, "The Rise of Corporate Politics and the Decline of Academic Freedom", en Kaplan y Schrecker, *Regulating the Intellectuals*. La mejor fuente en todo el tema de la influencia corporativa sobre la academia es Sheila Slaughter. *The Higher Learning and High Technology*. de próxima aparición. Es posible ponerse en contacto con Slaughter en la Escuela de Educación, Universidad de Arizona, Tucson, Arizona.

[4] Slaughter, *The Higher Learning and High Technology*. Ver nota anterior.

[5] Robert Krinsky, "Swords and Sheepskins: the Militarization of Higher Education in America and Prospects for its Conversión", manuscrito sin publicar. Es posible ponerse en contacto con Krinsky por medio de la National Coalition for Universities in the Public Interest, P.O. Box 15577, Washington, D.C. 20003 (202)639-8860.

[6] "The Costs and Benefits of Openness", Association of Governing Boards Special Report, 1985

[7] "Project on Dispute Resolution in Higher Education", borrador propuesto, circulado por la AGB en 1987.

[8] Charles E. McAllister, *Inside the Campus*, un estudio preparado para la AGB. Fleming H. Revell, Nueva York, 1947.

[9] Robert H. Malott, "Corporate Support of Education: Some Strings."

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

INDICE ANALITICO: EUA

AUTOR: Noel F. McGinn [*]

TITULO: La Forma de Gobierno en la Educación Superior en Estados Unidos

ABSTRACT:

La forma de gobierno en la educación superior en Estados Unidos tiene cuatro características principales, que la distinguen de la que prevalece en los sistemas en otras partes del mundo. Primero, la responsabilidad primordial de gobierno de las instituciones recae en los consejos directivos (a veces conocidos como consejos de regentes). Segundo, los consejos delegan la responsabilidad en los rectores (que son llamados presidentes), que cuentan con amplios poderes administrativos o ejecutivos. Tercero, el control sobre la instrucción y los programas de estudios se ejerce al nivel de grupos relativamente pequeños de maestros o profesores organizados en departamentos, una unidad mas pequeña que lo podríamos llamar "facultad " o "escuela". Finalmente, hay una variación considerable en las formas de gobierno en las instituciones públicas y privadas de educación superior en Estados Unidos.

TEXTO:

Tipos de instituciones de educación superior

En Estado Unidos, hay tres tipos básicos de instituciones de educación postsecundaria. El primero consiste en instituciones de dos años, conocidas como junior colleges (escuelas semisuperiores) o más recientemente como community colleges. Estos están regidos por un consejo directivo o consejo de directores, que es electo o nombrado, en su mayor parte a nivel del municipio (como por ejemplo en California), algunos a nivel estatal (como en Florida, Minnesota, Carolina del Norte y Tennessee). Este consejo tiene la responsabilidad de nombrar al administrador en jefe del community college. En muchas comunidades, el mismo consejo dirige el community college, y además las escuelas primarias y secundarias, y el superintendente de estas últimas también a veces funge como el oficial en jefe del community college. En otros casos, el consejo directivo nombra a un presidente. Es frecuente que los distritos escolares que tienen más de un community college creen un solo cuerpo directivo que atiende a todo el sistema de community colleges y que designa presidentes para cada uno de ellos.

Los junior colleges privados también generalmente cuentan con un consejo directivo, por lo general designado por la organización propietaria del college, la cual puede ser religiosa o laica. Los maestros en los community colleges tienen relativamente poca autoridad en la selección del personal o de los programas de estudio, aunque puede ser que participen en el proceso de toma de decisiones.

El presidente del community college prepara y administra el presupuesto, supervisa a todo el personal y toma todas las decisiones operativas, pero es directamente responsable ante el consejo de la implantación de sus políticas. El presidente puede contar con un vicepresidente, un gerente administrativo y uno o más directores (deans) que supervisan el claustro de maestros. Aunque los community colleges pueden cobrar cuotas o colegiaturas, la principal porción de sus fondos proviene de los presupuestos anuales del municipio o del estado. Por lo tanto, una tarea importante del consejo directivo y del presidente consiste en garantizar que el gobierno municipal o estatal asigne los fondos suficientes. Los community colleges también pueden recibir recursos del gobierno federal si cumplen con ciertos reglamentos al establecer programas destinados, por ejemplo, a aumentar el acceso de ciertos grupos de la población a la educación. Por lo general, como estos factores representan una pequeña fracción del ingreso total del community college, es mínima la influencia federal en el gobierno de estas instituciones. [1]

El segundo tipo de instituciones incluye los colleges y universidades que ofrecen programas en una sola ubicación o campus universitario. Aquellos que se limitan a la instrucción a nivel de la "licenciatura" (por lo general, cuatro años) se conocen como colleges. Las instituciones que también ofrecen maestrías y doctorados y que tienen más de un claustro de maestros "faculty" se conocen como universidades. El tercer tipo de instituciones son las universidades que tienen varios campus o unidades. Un ejemplo es la Universidad de California, con campus en Berkeley, Los Angeles, Santa Cruz, San Diego, etc.

Por lo general, los académicos de los colleges y universidades tienen más peso en la selección de sus colegas y en la definición de programas de estudio que los profesores en los community colleges. Es similar el resto de las funciones de gobierno. [2]

Los consejos directivos

En Estados Unidos, los colleges y universidades públicos son responsabilidad del gobierno estatal y la mayor parte de sus fondos proviene de los presupuestos estatales, que son independientes del presupuesto del gobierno nacional o federal. En casi todos ellos, el gobernador nombra un consejo directivo, responsable de las instituciones públicas de educación superior de cuatro años. El consejo directivo selecciona al presidente del college o universidad y también puede designar a otros oficiales administrativos importantes. El consejo cuenta a la vez con el poder necesario para removerlos de sus puestos. Por lo tanto, los consejos tienen una considerable influencia en los objetivos y políticas primordiales de la institución que dirigen.

Con frecuencia, hay conflictos entre los consejos directivos y las ramas ejecutivas estatal. Los legisladores o el gobernador pueden atacar al consejo directivo cuando existe la posibilidad de que la universidad está perdiendo prestigio en comparación con las de otros estados, cuando surge algún escándalo en la universidad o cuando se presenta alguna crisis financiera estatal. Tampoco es raro que existan propuestas en el sentido de que se elimine de plano al consejo y se instituya un control directo por parte de la legislatura o del gobernador.

Las críticas que sufren los consejos son más comunes en estados con más de un college o universidad públicas. Cada institución tiene su propio consejo directivo y presupuesto y las instituciones compiten entre sí durante el proceso de asignación del presupuesto anual. Puede pasar, por ejemplo, que una universidad busque ampliar sus programas en una disciplina que ya esté bien cubierta por otra institución. Otra puede buscar un aumento en su presupuesto para la construcción de instalaciones nuevas o para comprar equipo científico costoso. Los consejos de las instituciones y su personal administrativo también contribuyen a las dificultades políticas de las legislaturas y de los gobiernos mediante campañas públicas de apoyo para sus intereses particulares. Estos problemas se agudizan aún más conforme aumenta la población de los estados y se multiplica el número de instituciones que ofrecen instrucción postsecundaria.

Una respuesta de los gobiernos estatales a las demandas en pugna de parte de cada una de las instituciones públicas ha consistido en la creación de un consejo de coordinación, que trata de buscar explicaciones racionales para la actividad de los consejos directivos, por lo general, por medio de un proceso de planificación conjunta.

Otra respuesta ha sido la creación de una sola junta directiva con autoridad reglamentaria para todas las instituciones públicas (o de un cierto tipo). La junta directiva reemplaza los consejos directivos en cada institución y elige a los presidentes. Algunos estados tienen consejos de coordinación y juntas directivas a la vez.

La creación de consejos de coordinación o de juntas directivas reduce la autonomía legal de las instituciones individuales, pero también reduce el control directo que ejercen los gobernadores y los legisladores en las instituciones. En los sistemas muy grandes, estos consejos pueden aumentar la autonomía práctica de los presidentes universitarios.

Catorce de los cincuenta estados tienen una junta directiva central que regula la educación superior pública en el estado (ver Recuadro 1). Otros nueve estados tienen una junta directiva central para las instituciones superiores, i.e., colleges y universidades y un consejo separado para los community colleges. Los estados restantes tienen consejos de coordinación que varían en el grado de autoridad que tienen sobre las instituciones que supervisan. Esto va desde los estados con un solo presupuesto global para toda la educación superior hasta los estados cuyos consejos de coordinación solamente revisan las propuestas presupuestarias de las instituciones.

Cabe mencionar que muchas universidades públicas, como las de California, Connecticut, Florida, Nueva York, tienen varios sistemas de educación superior. Por ejemplo, California tiene una junta directiva para sus community colleges, otra para el sistema de la Universidad del Estado y un tercero para la Universidad de California que tienen unidades en varias totalidades. Connecticut tiene un consejo de gobernadores global, un consejo directivo para las instituciones o sistema de la Universidad de Connecticut, otro para el sistema de la Universidad del Estado, un tercero para los community colleges y un cuarto para las escuelas técnicas del estado.

A los consejos se les conoce de distintas maneras: Comisión de la Educación Superior, Comisión de la Educación Postsecundaria, Consejo de Regentes, Departamento de Educación Superior, Consejo de Gobernadores para la Educación Superior, Consejo de la Educación Superior, Consejo de Coordinación de la Educación Superior, Consejo de Finanzas Educativas. Los nombres son sugestivos, pero no son el reflejo fiel de la autoridad de los consejos.

La autoridad última con respecto a la política y la forma de gobierno en Florida está en manos del Consejo Estatal de Educación. Hay siete miembros ex-oficio: el gobernador, el secretario de estado, el tesorero estatal, el procurador general, el comisionado de agricultura, el contralor estatal y el comisionado de educación. El consejo es responsable de toda la educación pública en el estado y efectúa una revisión general de los presupuestos. Las universidades estatales están regidas por un consejo de regentes; un consejo distinto es responsable de los community colleges. El consejo de regentes gobierna nueve colleges y universidades. El Comisionado de Educación encabeza el consejo, que cuenta con otros doce miembros (incluyendo a un estudiante), nombrados por el gobernador, con la aportación del Consejo Estatal de Educación y el consentimiento del Senado de Florida. [4]

Es necesaria cierta cautela si se quiere interpretar el Recuadro 1 como el grado de autonomía de las instituciones en cada uno de los estados. Primero, los estados varían en sus tradiciones con respecto a la forma de gobierno en las instituciones de educación superior. Incluso cuando tienen el mismo tipo de consejo en todo el estado. En algunos estados, las instituciones de educación superior reciben el mismo trato que cualquier otra agencia estatal. Esto es, tienen reglamentos estrictos. Sin embargo, en otros más, las universidades públicas reciben el mismo trato que las instituciones privadas que reciben ayuda pública. Los estados también difieren en cuanto al tipo de consejo en cada institución. Algunos estados con consejos de coordinación tienen juntas directivas en cada institución. Los estados con universidades que tienen varias unidades o campus universitarios pueden tener menos consejos que ciudades universitarias. La influencia relativa del gobernador, a diferencia de la legislatura, también difiere de un estado a otro y esto tiene consecuencia en su autonomía.

Unos cuantos estados (e.g., Pennsylvania, Dakota del Sur, Virginia) tienen una Secretaría Estatal de Educación responsable de la educación superior pública. Otros seis estados incluyen al consejo estatal en el gabinete del gobernador.

En la mayor parte de los estados, el gobernador nombra a los miembros de la junta directiva o del consejo de coordinación y están sujetos a la aprobación de la cámara alta de la legislatura, formada por las dos cámaras. En aproximadamente la mitad de los estados, algunos de los miembros del consejo son también nombrados por otros grupos (e.g., por el mismo consejo, por el vicegobernador). En tres estados (Florida, Michigan, Nueva York), los miembros del consejo son electos en elecciones a nivel estatal. Los nombramientos de los miembros del consejo pueden tener una motivación política, pero cuando es relativamente largo el período del cargo que ocuparán (por ejemplo, 16 años), los miembros del consejo son esencialmente autónomos e independientes de un control

ejecutivo o legislativo directo. Varios estados tienen uno o dos estudiantes como miembros en sus consejos centrales. En algunos estados, los consejos centrales tienen académicos. En la mayoría de los casos, el rector nombra a los estudiantes y otros son electos por los estudiantes. Es muy frecuente que los académicos sean elegidos por sus colegas. Los estudiantes y los académicos tienen poco impacto en el gobierno de la educación superior a nivel estatal.

Educación superior privada. Los colleges y universidades privadas tienen la autorización o permiso legal de los gobiernos estatales, pero son completamente autónomos. La autoridad que rige su desarrollo recae en sus consejos directivos que o son a perpetuidad (e.g., en el caso de instituciones como la Universidad de Harvard) o son nombrados por un grupo privado o religioso, propietario de la universidad. Se considera a las instituciones privadas como agencias de servicio público y están exentas de impuestos. Tienen el derecho de competir para obtener contratos federales para investigación y pueden recibir los beneficios de los programas de becas con financiamiento estatal o federal o de los programas de préstamos para los estudiantes. La dependencia en los fondos públicos puede reducir la autonomía de las instituciones privadas (que adaptan sus programas para que cumplan con los requisitos gubernamentales), pero muchas instituciones no reciben fondos federales o estatales, por lo que muchas de ellas ignoran conservar su integridad.

Cambios en los patrones de la forma de gobierno

Había habido razones para esperar que, después de haber sobrevivido a los inquietantes sucesos de los años sesenta, las universidades estadounidenses pudieran regresar a los días dorados de la década de los cincuenta. En estos tiempos, los profesores se sentían seguros en el ejercicio de su responsabilidad con respecto a los programas de estudio, en los nombramientos de los nuevos miembros del cuerpo docente, en las admisiones y disciplina de los estudiantes. Imperaba un consenso con respecto a los objetivos de la educación superior y estaban bien establecidos los patrones de la autoridad. Aumentaba la inscripción y parecía que los fondos no tendrían límite alguno. La forma de gobierno parecía ser una responsabilidad compartida de los profesores, los administradores y los consejos directivos. La perspectiva dominante era el colegialismo.

La década de los años sesenta amenazó con destruir todo esto. El crecimiento de las universidades había reducido su capacidad de responder a las inquietudes de los estudiantes. Los atestados campus universitarios eran una tierra fértil para las semillas del descontento contra la participación estadounidense en la guerra de Vietnam, especialmente debido a que muchas universidades estaban aceptando cada vez mayores cantidades de fondos federales para investigación militar y de otro tipo patrocinada por el gobierno. Se inició el cambio en las perspectivas para la forma de gobierno. Se llegó a considerar a la universidad como un "sistema abierto", en el cual los actores externos tienen un impacto significativo en las políticas entre grupos con objetivos en competencia. [5] Durante este período se crearon muchos de los consejos directivos y de coordinación a nivel estatal, como una reacción de las legislaturas ante el caos y desperdicio aparente en las universidades.

Sin embargo, el final de la guerra de Vietnam, no trajo la paz a los campus universitarios. El estancamiento en la economía significaba que se limitarían los gastos estatales para la educación superior. La creciente inflación y la mayor participación federal aumentaron las presiones externas. Las universidades aumentaron su personal administrativo para poder responder a las exigencias impuestas por las agencias externas de supervisión que demandaban obtener su información. La planificación se convirtió en algo normal, tanto en la universidad como en los consejos directivos. La sede del gobierno universitario cambió del collegium a la oficina de planificación y disminuyó la participación de los profesores.

En 1973, se describieron los seis problemas más apremiantes en el tema de la forma de gobierno en la educación superior en Estados Unidos:

1. Disposiciones que garanticen la independencia institucional;
2. El papel del consejo directivo y del presidente;
3. Negociación colectiva;
4. Reglas y prácticas para el otorgamiento de la definitividad (tenure) a los académicos.
5. Influencia estudiantil en el campus universitario y
6. El manejo de emergencia". [6]

A finales de la década de los ochenta, en la literatura respecto del gobierno universitario, era mucho menos evidente la preocupación por las negociaciones colectivas. Una decisión de la Suprema Corte que señalaba que el profesorado que participara en el nombramiento de sus colegas estaba desempeñando una función administrativa, y que, en consecuencia no podía participar en las negociaciones colectivas, redujo de manera dramática una tendencia hacia la sindicalización de los académicos de la universidad. Los problemas relacionados con la obtención de plazas definitivas empezaron a resolver con mayor frecuencia ante los tribunales y no en las comisiones académicas. Los estudiantes se volvieron relativamente tranquilos en los ochentas, y su participación en el gobierno fue realmente simbólica.

Fieles a la ideología de adelgazar el gobierno federal, los presidentes Reagan y Bush, de 1980-1992, redujeron el gasto federal en la educación superior, delegando la carga a los estados. A su vez, esto aumentó las presiones de los gobiernos estatales para que las universidades les rindieran cuentas, con lo cual se incrementó el tamaño del mecanismo burocrático y más perdieron profesores su participación en el gobierno universitario. La crisis de financiamiento de la educación superior se combinó con la disminución de la población total en edad universitaria, se redujo la demanda de inscripción por parte de los estudiantes tradicionales (i.e., de 18 a 22 años de edad).

Como las universidades públicas y privadas no lograban ya obtener los fondos suficientes de las fuentes federal o estatal, debieron dirigir su atención cada vez más a otras fuentes. Hoy por hoy, se define que la clientela de la universidad es más un sector específico de la sociedad, gobierno y sector privado, que la sociedad en general. Se han incluido programas nuevos para atraer a estudiantes no tradicionales. Además de los crecientes esfuerzos por obtener donativos de benefactores privados, algunas universidades han buscado contratos con la industria manufacturera que dan a la institución una parte de las utilidades a cambio del uso de las instalaciones y el personal de investigación en la universidad. Unas cuantas universidades han buscado ser adquiridos por nuevos propietarios. Por ejemplo, varias universidades privadas pequeñas han concedido puestos de su consejo directivo a cambio de enormes donaciones de corporaciones extranjeras o grupos religiosos. Los nuevos miembros de los consejos directivos han sido electos con mayor frecuencia por su capacidad para contribuir a la salud financiera de la institución.

Parte de este cambio en las preocupaciones se muestra en un estudio de 1987 que señala que se ha escrito más sobre los consejos y los directivos de la educación superior en los últimos veinte años que durante los 340 años anteriores, en lo que hoy constituye el territorio de los Estados Unidos. El estudio presenta cinco problemas importantes del gobierno específicamente en lo que atañe a los consejos y los directivos que los integran:

1. Responsabilidad legal del consejero y conflicto de intereses;
2. El papel del consejo como un amortiguador que proteja la institución de la intrusión indebida política;
3. Problemas sociales, tales como cancelación de inversiones universitarias cuestionables (i.e., la venta de acciones en compañías que toman parte en prácticas socialmente indeseables o que operan en países parias, como Sudáfrica);
4. El papel de los directivos y de los consejos en la tarea de aumentar los ingresos y reducir los costos.
5. El papel de los directivos en el establecimiento de relaciones entre las instituciones públicas y privadas. [7]

La misión fundamental de la universidad también quedó bajo escrutinio. La planificación de la educación superior a largo plazo que tuvo tanta popularidad en los años sesenta ahora se ha centrado en la planificación "estratégica", que ha centrado en la planificación "estratégica", que hace hincapié en una reconsideración de las misiones y metas. Se presta mucha mayor atención al "análisis ambiental", que incluye la evaluación de las más importantes tendencias sociales, económicas, políticas y ambientales, puesto que pueden afectar la supervivencia futura de la institución. Los planificadores se preocupan por la ventaja competitiva de su institución y le dan mucha más atención a la evaluación de la calidad y los resultados de la institución. Los dispositivos electrónicos de la administración moderna han adquirido una mayor importancia con el tiempo. [8]

Estos cambios afectan la forma de gobierno de diferentes maneras. Primero, afectan a los que participan en la toma de decisiones concernientes a la institución. Si los profesores antes tuvieron un papel importante al decir sobre la misión y las políticas de la institución, ahora se ven cada vez más restringidos y limitados a un papel menos importante. Todavía pueden planificar sus propios cursos y seleccionar a sus propios colegas, pero las decisiones sobre qué programas se van a ofrecer o qué tipos de estudiantes se van a educar, ahora pertenecen a personas que no son miembros de la comunidad universitaria. En la selección de los miembros para la junta directiva, son más importantes los vínculos con el ambiente externo que la comprensión de la misión y operación académicas de la universidad.

Segundo, conforme cambia la composición de los Consejos Directivos, cambia también el proceso de gobierno. Todavía se puede encontrar el colegialismo en los colleges y en las universidades en Estados Unidos por lo que se refiere a cuestiones relativas a los programas de estudio y a la contratación del personal académico. Sin embargo, estos problemas ya no son de una importancia extrema. En una sociedad en la cual no queda claro sí habrá un continuo apoyo financiero para la educación superior, los que la gobiernan enfocan la mayor parte de su atención a los problemas de las finanzas.

En la actualidad, el gobierno en la educación superior proceso mediante el cual se decide el programa profesional o de graduados que es más factible para generar una cantidad de fondos en contratos y donativos y no tanto cuál es el más necesario para expandir el conocimiento de la humanidad o para enriquecer nuestro patrimonio cultural.

Finalmente, los cambios recientes en el gobierno de la educación superior en Estados Unidos han centralizado el control sobre las instituciones. Originalmente, la mayor parte de los colleges y universidades se desarrollaron como instituciones únicas, con un alto grado de autonomía. El desarrollo de los consejos de coordinación y las juntas directivas a nivel estatal ha reducido la diversidad espontánea de las instituciones dentro de cada estado, aunque el objetivo sea el alcanzar una diversidad planificada. La participación en los consejos de personas que representan empresas de los sectores públicos y privado ha aportado nuevas perspectivas en la forma de gobierno de la educación superior, pero al mismo tiempo ha limitado la misión asignada a las instituciones de enseñanza superior.

TITULO DEL RECUADRO:

Recuadro 1

Autoridad de los consejos estatales de educación superior 1986 [3]

RECUADRO:

I. Juntas directivas consolidadas

A. Consejo para las instituciones públicas Alaska, Georgia, Hawaii, Idaho, Maine, Massachusetts, Montana, Nevada, Dakota del Norte, Rhode Island, Dakota del Sur, Virginia Occidental, Wisconsin,

B. Consejo para todas las instituciones superiores. separado para los community colleges Arizona, Florida, Iowa, Kansas, Mississippi, New Hampshire, Carolina del Norte, Oregon, Wyoming,

II. Consejos de coordinación

A. Con autoridad para la aprobación de programas

1. Presupuesto consolidado o agregado Alabama, Connecticut, Illinois, Maryland, Nueva Jersey, Ohio, Oklahoma, Carolina del Sur

2. Revisión y recomendaciones del presupuesto Colorado, Indiana, Kentucky, Louisiana, Missouri, Nuevo México, Pennsylvania, Tennessee Virginia, Washington

3. Sin papel estatutario en el presupuesto Nueva York

B. Con autoridad para la revisión y recomendaciones del programa exclusivamente

1. Presupuesto consolidado o agregado Arkansas, Florida

2. Revisión y recomendaciones del presupuesto Alaska, California, Michigan, Minnesota, Oregon

3. Sin papel estatutarios en el presupuesto o en la aprobación de programas Nuevo Hampshire

III. Agencias de planificación

Delaware, Nebraska, Vermont

A. La Academia Marítima de Maine y los institutos técnicos y vocacionales quedan bajo otros consejos.

CITAS:

[*] Graduate School of Education, Harvard University.

[1] Para una descripción de la forma de gobierno de los community colleges en un estado. ver Commission to Study the Future of Community Colleges in Kentucky, Governance of the Community College System, Lexington, KY, 1989.

[2] Se describe el proceso de la toma de decisiones en la educación superior en el Paul Estmeyer, Principles of Governance and Administration in higher Education, Springfield, IL, Charles C. Thomas, 1990.

[3] Education Commission of the States, State Postsecondary Education Structures Handbook. Denver CO, 1986.pág. 4.

[4] Education Commission of the States, State Postsecondary Education Structures Handbook. Denver CO, 1986.pág. 4.

[5] Marvin W. Peterson y Lisa A. Mets (eds.) Key Resources on Higher Education Governance, Management, and Leadership, Jossey-Bass, San Francisco 1987.

[6] Carnegie Commission on Higher Education, Governance in higher Education, 6 Priority Areas. Nueva York, 1973, pág vii.

[7] Richard T. Ingram y Linda E. Henderson, "Institutional governing boards and trustees" en Marvin W. Peterson y Lisa A. Mets (eds.), Key Resources on Higher Education Governance, Management and Leadership. Jossey-Bass, San Francisco 1987, págs. 114-138.

[8] Por ejemplo, ver Thomas E. Tellefsen, Improving College Management, An Integrated Systems Approach, San Francisco: Jossey-Bass, 1990; Lawrence A. Sherr y Deborah J. Teeter (eds.) Total Quality Management in Higher Education, Jossey-Bass, San Francisco, 1991.

[9] Para un breve resumen sobre la educación superior. ver Neville Postlethwaite (ed.) The Encyclopedia of Comparative Education and National Systems of Education. Oxford: Pergamon, 1988; Burton R. Clark y Guy Neave (eds.), National Systems of Higher Education, Pergamon, Nueva York 1992.

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

INDICE ANALITICO: EUA

AUTOR: Clyde Barrow [*]

TITULO: La Crisis Fiscal: Un Catalizador de la Reforma en la Educación Superior Estadounidense

ABSTRACT:

La crisis fiscal actual en la educación superior estadounidense persistirá mientras cinco tendencias estructurales converjan a lo largo de la década de los años noventa. Los subsidios estatales continuarán siendo limitados por el lento crecimiento económico y por la competencia que representa programas estatales. Los ingresos por colegiaturas y otros servicios tenderán a restringirse dada una mayor resistencia a los aumentos. Al mismo tiempo, las presiones sobre los costos en la educación superior se originarán de tres factores: necesidades impostergables de mantenimiento, mayor inscripción a mediados de los años noventa y escasez de académicos a finales de la misma década. El autor sostiene que la crisis fiscal se convertirá en un catalizador de la reforma en la educación superior en los Estados Unidos, dado que los administradores y los funcionarios gubernamentales adoptarán planes estratégicos para reducir las presiones de los costos en la educación superior, y al mismo tiempo, se ajustarán a las nuevas exigencias de una economía posindustrial.

TEXTO:

Introducción

Con frecuencia, los problemas relacionados con las crisis fiscales han sido un catalizador para la reforma de las instituciones en el sistema estadounidense de educación superior. [1] De hecho, a lo largo del siglo XX, la educación superior se ha reconstruido de manera periódica para promover una mayor "eficiencia académica", mientras que con frecuencia los objetivos educativos han merecido una reflexión secundaria, que depende de la disponibilidad de recursos fiscales. [2] Hoy ya es cosa cierta que la recesión de 1990-92 es el principio de una severa y prolongada crisis fiscal en la educación superior estadounidense. Más aún, la crisis que hoy surge se presenta en el momento en que las instituciones superiores estadounidenses se les pide que ayuden a la empresa y al gobierno a construir una economía y una fuerza de trabajo capaces de competir contra Japón, Europa y los países en desarrollo con salarios bajos. [3] Los líderes empresariales, los funcionarios gubernamentales y los administradores universitarios están exigiendo que los académicos reorienten sus programas de estudio y de investigación hacia los problemas de la competencia global, y que a la vez sean más eficientes y productivos en su uso de los recursos fiscales. [4] Por lo tanto, en la próxima década, un dilema primordial para los profesores estadounidenses será el de cómo poder responder a los

desafíos de la reestructuración económica y, al mismo tiempo, hacer frente a los problemas de una crisis fiscal.

Los nuevos problemas fiscales en la educación superior estadounidense se hicieron evidentes por primera vez en los dos años académicos de 1989-90 a 1990-91. Durante este período, el veintiocho por ciento de las Instituciones superiores estadounidenses informó que tenía presupuestos operativos que o no habían crecido o que disminuían en su valor real. [5] En los próximos dos años, los gobiernos estatales asignarán menos a la educación superior que en los dos años anteriores, algo que es la primera vez que ocurre en este siglo. [6] Al principio, los administradores de los colleges y de las universidades consideraron las dificultades presupuestarias en la educación superior como problemas a corto plazo, que podían atribuirse a una depresión normal en el ciclo económico. En consecuencia, al principio los administradores de los colleges y de las universidades respondieron al problema con soluciones a corto plazo, tales como suspensiones temporales de los empleados, congelamiento de contrataciones y sueldos, y aumento en la inscripción estudiantil. [7]

Sin embargo, de manera sorprendentemente rápida los administradores de la educación superior y los funcionarios de los gobiernos estatales han cambiado a la idea de que la educación superior estadounidense sólo se encuentra al principio de una crisis fiscal que ahora sólo se inicia. En la primavera de 1991, setenta y un por ciento de los administradores de los colleges y de las universidades en Estados Unidos había llegado a considerar el del financiamiento suficiente el principal desafío al que se enfrentarían las instituciones superiores en los siguientes cinco años por lo menos. [8] De manera similar, dos terceras partes de los ejecutivos de la educación superior estatal, tales como los oficiales de las juntas directivas y de coordinación, consideran que el mermado apoyo estatal constituye el problema dominante en las políticas de la educación superior. [9] Como resultado se puede decir que los funcionarios estatales y los administradores de la educación superior cambiaron con rapidez de la administración de una crisis a corto plazo a la planificación estratégica que supone una prolongada crisis fiscal. [10]

Una teoría de la crisis fiscal

Una crisis fiscal es una tendencia en la cual los gastos a largo plazo aumentan con mayor rapidez que los ingresos. [11] Los funcionarios gubernamentales y los oficiales de la educación ya han aceptado que las instituciones superiores estadounidenses tendrán que enfrentar mayores presiones de ambos lados de esta ecuación fiscal durante la década de los años noventa. Los ingresos operativos de las instituciones superiores estadounidenses provienen principalmente de una combinación del apoyo de los gobiernos estatales y de las colegiaturas de los estudiantes, aunque con diferencias notables entre las instituciones públicas y privadas (Cuadro 1). Las instituciones privadas reciben poco apoyo gubernamental, por lo que dependen en gran escala de las colegiaturas estudiantiles como apoyo para sus operaciones. Las instituciones públicas dependen principalmente de las asignaciones de los gobiernos estatales y, debido a sus bajas colegiaturas, estas matriculan al setenta y ocho por ciento de todos los estudiantes que asisten a una institución superior en Estados Unidos (Cuadro 2).

Cuadro 1. Ingresos Actuales de las Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas de Estados Unidos Provenientes de Fondos, de Acuerdo con sus Fuentes: 1987-1988 (Porcentajes)[H-]

Cuadro 2. Matrícula y Colegiatura Promedio en las Instituciones de Educación Superior Públicas y Privadas de los Estados Unidos, 1992-1993[H-]

Ambos tipos de instituciones se verán restringidas en su capacidad de obtener ingresos adicionales en la próxima década. En primer lugar porque las reducciones en el apoyo estatal están imponiendo restricciones financieras directas en las instituciones públicas. Además en segundo lugar, porque las presiones de la competencia en un mercado global han contribuido a un patrón de disminución en los ingresos reales de muchos estadounidenses, por lo que la mayor parte de las instituciones superiores ha enfrentado crecientes dificultades para aumentar las colegiaturas.

En el otro lado de la ecuación financiera, es muy probable que cualquier recuperación de la crisis inherente en los ingresos estatales y personales se vea absorbida a lo largo de la década por necesidad de aumentar los gastos para satisfacer las necesidades operativas básicas. Las instituciones superiores estadounidenses tendrán que hacer frente a los problemas de las deterioradas instalaciones universitarias, al aumento de la matrícula que se espera para mediados de la década de los noventa, y a la escasez de académicos a finales de la misma década. Bajo estas circunstancias, la teoría de la crisis fiscal sugiere que cada año aumentaron los déficit operativos anuales en la educación superior, en especial debido a que las restricciones externas para el aumento de ingresos despojaron a los oficiales de la educación de una opción factible de recursos. Por lo tanto, a los funcionarios gubernamentales y a los oficiales de la educación sólo les quedará la opción de disminuir las brechas estructurales en sus presupuestos mediante la reorganización de las instituciones superiores para lograr reducir el crecimiento a largo plazo de costos y gastos reales. Por esta razón, la década de los noventa ya constituye una década de turbulencias, de incertidumbre y de reforma para las instituciones superiores estadounidenses y para el profesorado universitario. [12]

La crisis fiscal y las restricciones en los ingresos

Aunque los académicos de los colleges y de las universidades se quejan de no poder hacer frente a las demandas extras adicionales en la educación superior sin recursos adicionales, es poco probable que vuelva a niveles anteriores el apoyo estatal para la educación superior en un corto período de tiempo, porque la mayor parte de los estados sigue enfrentando brechas estructurales en sus propios presupuestos. En 1992 y 1993, treinta y cinco estados implantaron reducciones generales en sus gastos para ayudar a reducir los déficit presupuestarios (Mapa 1). La mayoría de estos mismos estados redujo las asignaciones para la educación superior o las aumentó en menor escala que el índice de inflación (Mapa 2). Sin embargo, lo que es más importante es que los funcionarios de los gobiernos estatales han empezado a darse cuenta que sus propios déficit no constituyen simplemente problemas cíclicos a corto plazo relacionados con el

presupuesto, sino un resultado de disponibilidad de ingresos que será de moderada sustancialmente menor que la de la década de los años ochenta. Como resultado, las evaluaciones de la Asociación Nacional de Gobernadores ha llegado a la conclusión de que los funcionarios estatales en toda la nación han empezado a implantar "una reducción permanente de los gobiernos estatales, que obligará se ponga atención a... [la] reestructuración de los servicios estatales importantes, como la educación, el bienestar social y la salud". [13]

Mapa 1. Estados que Implantaron Reducciones en los Gastos, 1992 y 1993[H-]

Mapa 2. Gasto Estatal en Educación Superior: Cambio en Dos Años, 1991-1992 a 1992-93[H-]

Existen razones para esperar que las presiones políticas por reestructurar la educación superior pública serán particularmente fuertes. A pesar del crecimiento real en las asignaciones estatales para la educación superior durante la década de los ochenta, en los estados ya empezaba a tomar lugar una sutil descalificación de la educación superior pública. Los estados redujeron poco a poco los porcentajes de sus presupuestos destinados a la educación superior durante los años ochenta, en parte para poder proporcionar fondos para prioridades y programas en competencia. [14] En el año fiscal de 1980, los estados destinaron al 8.3% de los dólares fiscales a la educación superior, pero para 1989, el porcentaje había caído a 7.2%. Esta tendencia establecida se vio exacerbada por la recesión cuando las asignaciones para la educación superior cayeron al 6.9% de los ingresos fiscales estatales en 1991 (Gráfica I). [15]

Gráfica I. Subsidio Para la Educación Superior. Porcentaje de los Impuestos Estatales Recolectados[H-]

Aún más, los análisis fiscales preparados por la Conferencia Nacional de Legislaturas Estatales ahora hacen hincapié que para el futuro previsible, cualquier aumento en los ingresos estatales será absorbido por completo por la inflación y por el costo mayor que tienen programas de ayuda obligatoria como el de educación primaria, el de ayuda para familias con hijos menores y la ayuda médica para ancianos (Medicaid) (Gráfica II). [16] Así, aunque son inminentes mayores aumentos en los impuestos, e incluso si las proyecciones de los ingresos estatales son excesivamente pesimistas, la educación superior estará compitiendo con otros servicios estatales para obtener fondos que son limitados. Es poco probable que, cuando la educación superior se juzgue frente a otros demandantes, como los niños, los ancianos y los pobres, se le considere como una prioridad social importante (Gráfica III). [17] Es poco probable que la educación superior sea capaz de mejorar su estado presupuestario relativo y, por lo tanto se esperará que las instituciones superiores operen en términos reales con la menor base financiera establecida durante la recesión.

Gráfica II. Aumentos en los Gastos Estatales. Por Categorías Principales, 1992 & 1993[H-]

Gráfica III. Principales Problemas Financieros Estatales 1992[H-]

Al mismo tiempo, tanto las instituciones públicas como las privadas están enfrentando severas restricciones en su capacidad para aumentar las colegiaturas y cuotas estudiantiles. Desde una perspectiva a largo plazo, es importante observar que las colegiaturas y las cuotas aumentaron con más rapidez que el índice de inflación durante la década de los años ochenta y mucho más rápidamente que los salarios y sueldos de la mayoría de los estadounidenses (Gráfica IV). Desde la década de 1979-80 a la de 1989-90, los cobros obligatorios en las instituciones superiores públicas aumentaron 109% y en las privadas, 145%. En comparación, la inflación general en los Estados Unidos fue de 64% durante el mismo período. [18] Además, el ingreso real disminuyó para casi todos los estadounidenses en un promedio de seis por ciento durante los años ochenta, principalmente debido a la reestructuración continua de la economía estadounidense como respuesta a la competencia global. [19] Por lo tanto, el desequilibrio entre los ingresos reales y los cobros obligatorios se vio exacerbado de nuevo exclusivamente por la recesión mientras las instituciones públicas en especial adoptaron grandes aumentos en las colegiaturas para compensar los recortes en los presupuestos estatales.

Gráfica IV. Índice de Aumentos de Colegiaturas. Crecimiento de los Sueldos e Inflación, 1980 a 1991[H-]

Sin embargo, se ha comprobado que para las instituciones públicas han sido contraproducentes los intentos por aumentar las colegiaturas y las cuotas más allá de un nivel limitado. La investigación previa de los economistas ha predicho que conforme las instituciones aumenten sus precios, disminuirá la demanda de educación superior en casi todos los niveles de ingresos [20] Los aumentos excesivos en las colegiaturas darán como resultado una menor matrícula, lo cual presenta una necesidad de aumentar las colegiaturas aún más, y así sucesivamente, en una espiral hacia abajo. Por lo tanto, en algún punto, se podría esperar que las "fuerzas del mercado" actuaran como un freno a los aumentos en las colegiaturas. De hecho, después de una década en la cual los cobros obligatorios aumentaron en un promedio de ocho a trece por ciento al año, la tasa actual de aumento ha disminuido al nivel de la inflación: casi todas las instituciones han anunciado aumentos en las colegiaturas para 1992-93 de sólo dos a seis por ciento. [21] Aún más, debido a la cantidad de graduados de preparatoria, la demanda potencial por la educación superior continuará disminuyendo a lo largo del año académico 1993-94, la competencia por ganar estudiantes cuando su número disminuye actuará como un mayor freno para los aumentos en las colegiaturas y otros cobros, por lo menos hasta la segunda mitad de la década. [22]

La crisis fiscal y las necesidades de gastos

A pesar de las limitaciones en los ingresos que ocurre en la década de los años noventa, hay por lo menos tres tendencias estructurales que aumentarán los costos operativos reales de las instituciones superiores estadounidenses: 1) requisitos no postergables de capital para mantenimiento, 2) una réplica de la explosión demográfica (baby boom") que aumentará la matrícula a partir de mediados de los años noventa, y 3) escasez de

profesores universitarios hacia finales de los años noventa, ocasionadas por una fuente de trabajo que está envejeciendo con rapidez. En consecuencia, en el transcurso de la década actual, una serie de órdenes de gastos ahogará a las instituciones superiores estadounidenses cada vez que logren estabilizar con éxito sus finanzas.

Primero, en medio de una recesión, las instituciones superiores estadounidenses han encontrado que el capital postergable para mantenimiento y los programas de reemplazo no pueden diferirse más. Un estudio comparativo de las normas para la utilización del espacio preparado para la Comisión de Educación Postsecundaria de California (CPSEC, por sus siglas en inglés) descubrió que en todo Estados Unidos está surgiendo la necesidad de renovar o reemplazar muchas instalaciones construidas en las décadas de los años cincuenta y sesenta. [23] Más específicamente, un análisis de Coopers & Lybrand preparado para la Asociación de Administradores de Plantas Físicas calculó que se necesitan 70,000 millones de dólares como fondos para solventar el atraso existente de capital para las necesidades de renovación y reemplazo en los campus universitarios estadounidenses. De esa cantidad, se necesitaban de inmediato más de 20,000 millones de dólares para hacer frente a las reparaciones y renovaciones prioritarias que, en caso de no hacerse, podrían en riesgo a las instalaciones. [24]

Segundo, incluso si las instituciones superiores logran solventar la renovación de su capital existente y diferir sus necesidades de mantenimiento, esto solamente les proporcionaría el tiempo necesario para acomodar el aumento esperado de nuevos estudiantes. El Departamento de Educación de Estados Unidos ha proyectado que en el año académico de 1994-95 se empezará a revertir la disminución actual en la cantidad de graduados de preparatoria (Gráfica V). [25] La Comisión Interestatal Occidental para la Educación Superior (WICHE, por sus siglas en inglés) ha proyectado que en la década de 1991-92 a la de 2001-02, la cantidad de graduados de preparatoria aumentará en más de diez por ciento en más de la mitad de los estados (26) y parece evidente que la mayor parte de este aumento ocurrirá durante la segunda mitad de la década de los años noventa (Mapa 3). [26] La situación variará en intensidad de un estado a otro, pero el aumento en la matrícula generará dos exigencias adicionales en los presupuestos operativos; primero, para más claustros de maestros y, segundo, para una planta física adicional.

Gráfica V. Proyección de los Graduados de Preparatoria. En Estados Unidos, 1988 a 2003[H-]

Mapa 3. Cambio Proyectado en el Número de Graduados Estadounidenses de Preparatoria. 1991-92 a 2001-02[H-]

Sin lugar a dudas, California es el caso más extremo debido a que se tiene proyectado que el número de graduados de preparatoria aumentará cuarenta y nueve por ciento durante la década de los años noventa. [27] Sin embargo, por esta razón, el dilema de California ejemplifica los problemas a los que se enfrentan las autoridades de la educación superior en casi todos los estados. Para solventar el aumento en la matrícula, se calcula que el presupuesto para la educación postsecundaria de California tendría que aumentar 2.3% por año, en términos reales, de 1990 hasta el año 2005. [28] Sin embargo, al igual que en

todos lados durante la recesión de 1990-92, ha habido una disminución real de 6.2% en las asignaciones estatales para la educación superior en California y durante el año fiscal de 1993 se implantará una mayor reducción nominal de 15%. [29]

De manera similar, se calcula que con los lineamientos actuales para la utilización del espacio en California, se requerirán de 514 millones de dólares en ventas de bonos por año, de 1991 hasta 2005, para generar el capital para gastos necesarios que logren acomodar la expansión en la matrícula. [30] Por lo tanto, la educación superior tendrá más del doble de su participación actual en el total anual de los bonos del estado. Aún así, al igual que con los presupuestos operativos, la Comisión para la Educación Postsecundaria de California duda si la educación superior puede duplicar su participación en el total de los bonos de California en los próximos quince años, en especial cuando esta demanda queda yuxtapuesta contra otras necesidades futuras de infraestructura del estado como son escuelas, prisiones, carreteras y proyectos ambientales. [31]

Así, a pesar del esperado aumento en la población en edad universitaria, las instituciones superiores estadounidenses ya se encuentran bajo una tremenda presión política para que aumenten el porcentaje de jóvenes en edad universitaria, que actualmente estudian en las instituciones superiores. Esto es debido al hecho de que la educación superior se ha convertido en un componente integral de las estrategias para el desarrollo posindustrial que persiguen muchos estados. [32] También es casi cierto que el Acuerdo General sobre Comercio y Aranceles (GATT, por sus siglas en inglés) y que el Tratado de Libre Comercio para Norteamérica (NAFTA, por sus siglas en inglés) acelerarán la migración de industrias fabricantes intensivas en mano de obra de Estados Unidos a países con salarios comparativamente bajos en América Latina y Asia. En consecuencia, Estados Unidos será capaz de competir en el nuevo mercado global y al mismo tiempo mantener su nivel actual de vida, siempre y cuando asegure un nicho en áreas como finanzas, servicios profesionales y comerciales, alta tecnología y fabricación basada en el auxilio de la computación. Por esta razón, las políticas para el desarrollo económico a nivel federal y estatal están cediendo industrias de fabricación en masa a los países en vías de industrialización y están promoviendo el desarrollo de una economía basada en las empresas de información, de servicio y de tecnología.

Sin embargo, el éxito de una oleada de estrategias para el desarrollo posindustrial depende de la capacidad de la nación para crear una fuerza de trabajo con una mayor educación. [33] Por ejemplo, las proyecciones del mercado laboral que presentó la Comisión del Trabajo, la Familia y la Ciudadanía indican que para el año 2000, dos terceras partes de los nuevos empleos en Estados Unidos requerirán de un cierto nivel de educación postsecundaria. [34] De manera similar, una predicción ocupacional del Departamento de Trabajos de Estados Unidos ha proyectado que entre 1986 y 2000 casi el cuarenta por ciento de todos los empleos nuevos en Estados Unidos se creará únicamente en tres categorías ocupacionales:

- 1) ejecutiva/administrativa/gerencial,
- 2) profesional y,

3) técnica y de apoyo técnico. [35] Por lo tanto, si Estados Unidos desea conservar una posición viable en la nueva economía global, el sistema estadounidense de la educación superior tendrá que acomodar a un mayor número de estadounidenses.

Finalmente, una tercera fuente de presión financiera para las instituciones superiores estadounidenses será el resultado de un cambio en el equilibrio del mercado académico. Gregory Loozier y Michael J. Dooris han predicho que el índice anual de retiros entre los claustros de maestros aumentará de veinticinco a cuarenta por ciento para el año 2003, en comparación con los índices actuales. [36] De manera similar, Michael D. McGuire y Jane A. Price han calculado que el índice anual de reemplazo en los claustros de maestros en 2003 será treinta y siete por ciento más alto que en 1989. [37] Finalmente, el estudio sobre el mercado laboral académico más extenso y más mencionado, realizado por Williams G. Bowen y Julie Ann Sosa, llegó a la conclusión que es probable que empiece un cierto ajuste en el mercado laboral académico desde 1992-97, aunque los faltantes más dramáticos en el profesorado ocurrirán en el período de 1997 a 2002. [38] De acuerdo con los cálculos de Bowen y de Sosa, a finales de la década habrá diez nuevas vacantes en las facultades de artes y ciencias por cada siete doctorados otorgados por una universidad estadounidense. Por lo tanto, tomando en cuenta los diferentes modelos y suposiciones acerca de los índices de supervivencia de los maestros, William G. Bowen y Jack H. Schuster han argumentado que los estudios del mercado laboral académico se dirigen claramente hacia el surgimiento de un faltante de maestros en la década de 1995 a 2005 cuando los académicos universitarios empiecen a retirarse en proporciones mayores aún (Cuadro 3). [39] Es importante darse cuenta, como lo menciona el economista Ronald Ehrenberg: "en la medida en que sean exactas estas proyecciones, las presiones competitivas obligarán a las instituciones académicas a aumentar los sueldos de los maestros para tratar de atraerlos y conservarlos". [40]

Cuadro 3. Cambios Estimados en el Tamaño de los Claustros de Maestros de Tiempo Completo en las Instituciones Superiores de Estados Unidos en los Próximos Cinco Años[H-]

Conclusión

Los académicos de las instituciones superiores estadounidenses han sido sumamente lentos en darse cuenta de la magnitud de la crisis y del grado en el cual obligará las instituciones superiores a reestructurar sus operaciones, en especial en el aspecto de los costos de sus presupuestos. No es sorprendente que los claustros de maestros estadounidenses se hayan visto renuentes a aceptar una realidad financiera que requiera que continúen con sus profesiones en un ambiente mezquino y pobre. No obstante, la crisis financiera que está surgiendo en la educación superior estadounidense ya ha propiciado vanos llamados del gobierno, de la empresa y de los estudiantes para que se busque una mayor eficiencia y responsabilidad en la forma en que se gastan los fondos de la educación superior. Los administradores, las legislaturas estatales y las comisiones gubernamentales están respondiendo a la crisis con una variedad de planes estratégicos que proponen una reestructuración fundamental de las instituciones superiores estadounidenses. En la actualidad, hay muchas propuestas en circulación, pero es

probable que la educación superior estadounidense esté iniciando una transformación tan importante como la que produjo el sistema actual a finales del siglo pasado. [41]

CITAS:

[*] Depto. de ciencias Políticas Universidad de Massachusetts en Dartmouth. Mass., E.U.A.

[1] Barrow, Clyde W., "The Theory of Capitalist Regulation and the Development of American Higher Education", ERIC Clearinghouse Washington, D.C, abril de 1991, ERIC documento núm. 332 607 para una teoría del desarrollo educativo basado en esta premisa.

[2] Los economistas definen la eficiencia académica como "el uso de los recursos mínimos necesarios para los resultados propuestos (a diferencia de los reales, ver, Halstead, Kent, State Profiles: Financing Public Higher Education, 1978 lo 1989, Research Associates, Washington, D.C., 1989, pág. 41. Para estudios históricos, ver Barrow, Clyde W. Universities and the Capitalist State: Corporate Liberalism and the Reconstruction of American Higher Education, 1984-1928 University of Wisconsin Press, Madison, 1992 y Scott, Barbara Ann, Crisis Managment in American Higher Education, Praeger Press, Westport, Conn, 1983.

[3] Commission on the Skills of the American Workforce, America's Choice: High Skills or Low Wages! National Center on Education and the Economy, Rochester, N.Y. 1990. Rodríguez, Esther Building a Quality Workforce: An Agenda for Postsecondary Education, State Higher Education Executive Officers, Denver, 1992.

[4] Por ejemplo, ver New England Board of Higher Education, Regional Conference on the financial Crisis Facing New England Colleges: Mutual Problems and Solutions, Boston, 1992.

[5] Esta cifra esta basada en datos de presupuestos en "Changes in campus Operating Budget, 1989-90 to 1990-91", The Almanac of Higher Education, 1993, pág. 71, medidos contra un aumento en el United States Consumer Prince Index de 9.7% durante el mismo período de dos años, ver U.S. Department of Labor. Bureau of Labor Statistics. CPI, Detailed Report, enero de 1991, pág. 40.

[6] Jaschik, Scott, "1% Drop in State Support for Colleges Tought to Be First 2-year Drop Ever", Chronicle of Higher Education, 21 de octubre de 1992, págs. A21, A26-A28; Jaschik, Scott, "State funds for Higher Education Drop in Year; First Decline Since Survey Began 33 Years Ago", Chronicle of Higher Education, 6 de noviembre de 1991, págs. 1, 38-40.

[7] El compendio más completo de estos desarrollos son las cuentas de la educación superior por estado en The Almanac of Higher Education, 1991 University of Chicago

Press, Chicago, 1991 y The Almanac of Higher Education, 1992 University of Chicago Press, Chicago, 1992.

[8] "Administrators Views of Challenges Facing Institutions in the Next Five Years", The Almanac of Higher Education, 1992, pág.72.

[9] Bycer Russell, Alene, Faculty Workload: State and System Perspectives State Higher Education Executive Officers, Denver, Co., 1992, págs. 13-19.

[10] Para una muestra de estos esfuerzos de planificación, ver Western Interstate Commission for Higher Education, Meeting Economic and Social Challenges: A Strategic Agenda for Higher Education, WICHE, Boulder, Co., 1992, Western Interstate Commission for Higher Education, Joined or ..." A Look at Other Economic Development and Higher Education Plans, WICHE, Boulder, Co. 1992; Heydinger Richard B. y Hasan Simsek, An Agenda for Reshaping Faculty Productivity: State Policy and College Learning, SHEEO, Denver, Co., 1992.

[11] O'Connor, James, The Fiscal Crisis of the State, St. Martin's Press, Nueva York, 1973, pág. 9.

[12] Cameron, Kim S. y M. Tschirhart, "Posindustrial Enviroments and Organizational Effectiveness in Colleges and Universities", Journal of Higher Education, vol. 63, núm. 1, enero/febrero de 1992 pp. 87-108.

[13] National Governor's Association, Fiscal Survey of the States, Washington, D C., abril de 1992, págs. vii-viii.

[14] Bowen Howard R. y Jack H. Schuster, American Professors: A National Resource Imperiled Oxford University Press, Nueva York, 1986, pág. 95.

[15] Halstead, Kent D. State Profiles. Financing Public Higher Education, 1978 to 1991 Research Associates, Washington, D C. 1991, pág. 148.

[16] Eckl, Corina L. Anthony M . Mutchinson y Ronald K. Snell, State Budget and Tax Action, 1992: Preliminary Report National Conference of State Legislatures, Denver, Co., 1992, págs. 1, 13, 17.

[17] O' Brien, Kenneth B, The Dynamics of Postsecondary Expansion in the 1990s: Report of the Executive Director, California Postsecondary Education Commission Report 90-12, 5 de marzo de 1990, págs, 4-5; Higher Education at the Crossroads: Planning for the Twenty-First Century, California Postsecondary Education Commission Report 90-1, enero de 1990, págs. 38-39.

[18] U.S. Department of Education, Digest of Education Statistics, 1991 Government Printing Office, Washington, D.C. 1991, págs. 161, 298-99.

[19] Mishel Lawrence y Jared Bernstein, Declining Wages for High School and College Graduates: Pay and Benefits Trends by Education, Gender, Occupation, and State 1979-1991, Economic Policy Institute, Washington, D.C. 1992.

[20] Jackson G A. y G.B. Weathersby, "Individual Demand for Higher Education", Journal of Higher Education 46 1975 pp. 623-52.

[21] College Board, College Scholarship Service, 1991-92 College Costs: Average Fixed Charges and Student Expenses, College Board, Nueva York, 1992.

[22] U.S. Department of Education, Projections of Education Statistics to 2002 An Update, Government Printing Office, Washington, D.C., 1000 pág. 77.

[23] MGT Consultants, Inc., Survey of Space and Utilization Standards and Guidelines in the Fifty States, Sacramento, California Postsecondary Education Commission, Ca., 1990, pág. 7.

[24] Rush Sean C. y Sandra L. Johnson, The Decaying American Campus: A Tickling Time Bomb, preparado para la Association of Physical Plant Administrators of Universities and Colleges, 1989.

[25] USDE, Digest of Education Statistics, 1991, pág. 77.

[26] Western Interstate Commission for Higher Education, High School Graduates: Projections by State, 1986-2004, WICHE, Boulder, Co., 1988. El factor de compresión se debe a que el número de graduados de preparatoria disminuirá a lo largo de 1993-94.

[27] The Almanac on Higher Education, 1992, pág. 15.

[28] O'Brien, The Dynamics of Postsecondary Expansion, págs. 4-5.

[29] Las cifras de las asignaciones estatales para 1990-92 fueron tomadas de The Almanac of Higher Education, 1992, pág. 96 y los ajustes para la inflación se basaron en CPI: Detailed Reports diciembre de 1990 y diciembre de 1992. Las cifras del presupuesto de 1993 provienen de Christine Strobel, "Campus Required to Slice Budget", UCLA Summer Bruin, 6 de julio de 1992, pág. 1.

[30] O'Brien, The Dynamics of Postsecondary Expansion, pág. 4.

[31] CPSEC, Higher Education at the Crossroads, págs.37.

[32] Sheila Slaughter, The Higher Learning and High Technology: Dynamics of higher Education Policy Formation, State University of New York Press, Albany, 1990.

[33] Reich, Robert B., The Work of Nations: Preparing Ourselves for Twenty-first Century Capitalism Vintage Books, Nueva York, 1992.

[34] Mangum, Garth L. Youth and America's Future. The William T. Grant Foundation Commission on Work Family, and Citizenship, 1989. Ver también, Johnston, William B., Workforce 2000: Work and Workers for the Twenty-first Century, Hudson Institute, Indianapolis 1987.

[35] Silvestri, George T. y John M Luikasiewicz "Projections 2000: A Look at Occupational Employment Trends to the Year 2000", Monthly Labor Review, vol. 110, núm. 9 septiembre de 1987 pp. 46-69.

[36] Loozier, George G. y Michael J. Dooris, "Is Higher Education Confronting Faculty Shortages?", trabajo presentado en la Reunión Anual de la Asociación para el Estudio de la Educación Superior, 1987.

[37] McGuire, Michael D. y Jane A. Price, "Faculty Replacement Needs for the Next 15 Years" A Simulated Attrition Model", trabajo presentado en el 29 Foro Anual de la Asociación de la Investigación de las Instituciones, mayo de 1989,

[38] Bowen, William G. y Julie Ann Sosa, Prospects for Faculty in the Arts and Sciences: A Study of Factors Affecting Demand and Supply, 1987 to 2012 Princeton University Press, Princeton, 1989, en especial el capítulo 7.

[39] Bowen y Schuster, American Professors, en especial el capítulo 9.

[40] Ehrenberg, Ronal G. "The Annual Report on the Economic Status of the Profession, 1990-91", Academe: Bulletin of the American Association of University Professors marzo/abril de 1991, pág. 11. A pesar del impacto a corto plazo de la recesión de 1990-92 en las contrataciones para los claustros de maestros, William G. Bowen y Neil Rudenstine, In Pursuit of the Ph.D. Princeton University Press, Princeton, 1992, págs. 2-3 hacen la observación que "puesto que permanecen sin cambio las principales tendencias inherentes en la distribución de edad de los profesores universitarios actuales y en el tamaño de la población en edad universitaria, no vemos razón alguna para modificar nuestro sentir de que se deben prever graves problemas en el personal a finales de la década de los años noventa".

[41] Veysey, Laurence R. The Emergence of the American University, University of Chicago Press, Chicago, 1965.

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

SECCION FIJA: Análisis de Coyuntura

AUTOR: Augusto Bolívar Espinoza, Luis Méndez Berrueta, Miguel Angel Romero Miranda [*]

TITULO: Se Preparan Tiempos de Coyuntura, Vísperas del Cambio de Gobierno []**

ABSTRACT:

A poco más de un año para el cambio de gobierno y después de más de un decenio de llevar a cabo una política coherente, la élite política redactora del Plan Global de Desarrollo comienza a enfrentar este desafío sin grandes conflictos, aunque estos pueden ser presagios de tiempos complicados. La élite gobernante debe asumir, en principio: a) Una situación económica buena, si se considera el período de crisis mundial y las dificultades para la transformación radical de la economía; pero, con un talón de Aquiles (el destino de la inversión extranjera es marcadamente especulativo y el déficit en la balanza comercial tiene niveles muy altos). b) El inicio del "destape", tradición que no ha podido romperse, y que se confabula con la "competencia de partidos" la que aparece cada vez más funcional al liberalismo social. c) La permanencia de conflictos electorales es otra muestra de que el sistema duda en dejar de aplicar antiguas prácticas del "pasado", no confiando, en consecuencia, plenamente en el sistema liberal que necesita instrumentar. d) La demora de una apertura comercial con los Estados Unidos, que es parte esencial de la parte liberal del liberalismo social, y, a pesar del empuje de los negociadores mexicanos, se sigue prolongando en los acuerdos paralelos.

TEXTO:

Una economía que todavía resiste

A lo largo de todo el sexenio, el grupo gobernante ha tenido que enfrentar una discusión acerca de la viabilidad o no de la política económica que lleva a cabo. En la misma ya no se introducen cuestionamientos a la política de privatización, a la decisión de mantener una fuerte disciplina financiera, la necesidad de consolidar la apertura comercial con el exterior, entre otros aspectos. Es decir, el nuevo modelo de desarrollo capitalista impulsado desde 1982, se encuentra en este momento sin grandes cuestionamientos de largo alcance.

Al contrario, al parecer las críticas se centran en las dificultades de corto plazo que el propio modelo puede enfrentar. La primera se refiere al serio desequilibrio que se observa en la balanza de pagos y que a decir de algunos analistas es la causa principal de una necesaria y urgente devaluación. La segunda, se relaciona con el posible retraso en la firma del TLC

Iniciemos con el análisis del déficit externo. Desde hace un par de años principalmente, aunque se podría decir que desde que dio inicio la recuperación en 1989, el déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos tomó signos alarmantes. Ello parecía ser un reclamo de la memoria histórica, hacían acto de presencia los viejos problemas estructurales y a los cuales Raymon Vernon llamó los dilemas del desarrollo mexicano (déficit externo, insuficiente ahorro interno e inflación).

Por estas mismas fechas de hace un año, un editorialista de The Wall Street Journal llamó la atención al respecto y sentenció como el fin del proyecto salinista a la reaparición de los problemas de balanza comercial. El déficit ha seguido creciendo, alimentando los editoriales y rumores sobre la posibilidad de una devaluación.

Sin embargo, existen diferencias sustanciales con déficit presentados en anteriores períodos, el actual está propiciado, en casi un 80%, por el sector privado. A esto debe agregarse que, en teoría económica, el déficit no es pernicioso en sí mismo sino en relación con la capacidad de financiamiento y producción que tiene el país.

Por un lado, ha sido sobre todo la inversión extranjera la que ha estado financiando el déficit; por otro, esa entrada de capitales y endeudamiento privado tiene como destino la modernización y expansión industrial. No está por demás señalar que este es el argumento básico de las autoridades, al cual se agrega que, en cuanto maduren las inversiones que propiciaron el desajuste, la tendencia se revertirá.

La teoría de la que hablan pero que no conocen

Hay una explicación general del desajuste de la balanza de pagos que se basa en el deterioro de los términos de intercambio. Esto quiere decir que el flujo de mercancía se acentúa hacia el país que vende más barato. En este caso las mercancías estadounidenses estarían resultando más baratas y, por tanto, la manera de corregirlo sería mediante una devaluación.

En teoría, ello se puede medir mediante una fórmula del deterioro de los términos del intercambio, en la cual se establece una relación de la evolución de los precios relativos (se dividen los índices de precios de ambos países) y se multiplica por el tipo de cambio, esto es, por el precio de la divisa internacional en pesos mexicanos. Este ha sido uno de los argumentos básicos de quienes sostienen que es necesaria una devaluación, con este indicador resulta una sobrevaluación (o pérdida de poder adquisitivo) del peso mayor a 40%.

Sin embargo, este indicador resulta con tantas desventajas que nadie que tenga mínimas nociones de sus complicaciones lo puede tomar en serio, pero los periodistas y algunos comentaristas económicos sí lo hacen al querer ofrecer argumentos "objetivos y sólidos". Los problemas se pueden presentar desde el año base que se tome en cuenta, la canasta de bienes del intercambio, todos los cuales al final no permiten formarse una opinión realmente sólida. Además hay que agregar que en la última década ha habido un cambio

tecnológico en México importante, que es difícil calcular, y que aún no concluye y menos en sus efectos.

Hay una alternativa más pedestre para formarse una idea del deterioro de los términos del intercambio y es observando el comportamiento de la población que habita las fronteras y sus preferencias para hacer sus compras. Al respecto hay que señalar que el flujo de compras en las fronteras se empezó a inclinar hacia Estados Unidos. Hace casi un año, una asociación de comerciantes de El Paso, Texas, declaraba que nunca antes les había ido tan bien, en tanto que el gobierno de Texas señalaba que habían crecido sus exportaciones hacia México como nunca antes en la historia. En ambos casos se referían a los resultados de 1991.

Desajustes propios de la modernización

En realidad el desajuste de la balanza comercial se reinició con la recuperación económica y hoy tiene niveles peligrosos. El déficit en cuenta corriente, según el informe del Banco de México respecto a 1992, es de 22 mil 800 millones de dólares, y ello ha sido propiciado por un mayor crecimiento de las importaciones que de las exportaciones.

Sin embargo, también se afirma que ese desajuste es sostenible, por una parte, mientras se mantenga el ritmo de entrada por inversión extranjera, el cual alcanzó un monto de 18 mil 900 millones de dólares el año pasado; lo mismo se dice si el nivel de las reservas internacionales se mantiene como hasta ahora: alcanzó 18 mil 554 millones de dólares.

Mientras se mantenga la política fiscal y disminuya la inflación sería posible atenuar, primero, y revertir, con el tiempo, el deterioro de los términos del intercambio al equiparar los niveles de inflación con la de los principales socios comerciales de México.

Finalmente, insistamos, el avance tecnológico es una variable de difícil medición que ya podría estar surtiendo sus efectos. En los primeros meses la tasa de crecimiento de las exportaciones superó ligeramente a la de las importaciones, es decir, podría estar iniciando el proceso y empezarían a mejorar los términos del intercambio. Aunque, alternativamente, la explicación alternativa podría ser que el decaimiento de la actividad económica esté contrayendo el nivel de importaciones.

En cualquier caso, para que una devaluación cumpla con su cometido tiene que ser sorpresiva y se tomaría esa decisión en el caso de una salida masiva de capitales. Por cualquier otra razón resultaría aún más desafortunada porque el impacto de una variación del precio del dólar es mayor para los precios internos que para los externos, propiciándose de esta manera una carrera inflacionaria.

Además, una devaluación en estos momentos echaría por los suelos cualquier expectativa política, por lo que con base en esa consideración no se haría de ninguna manera.

En este contexto, el hecho de que haya caído el índice de captación de ahorro adquiere mucho significado. Como se aprecia por los argumentos anteriores, son las expectativas

las que sostienen los equilibrios, como es el caso del sector externo, y el ahorro se forma fundamentalmente por las expectativas de la gente.

El TLC en debate

El miércoles 28 de abril, a raíz de las declaraciones hechas por el director de la Oficina de Presupuesto, León Panneta, resurgió en la agenda política del gobierno norteamericano la polémica en tomo al curso y destino del Tratado de Libre Comercio.

El funcionario, quién se ha caracterizado por su postura renuente ante el acuerdo trilateral, afirmó que "el TLC para Norteamérica está muerto por el momento".

Los diarios Washington Post y The Wall Street Journal publicaron las contundentes afirmaciones de Panneta que señalaba que "si el Congreso estadounidense tuviera que votar hoy por el TLC, éste sería derrotado". Agregó, que ha sugerido a Clinton que postergue la presentación de su plan de reformas al servicio de la salud, ya que la aprobación del presupuesto federal entraría en serias dificultades.

Para Panneta, el mandatario norteamericano tiene que ganar el apoyo de los senadores republicanos y moderados a fin de conseguir la aprobación de sus programas pero, al mismo tiempo no puede modificar sus propuestas al grado de perder el respaldo de los diputados demócratas liberales. Destacó que la oposición de Ross Perot al acuerdo hará más difícil la aprobación.

Anteriormente, el Secretario del Tesoro, Lloyd Bensten, había señalado que el TLC tendrá que enfrentar un proceso "tormentoso" de ratificación en el Congreso, aunque aclaró que él estaba a favor del acuerdo comercial.

Ante las declaraciones de Panneta, varios funcionarios del gobierno norteamericano, como Dee Dee Myers, vocera de la Casa Blanca; La (USRT), Oficina de Mickey Kantor, representante del Comercio Estadounidense, Robert Reich, Secretario del Trabajo, Ronald Brown y Michel Camdessus, director gerente del FMI, se apresuraron a emitir su interpretación de las declaraciones.

Myers afirmó que el TLC "esta vivo y coleando", no obstante, a pesar de que se le insistió, no ofreció un calendario sobre la aprobación del mismo.

Por su parte, la vocera oficial de la USRT, mencionó que las declaraciones de Panneta no se refieren al destino final del TLC en el Congreso, sino al clima que actualmente priva en dicho cuerpo legislativo. Señalando que no es novedoso que el TLC sea de controversia. En varias ocasiones el mismo presidente Clinton ha comentado sobre la necesidad de mejorarlo con acuerdos suplementarios y una buena legislación.

Simultáneamente, el propio Kantor en comunicación telefónica con Serra Puche, aseguró que los señalamientos no reflejan la opinión del gobierno de Clinton y, coincidiendo con

el Secretario de Comercio de nuestro país, indicó que los textos paralelos y las negociaciones evolucionan a buen paso.

Michel Camdessus por su parte, advirtió que si no se aprueba el TLC "sería un golpe terrible no sólo para México sino para otras naciones latinoamericanas y afectaría la economía de los Estados Unidos".

Ronald Brown, en su carácter de secretario de comercio, externó que su administración no ha cambiado con respecto al TLC y los acuerdos suplementarios, mismos que permitirán abrir mercados, aumentarán las exportaciones y se fomentará el empleo en el país.

Por lo que a Clinton concierne, éste aseguró que fortalecerá y aplicará nueva energía a los esfuerzos para ganar la aprobación de su programa económico. A la vez exhortó a la ciudadanía para pedir que se soliciten a sus representantes en el Congreso que apoyen las medidas.

El debate tuvo sus efectos en los países que forman parte en el acuerdo trilateral. En Canadá, el ministro de Asuntos Internacionales de Quebec, John Ciaccia, expuso que por razones de carácter político, económico y social, sería erróneo oponerse al TLC, pues no es una opción sino una necesidad para la región de norteamérica.

Asimismo, Michel Wilson, ministro de comercio canadiense, calificó de pertinentes las declaraciones del representante comercial de Estados Unidos, Mickey Kantor, acerca de que el gobierno de Clinton tiene pensado terminar las negociaciones de los acuerdos paralelos en este verano.

Jaime Serra Puche, por su lado, señaló que es natural que conforme se acerque el proceso final del TLC, surjan voces opositoras -algunas legítimas y otras no tanto-, las cuales se irán radicalizando con el tiempo; se debe esperar a que esas expresiones poco razonadas y sin argumentos de soporte se manifiesten con mayor agresividad. Sin embargo, dijo que es muy seguro que el 1o. de enero entre en vigor el TLC.

Pero más allá de lo que opinan los gobernantes o de lo que publicitan los medios de comunicación, es aconsejable dejar claro que dada la actual tendencia que se observa en la economía internacional, sobre todo la formación de bloques, parece que la región de norteamérica no tiene grandes alternativas que establecer un tratado y que el mismo se tendrá que firmar de forma inevitable. ¿Cuándo será esa firma? Es justamente el punto en discusión.

Existen claros indicios de que el gobierno mexicano quisiera llegar a finales de año con la aprobación por parte del Congreso estadounidense del TLC. La razón es simple, no quiere que se empalme con la sucesión. Sin embargo, debido a las dificultades internas que vive Clinton para poder cumplir con sus promesas de campaña (política económica y programa de salud), la activa política en contra del TLC que desarrolla Perot, la presión

de los grupos de presión que apoyaron a los demócratas y la actitud contraria que han manifestado más de cien congresistas, parece indicar la probabilidad de que el calendario original tenga que moverse. Es aquí donde este asunto se empalma con la lucha por la sucesión.

En efecto, interesa observar si la estrategia gubernamental tendrá la suficiente flexibilidad para adaptarse a las condiciones políticas existentes y, en dado caso, postergar la entrada en vigor del TLC hasta el momento en que las condiciones lo permitan. Sobre todo con el ánimo de lograr el mejor convenio posible.

Una decisión de este tipo daría un margen de maniobra importante para la oposición, pues se interpretaría como un revés de la política salinista. Sin embargo, sería mucho mejor y tendría un costo menor para el país que un acuerdo mal logrado.

Internacionalización bursátil

Los principales voceros, tanto del mercado de valores como de las autoridades hacendarias del país, coincidieron en señalar, durante la Cuarta Convención del Mercado de Valores, que México podría convertirse en el principal mercado financiero de América Latina.

Durante la inauguración de este evento, Salinas de Gortari dio a conocer la iniciativa de ley que permitirá a México recibir a extranjeros en el mercado bursátil, e instruyó al secretario de Hacienda y Crédito Público para que, a más tardar en el transcurso de 10 días, presente al Congreso de la Unión los puntos que contendrá la iniciativa, para ser discutida en la próxima reunión.

En su oportunidad, Pedro Aspe Armella habló de la nueva ley de mercado de valores que permitirá la internacionalización del mercado bursátil mexicano, en la cual se abrirá una sección apropiada para dar cabida a los extranjeros.

Ello involucra un mayor esfuerzo para modernizar al sistema financiero y ponerlo en condiciones competitivas frente al mercado internacional. Para ello se han implementado algunos programas entre los que destaca el de modernización tecnológica.

Comentario aparte merece el señalamiento de que el anuncio de la internacionalización del mercado de valores es una carta importante para el doctor Aspe porque así podría lograr aumentar su imagen como precandidato a la presidencia; sin embargo, esta noticia fue opacada por la de la muerte de Mario Moreno "Cantinflas", que ocupó a ocho columnas las primeras planas de los principales diarios de México.

El contexto de la reforma bursátil

En el corto plazo, dos hechos dan contexto a los problemas inmediatos que enfrenta la nueva ley del mercado de valores. El primero es el ya comentado, déficit en cuenta corriente de la balanza de pagos. El segundo es el ahorro interno que tuvo una baja

significativa recientemente, a pesar de los avances que se han hecho en reforma financiera como es el Sistema de Ahorro para el Retiro y el superávit en el gasto público.

Es decir, a pesar de que se ha impuesto un sistema a los trabajadores que beneficia más al sistema financiero, al proporcionarles ahorradores cautivos y un gran monto de aportaciones, que a los mismos ahorradores. Para decirlo en las palabras de uno de los principales comentaristas bursátiles de México, Luis Mercado, podría significar dejarle el campo abierto a los inversionistas extranjeros, los mismo que hasta ahora han estado financiando la modernización nacional al equilibrar la balanza de pagos del país. Dicho en otras palabras, se estaría extranjerizando la actividad económica nacional.

La nueva ley del mercado de valores tiende a apuntalar el sistema financiero, el cual se suma a una dinámica que a la vez tiende a revertir el deterioro de los términos del intercambio. El sector externo, por su parte, a pesar de los niveles de peligrosidad a que ha llegado el déficit en cuenta corriente, es sostenible y es posible que se revierta la tendencia para convertirse favorablemente hacia México. En cuanto a la caída del índice de ahorro, es prematuro hacer una afirmación, pero podría estar señalando fallas importantes en el sistema financiero, más importantes, incluso, que las del sector externo.

En forma sintética, los cambios más importantes con esta nueva ley del mercado de valores serían los siguientes.

1. Se autorizará la operación de valores extranjeros en el mercado mexicano, para lo cual se abrirá una "sección internacional" en la Bolsa Mexicana de Valores.
2. La autoridad dará pleno reconocimiento a los mercados o bolsas donde se operen valores extranjeros siempre que cumplan con los requisitos de inscripción, mantenimiento y estándares de información.
3. La nueva ley del mercado de valores se homologará a otras disposiciones similares, entre ellas la ley de inversiones extranjeras.
4. Se ampliarán las labores de los intermediarios bursátiles como fideicomisos y también como representantes comunes de tenedores de títulos.
5. La autorregulación será promovida con mayor supervisión y las funciones de la Comisión Nacional de Valores (CNV) serán objeto de una efectiva descentralización territorial.

PGR vs Narcoperiodismo

Uno de los puntales del discurso de campaña de Salinas de Gortari fue el combate frontal al narcotráfico que fue calificado como problema de seguridad nacional y de urgente y prioritaria erradicación. De hecho, las medidas que el régimen ha adoptado en consecuencia con este discurso son más que elocuentes. Los decomisos de droga han alcanzado niveles sin precedentes y los grupos más reconocidos del narcotráfico han

sufrido fuertes golpes. Sin embargo, los últimos meses, la prensa ha dejado la sensación de que a pesar del esfuerzo gubernamental, el narcotráfico avanza de manera acelerada, corrompiendo estructuras importantes de la vida nacional. La lista de instituciones afectadas pudiera ser larga: funcionarios públicos, miembros del ejército, policías, jueces, entre muchos otros.

Mención especial merece el anuncio que la Procuraduría General de la República, encabezada por Jorge Carpizo, realizó en días pasados cuando señaló que es "especialmente grave el problema de que el narcotráfico está penetrando en algunos medios de comunicación". Con esta declaración se inició un debate de interés nacional en torno al denominado "narcoperiodismo".

Para la PGR, los ataques que recibe en la prensa son una respuesta a los golpes que esta dependencia ha asestado al narcotráfico. Ataques de parte de algunos medios de información y pseudo reporteros que, afirma la PGR, reciben dinero del narcotráfico y aún de funcionarios de la propia PGR con vínculos y compromisos con la mafia.

Nadie se mostró sorprendido por la declaración de la PGR, se reconoció que, dada la amplia gama del gremio en el país y las añejas prácticas viciadas de quienes, más que ejercer con ética y responsabilidad social, hacen del periodismo su modus vivendi, permite entender, aunque no aceptar, que se presenten este tipo de componendas, en donde no se descarta la existencia de funcionarios de todos los niveles de gobierno, y de la misma PGR, involucrados en las acciones del narcotráfico. Incluso en ámbitos que van más allá de las fronteras nacionales.

Frente a estas declaraciones, los partidos opositores PAN, PRD Y PARM, demandaron en la Cámara de Diputados que se constituyera una comisión especial, integrada por representantes del poder legislativo y judicial, que asumiera la tarea de investigar a fondo los alcances del narcotráfico en los medios de comunicación.

Así, al día siguiente de que la Dependencia emitió su comunicado, dichas Organizaciones políticas, exigían que la procuraduría exhibiera elementos de prueba de sus acusaciones y procediera penalmente, de lo contrario, afirmaban, se convertía en cómplice en el delito.

A dicho planteamiento se sumaron periodistas y reporteros que constantemente se han pronunciado en contra de las corruptelas y mercantilismo que subsiste en el medio y que, meses atrás, manifestaron su adhesión a la decisión de salinas de Gortari de restringir los espacios y los recursos a los medios de información que, tradicionalmente, enviaban a sus reporteros a cubrir las giras presidenciales y a la supresión del "chayote" como mecanismo de compra de conciencias en la función de los informadores sociales.

Sin enfriarse apenas el debate, la Dirección General de Comunicación Social de la PGR, emitió otro pronunciamiento público en el que, en síntesis, señalaba que la única fuente de información válida sobre las acciones de la procuraduría estaría a cargo de esa dirección, y es que el asunto no había sido para menos, filtraciones de información sobre

una investigación en curso en contra de un ex-miembro de la Suprema Corte de Justicia permitió a este una rápida huida.

El comunicado insistía en que el narcotráfico ha penetrado en algunos medios de comunicación, como son los casos señalados de "Y Punto" y "El Aguila" de Tamaulipas, cuyo propietario fuera el recientemente asesinado capo del narcotráfico, Carlos Aguilar Garza.

Asimismo, señalaban que los ataques en la prensa en contra de la ex-delegada de la corporación en Sonora, se deben a que acabó con el "negocio" del subdelegado y comandante Manuel Gutiérrez Vejar, quien fue cesado y consignado, aunque, posteriormente, puesto en libertad bajo fianza por el Juez Primero de Distrito en Hermosillo.

El panorama no parece nada halagador, funcionarios de la PGR, encargados en el pasado reciente de combatir al narcotráfico, enriquecidos en muy corto tiempo, "periodistas" aún sin nombre a los que se vincula al narcotráfico, "recados" en algunos diarios, y filtraciones de información que ponen a buen seguro a presuntos delincuentes son algunos de los elementos que hacen sentir, y sólo sentir, dada la ausencia de datos, que esta guerra contra la impunidad y la colusión se está perdiendo.

Procesos electorales

El viernes 23 de abril, el Congreso del estado de Yucatán aprobó el "irreversible" más efímero de la historia. Los legisladores yucatecos, dispuestos a la "posteridad" reformaban la constitución local, posponiendo las elecciones gubernamentales, hasta el cuarto domingo de mayo de 1995.

Por tal motivo se realizarían sólo las elecciones para los ayuntamientos y los diputados locales, se nombraría un gobernador interino por el congreso para permanecer 18 meses en el cargo al igual que presidentes y diputados.

Una semana después el ejecutivo estatal, presionada por las fuertes reacciones tanto en el propio estado, principalmente en Mérida donde se organizó una consulta en la población por parte de la alcaldesa panista, como en el resto del país, envió al Congreso una iniciativa de modificación al artículo 4° transitorio del decreto 570, con el cual se incorporan enmiendas a las reformas del 23 de abril y establece la realización de elecciones el 28 de noviembre de 1993 para elegir al gobernador interino.

La resbalada del congreso local y de la gobernadora fue seguido por el Comité Ejecutivo Nacional del PRI, quien después de ofrecer su respaldo a las modificaciones realizadas a la constitución de Yucatán, categóricamente manifiesta que la prórroga no se debe a temor alguno de perder las próximas elecciones en el estado.

Para los partidos de oposición, principalmente el PAN y el PRD, las modificaciones a los plazos electorales obedecen al miedo priísta de perder la gubernatura. Para ellos, en

Yucatán se consumó, con todo y la marcha atrás, una violación a la Constitución.

Todo parece sugerir que la modificación a los tiempos electorales, fue una determinación en la que tuvo que ver el gobierno central y en la que se involucra directamente a la Secretaría de Gobernación. Según esta versión, la medida pretendía evadir otra derrota del tricolor a manos del blanquiazul, en momentos de importancia vital para el tricolor, pues se define la candidatura de su abanderado para las próximas elecciones presidenciales de 1994.

Nuevamente, como en Baja California Sur, una mala decisión del centro complica la situación electoral para el PRI y contribuye a generar una situación de descontento en la población.

En el joven estado de la república, los costos han sido altos, la decisión de abanderar a Guillermo Mercado, en lugar del General Valdivia candidato natural apoyado por los sectores del partido en el gobierno, propició la división en sus filas y con ello la del electorado que condujo al triunfo panista en tres de los cinco municipios del estado y a perder ocho de las 15 diputaciones locales.

Un proceso electoral en el que la candidatura del ex-priísta Crisóforo Salido Almada de parte del PAN, puso en jaque al candidato del tricolor, provocando que sus propios adeptos se mostraran inseguros del triunfo y que un terreno de dominio tricolor, pasara a ser compartido con el blanquiazul.

El electorado, otorgó al PAN un voto de castigo contra el candidato priísta, el resultado de las votaciones por la gubernatura -se dice- sólo se explica en función del voto reflexivo y altamente politizado, a la vez que explica la nutrida votación en la entidad.

En el caso de Guerrero once partidos políticos contendieron en las elecciones del estado para la elección del gobernador, de estos sólo dos con posibilidades reales el PRI y el PRD.

Más allá del amplio número de participantes, se presentan otras características que distinguen el proceso electoral guerrerense: una legislación pionera en el país; la separación de los tiempos políticos en la elecciones de ayuntamientos y diputados locales y un clima de tensión que las autoridades se han empeñado en ocultar.

En el estado la nueva ley electoral confiere al Congreso la organización y calificación de los comicios, por primera vez en los tiempos modernos el ejecutivo estatal quedará fuera de este proceso.

En el caso de Guerrero, al decir de los analistas políticos, la candidatura de Figueroa generó un clima de incertidumbre y temor, que influyó en una baja participación ciudadana en las elecciones (75% de abstencionismo). La inseguridad preelectoral que se presentó en la entidad a consecuencia de asesinatos y enfrentamientos como el tiroteo

entre narcotraficantes en Tlacotepec que dejó más de una decena de muertos y, de manera importante, la muerte de Angel Urióstegui, hermano del presidente municipal perredista de Teloloapan.

Por otro lado, a este panorama de baja participación electoral, sin duda contribuyó la campaña poco propositiva del Partido de la Revolución Democrática, segunda fuerza política del estado, que careció de una oferta política concreta.

La CEE declaró a Figueroa gobernador constitucional del estado de Guerrero, con tan solo doscientos mil votos, 65% del total de votantes que asistieron a las urnas. Tal cúmulo de votantes por el PRI, sólo puede ser comparada con la votación obtenida en 1961 cuando el revolucionario institucional consiguió 266 mil votos, pero que en esa ocasión significaron el 92.6% del total del padrón de votantes.

La baja participación ciudadana es fuerte, el PRI ha obtenido una votación tres veces menor a la de 1991, a esta situación no ha escapado el PRD quien en el mismo año logró 125 mil sufragios.

Sin embargo, montado en el alto índice de abstencionismo que ha ahogado el proceso electoral, el candidato perredista a la gubernatura del estado, afirma que nadie en Guerrero puede gobernar con menos del 50% de los sufragios y en nombre de la insurgencia cívica inicia lo que se ha dado en llamar "segunda vuelta", propagandizando la salida de Figueroa y la realización de nuevas elecciones.

La situación en San Luis Potosí, sin duda presenta un aspecto distinto a las dos primeras experiencias referidas. Con el 40% de la participación de la población empadronada, Horacio Sánchez Unzueta, es proclamado vencedor de las elecciones a la gubernatura de la entidad.

El 66 por ciento de la votación favoreció al candidato priísta, mientras que los en otra ocasión integrantes de la coalición navista PAN, PRD, NPP, se han tenido que contentar tan sólo con el 30 por ciento de la votación. El PAN ha logrado el 20% y el PRD-NPP el 10% restante.

A pesar de las declaraciones iniciales de Concepción Calvillo, descalificando el proceso electoral por las múltiples irregularidades que se presentaron y de la proclamación del panista Jorge Lozano como vencedor de la jornada electoral. Finalmente el Nava Partido Político y el mismo Acción Nacional reconocieron el triunfo del candidato priísta.

Particularmente difícil es el cuestionamiento electoral, en un proceso en el que los partidos políticos, han estado directamente involucrados de manera importante en la organización y la calificación de los comicios, producto de la pujante participación de la ciudadanía, que durante años ha combatido al lado del Frente Cívico Potosino.

En esta ocasión la decisión tomada al respecto del candidato priísta ha tenido sus frutos de manera positiva, sin embargo, al triunfo del abanderado priísta ha contribuido de

manera sustancial la acción panista, que pretextando diferencias con el PRD, ha sido un factor determinante en la desarticulación de la acción de la oposición en el estado.

Nutrido de las filas del navismo, donde durante mucho tiempo capeó el temporal político, ahora decidido a medir sus fuerzas de manera individual en el estado, una vez más haciendo gala del más puro estilo pragmático, el PAN ha logrado colocarse como segunda fuerza en el estado, contribuyendo previamente a acrecentar más la grieta en la unidad de la oposición potosina que se resintió fuertemente en los resultados electorales.

Como en San Luis Potosí, en los distintos estados en donde el presente año se han celebrado elecciones, llama la atención el papel desempeñado por Acción Nacional, donde se aprecia representa una pieza clave en el engranaje del subsistema de partidos y las acciones que en política electoral que desarrolla el gobierno federal.

En el caso de los estados en donde el gobierno ha podido contar con la presencia del PAN como segunda fuerza política, este ha podido salir al paso de la situación de conflicto postelectoral de manera relativamente tranquila y en los lugares en donde en donde el PAN no existe, parece ser que el gobierno ha decidido enfrentar a la oposición sin concesión alguna.

Cabe señalar como muchos analistas políticos, los que se han referido de manera insistente, la lentitud con que se asumen los ajustes en el terreno de la democracia política dentro del gobierno y su partido. Elementos que se enfrentan con las necesidades de descentralización de decisiones que existen en el país y que en materia económica ha dado pruebas de eficiencia más que claras.

Las experiencias electorales recientes, han dado muestra de las repercusiones a las que han dado pie las decisiones tomadas desde el centro, sin permitir sean tomadas por los actores directos en sus distintos estados.

CITAS:

[*] Investigadores del Depto. de Sociología, UAM-A y de El Cotidiano.

[**] Los datos fueron elaborados por el equipo de Banco de Datos y Taller de Coyuntura del Programa de Seguimiento de la Realidad Mexicana Actual (PSRMA). Participaron en este análisis: Beatriz Jiménez Carrillo, Melchor Negrete Silva; Javier Gutiérrez Rodríguez.

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

INDICE ANALITICO: México

AUTOR: Eduardo Ibarra Colado [*]

TITULO: El Futuro de la Universidad en México: Los Resortes de la Diferenciación

ABSTRACT:

El futuro de la Universidad en México se encuentra escrito con la pluma de la diferenciación. Nuevas miradas, acompañadas de recompensas y castigos, delinean un sistema ampliamente segmentado en el que será posible reconocer las cualidades de cada uno de sus componentes, en el marco de los saberes instituidos de la Excelencia. Estamos frente a una realidad conformada por masas y nichos, realidad de contrastes que ha sido fácilmente avanzada en una sociedad constituida ya, desde hace mucho tiempo, por graves y profundas desigualdades.

TEXTO:

Introducción

El futuro de la Universidad en México se encuentra presente ya, pues los cambios que se han perfilado en el último quinquenio delinean un modelo del que difícilmente podremos escapar. Este nuevo modelo plantea exigencias analíticas que antes hubieran parecido excesivas por su nivel de detalle o irrelevantes por su supuesta incapacidad explicativa: las grandes teorías han desdeñado siempre los pequeños problemas, las singularidades, las formas de organización; atienden, según su "vocación histórica" las macrotendencias políticas o se inscriben en los grandes debates ideológicos, intentando encontrar "aquello que todo lo determina" y reconociendo puntualmente "el carácter estructural de la historia". Por ello hoy no tienen ya mucho que decir, porque la realidad se les ha escapado de las manos, porque nos ha demostrado su complejidad procesal, su microfuncionalidad y su indeterminismo, porque nos muestra con insistencia, cada vez más, que la forma es fondo.

El conjunto de modificaciones que enfrentan las universidades esconde su relevancia en el trastocamiento de la funcionalidad y las formas en las que se relacionan con el Estado y la sociedad, es decir, de sus vinculaciones y condicionamientos recíprocos; de ello dan clara cuenta las políticas gubernamentales y la orientación del cambio institucional. Hoy estamos frente a una nueva estrategia discursiva y a nuevas formas de organización que perfilan un sistema altamente diferenciado. La exaltación del rendimiento individual, digamos del "performance", y el establecimiento de dispositivos que diferencian, incluyendo o excluyendo, marcan la ruta de la "Excelencia" de nuestra Universidad, la ruta de su modernización.

Desde esta perspectiva, es necesario comprender que nos encontramos frente a una transformación de naturaleza muy distinta de las que pudimos observar en el pasado, en donde los proyectos de reforma difícilmente avanzaban más allá del discurso. El asunto no ha quedado esta vez como un simple juego retórico. Hoy, a diferencia de ayer, el cambio se encuentra en la conformación de nuevas relaciones de poder, y con ellas de nuevos dispositivos disciplinarios y formas de organización que modifican sustancialmente la naturaleza de la Universidad y del trabajo académico. Su futuro implica una nueva estructura en distintos niveles que sea capaz de otorgar un nuevo orden que clarifique las características y posibilidades del sistema y de cada una de sus instituciones: mediante una estrategia de diferenciación, se persigue construir un cuadro comprensivo de la educación superior y la ciencia en México, identificando regiones, instituciones, programas y sujetos. Este proceso dará como resultado nuevas economías - p.e. un mejor conocimiento de lo que tenemos o una mayor velocidad en el cambio institucional-, pero también negatividades -p.e. confusión de la calidad con la cantidad, simulación en el trabajo y construcción de escenarios institucionales ficticios-. De esta manera, el futuro de la Universidad en México ha empezado a escribirse con la pluma de la diferenciación.

Pero para llegar aquí, se han debido producir una serie de desplazamientos que conviene delinear. Durante los últimos veinticuatro años, hemos presenciado una modificación paulatina del énfasis del discurso gubernamental, dando lugar a nuevos juegos del lenguaje: la "igualdad de oportunidades" de los años setentas que acompañó la expansión del sistema educativo superior ha cedido su lugar a la exaltación de la realización individual, reconociendo en todo momento las virtudes que acompañan a la racionalización administrativa. Asimismo, la conducción estatal de la educación superior se ha ido aproximando a un sistema de vigilancia que garantiza un control más directo de las instituciones y de los docentes e investigadores; las políticas de financiamiento fueron incorporando restricciones y condicionamientos que hoy adquieren su sentido pleno al anclarse en la evaluación; finalmente, a nivel salarial se ha vivido la ley de los tres estadios: durante el último cuarto de siglo los académicos han probado las mieles de la estabilidad salarial, las uvas amargas del deterioro prolongado y degustan hoy ese sabor agri dulce de la recuperación paulatina y selectiva mediante ingresos extraordinarios a concurso. (En el Cuadro I realizamos una caracterización de los cambios observados en este prolongado período, tomando como ejes las políticas gubernamentales y el cambio institucional).

En síntesis, la Universidad en México se encuentra hoy en su punto de inflexión: su cambio estructural supone la redefinición de los términos de sus relaciones con el Estado y la sociedad, la modificación de sus formas de organización y la emergencia de nuevos sujetos sociales que, ubicados en los espacios acotados de la universidad son claramente identificados mediante procesos específicos de diferenciación. Para comprender con mayor detalle tales cambios, analicemos los resortes estratégicos de tal proceso de diferenciación. [1]

El resorte de la Excelencia o las seducciones del éxito individual

Los cambios de la educación superior en México se han apoyado en el discurso de la Excelencia, que tuviera su origen en 1982, cuando Peters y Waterman impactaron el mundo de los negocios y la administración al publicar su libro *En busca de la Excelencia*. [2] Este libro se distinguió por exaltar la indeterminación, la heterogeneidad y la ambivalencia del mundo de los negocios de fin de siglo y por proponer nuevos caminos para enfrentar las paradojas y las ambigüedades contando con la colaboración de los miembros de la organización. El énfasis se ubicó en la necesidad de conformar culturas corporativas en las que el individuo participara conservando una "autonomía práctica" organizacionalmente construida, apoyada en un ambiente informal. En adelante, la empresa debería preocuparse por otorgar a sus trabajadores un sentido de identidad que orientara el pensamiento, las creencias y los valores de sus empleados.

Según estos autores, el control efectivo de la empresa depende de la capacidad que tenga para construir un escenario en el que los individuos adquieran un sentido figurado de ellos mismos como sujetos autónomos, alejados de todo sentido de ansiedad e inseguridad. Este sentido figurado se funda en la exaltación del individualismo, de la capacidad emprendedora, la iniciativa y el liderazgo que cada trabajador trae dentro, pero que no se ha atrevido a descubrir. De esta manera, al depositar toda la responsabilidad en la actuación individual, la empresa se de las culpas por los fracasos, a pesar de que se encargó de definir los límites de la iniciativa y la participación. En este contexto, las fallas serán de los individuos, los éxitos de la organización.

Si bien esta propuesta no ha sido trasladada en sus términos más precisos a la educación superior, es innegable que recupera algunos de sus elementos esenciales. La reiterada presencia del discurso de la Excelencia demuestra la fuerza del lenguaje como herramienta para moldear el comportamiento. De hecho se constituye como una estrategia discursiva que exalta las bondades de la realización individual para justificar casi imperceptiblemente la exclusión de los grandes contingentes. El reconocimiento del mérito permite la justificación de las diferencias y los contrastes; la no pertenencia a los selectos grupos de la Excelencia se explica por el bajo rendimiento individual; el mensaje proyectado indica que quienes han sido excluidos son los únicos culpables de su propia exclusión. Su reforzamiento permanente pasa necesariamente por la exaltación de la maestría de los pocos que han calificado, ubicándolos como ejemplo a seguir.

Esta nueva práctica discursiva impacta también los dispositivos de evaluación y las formas de organización. En el primer caso, orienta una idea específica de lo que es la calidad y la excelencia; todo aquello que no quepa en esta definición queda por este simple hecho excluido. Se concreta en mecanismos de vigilancia, medición y registro que responden a esta idea específica, actuando de hecho aún antes de entrar en operación: los resultados de la evaluación se encuentran muchas veces determinados por los mecanismos utilizados para llevarla a cabo. En el segundo caso, facilita la convivencia de formas de organización altamente centralizada y jerarquizadas con formas de organización más flexibles y participativas, propias de los grupos de Excelencia. En este sentido, estamos frente a una estrategia discursiva ampliamente operativizable que permite normalizar la desigualdad y los contrastes, inhibiendo la capacidad crítica. Los símbolos de la Excelencia son utilizados para crear y acotar ciertas realidades,

construyendo un significado compartido que adquiere su fuerza en la esperanza de los que están fuera por ingresar y en la intimidación que soportan los que están dentro por el temor de salir. [3]

El resorte de la evaluación o la nueva mirada gubernamental

En este contexto, no debe sorprendernos que el gobierno del presidente Salinas haya desplazado el énfasis de la planeación hacia la evaluación. La importancia otorgada a esta última, expresa una nueva actitud gubernamental hacia la educación superior y la ciencia, en la que se abandona la "vigilancia a distancia" de épocas anteriores, para instrumentar en adelante un conjunto de dispositivos que aseguran la conducción directa del sistema y su diferenciación.

Este desplazamiento implica un cambio de estrategia, que encuentra en el control de la naturaleza, contenido y organización del trabajo universitario el elemento fundamental para concretar una mayor vinculación de la universidad con la industria y la sociedad y para eliminar vicios e ineficiencias que la dificultan. Pero implica también la intención por alcanzar una mayor claridad del perfil del sistema educativo superior a nivel nacional y, en lo particular, de cada una de sus instituciones. En el reconocimiento de las diferencias institucionales, de sus rasgos específicos, se expresa la intención por flexibilizar un sistema nacional que requiere de mayor coordinación.

Así, la evaluación del desempeño de las instituciones se constituye como una mirada específica que reconoce, marca y ubica en lugar preciso a cada institución. Esa mirada incisiva se encontrará siempre atenta a registrar los cambios en la actuación institucional, sea para reforzar o modificar el lugar que le ha sido previamente otorgado.

Es en este contexto en el que debemos ubicar la amplia estrategia de evaluación de la CONAEVA, que persigue mirar con detalle las características del sistema, inducir a las propias instituciones a que se miren a sí mismas y asegurar que sean miradas por ojos expertos venidos de fuera. A ella se agregan miradas expertas para evaluar proyectos de investigación programas de posgrado, revistas científicas nacionales, y docentes, investigadores, estudiantes y profesionales. Sus normas de diferenciación se concretan en los resultados observados en las asignaciones de recursos a la ciencia, el padrón de posgrados de Excelencia, el padrón de revistas científicas mexicanas, el Sistema Nacional de Investigadores y el examen nacional indicativo previo a la licenciatura y el examen general de calidad profesional. Estas miradas múltiples deberán proporcionar, así se asume, un saber que ordene y modifique instituciones y sujetos, produciendo nuevas realidades bajo el ya comentado escenario de la Excelencia.

El resorte del financiamiento o las recompensas a la Excelencia

Sin embargo, una mirada precisa, para ser efectiva debe estar acompañada de consecuencias también precisas. De nada sirve vigilar si ello no acarrea consecuencias. Así, la evaluación de las instituciones adquiere su fuerza como mecanismo de control al

encontrarse articulada a la política de financiamiento, la cual ha reclamado en este marco su necesaria flexibilización.

Tras soportar una década de restricciones financieras sin mediaciones, esta política se ha fundamentado en la decisión de otorgar a las universidades un subsidio ordinario que, respetando los ritmos de la recuperación económica, garantice su funcionamiento continuado. Según datos oficiales, el gasto público en educación superior ha registrado entre 1989 y 1992 un crecimiento del 42% en términos reales. [4] Sin embargo, como podemos apreciar en la Gráfica I tal crecimiento no ha llegado a compensar aún el nivel de gasto alcanzado en 1982, medido en términos reales. En este sentido, la administración del presidente Salinas se ha inclinado hasta el momento a evitar un crecimiento negativo de los recursos de las instituciones de educación superior, pero nunca a revertir por esta vía los rezagos acumulados.

Gráfica I. Evolución del Gasto Federal en Educación Superior y su Participación en el Gasto Total y en el PIB (1980=100)[H-]

Sin embargo, esta política contempla ahora también un nuevo elemento que la flexibiliza: mediante la creación del fondo para la modernización de la educación superior (FOMES) se realiza la asignación de recursos extraordinarios a las instituciones para realizar proyectos específicos en función de los resultados obtenidos en los procesos de evaluación. En esta lógica, el gobierno está dispuesto a otorgar apoyos complementarios siempre que se compruebe mediante "indicadores objetivos", la calidad y viabilidad de los proyectos institucionales, es decir, en tanto garanticen el cambio de sus formas de organización o demuestren su impacto en el mejoramiento académico-administrativo de la institución. Así, a partir de ahora, el subsidio directo a las universidades deja de ser considerado por el gobierno como vía privilegiada para alcanzar la recuperación financiera de las instituciones. En su lugar se ubican el financiamiento gubernamental extraordinario y la capacidad institucional de diversificación de sus fuentes de ingresos.

El tratamiento financiero dado a la educación superior se complementa con el otorgado a la ciencia, la cual ha sido ubicada como pieza estratégica para sustentar la modernización económica del país. La clara diferenciación de estos dos sectores es fácilmente constatada al apreciar una mayor recuperación del gasto en ciencia y tecnología. Como se puede apreciar en la Gráfica II, éste ha registrado un incremento acumulado del 58.5% en términos reales en comparación con 1988, nivel que supera el registrado diez años atrás.

Gráfica II. Evolución del Gasto Federal de Cyt y su Participación en el PIB y en el Gasto Programable[H-]

Así, con la incorporación del financiamiento extraordinario, y con la diferenciación de las políticas, mecanismos y vías de financiamiento de la educación superior y la ciencia, se gana en flexibilidad ampliando la capacidad gubernamental de conducción del sistema. Y ello sin necesidad de violentar la disciplina en el gasto público.

El resorte del salario o las virtudes aparentes de la deshomologación

El círculo estratégico de la acción gubernamental se cierra con la política salarial hacia los universitarios, que considera mecanismos de diferenciación que permiten un control más adecuado de los académicos y de su trabajo. Al igual que en el caso del financiamiento, se inicia una etapa de mayor flexibilidad en donde la política de contención salarial practicada desde los primeros años de la década de los ochentas, encontrará ahora su justificación en una política de ingresos extraordinarios a concurso.

Desde un inicio, la administración del presidente Salinas enfrentó el dilema de los bajos salarios académicos. Si bien resultaba difícil pensar al margen de los topes salariales, pues su establecimiento ha obedecido a lineamientos de política económica asumidos con disciplina escrupulosa, también lo era no encontrar salidas al problema salarial de los académicos que había tocado fondo desde hace tiempo. La deshomologación salarial se constituyó como la llave maestra del régimen para flexibilizar su política, la cual ofrecería ingresos extraordinarios a concurso en función del rendimiento y la productividad individual y de la disponibilidad de recursos. Esta vía de solución, si bien parcial, evitaba los altos costos que supondría un aumento general directo a los salarios y la negociación con las instancias sindicales al no considerarse tales ingresos legalmente como salario. Nuevamente, la flexibilidad aparece como orientación estratégica. [5]

Entre los mecanismos que han posibilitado la deshomologación, se encuentran el programa de becas al desempeño académico (febrero de 1990) y el programa de carrera docente del personal académico de las IES (junio de 1992). Estos programas se encuentran bajo la administración de cada institución, presentando modalidades distintas según sus características específicas y su proyecto institucional. Su finalidad declarada es la de recompensar permanencia, calidad en el desempeño y dedicación de tiempo completo, apoyando así la recuperación salarial del académico en función de su propio rendimiento.

Estos mecanismos han tenido como antecedente la creación en 1984 del Sistema Nacional de Investigadores, programa que ha sido fortalecido durante la administración del presidente Salinas aumentando los montos de las becas que otorga e incrementando el número de sus miembros. Este escenario se completa con la existencia de programas institucionales de estímulo, muchos de los cuales se empezaron a instrumentar a partir de 1989. Tales programas se dirigen, como los otros, a premiar dedicación y productividad, a la vez de apoyar la diferenciación y fomentar la competencia e interinstitucional.

Esta nueva política salarial se ha traducido en un incremento acelerado de los ingresos de los académicos que han accedido a estos programas y permanecido en ellos, contingente ciertamente poco numeroso. Si consideramos el caso de la UAM, [6] en sólo tres años cinco meses, los salarios -considerando las becas- se incrementaron sustancialmente (Gráficas III y IV). Así, por ejemplo, en el caso del titular "C", se pasó de un salario mensual de un mil 993 nuevos pesos en febrero de 1990 a uno de 7 mil 334 nuevos pesos. Este aumento representa un incremento acumulado del 267.8%. Si a ello agregamos el monto adicional a la beca a la permanencia que otorga la institución, los ingresos obtenidos ascienden a 9 mil 687 nuevos pesos, representando un incremento acumulado

del 385.9%. A estos ingresos debemos agregar además la beca del SNI y el estímulo a la docencia y la investigación, con lo que el titular "C" puede llegar a alcanzar un ingreso mensual total de 14 mil 648 nuevos pesos.

Gráfica III. Evolución de los Salarios del Personal Académico de la UAM Incluyendo Becas (De Feb. 90 a Jun. 93). (Miles de Nuevos Pesos)[H-]

Gráfica IV. Evolución de los Salarios del Personal Académico de la UAM Incluyendo Becas (De Feb. 90 a Jun. 93). (Incremento Porcentual)[H-]

Con estas medidas, la composición del salario de los académicos se ha visto fuertemente modificada, pudiendo depender ahora de hasta seis fuentes distintas. Con ello se desplaza el peso del salario tabular base a otro tipo de ingresos bajo procesos competitivos de selección. En la situación extrema, es decir, en aquellos pocos casos en donde se obtiene el conjunto de ingresos adicionales contemplados en los programas de deshomologación, el salario tabular base puede llegar a representar únicamente el 26% de los ingresos del profesor; el resto se encuentra sujeto a procesos de evaluación periódica que ponen en cuestión la estabilidad económica del académico, generando muchas veces simulación en el trabajo y estrés.

Además, este proceso ha significado una amplia variedad de salario al interior de una misma categoría y nivel (Gráfica V): nuevamente en el caso del titular "C" en la UAM, el rango salarial comprende un ingreso mínimo de 3 mil 804 nuevos pesos y uno máximo de 14 mil 648. Entre estos dos extremos es posible encontrar 288 combinaciones salariales distintas, determinadas a partir de las fuentes que las integran.

Gráfica V. Rango Salarial en la UAM por Categoría y Nivel (1993)[H-]

Si bien a primera vista el incremento de los ingresos de los académicos parece extraordinario, es necesario establecer dos matices. En primer lugar, debemos observar que quienes acceden a estos ingresos adicionales son realmente muy pocos. Las estimaciones institucionales se han ubicado generalmente en un 30% del total de la planta académica definitiva de tiempo completo. Y en segundo, que considerando todos estos ingresos adicionales, los académicos no alcanzan a recuperar todavía el nivel salarial que tenían en 1976. Como se puede apreciar en la Gráfica VI, la única excepción corresponde al titular "C" que apenas supera el nivel salarial que tenía casi dos décadas atrás, pero ahora bajo condiciones de inestabilidad y competitividad entonces inimaginadas.

Gráfica VI. Comparación del Salario de los Académicos de la UAM Entre 1976 y 1993, en Términos Reales. (1978=100)[H-]

Así, a pesar de los posibles beneficios que pudiera reportar una estrategia de remuneración de este tipo, son indudables sus efectos perversos, que se han empezado a manifestar en descontento, estrés, simulación y persistencia en la fuga de cerebros, y en los altos costos ocultos que supone su instrumentación bajo un esquema de certificación y

evaluación altamente burocratizado. ¿Acaso estas consecuencias iniciales, en lugar de frenar la descapitalización de las universidades que acompañó a la década de los ochentas, la profundicen?

Cuadro 1. Políticas Gubernamentales y Cambio Institucional (1970-1994). I. Ambito Estratégico[H-]

Cuadro 2. Políticas Gubernamentales y Cambio Institucional (1970-1994). II. Ambito Institucional[H-]

Conclusión

Hemos establecido la evidencia. El futuro de la Universidad en México se encuentra escrito con la pluma de la diferenciación. Nuevas miradas, acompañadas de recompensas y castigos, delinean un sistema ampliamente segmentado en el que será posible reconocer las cualidades de cada uno de sus componentes, en el marco de los saberes instituidos de la Excelencia. Estamos frente a una realidad conformada por masas y nichos, realidad de contrastes que ha sido fácilmente avanzada en una sociedad constituida ya, desde hace mucho tiempo, por graves y profundas desigualdades. En este sentido, diferenciar en una sociedad ya altamente diferenciada resulta más sencillo dada la naturalidad que le otorga la costumbre.

Así, esta profunda diferenciación en curso dará como resultado la constitución de nichos de Excelencia rodeados por extensivas masas de excluidos. Tales nichos, cerrados, flexibles y participativos, incluirán a las instituciones de Excelencia, tanto en docencia como en investigación y a los académicos que sean calificados como del más alto nivel, vinculados a programas de posgrado y revistas oficialmente reconocidos. Pero aún hay más: quienes califiquen de acuerdo con las normas establecidas, además de gozar de mayores oportunidades y recursos, ocuparán ellos mismos los espacios de evaluación, asegurando su permanencia y estableciendo el perfil de su expansión generacional. La mirada que evalúa a esas extensivas masas ilusionadas, se encuentra ubicada en el reducto inalcanzable de la Excelencia.

Pero el futuro es tal gracias a su indeterminación. Los cambios de la Universidad en México que se encuentran en curso delinean una cierta direccionalidad, pero sin quedar todavía plenamente establecida la última palabra. Si bien la Excelencia no puede ser entendida hoy sino como sinónimo de exclusión, es necesario reconocer también que ella conlleva riesgos que pueden alentar la emergencia de un peso social que bote en cualquier momento los resortes de la diferenciación.

CITAS:

[*] Profesor-Investigador del Area de Estudios Organizacionales, UAM-I y miembro del Sistema Nacional de Investigadores.

[1] Para un análisis detallado de las políticas de modernización de la educación superior y la ciencia en México durante la administración del presidente Salinas puede consultarse Ibarra Colado, Eduardo. "Neoliberalismo, educación superior y ciencia en México. Hacia la conformación de un nuevo modelo" y "El nuevo CONACYT y la evaluación. Rasgos de la política de ciencia y tecnología (1988-1992)". En E. Ibarra (coord.), La Universidad ante el espejo de la Excelencia. En juegos Organizacionales, UAM-Iztapalapa, Col. CSH, 1993, págs. 117-182 y 349-392.

[2] Peters, T.J. y R.H. Waterman, In Search of Excellence, Harper & Row, Londres, 1982. El discurso de la Excelencia se vio complementado posteriormente con el libro de Peters, T.J. y N. Austin, A Passion for Excellence, Fontana Nueva York, 1985 y el de Peters, T.J., Thriving on Chaos, Pan, Londres, 1989.

[3] La literatura de la Excelencia ha impactado ampliamente el discurso de la modernización. Ejemplos de ello se encuentran en el énfasis puesto en la grados, revistas e instituciones y la orientación del tono discursivo de políticos y especialistas. Como ejemplos de ello se encuentran el Programa para la modernización educativa, el Programa de ciencia y modernización tecnológica y otros muchos documentos oficiales, los discursos del presidente de la república y de los funcionarios de la SEP y los textos de Coombs, Philip H. (coord.), Estrategia para mejorar la calidad de la educación superior en México, Fondo de Cultura Económica, México, 1991 y Alvarez Tostado Carlos (coord.), Platiquemos de la calidad de la educación, UAS, México, 1991.

[4] Zedillo Ponce de León, Ernesto, Participación del secretario de Educación Pública en el foro "Perspectivas de la educación superior México ante los nuevos retos", mimeo, Monterrey, México, 24 de septiembre de 1992, pág. 3.

[5] Durante los cinco primeros años del régimen se han fijado los toques salariales en 10,12,17,13 y 7% respectivamente, otorgándose a algunos casos cierta retabulación. Los Indices inflacionarios en los últimos cuatro años superaron tales porcentajes, ubicándose en 19.7, 29.9, 18.8 y 11.9%. Por su parte, las prestaciones obtenidas en este período, no han representado mejoras significativas para los trabajadores.

[6] Hemos analizado con todo detalle el modelo académico-laboral de la UAM en Ibarra Colado, Eduardo, "La Universidad Autónoma Metropolitana y los límites de la modernización. Análisis de las significaciones de una experiencia institucional aparentemente exitosa (1974-1992)". En E. Ibarra (coord.), La Universidad ante el espejo de la Excelencia. En juegos Organizacionales, UAM-Iztapalapa, Col. CSH,1993, págs.243-348. En las gráficas que presentamos distinguimos dos escenarios. El escenario real considera aquellos casos que se ubican dentro de lo razonable y que expresan más cercanamente la situación vigente en la institución. El escenario extremo considera todos los casos contemplados como posibles aunque sean muy poco probables. Así el primer escenario se ubica en el ámbito de lo probable, el segundo en el de lo posible.

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

INDICE ANALITICO: México

AUTOR: V. Hugo Aboites [*]

TITULO: La Relación Universidad-Industria en el Marco del Tratado de Libre Comercio

ABSTRACT:

Algunos de los artículos que forman parte del texto del Tratado de Libre Comercio -que aquí analizaremos brevemente- plantean un nuevo panorama para la relación universidad-industrial. A este hecho se suma, además la historia misma del desarrollo de la planta de investigación del país, para crear el contexto en que hoy se está planteando la relación de la universidad con la industria. Comenzaremos por esto último.

TEXTO:

Un medio de contraste

El desarrollo de la relación universidad-industria en el caso mexicano puede tal vez contemplarse mejor si lo contrastamos con otra historia.

La relación de ponencias e intervenciones de una reunión habida en 1944 en los Estados Unidos revelan algo hasta cierto punto sorprendente. Los científicos y directivos de centros de investigación norteamericanos a quienes convocó la Standard Oil Co. para discutir el futuro de la investigación industrial en el período de posguerra, hablaron muy poco sobre las universidades. [1] Una de las intervenciones, la de William Lewis, profesor y director de un importante laboratorio del MIT, es particularmente notable, porque si bien le asigna a la universidad la función de responder a la urgente CHECK e inmediata necesidad de formar el "personal científicamente preparado para la industria", no plantea prácticamente ninguna otra forma de establecer tal vinculación.

Hay sólo una manera en la que puede entrenarse en las distintas fases de la investigación que requiere la industria poniendo a la gente a investigar. Es este un entrenamiento que, en su inicio, puede llevarse a cabo en la universidad. Y si esto no es posible, quiere decir que la universidad necesita ser sacudida, reorganizada y hacer que cumpla con su función... Considero que es esta la tarea que le corresponde a la universidad en lo que se refiere a la investigación para la industria. [2]

La modesta contribución que se asigna a la universidad -y la relativa distancia entre la universidad e industria que esto plantea- ciertamente no es el resultado del menosprecio por las ventajas que ofrece la exploración de principios científicos básicos y su desenvolvimiento en aplicaciones tecnológicas. El radar, el sonar, los mejoramientos en las comunicaciones, la guerra psicológica, el rompimiento de códigos secretos, y el

desarrollo de la bomba atómica son quehaceres que pese al secretismo que impera en la relatoría de la reunión están en el trasfondo de las discusiones. Y, al menos en este último caso, las universidades jugaron un papel clave. [3] De la reunión emerge también clara la idea de que el esfuerzo científico y tecnológico no debe cesar con la terminación del conflicto bélico, sino que debe encadenarse prontamente con el desarrollo industrial de la posguerra.

Otras hipótesis pueden plantearse, pero la más plausible es la que apunta a afirmar que en los centros de discusión de la política científica la universidad no ocupaba un lugar preeminente porque la industria contaba con su propia planta de investigación. En efecto, en esa época, el 65% de los gastos totales en investigación y desarrollo se realizan en los laboratorios industriales y sólo un 10% en las universidades. [4] Proporción explicable si se tiene en cuenta que existía un total de 3,300 laboratorios industriales (con cerca de 70 mil científicos e ingenieros trabajando en ellos) y sólo 67 instituciones de educación superior recibían aportaciones sustanciales del gobierno para investigación. [5] Durante los siguientes veinte años el quehacer de la investigación que se realizaba en el país seguía siendo, sobre todo, una tarea a cargo de la industria.

Es sobre todo a partir de los sesentas que comienza a darse una transferencia de la carga de investigación a las universidades. Como se puede ver en el Gráfica I el número de centros que se establecen en esa década alcanza el que se había acumulado en los setenta años anteriores.

Gráfica I. Fecha de Fundación de los Centros de Investigación en la Educación Superior en los Estados Unidos y Canadá[H-]

Así la infraestructura de investigación se desarrolló primero en la industria y posteriormente en las universidades. Por otra parte, el aumento en el número de los centros de investigación universitarios coincide con la tendencia -ya presente desde principios de siglo- a destinar a las universidades una proporción importante del gasto en investigación básica. El caso extremo ocurre en 1988, cuando de un total de cerca de 14 mil millones de dólares destinados a la investigación básica, aproximadamente 11 mil fueron otorgados a las universidades. [7] La proporción promedio, sin embargo, es de dos terceras partes para la universidad. Esa división del trabajo sufre una nueva transformación cuando a raíz de la crisis de la economía norteamericana y la creciente globalización de la competencia se hacen esfuerzos por disminuir lo más posible el tramo de varios años, si no es que décadas, que venía existiendo entre el descubrimiento o desarrollo de principios científicos y su concreción en tecnologías comercializables o aplicables a la producción. El surgimiento en las universidades de numerosas instancias que apuntan a reducir ese tramo (parques tecnológicos, centros de transferencia o de coordinación, fundaciones universitarias para la investigación, etc.) refleja la creciente presión que se hace sobre la universidad para que se incorpore más directamente a la producción. [8]

En el caso de México

Los actores de la política científica del país (CONACYT algunos rectores universitarios y personalidades científicas) parecen coincidir en la urgencia de que la universidad mexicana adopte una posición semejante y se incorpore al esfuerzo por dar competitividad a la industria mexicana. Sin embargo, el desarrollo de la planta de investigación de nuestro país es muy distinto al estadounidense.

En el caso de México, si bien el crecimiento de los centros de investigación universitaria es semejante al estadounidense (Gráfica II), es muy distinto el de la industria. Esta última, como puede verse (Gráfica III), en más de medio siglo desarrolla sólo cincuenta y cinco centros, una mínima parte del total de 2,186 centros de investigación del país. [9]

Gráfica II. Fecha de Fundación de los Centros de Investigación en la Educación Superior en México[H-]

Gráfica III. Fecha de Fundación de los Centros de Investigación de las Empresas Privadas en México[H-]

La desproporción entre el número de centros de investigación en la industria y en las universidades sólo es una manifestación de una realidad todavía más importante. Si se contabilizan los centros gubernamentales, los de las empresas paraestatales y los de los gobiernos estatales, se verá que el 90% de los 2,186 centros que existen en el país han sido establecidos y son mantenidos con fondos públicos. [10]

El desarrollo de la planta industrial mexicana y su distribución actual evidentemente que contiene implicaciones importantes para el desarrollo de la relación universidad-industria y, sobre todo, en sus efectos en la universidad, a la hora de insertarse ambas en el marco de la competencia mundial. Sin embargo, para definir esas implicaciones parece necesario examinar primero cuál es el posible impacto que en este marco tenga la eventual puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio (TLC).

Para eso conviene revisar algunos de los capítulos que parecen tener importancia para este tema.

Los textos del Tratado [11]

El Tratado de Libre Comercio (TLC) establece un conjunto de disposiciones específicas que vienen a cambiar de manera sustancial el sentido y operación de la educación. Por extensión, proceso semejante ocurre con las instituciones de educación superior y sus centros de investigación.

Para comenzar con lo menos significativo en el Capítulo 10 del TLC, "Compras Gubernamentales", se establece el compromiso del gobierno mexicano de "liberalizar sus procedimientos en lo que a compras gubernamentales se refiere...de tal manera que se establezcan oportunidades para los proveedores de cada país y que estas sean transparentes, predecibles, no-discriminatorias y balanceadas". [12] Para dar oportunidad a proveedores de los otros dos países, las dependencias gubernamentales, empresas del

Estado y, según se vaya especificando, los organismos de las entidades federativas y municipales quedan obligadas a sujetarse -a partir de ciertos montos- a las estipulaciones que regulan la compras de bienes y contratación de servicio. [13]

El capítulo 12, "Comercio Transfronterizo de Servicios", [14] por su parte, reconoce el derecho del Estado a impartir educación, pero específicamente señala que éste debe sujetarse a las provisiones del mismo Tratado:

...nada en este acuerdo impide que cualquiera de los países signatarios preste un servicio o cumpla con una función, tal como la aplicación de la justicia, el establecimiento de centros correccionales, seguro de desempleo, pensiones, beneficios sociales, educación pública, adiestramiento público, sistemas de salud y de cuidado infantil, con tal de que no sea contradictorio con este Capítulo. (Subrayado nuestro) [15].

Esta última acotación significa que la existencia de un monopolio determinado no puede convertirse en excusa para impedir el paso de bienes y servicios a través de las fronteras, que debe darse trato nacional a los proveedores del servicio de los otros países, trato de nación más favorecida si se otorga tal status a los proveedores de otros países, y que no se puede exigir residencia o establecimiento de sucursal u oficina en el país como condición para prestar el servicio. Con ello, no puede restringirse la operación, por ejemplo, de servicio de investigación y consultoría canadienses y estadounidenses, o el establecimiento de instituciones, escuelas y centros de investigación. Significa también que los proveedores de servicios y bienes para sistema educativo (desde construcción de escuelas hasta elaboración e impresión de libros de texto), para las instituciones de educación superior y sus centros, tampoco tendrán limitaciones que no tengan los nacionales, salvo que esté reglamentado en contrario, y aparezca como tal en el anexo correspondiente del acuerdo. [16]

En el Capítulo 15, "Política en Materia de Competencia, Monopolios y Empresas del Estado", la educación queda incluida en la medida en que se le considera como parte del conjunto de actividades que el Estado se reserva como monopolio. En dicho capítulo se especifica que en el caso de que uno de los signatarios defina alguna de sus actividades como función propia de su gobierno, deberá, sin embargo, "esforzarse por introducir al momento de tal designación características tales para la operación del monopolio que minimicen o eliminen cualquier cancelación u obstáculo a los beneficios considerados en este Tratado, en el sentido del Anexo 2004". [17] Al menos uno de los cambios al Art. 3o. constitucional -la liberalización de la educación privada- puede verse como la cancelación de una salvaguarda que vistas en la óptica comercial del Tratado, efectivamente representaba un trato discriminatorio respecto de la libertad que gozan otras actividades comerciales. [18] Adicionalmente, el Tratado incluye la posibilidad (precisamente en el Anexo 2004) de que aún en los casos donde las acciones gubernamentales no sean inconsistentes con el Tratado es posible para otro país signatario inconformarse e iniciar un procedimiento de queja y acuerdo si se considera que se están vulnerando sus intereses.

Finalmente, debe mencionarse el Capítulo 17, que se refiere a la propiedad intelectual. En este apartado se combina la intención de proteger los derechos de la propiedad intelectual con la de crear las condiciones que propicien el libre flujo de conocimientos. Así, dice el artículo inicial:

Naturaleza y Objeto de las Obligaciones (del capítulo): Cada país signatario debe proveer en su territorio respeto y protección adecuada a los derechos de la propiedad intelectual, y debe al mismo tiempo asegurarse de que las medidas que se toman para garantizar los derechos de la propiedad intelectual no se conviertan a su vez en barreras al comercio legal. [19]

Este texto es importante en sí mismo, pero también por lo que se refiere a los cambios que debieron realizarse antes en la legislación mexicana para hacerla compatible con el TLC. Así lo reconoce precisamente el Secretario de SECOFI. [20] Las modificaciones a la Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial abren la posibilidad de que las empresas puedan ser propietarias exclusivas de conocimientos antes considerados patrimonio de la sociedad. Anteriormente, en la ley promulgada en 1976 y vigente hasta antes de 1991, no podían patentarse razas de animales, variedades vegetales, aleaciones, fármacos, medicamentos, productos químicos, bebidas y alimentos de consumo animal y humano, invenciones nucleares y de seguridad nacional, procesos biotecnológicos, procesos genéticos. Con las modificaciones, son ya patentables: vegetales, microorganismos, procesos biotecnológicos, farmaquímicos, medicamentos, bebidas y alimentos de consumo humano y animal, fertilizantes y aleaciones. En México la vigencia de una patente era anteriormente de 15 años pero, con los cambios, se ajustó al parámetro estadounidense, que es de 20 años, lo que prolonga el uso exclusivo del conocimiento. En 1976 existía la posibilidad de expropiación de una patente por razones de utilidad pública, en 1991 desaparece tal prerrogativa. [21] En la óptica gubernamental que acompaña al Tratado, es esta la manera como "la nueva Ley de Fomento y Protección de la Propiedad Industrial, ofrece protección jurídica a...niveles similares a los que otorgan las legislaciones más avanzadas en la materia...Juntas -añade el Secretario de Comercio- la nueva Ley de Propiedad Industrial y las reformas a la de Derechos de Autor hacen de México un país de vanguardia en la materia. [22]

Las implicaciones

Si se toma un punto de vista distinto al de la legislación estadounidense para medir el efecto de los cambios, resalta en primer lugar el hecho de que dichos artículos se firmaron sin que existiera una previa discusión sobre las implicaciones probables que estos tendrían desde la perspectiva de la educación, la investigación y la universidad. [23] Como resultado de esa política de secretismo, el desentrañamiento del verdadero sentido de muchos de los artículos queda, pues, al libre juego de las presiones, interpretaciones y acuerdos que la práctica coyuntural vaya definiendo en el futuro. [24] Así se habrá de establecer el significado real que tiene cada uno de los ámbitos abiertos en el TLC. Por tanto, una de las primeras consecuencias que traen consigo estos y otros acuerdos es que el futuro concreto de la infraestructura de investigación y de las universidades queda, en

buena parte, a merced del libre juego de la práctica y jurisprudencia en torno a la interpretación de los artículos.

Todavía sin ninguna práctica, el solo articulado del TLC deja claramente abierta la puerta a un proceso de privatización e internacionalización de la planta de investigación del país. Como la planta de investigación nacional es eminentemente pública, la presencia competitiva -real o potencial- de las decenas de miles de centros privados y universitarios de Canadá y Estados Unidos tendrá sobre todo un impacto en los centros de investigación universitarios y del sector público. El Acuerdo los afecta en la medida que implícitamente los obliga a esforzarse por colocar sus objetivos, procedimientos, criterios de eficiencia y metas en términos semejantes a los establecidos en los otros dos países. Y este es precisamente el efecto deseado, como un mecanismo que confiera productividad y eficacia.

Al horizonte de presión que plantea el TLC en sí mismo debe agregarse la estrategia de desarrollo tecnológico que impulsa el gobierno. En el razonamiento actualmente vigente, la revitalización de la industria mexicana dependerá sobre todo de la capacidad que ésta tenga para adoptar nuevas tecnologías, recrearlas y darles una expresión en productos que por su calidad y costo creen nichos dentro de la competencia mundial. [25] Con esta formulación se deja atrás tanto la concepción de que basta con aplicar de manera mecánica tecnologías desarrolladas en otra parte o que es posible que el país desarrolle una base tecnológica propia. [26] Desde esta perspectiva, la reciprocidad que establece el TLC, como señalaba en 1991 el Director del CONACYT,

...significa que el acceso de los empresarios mexicanos a las tecnologías disponibles en los mercados de tecnología americano y canadiense será mucho más fácil, pero también que nuestras reglas en materia de propiedad industrial tendrán que homogeneizarse con las de otros países. Significa además que el flujo de talentos y las capacidades de investigación en ambas direcciones se van a fortalecer, que nuestros centros de investigación deberán estar preparados, por ejemplo, para satisfacer demandas de empresas no solamente mexicanas sino también norteamericanas y canadienses... [27]

Esta viene a ser una manera de decir que el proyecto nacional de ciencia y tecnología se centra ahora en torno fundamentalmente a la actividad de las empresas privadas, nacionales o extranjeras. Y de ahí que en esta perspectiva no tenga mucho significado mantener la división sector público-sector privado. Así, se habla de "invitar al sector privado a participar en la dirección, en el manejo, en el financiamiento, a que inviertan en algunas de las instituciones de investigación que hasta ahora ha mantenido el gobierno y que están en condiciones de ser aprovechadas por la iniciativa privada".

Un planteamiento como este tiene que ver con la universidad en la medida en que ella es un ámbito que ofrece condiciones de hospitalidad donde pueden residir núcleos de científicos capaces de generar ciencia y tecnología, pero sobre todo capaces de hacer la transferencia entre por un lado, principios científicos desarrollados en el país o en el extranjero, innovaciones tecnológicas desarrolladas en el exterior, y, por otro lado, las necesidades de la industria. [28] Estos núcleos de excelencia están destinados a jugar un

papel clave en ese proceso y en la formación de cuadros de investigadores de alto nivel, como prioridades fundamentales de su presencia en la universidad. La universidad, en sí misma, con sus masas de estudiantes en licenciatura, su caótica administración y su característica pobreza de recursos y salarios, es, en todo caso, una realidad paralela. A estos grupos, se plantea desde el CONACYT, debe rodeárseles de las condiciones de trabajo ideales: "El propósito [de las cátedras de excelencia] es proporcionarles la seguridad de no estar ya sometidos a la incertidumbre de los vaivenes administrativos y la garantía de un nivel de vida adecuado para dedicarse de tiempo completo y sin otro tipo de preocupaciones a la tarea docente". [29]

Gráfica VI. Nuevo y Distribución de los Centros de Investigación[H-]

Esta manera de encarnar el significado de la excelencia encuentra pronto eco en las instituciones de educación superior. Así, en la UAM, se propone la creación de la categoría de Catedrático Cum Laude (incluso se usa el mismo nombre). A ese propósito se dice, retomando casi al pie de la letra lo afirmado por el Director del CONACYT que "se desea, además, que estos académicos continúen sus actividades en la Institución en condiciones de seguridad y estabilidad que les permitan alcanzar objetivos de largo alcance". [30] Pero también está presente el otro elemento fundamental: excelencia para la relación con la industria. Así, se propone que dichos académicos sean seleccionados ya no por las comisiones dictaminadoras de la institución -lo que evidentemente haría mucho más difícil la presencia de la perspectiva de la industria- sino por comités externos, donde se dice cautelosamente que "se admite la posibilidad de que en ellos participen investigadores pertenecientes a centros de investigación públicos o privados". [31]

La propuesta gubernamental de desarrollo de ciencia y tecnología tiene, sin embargo, problemas de fondo que directamente afectan a la relación universidad-industria. Un primer problema es la cuestión del subsidio. De hecho la propuesta que se hace en el marco del TLC consiste en transferir, además tecnología, un generoso subsidio a la industria nacional y extranjera. Se trata de los dos mil centros de investigación sostenidos con fondos públicos que ahora reorientan su tarea en función del sector empresarial nacional o extranjero. Un segundo problema es el hecho de que tal subsidio sólo vendrá a beneficiar a un sector muy reducido -entre 200 y 2 mil empresas según el criterio que se use- de la industria nacional, es decir aquel en condiciones de adoptar y utilizar eficientemente tecnología. [32] En ese sentido, la universidad tiene un interlocutor que, por no haber desarrollado su propia infraestructura de investigación, tiene menos capacidad de comunicación en cuanto a mejoramiento tecnológico se refiere. No es, como tradicionalmente se señala, que la universidad se encuentra alejada del mundo de la producción, sino que la industria está alejada de una dinámica de creación y renovación de su base tecnológica. De ahí que tenga grandes dificultades para plantear incluso sus necesidades de desarrollo tecnológico.

Finalmente, la relación universidad-industria que se plantea en el marco del TLC tiene concreciones, como la de Catedrático en la UAM, que contrastan fuertemente con las condiciones en que el resto de los universitarios desarrolla su trabajo, alteran

notoriamente el propósito público de las instituciones y, si existe la oportunidad de expresarse, parecen no ser aceptables por los universitarios. [33] Esto vuelve a abrir el dilema del autoritarismo o la participación democrática al interior de las instituciones de educación superior en México.

CITAS:

[*] Profesor-Investigador del Depto. de Educación y Comunicación, Programa de Doctorado en Ciencias Sociales, UAM-X.

[1] Las ponencias y las discusiones se conservan en el volumen: The future of industrial research. Papers and Discussion. Standard Oil Development. Co. 1945.

[2] Las ponencias y las discusiones se conservan en el volumen: The future of industrial research. Papers and Discussion. Standard Oil Development. Co. 1945.

[3] Ambas guerras mundiales, pero especialmente la Segunda, hicieron que aparecieran claras las posibilidades que ofrecía el congregar a grupos de expertos universitarios bajo la dirección gubernamental y enfocados en torno a tareas muy precisas Este fue el caso del Proyecto Manhattan de donde surgió la bomba atómica-, que se inició con una aportación de 6 mil dólares por parte del gobierno; primero en los laboratorios de la Universidad de Columbia (Manhattan, N.Y.) y, posteriormente, en otros lugares, incluyendo el laboratorio de metalúrgica de la U. de Chicago.

[4] Scott, Eugene, Applied research in the United States, Report of the National Academy of Sciences, 1952. pág. 7.

[5] Scott, Eugene, Applied research in the United States, Report of the National Academy of Sciences, 1952. pág. 7.

[6] El Directorio presenta mezclados los datos de Estados Unidos y Canadá. Pero los centros de este último país representan menos del 10% del total de 12,548. Se incluyen también centros privados no-lucrativos. pero de cualquier manera, la mayoría de los enlistados pertenecen a instituciones de educación superior.

[7] Ver, del autor: "La Modernización de la Universidad Estadounidense: un ejemplo para México", en: Ibarra C, Eduardo (coord), La universidad frente al espejo de la excelencia, UAM-I, 1993. Gráfica 8: "Participación de la Universidad en la Distribución del Gasto Nacional en la Investigación Básica".

[8] De un total de 407 "Research Coordinating Centers" o centros de vinculación con la industria que existen en las universidades norteamericanas en 1992, el 61.5% fue fundado a partir de 1960 (Igual fuente que Gráfica 1). Ver también: Powers, David et al., Higher education in partnership with industry, Jossey-Bass Publishers, San Francisco, 1988.

[9] Si se incluyen los 11 centros de investigación catalogados como Asociaciones Civiles, el total representa el 3% de la planta en 1988. En el caso estadounidense los centros privados representan en la actualidad el 43% del total. Los centros en las universidades conforman un idéntico porcentaje y el gobierno el 14%. El total global es de 26,517. Ver: Government research directory, Gale Research Inc, Directory of American research and technology 1991. R.R. Bowker, N.Y. Es importante aclarar que la contabilidad de los centros de investigación incluye tanto aquellos que se encuentran dentro de la industria como los laboratorios de investigación independientes (privados) que prestan servicio a las industrias.

[10] Ver del autor: "Internacionalización de la Educación Superior: los probables beneficiarios en el marco de la Integración Económica" El Cotidiano, núm. 52, UAM-A. enero-febrero, 1993.

[11] La atención a estas líneas se la debemos a discusiones tenidas en distintos foros con analistas canadienses: Larry Kuehn, Director de Investigación y Tecnología de la British Columbia Teachers Federation y Elaine Bernard, Directora del Harvard Union Trade Program

[12] TLC. Art. 1001

[13] Quedan específicamente obligados por el Acuerdo entidades como las siguientes: Instituto Nacional de Tecnología del Agua, INEGI Instituto Nacional de Investigaciones Forestales y Agropecuarias, Instituto Nacional de Antropología e Historia, CONAFE, SEP, Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuito, Laboratorios Nacionales de Fomento Industrial, INEA, ISSSTE, CONACYT, CAPFCE y, también, CONASUPO (con excepción de las compras de productos agrícolas en programas de apoyo al campo y de alimentación humana), Capítulo 10, Anexo 1002.1 y Anexo 1002.3.

[14] Las citas del Tratado son de la versión en inglés, North American Free Trade Agreement (NAFTA o TLC. por sus siglas en español) del 6 de Sept. 1992 versión electromagnética. La traducción de los textos es nuestra.

[15] "...in a manner that is not inconsistent with this chapter" TLC, Art. 1201.

[16] TLC. Arts. 1202-1205.

[17] TLC. Art. 1502.

[18] En efecto tenía el Estado la capacidad para cancelar el permiso de funcionamiento de escuelas particulares sin recurso de apelación. La permanencia de semejante disposición claramente obstaculizaría la decisión de un particular canadiense o estadounidense para impartir educación de cualquier nivel de México.

[19] TLC, Art. 1701.

[20] "Para apoyar las ventajas competitivas que se generan mediante mejoras tecnológicas y diferenciación de productos... el Congreso aprobó recientemente la legislación en materia de propiedad industrial. "Presentación del Srio. de Comercio y Fomento Industrial sobre el TLC a la Comisión de Comercio de la H. Cámara de Senadores", en: Tratado de Libre Comercio Entre México, Canadá y Estados Unidos, (Resumen), SECOFI México, pág. 55

[21] Para toda la parte anterior ver Aboites, Jaime, "Cambio Tecnológico y Sistema de Patentes en México" Ponencia, Seminario la Brecha Tecnológica, UAM, 1989 y "Cambio Tecnológico y Entorno Institucional en México", Congreso Departamental de la UAM-X 1992.

[22] Presentación del Srio. de Comercio y Fomento Industrial...op. cit. A pesar de que en su intervención el Secretario señala que "la negociación del Tratado ha exigido una participación amplia y permanente de la sociedad mexicana" (pág. 36) de la edición de este resumen del Tratado -que además mitiga aspectos potencialmente controvertibles- sólo se publicaron 6 mil ejemplares.

[23] Según informa el Srio. de SECOFI, las instancias que tuvieron alguna participación fueron las comisiones del Senado y Cámara de Diputados, representantes de otras secretarías, empresarios y un Comité Asesor donde participaron académicos ("Presentación del Srio. de Comercio y Fomento Industrial...op. cit. A pesar de que en su intervención el Secretario señala que "la negociación del Tratado ha exigido una participación amplia y permanente de la sociedad mexicana" (pág. 36)

[24] De la experiencia canadiense: aduciendo "trato discriminatorio" las compañías norteamericana de seguro médico de gastos mayores presionan para que desaparezca el sistema de salud canadiense que a muy bajo costo y con una alta calidad protege a todos los habitantes.

[25] Presentación del Director de CONACYT en la Comparecencia del Subsecretario de E.S. e Investigación Científica ante la Cámara de Diputados. 13 marzo, 1993.

[26] El 92% de las patentes registradas en México son de procedencia extranjera (Aboites, Jaime, "Cambio Tecnológico y Sistema de Patentes en México", Ponencia, Seminario Brecha Tecnológica, UAM. 1989).

[27] "La Ciencia y la Tecnología en México", Op. cit, pág. 61.

[28] "Igualmente determinantes son los recursos humanos que poseen altos niveles de técnicas especializadas en diferentes campos, que no resultan únicamente del sistema educativo en general, sino de su articulación a la competencia y a factores específicos como por ejemplo el desarrollo de tecnología comercialmente exitosa. De especial importancia es... una firme estructura académica de excelencia [en las universidades]" Presentación del Director de CONACYT..., Op. cit., pág. 63.

[29] "La Ciencia y la Tecnología...", Op. cit., pág. 63.

[30] "Proyectos de Adición al RIPPPA. Exposición de Motivos Organo informativo UAM, Vol. XVIII 5 abril 1993. Suplemento Especial pág. 3

[31] "Proyectos de Adición al RIPPPA. Exposición de Motivos Organo informativo UAM, Vol. XVIII 5 abril 1993. Suplemento Especial pág. 3 pág. 4.

[32] "Tan sólo 151 de 454 Empresas Exportadoras de México, en Condiciones de Competir ante el TLC", El Financiero 20 de enero 1992. Además, "sólo alrededor de 2% de las industrias mexicanas han transitado efectivamente por una interfase científico-tecnológica...", El Financiero, 8 enero, 1992, pág. 37.

[33] Durante muchos meses una comisión de Colegio Académico trabajó esta propuesta, pero en unos cuantos días un Referéndum de académicos la hizo entrar en crisis: sólo la apoyó el 8% de cerca del 50% (1,400) de los académicos de la institución que acudió a las urnas.

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

INDICE ANALITICO: México

AUTOR: Guillermo Villaseñor García [*]

TITULO: El Gobierno y la Conducción en las Universidades Públicas: Situación Reciente y Tendencias Actuales

ABSTRACT:

Teniendo en cuenta la persistencia de la situación de crisis en las universidades, la parte del grupo gobernante que desde el Poder Ejecutivo tomó en sus manos la conducción de la educación superior a partir de 1987, trazó con firmeza las líneas básicas de una nueva política para las universidades.

El proyecto general de modernización delineado para todo el país, tiene como uno de sus pivotes fundamentales el logro de la competitividad a nivel internacional, dentro de los procesos mundiales de globalización de la economía y del mercado, como ésta ha sido implantada por los países más desarrollados. La productividad y la eficiencia se convierten en dos de las condiciones sine qua non para lograr el éxito de la política general.

TEXTO:

Introducción

A bordar esta temática es introducirse en un terreno especialmente polémico por referirse no sólo a los mecanismos a través de los cuales se ejerce el poder en las universidades, sino porque necesariamente toca los dinamismos profundos y frecuentemente inasibles que generan y hacen posible su ejercicio.

Por otra parte, no es un tema que en el análisis universitario haya sido frecuentemente tratado en forma directa; si bien existen algunos escritos explícitos sobre ello, generalmente es un punto que se aborda indirectamente.

Por lo señalado, las reflexiones que voy a presentar tendrán un carácter eminentemente hipotético. Me referiré sólo al caso de las universidades públicas, teniendo presente lo acontecido en este campo en los últimos diez o doce años.

Dentro de este lapso es posible distinguir claramente dos períodos, los cuales están separados por el inicio de una abierta política de modernización aplicada a la educación superior, a partir de 1987 con el comienzo real de la actual administración gubernamental. [1]

Crisis y búsqueda de identidad

Por lo menos desde la segunda mitad de los años setentas, las universidades públicas entraron en una situación de profunda crisis, debido en gran parte al desarrollo explosivo y errático que tuvo la educación superior en México en esos años, y a los fuertes y rápidos cambios que se dieron en la sociedad.

Esta situación se reflejó principalmente en los reacomodos improvisados que tuvieron que hacer las universidades en cuanto a su operación interna, y en un desconcierto generalizado de los universitarios acerca de la función que sus instituciones deberían jugar en la sociedad, todo ello agravado por una aguda crisis financiera que padecieron las instituciones educativas.

En las circunstancias anteriormente descritas, la conformación de los órganos de gobierno en las universidades, generalmente ha girado al rededor de un Consejo Universitario como máxima autoridad, compuesto por el Rector, los Directores de Facultades, Escuelas y Centro de Investigación, por representantes de los profesores generalmente electos por voto directo, por representantes de los alumnos igualmente elegidos, y por una representación simbólica de los trabajadores no académicos.

Además se ha contado en la mayoría de los casos con una Junta Directiva o Junta de Gobierno como órgano supremo para dirimir conflictos y nombrar autoridades. También se han tenido los Organos Colegiados de las Escuelas o Facultades (Consejos Técnicos) con atribuciones restringidas a su ámbito escolar, con márgenes reducidos en su capacidad de decisión y con una composición cercanamente parecida a la de los Consejos Universitarios. La presencia de un Patronato que vele por las cuestiones financieras, también ha formado parte de los órganos de gobierno.

El esquema anteriormente señalado, que está tomado básicamente de la legislación de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), con variantes no siempre muy significativas, fue asumido por muchas universidades del interior del país.

A partir de 1973, con la introducción del sistema departamental como forma organizativa de algunas universidades mexicanas, se dieron también modalidades nuevas en la conformación y funcionamiento de los órganos de gobierno. Principalmente se introdujeron mecanismos que evitaran que se diera una mutua dependencia de los órganos de decisión en el nombramiento directo de sus propios componentes [2]; además también se buscó el reforzamiento y la preeminencia de los órganos colegiados sobre las autoridades personales.

El esquema organizativo departamento y de gobierno con desconcentración funcional y administrativa mediante tres niveles de órganos colegiados independientes entre sí, que de alguna manera sirvió como guía para otras de las universidades públicas, fue el de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM). Este esquema, con variantes y adaptaciones que se asumió en aquellas instituciones educativas que adoptaron el sistema departamental.

Tomando ambos modelos de organización universitaria y de órganos de gobierno, en referencia a los órganos colegiados se pueden destacar algunas características generales de ellos, como las siguientes:

- Son relativamente representativos en la medida en que incluyen tanto a las autoridades designadas que por oficio forman parte de ellos, como a los representantes de diversos sectores universitarios electos por voto directo de sus representados. Esto no significa una composición paritaria ya que en algunos casos predominan numéricamente o bien los designados, o bien los electos.

- La representatividad de los miembros electos, durante el ejercicio de su actividad con frecuencia se ve menguada, dado que es prácticamente imposible que ellos mantengan sistemas permanentes de consulta con sus representados, para ser voceros incuestionables de las opiniones mayoritarias de sus sectores respectivos. Esto hace que los representantes interpreten reiteradamente, a título personal, los intereses y opiniones de sus representados y eso sea lo que sustenten en las discusiones. Generalmente esta característica se presenta en relación con aquellos asuntos, importantes o no, que no tienen una apariencia llamativa o aparatosa.

- En última instancia los órganos colegiados se encuentran subordinados a las Juntas de Gobierno, si se tiene en cuenta que los rectores suelen tener derecho de veto a las decisiones de los Consejos Universitarios, y la última decisión en casos de conflicto está reservada para dichas Juntas de Gobierno. A lo anterior se añade la circunstancia de que en no pocas universidades las Juntas de Gobierno son quienes han designado a los rectores.

- La experiencia del ejercicio de los órganos colegiados ha manifestado que en no pocos casos, estos son susceptibles de manejo por parte de las autoridades universitarias, las cuales, mediante mecanismos de poder que no necesariamente contravienen la legalidad universitaria, logran que las decisiones colegiadas se orienten en la dirección propuesta por ellas.

- Dada la relativamente escasa participación de los sectores universitarios en la elección de sus representantes, se da el caso de que algunos de ellos sean más bien los voceros de tendencias minoritarias, más que de los intereses mayoritarios del sector que oficialmente representan.

- Como la forma de operación de los órganos colegiados tiende a adoptar mecanismos similares a los de las prácticas parlamentarias y esto se hace en base a un apego estricto a las reglamentaciones universitarias que en no pocas ocasiones son objetos de diversas interpretaciones, no siempre se cuenta con un manejo ágil y expedito para obtener resoluciones.

- Por algunas de las razones antes señaladas, con frecuencia los órganos colegiados adquieren connotaciones propias de instancias más de carácter político (defensa de posiciones, concertación, alianzas, etc.) que resolutivo. Esto ha provocado

que para muchos universitarios pierda interés el involucrarse en la marcha de los órganos colegiados, ya sea en la elección de los representantes, o en el seguimiento de las acciones que en ellos se ejecutan.

Por supuesto que las características señaladas no agotan las peculiaridades de los órganos colegiados, ni menos el conjunto de todas las instancias de gobierno de las universidades. Lo que si se puede destacar es que a pesar de los intentos y de las apariencias formales de democracia que se presentan en ellos, prevalece una mayor o menor dosis autoritarismo y de verticalidad indirecta en la conducción de las universidades. [3]

No se encuentra desligada de esta tendencia, -aunque también se hace por motivos de operatividad y de eficiencia- la conformación de instancias paralelas de conducción universitaria, tales como los Colegios de Directores, las Juntas de Rectores y Secretarios, los Consejos de Planeación, diversas Comisiones, etc.

Tales organismos de conducción, si bien no están contemplados en la reglamentación universitaria, tampoco se puede decir que la contravengan formalmente. Por lo general, las decisiones que toman las llevan a la práctica por vías administrativas que no necesitan ser sometidas a aprobación de ningún órgano de gobierno reglamentario. No es raro que tales resoluciones administrativas tengan un impacto mucho más definitivo en el vida cotidiana de las universidades, que muchas de las resoluciones que se toman por los órganos de gobierno reglamentarios.

Otro factor importante de conducción que paulatinamente adquirió vigor, fue el cuerpo profesional de abogados y particularmente la figura del Abogado General de la universidad. Aunque no forman parte de los órganos académicos de decisión, una de sus funciones es la de ofrecer interpretaciones, desde el punto de vista profesional, de la reglamentación universitaria.

Siendo esta una labor de apoyo indispensable, y generalmente realizada con una alta calidad profesional, en los hechos fue deviniendo (por múltiples razones en las que los límites de este escrito no permite abundar) en la instancia interpretativa por antonomasia, que difícilmente era cuestionada incluso por los órganos colegiados.

En otras palabras, la misión de interpretación válida de la ley, que en última instancia le corresponde al órgano legislativo que es el Consejo Universitario, se trasladó al cuerpo jurídico de apoyo, y en particular al Abogado General. Esta figura de carácter administrativo-profesional se fue convirtiendo en un factor importante de poder cuya intervención se extiende a cualquiera de los ámbitos universitarios, y es ejercida a través de argumentos de autoridades que parecieran incuestionables por la razón o por los hechos. La designación del Abogado General, en la mayor parte de las universidades, es hecha directamente por el Rector.

Una de las hipótesis que se pueden sugerir para tratar de explicar el fenómeno de los órganos de gobierno como ha operado durante la primera parte del período que se analiza, y su relativa persistencia hasta los momentos actuales, puede ser la siguiente:

Dado que las universidades han estado inmersas en una profunda situación de crisis que afecta tanto su recomposición interna como su redefinición ante la función que deben desempeñar en la sociedad, se tuvo que entrar en un proceso de búsqueda intensa de su identidad para salir de la crisis. De hecho existe un conjunto de acciones emprendidas por las instituciones para tratar de superar la situación descrita, sobre todo por la instauración de procesos independientes de autoevaluación. [4]

Por otra parte, en todas las universidades existe una pluralidad de opiniones acerca de las orientaciones que se les deben imprimir a los proyectos universitarios, las cuales invariablemente están vinculadas con los modelos de sociedad para los cuales se piensa que las universidades deben colaborar a estructurar. Es decir, no hay una uniformidad en cuanto a los criterios para valorar las crisis universitarias ni en cuanto a las propuestas para reconformar las nuevas identidades.

Estas diversidades perfectamente válidas son las que han estado presentes en las dinámicas de poder y en la operación de los órganos de gobierno; y la interacción de dichas diversidades (intereses, enfoques, tácticas, proyectos universitarios, valores...) según las peculiares formas de operación de los órganos de gobierno, es lo que ha impreso su huella en estas instancias de conducción, con todas sus consecuencias positivas y negativas.

Hay que aclarar, dolorosamente, que la mayor parte de las universidades públicas del país no logró resultados prácticos y suficientemente compartidos entre sus miembros, que condujeran a la reconstrucción de su identidad.

Bajo la perspectiva de la Modernización

Teniendo en cuenta la persistencia de la situación de crisis en las universidades, la parte del grupo gobernante que desde el Poder Ejecutivo tomó en sus manos la conducción de la educación superior a partir de 1987, trazó con firmeza las líneas básicas de una nueva política para las universidades.

El proyecto general de modernización delineado para todo el país, tiene como uno de sus pivotes fundamentales el logro de la competitividad a nivel internacional, dentro de los procesos mundiales de globalización de la economía y del mercado, como ésta ha sido implantada por los países más desarrollados. La productividad y la eficiencia se convierten en dos de las condiciones sine qua non para lograr el éxito de la política general.

Dentro de ese proyecto general, a la educación superior se le asignó un papel acorde con el enfoque global: el de ser uno de los factores básicos para producir los conocimientos necesarios y los cuadros profesionales y técnicos requeridos para que México logre el acceso a la competitividad exigida por el mercado internacional. Y esto a partir de las necesidades planteadas por la producción, de manera que la educación, y por lo tanto las

instituciones educativas, se organicen en forma subordinada a los requerimientos y necesidades de los procesos productivos.

Así, pues, a las universidades, y al conocimiento en general, entendidos como uno más de los insumos de la producción, hay que tratarlos como tal: es decir, abatir los costos de su operación y maximizar sus resultados, con lo cual la eficiencia y la productividad se convierten en dos de las condiciones sine qua non para poder hablar de éxito educativo.

Con el objeto de lograr lo anterior, el instrumento privilegiado que se utiliza es el de la evaluación, direccionalizada en última instancia desde el Estado, puesta en práctica por las propias instituciones, y vinculada directa o indirectamente -por la valoración de sus resultados- al financiamiento que reciban las universidades de los organismos gubernamentales.

Todos estos planteamientos se han ido haciendo efectivos paulatinamente a través de la instrumentación de acciones muy difícilmente evasibles y han logrado adquirir adeptos entre los universitarios, aún cuando sería dudoso pensar que esos adeptos constituyen la mayoría.

Desde luego que una política como la descrita, (espero no desfigurarla por presentarla sólo en sus trazos gruesos), ha derivado en aspectos positivos para la educación superior, tales como en la necesidad de corregir ineficiencias, de sacudir inercias, de introducir factores correctivos, etc. Aunque no hay que dejar de mencionar que también se ha venido convirtiendo en una red de formalismos que cercena al conocimiento su vitalidad creativa y su capacidad crítica.

Por supuesto que la práctica de una política educativa como la señalada, no puede dejar en el olvido todo lo referente a la conducción de la universidad y a los mecanismos necesarios para ello, si bien tampoco puede convertirlo en el centro de su atención, sobre todo teniendo en cuenta la susceptibilidad de los universitarios -al menos nominal y declarativamente- ante las cuestiones relativas a la representatividad y a la democracia.

La política de la Modernización, que en cuanto a la toma de decisiones y mecanismos de gobierno tiene como finalidad pragmática la resolución eficiente de las situaciones obstaculizantes, ha introducido nuevos campos del ejercicio del poder, que en su operación no se entrampan fácilmente en cuestiones políticas o en procedimientos reglamentarios de interpretación disputable.

Ha introducido, por ejemplo, mecanismos de impulso a la productividad y a la competitividad académica individual, como requisitos indispensables para que los académicos puedan percibir ingresos mínimamente decorosos al margen de los salariales; se trata, desde luego, de una cuestión central ante la cual a la mayoría de los universitarios les resulta difícil permanecer impasibles, ya sea a favor o en contra de ello.

Ahora bien, las resoluciones para operar dichos mecanismos, y los criterios con los cuales se toman dichas resoluciones, quedan en manos de los dictaminadores. Es decir, el poder

para valorar y valorizar el desempeño académico, no pasa sino tangencialmente si acaso, por los órganos de gobierno de la universidad. Además de que todo esto va a depender para su realización, de la habilidad de las autoridades para allegarse los fondos necesarios para el otorgamiento de los estímulos.

Lo anterior cobra matices más contrastados, con la introducción paulatina de dictaminadores externos al personal académico de la propia universidad.

Actualmente existen, por lo menos, las siguientes evaluaciones externas: la Autoevaluación Institucional anual demandada por la Comisión Nacional de Evaluación, la evaluación que realizan los Comités Interinstitucionales que se presentan al Fondo para el Mejoramiento de la Educación Superior (FOMES) realizada por especialistas, la evaluación de los posgrados por parte del Comité Nacional de Ciencia y Tecnología, y la evaluación a través de los Exámenes Nacionales de Ingreso y Egreso que próximamente entrará en vigor. [5]

Así, pues una parte importante del poder de la conducción, que se manifiesta en la aceptación o rechazo de la producción académica, en la determinación de parámetros de calidad, en el juicio académico sobre el trabajo universitario, en la promoción académica y de ingresos, etc., se difumina y se dispersa en los procesos de evaluación, ante la cual los órganos de gobierno, sobre todo los colegiados, no tienen mucha posibilidad de acción.

Aparte de la evaluación, otro de los campos hacia los cuales poco a poco se va trasladando el ejercicio del poder y la conducción institucional, con una incidencia nula de los órganos colegiados, o si acaso tangencial, es el de la vinculación con sectores e instituciones externas a la universidad. Lo discutible, desde luego, no es que se de esa vinculación -la falta de ella ha sido una de las fallas graves de la universidad- sino la perspectiva desde la cual se está dando, y sus posibles implicaciones.

Las formas como se sugiere esta vinculación externa es a partir de diversas acciones:

- Creación de comisiones regionales de planeación de la educación superior con participación de sectores sociales y productivos, asociaciones, colegios, etc.

- Participación de los sectores sociales y productivos en la formulación y desarrollo de proyectos de colaboración con las universidades,

- Vinculación de los proyectos de investigación y de formación de recursos humanos con los sectores productivos públicos, privados y sociales,

- Participación de los sectores públicos, privado y social en el financiamiento, sobre todo del posgrado.

- Reforzamiento de los lazos entre posgrado e investigación con la producción,

- Participación concertada de los sectores sociales y productivos en los programas de becas y en la contratación de servicios de investigación, etc. [6]

Ante estas maneras de vinculación, un hecho incontrovertible es que si los proyectos de investigación, la formación profesional, la venta de servicios académicos, y sobre todo la posibilidad de mayores ingresos individuales e institucionales van a estar parcial pero importantemente determinados por las necesidades de los productores y de los contratantes, éstos tendrán un peso paulatinamente significativo en la orientación académica de las universidades, que es el núcleo central de conducción sobre el que debieran incidir los órganos de gobierno.

Es claro que dichas formas de vinculación no implican la participación directa de instituciones extrauniversitarias en la conducción institucional, ni mucho menos su participación en los órganos de gobierno. Más bien se trata de formas indirectas, pero efectivas, de participación mediante la determinación factual de políticas académicas. Se da pues una transferencia de los campos del poder en forma suavizada y sin sobresaltos, a esas instancias externas, y un desplazamiento de los órganos de gobierno con respecto de las cuestiones sustantivas.

Ahora bien, ante la vinculación cada vez más real de la universidad con sectores o actores externos por la vía de los hechos, lo que comienza a suceder es que los órganos formales de toma de decisiones se van convirtiendo en los "avales orgánicos" de ese traslado de los polos de poder; esto lo hacen mediante la elaboración de reglamentos de planeación, reglamentos de evaluación, creación de comisiones de vinculación, de consejos asesores externos, elaboración de planes de desarrollo institucional, etc., todos ellos acordes con lo anterior.

Además de ese traslado de los polos de poder, comienzan a aparecer algunos indicadores de que se busca transformar a las instancias formales de gobierno, para que su desempeño no sea un tropiezo para las nuevas políticas universitarias.

Así, por ejemplo, se han modificado varias leyes orgánicas y se han aprobado por los Congresos respectivos, se están limando aquellos matices "exageradamente" democráticos o que conduzcan a la formación de grupos en los nombramientos de autoridades, se está buscando que se den reglamentaciones más precisas que eviten ambigüedades en las interpretaciones y que generen conflictos, se está intentando que los representantes de personal académico sean los académicos prestigiados en cuanto tales y no tanto los líderes de opinión, etc.

Para ilustrar lo anteriormente dicho es interesante destacar algunos de los contenidos de la nueva Ley Orgánica de la Universidad de Sonora (UNISON) aprobada por el Congreso local el 26 de noviembre de 1991. De paso, esta Ley Orgánica nos muestra algunas de las tendencias por las cuales se está tratando de avanzar en lo relativo a los órganos de gobierno y sus atribuciones en otras universidades, pero utilizando mecanismos más indirectos [7]. Veamos:

- La Junta de Gobierno o Junta Universitaria adquiere un mayor peso que el que se le ha otorgado en otras instituciones, pues, aparte de designar a las autoridades y resolver los conflictos que puedan surgir entre ellas, tiene la capacidad de proponer y aprobar normas secundarias, como el Estatuto General o el Reglamento de Cuotas; aparte, aprueba el presupuesto de ingresos egresos, aprueba el plan de desarrollo, etc. Es decir, asume las atribuciones más importantes que antes tenía el Consejo Universitario.

- Los Rectores, Directores de División y Jefes de Departamento, "asumen atribuciones, facultades y responsabilidades que antes estaban depositadas en los Consejos Directivos de Facultad, Escuela o unidad académica y los Coordinadores de dichos Consejos". [8]

- Ordena que se instaure la evaluación interna como una de las funciones ordinarias de la universidad, y llega a determinar que cada uno de los programas tenga un comité evaluador especial.

- Ordena la creación de un Fondo Financiero de la Universidad mediante el cobro de cuotas, la venta de servicios académicos, etc., cuya administración deberá estar en manos del Estado, de acuerdo a las determinaciones que tome al respecto la Junta Universitaria.

- Determina la creación de un Consejo de Vinculación Social, compuesto por el rector y por nueve representantes externos de los sectores productivos, comerciales, industriales, por personas destacadas en el medio educativo, cultural y de negocios de la entidad, y por tres exalumnos.

- Y aparte, determina la creación de un Consejo Jurídico compuesto por el Abogado General más cuatro juristas de reconocido prestigio, cuyo papel específico es interpretar las leyes y reglamentos universitarios sin la participación del Consejo Universitario.

Como se puede fácilmente observar, ese proyecto de ley Orgánica de la UNISON, se puede convertir en un indicador de las tendencias actuales, pero para cuya aplicación ciertamente se buscará un mayor tacto político.

Para finalizar, me permitiría advertir que ante la necesidad real de que los órganos de gobierno superen la ineficiencia y tortuosidad en la que se encontraron y persisten entrampados por las circunstancias arriba comentadas, es indispensable que busquen nuevas formas de operación y nuevos enfoques de las mismas, que les proporcionen mayor agilidad y eficacia resolutivas.

Esta búsqueda de "novedad" no deberá prescindir de las políticas realmente existentes como son las ya mencionadas a lo largo del escrito, ni deberá enfrentarlas desde una posición que por principio sea meramente opositora. Sin embargo, tendrían que buscar caminos que les permitieran aprovechar los elementos positivos que existen en

esas políticas, pero a partir de una auto determinación académicamente asumida y no subordinadamente soportada.

CITAS:

[*] Profesor-investigador del Depto. de Relaciones Sociales, UAM-X.

[1] Señalo como inicio real del actual régimen gubernamental el año de 1987 porque, en verdad, desde que se hizo la nominación pública del Lic. Salinas de Gortari como candidato del Partido Revolucionario Institucional, comenzó su ejercicio presidencial aún cuando su toma formal de posesión haya sido el año siguiente.

[2] Ver Los Primeros Quince Años Innovación Educativa y Búsqueda de la calidad académica. El caso de la Universidad Autónoma de Aguascalientes,. Universidad Autónoma de Aguascalientes mayo de 1988.

[3] Ver Jiménez Mier y Terán Fernando El autoritarismo en el gobierno de la UNAM Ediciones de Cultura Popular, Foro Universitario, México 1982.

[4] Ver Villaseñor G., Guillermo, "Educación Superior: Planeación y Realidad, 1980-1990", en Educación Superior y Desarrollo Nacional. Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM. Primera Edición, 1992, P. 120.

[5] Pareciera ocioso aclarar que no hay oposición al hecho mismo de la evaluación externa, sin embargo, prefiero hacerlo explícitamente para evitar confusiones. Las interrogantes se refieren a dicha evaluación en algunas de sus modalidades que refuerzan la idea de la incapacidad de las instituciones para evaluarse por sí mismas.

[6] Estas sugerencias de vinculación están tomadas del Programa de Modernización Educativa 1989-1994, del Poder Ejecutivo Federal, pp. 140, 155, 158, 160 y 163.

[7] Me refiero sólo a algunos de los contenidos formales de la Ley Orgánica de la Universidad de Sonora, prescindiendo deliberadamente de emitir alguna opinión acerca del conflicto que se ha generado en esa institución y acerca de las tácticas que se han empleado por las distintas partes en ese conflicto tan prolongado. Para un análisis detallado de este caso ver Pallán Figueroa Carlos, Conflicto en la UNISON: recuento político. En "U 2000 Crónica de la Educación Superior", núms. 63, 64, 65, 66. 27 de junio a 7 de agosto de 1992.

[8] Pallán Figueroa, Carlos, Conflicto en la UNISON: recuento político En "U 2000 Crónica de la Educación Superior", núm. 4, p. 7. de junio a 7 de agosto de 1992.

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

INDICE ANALITICO: México

AUTOR: Salvador T. Porrás Duarte [*], Luis Bueno Rodríguez []**

TITULO: Deshomologación Salarial: ¿Cuánto por Punto?

ABSTRACT:

La Universidad Autónoma Metropolitana ha sido considerada por propios y extraños como el modelo de universidad que más ha incursionado en la ruta de la modernización educativa pregonada y diseñada desde las instancias gubernamentales. De hecho, tanto en su estructura orgánica, en la oferta educativa novedosa, en sus prácticas docentes, en su desconcentración administrativa y geográfica, en las funciones de docencia y de investigación combinadas en la figura central del profesor-investigador -todos ellos integrantes del modelo original de la institución creada en 1974-, se perfilaban los principales elementos que facilitarían el posterior y particular deslizamiento de la institución en la dinámica modernizante, hasta convertirla en lo que hoy es.

TEXTO:

Introducción

Más allá de las múltiples adecuaciones y transformaciones que la institución ha sufrido para adaptarse a las nuevas exigencias que plantea la modernización educativa, queremos dedicar este trabajo a un instrumento que consideramos privilegiado en la conformación del perfil de la UAM, al dispositivo por y para la excelencia a disposición de la institución para ponderar cada una de las actividades que se desarrollan por parte de los profesores e investigadores y que definen, por la importancia que se les atribuye, el rostro específico de nuestra casa de estudios. Nos referimos al Tabulador para Ingreso y Promoción del Personal Académico (TIPPA).

A diferencia de los sexenios de los presidentes Echeverría y López Portillo, en los que los planes gubernamentales en materia de educación superior apuntaban a la estructuración de un sistema de educación homogéneo, que en el plano de las relaciones laborales se expresó en la homologación salarial y en un pretendido modelo nacional de tabulador de carácter cualitativo, en el presente sexenio se busca tejer en la diversidad y la complementariedad de las instituciones, reforzar sus elementos de diferenciación de tal forma que uno de los dos propósitos anunciados desde las esferas gubernamentales, el de la pertinencia, se vea mejor ligada a las necesidades de la región o zona de asentamiento de la institución de que se trate.

La calidad, el otro sentido que se le intenta imprimir a la educación del fin de siglo, más ligada a la productividad, ha estado asociada a la creación de mecanismos gubernamentales e institucionales de orden económico que liberen el juego de los

mercados internos de trabajo de las instituciones de educación superior anteriormente "distorsionados" por la presencia de los sindicatos y los acuerdos bilaterales en materia salarial. Lo importante pues, ya no son las revisiones salariales anuales -siempre sujetas a los dictados deteriorantes de los toques salariales y reproductoras de la vieja e improductiva divisa de "a trabajo igual, salario igual"-, sino la "nueva" y destajista concepción del salario individualizado ligado a la productividad de cada uno de los trabajadores académicos, ahora liberados de las rigideces de la intervención sindical. Es el reino de la deshomologación salarial inter e intrainstitucional. [1]

Es a partir de la existencia de este instrumento que se puede explicar cómo en la UAM la construcción de la diversidad institucional se potencia hasta invadir los terrenos de lo personal individualizado.

En particular queremos, dentro de la lógica del mismo tabulador, demostrar las inconsistencias que existen desde su origen y cómo éstas se han reproducido generando nuevos problemas para configurar un complejo sistema de pago a sus trabajadores académicos, único en el país. Pretendemos también acercarnos a una nueva estructura de carácter propositivo que sustentada en el criterio básico en el que se fundamenta el tabulador de la UAM, resuelva lo que consideramos su principal inconsistencia.

Hasta 1985, la UAM contaba con un tabulador de orden cualitativo, esto es, una simple enumeración de actividades y requisitos, destacadamente la escolaridad y la experiencia académica, asociados a cada categoría y nivel para evaluar tanto el ingreso como la promoción. La comisión dictaminadora del área de conocimiento respectiva, contaba sólo con estos elementos para decidir cuál de los aspirantes a determinada plaza académica o de los solicitantes de promoción serían favorecidos. Es a partir de abril de ese año que el colegio académico, máximo órgano de gobierno de la institución, aprueba una nueva concepción de tabulador para el ingreso y la promoción, basado esta vez en una estimación del valor, expresado en una cantidad de puntos, de cada una de las categorías y niveles del personal académico. Ello supuso la creación de un valor también cuantitativo para cada uno de los productos del trabajo que la institución considera importantes. Los productos del trabajo se encuentran agrupados en tres grandes factores: experiencia académica, experiencia profesional o técnica y escolaridad. A su vez, cada factor se encuentra dividido en subfactores, grados y subgrados a los que corresponden, en la mayoría de los casos, puntajes mínimos y máximos. Son las comisiones dictaminadoras, integradas en su totalidad por profesores de la propia institución, las encargadas de asignar los puntajes respectivos en función de lo establecido en el propio tabulador o, cuando el tabulador establece rangos de puntaje, en función de un juicio de valor sobre la calidad. [2]

Las características generales de este nuevo tipo de tabulador se pueden enumerar en:

a) Su carácter cuantitativo. Como ya señalamos, esta característica, que lo distingue del Tabulador del Personal Académico de Carrera y del Tabulador del Personal Académico de Tiempo Parcial existentes antes de 1985, permite que, cuando menos teóricamente la misma actividad o producto del trabajo sea evaluado en los mismos

términos por la comisión dictaminadora. Es el caso, entre muchos otros, de la impartición de un curso trimestral que sin importar quién ni la escolaridad del profesor que lo impartió, es evaluado con el mismo puntaje establecido en el tabulador. En los casos en los que el tabulador establece rangos de puntaje, dentro de los cuales la comisión dictaminadora fijaría los puntos correspondientes al producto del trabajo sujeto a evaluación, el criterio para determinar los puntos correspondientes no se sustenta en la escolaridad del profesor solicitante, sino en las características propias del producto del trabajo.

b) Su carácter abierto. Esto significa que cualquier profesor, una vez que ha ingresado a la institución, cuenta con múltiples vías para acumular los puntos suficientes para acceder a los niveles y categorías superiores del tabulador. Ciertamente, aún cuando en el tabulador algunas actividades tienen asignados mejores puntajes, en general, cada profesor puede elegir la ruta que de acuerdo a sus capacidades y preferencias le permitieran promocionarse aún sin tener los grados académicos exigidos en otras instituciones para ese efecto. Adicionalmente, esta característica significa que prácticamente todo tipo de actividad, incluidas por supuesto las ligadas a la docencia, la investigación y la difusión y preservación de la cultura y la extensión universitaria, pero también el desempeño de cargos universitarios -participación en órganos colegiados de gobierno y desempeño de cargos administrativos-, pueden ser acreditadas para efectos del ingreso y la promoción que en nuestra institución se puede tramitar cada año. Incluso, bajo el rubro de la experiencia profesional o técnica, las actividades que un profesor desarrolla fuera de la institución también son sujetas de acreditación.

c) Su carácter unilateral. Sin ser parte de la naturaleza intrínseca del tabulador que estamos analizando, lo cierto es que el TIPPA constituye una expresión concreta del contexto de unilateralidad en las relaciones laborales que se había iniciado con la elevación a rango constitucional de la autonomía universitaria y el otorgamiento de la exclusividad en la definición de los términos del ingreso, promoción y permanencia del personal académico a las instituciones de educación superior, dejando de lado cualquier intervención sindical. Específicamente, al eliminar cualquier participación sindical en la definición de las funciones y requisitos de cada una de las categorías y niveles del personal académico, al marginársele de la definición de los procedimientos y mecanismos para el ingreso y la promoción de los profesores, todos ellos elementos al menos influyentes en la determinación del salario, paralelamente se otorgaba este tipo de facultades a los órganos colegiados, a las comisiones dictaminadoras y a las propias autoridades universitarias.

Hasta aquí, se puede afirmar que la naturaleza del TIPPA define una ponderación de las funciones sustantivas y adjetivas de la UAM que teóricamente deberán tener, dado su carácter cuantitativo, una correspondencia exacta con el monto en dinero asociado a cada producto del trabajo y, por extensión, cada categoría y nivel del personal académico de la UAM estaría determinada, en términos salariales, por un monto proporcional a la cantidad de puntos que la definen. En otras palabras, si por ejemplo el asistente "A", el profesor de la menor categoría y nivel de la UAM, tiene un salario base tabular de N\$ 1,343.31, entonces se puede validamente calcular que cada uno de los 6,600 puntos

asociados a este nivel tiene un valor de N\$ 0.20. De esta manera, el puntaje de cada categoría y nivel puede ser calculado con el mismo parámetro y deberá existir una correspondencia proporcional entre salario y puntaje de cada una de ellas.

Otra posibilidad de entender el TIPPA, pero que no forma parte de los criterios con los que originalmente fue concebido ni de su puesta en operación, consiste en incorporar criterios de calidad en cada uno de los productos del trabajo, de tal forma que, por ejemplo, la impartición de un curso sería evaluado con distinto puntaje para un profesor asistente que para un titular, suponiendo que la escolaridad o bien que la calidad del profesor -en este caso del curso impartido- es favorable al segundo.

En la actualidad, en la UAM tenemos seis mecanismos a través de los cuales un profesor puede obtener ingresos por el trabajo desempeñado. En primer lugar, el salario base tabular, cuyo monto depende simplemente de la categoría y nivel que cada profesor ocupa en el TIPPA a partir de los acuerdos entre el sindicato y la universidad. Este salario, aunque está ligado a los puntajes asignados a cada categoría y nivel, y de ahí su naturaleza cuantitativa, tiene la particularidad de la homogeneidad de los montos recibidos por todos los profesores que ocupan la misma categoría y nivel, independientemente de la productividad o el rendimiento de cada profesor. A este salario se agrega la posibilidad, siempre ligada a la productividad individual medida en puntos, de acceder a otros tres mecanismos adicionales de ingreso, el Estímulo a la Docencia y a la Investigación, la Beca de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico y la Beca Adicional a la Permanencia. En estos tres mecanismos el puntaje exigido es distinto a los que definen las distintas categorías y niveles existentes en la UAM de tal manera que el profesor deberá demostrar que en un período de tiempo determinado -normalmente uno o dos años- reunió el puntaje requerido. En estos tres casos el sindicato se encuentra marginado de cualquier tipo de participación.

Tampoco existe bilateralidad alguna en el quinto mecanismo, la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, aunque en este caso no se exige un puntaje determinado para acceder a ella sino simplemente el haber impartido cursos durante al menos dos trimestres del año anterior al de la evaluación; su monto depende de la categoría y nivel que ocupa el profesor favorecido. La evaluación que procede en este caso se encuentra a cargo de los alumnos, el coordinador de estudios, el jefe del departamento y la decisión final corresponde ya no a las comisiones dictaminadoras, como en todos los casos anteriores, sino al consejo divisional respectivo.

Finalmente, cuando este artículo salga a la luz pública, seguramente ya se habrá decidido el destino de dos nuevas propuestas que actualmente se están tramitando al interior del colegio académico. La primera está referida a la creación de una Beca Adicional a la anteriormente mencionada, y la segunda, a la creación de dos nuevas categorías catedrático y catedrático cum laude. Ambas propuestas tienen en común el estar fundamentadas en la escolaridad o en la promoción de los grados académicos entre los profesores, y la segunda, aparte de establecer una serie de requisitos de orden cualitativo bastante rigurosos y sólo alcanzables por una ínfima minoría de profesores, supone una posterior negociación con el sindicato para establecer el salario correspondiente. De

hecho, esta última propuesta implica una ampliación del tabulador actual, o si se quiere, en la medida en que no se definen los puntajes correspondientes, un segundo tabulador de carácter cualitativo.

Para nuestro análisis queremos echar mano del factor que denominamos "Pesos Mes-Punto" (PMP), el cual consiste en la relación entre los montos económicos de salario base tabular, los estímulos y las becas y el puntaje requerido para obtenerlos en cada caso. No se consideran los casos de los técnicos académicos ni de los montos adicionales a la beca de permanencia, ya que no alteran el análisis ni las conclusiones a las que arribamos.

Así, estimamos que el tabulador de la UAM considerado en su conjunto, es decir, incluyendo a los diversos mecanismos de ingresos adicionales, presenta una inconsistencia básica que radica en la combinación de una tendencia descendente en el valor PMP del salario tabular con una tendencia ascendente en el valor PMP de los sistemas de estímulos y becas. Esta inconsistencia parece derivarse de la respuesta de las autoridades de la UAM ante el problema del deterioro de los ingresos del sistema tabular, pero también de la incoherencia originaria del valor PMP medido en los salarios tabulados. También parece obedecer a la pretensión de orientar de manera puntual el quehacer de los profesores hacia aquellas actividades que, mediante una ponderación sobresaliente, se estima inciden en mayor grado en el perfil de institución que se pretende construir.

El PMP en el modelo salarial de la UAM

En este apartado observamos la forma de funcionar del modelo UAM. Para ello, analizamos el valor PMP en el salario tabular, en el estímulo a la investigación y en las becas a la permanencia y docentes.

El PMP en el salario tabular [3]

Como ya anotamos, la primera incoherencia en el modelo UAM, existente desde la creación en 1985 del actual tabulador cuantitativo, se ubica en las diferencias de valor PMP que se paga a las distintas categorías y niveles contemplados en el TIPPA. Así, el valor PMP varía de N\$ 0.203 para el asistente "A" a N\$ 0.069 para el titular "C" (Cuadro 1,I). Como se puede observar el salario por punto que recibe el titular "C" es inferior en 66.02% respecto al del asistente "A". La tendencia en el valor PMP tiene una relación inversa a la categoría: a mayor categoría, menor valor PMP (Gráfica I).

Cuadro 1. Universidad Autónoma Metropolitana. Factor Pesos Mes-Punto[H-]

Gráfica I. PMP[H-]

El PMP en los estímulos [4]

La UAM cuenta desde 1989 con el Estímulo a la Docencia e Investigación que consiste en un pago único anual que considera el salario base vigente y la compensación por

antigüedad. El monto del estímulo para 1993 se mantiene constante desde su creación en tres, cinco y siete quincenas del salario vigente del profesor favorecido, dependiendo de los puntos alcanzados. [5]

En todos los niveles del estímulo, la diferencia en el PMP entre asistente "A" y titular "C" es de 183.18% (Cuadro 1,II). Se observa que la tendencia del valor PMP es creciente y que el otorgamiento de los estímulos tiene una relación lineal entre el PMP y la categoría. Así, a mayor categoría, mayor valor PMP del estímulo (Gráfica I).

El PMP en las becas

En junio de 1990 y en junio de 1992 el colegio académico de la UAM aprobó modificaciones al Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA) creando las Becas de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico y las Becas al Reconocimiento de la Carrera Docente con el propósito explícito de motivar la permanencia del personal académico en la universidad. A continuación analizaremos las tendencias del PMP en cada una de estas medidas. [6]

El PMP en la beca de apoyo a la permanencia [7]

La beca contempla un monto económico mensual que, dependiendo de la categoría y nivel, va de 0.5 salarios mínimos generales mensuales del Distrito Federal para el asociado "A" a 5.5 salarios mínimos para el titular "C". En este caso, el valor PMP va de N\$ 0.030 para asociado "A" a N\$ 0.235 para Titular "C" (Cuadro 1,III). [8] Observamos que la tendencia del PMP es creciente, lo cual significa nuevamente que la medida favorece a las categorías más altas (Gráfica I).

El PMP en la beca docente [9]

Esta beca, al igual que la anterior, consiste en un monto económico mensual calculado en salarios mínimos mensuales -varía de 0.25 para el asociado "A" a 2.75 para el titular "C"- . A diferencia de la beca a la permanencia, la beca docente no exige para su obtención del cumplimiento de determinada cantidad de puntos adicionales a los establecidos para cada categoría y nivel por lo que consideramos que su monto dependen de éstas. En este caso el valor PMP va de N\$ 0.010 a N\$ 0.021 (Cuadro I,IV). La diferencia porcentual en pesos mes-punto es de 108.0%. [10] De nueva cuenta, la medida favorece a las categorías más altas (Gráfica 1).

Respecto a la beca adicional a la beca docente es importante mencionar que la iniciativa del rector general contempla un monto en función directa de la escolaridad y expresado en un porcentaje del monto fijado para la beca docente. El porcentaje adicional para académicos con licenciatura es de 50%, con maestría 100% y con doctorado 150%. [11]

Esta medida, como las anteriores, favorecería, de aprobarse, a las categorías más altas y evaluaría de manera diferente el mismo trabajo ya que un curso impartido por un profesor con doctorado se pagaría al doble de uno impartido por un profesor con licenciatura. Sin

embargo, lo realmente interesante resulta cuando aplicamos el factor PMP a este caso particular. Tenemos que, mientras la impartición de un curso, estimado de acuerdo al salario base tabular, sin considerar la beca docente ni el monto adicional, le reporta a un profesor asistente "A" un ingreso de N\$ 42.74, a un profesor titular "C" el mismo curso se le paga a razón de sólo N\$ 14.52. Si consideramos la beca docente más el monto adicional, el pago que recibiría un profesor titular con doctorado se elevaría a N\$ 25.76, todavía lejano de los invariables N\$ 42.74 que el asistente continuaría recibiendo. (Ver Cuadro 3)

Cuadro 3. Universidad Autónoma Metropolitana. Beca Docente: Pago por Curso[H-]

El PMP en el modelo integral de la UAM [12]

Considerando todos los elementos del modelo integral de la UAM, el PMP varía de N\$ 0.098 para el asistente "A" a N\$ 0.12 para el titular "C" (Cuadro 1,V). La tendencia observada del valor PMP en el modelo integral de la UAM es creciente hasta el titular "A" para decrecer ligeramente en los dos últimos niveles de esta categoría. (Gráfica II)

Gráfica II. PMP Tabular-Modelo UAM[H-]

Por su parte, las diferencias en el valor PMP del salario tabular y salario total van de 51.56% para el asistente "A" a 84.97% para el titular "C" (Gráfica III).

Gráfica III. Diferencias PMP Salario Tabular-Modelo UAM[H-]

Hacia una estabilidad salarial: el PMP constante

Podemos observar en el análisis anterior que las medidas tomadas en el modelo UAM intentan revertir la inconsistencia básica del modelo tabular. Pero estas medidas son temporales y muy endeble ya que es necesario renovarlas sistemática y periódicamente.

Consideramos que existen 2 grandes alternativas que nos permitirían resolver el problema de la inconsistencia del modelo tabular:

El modelo de deshomologación salarial de la UAM

Como hemos señalado, el modelo utilizado por la UAM para intentar resolver la inconsistencia del sistema tabular es el de la deshomologación salarial. Pero el modelo UAM no ha podido lograr que la inconsistencia desaparezca ya que se observa una doble tendencia del valor PMP, a decrecer en los casos de asistente y en los de asociado "A" y "B" y a crecer a partir de la categoría de asociado "C" (Gráfica II). El problema no está resuelto.

PMP constante

Nosotros planteamos la necesidad de depurar el sistema salarial tabular, que desaparezcan las becas y los estímulos y sus montos sean, en todo caso, integrados al salario tabular. Proponemos que, para hacer coherente el modelo, el valor PMP sea igual para todas las categorías y niveles. El tabulador existente ya plantea las diferencias en cuanto a los puntos que se pueden otorgar a cada producto del trabajo por lo que con un valor PMP homogéneo se valoraría el trabajo, independientemente de la categoría.

De esta manera, si consideramos que el PMP salario tabular del asistente "A" es de N\$ 0.204 y lo proyectamos a todas las categorías y niveles, tenemos que el salario tabular del titular "C" alcanzaría N\$ 11,194.25 (Cuadro 2). Esta propuesta no difiere significativamente de los niveles actuales de pago del modelo de la UAM (Gráfica IV).

Cuadro 2. Universidad Autónoma Metropolitana. Factor Pesos Mes-Punto Propuesto[H-]

Gráfica IV. Salarios Modelo UAM y Modelo Propyectado a Partir del PMP[H-]

El estímulo y las becas, si se quiere que permanezcan, deberán ser otorgados por lo tanto, en los casos relevantes y excepcionales.

Entre las ventajas de utilizar el mismo valor PMP para todas las categorías podemos mencionar las siguientes: consideramos que el monto económico que paga la UAM sí sería salario tabular, por lo que tendría impacto sobre prestaciones, deducciones y fondo de pensiones, a diferencia del actual modelo en donde el estímulo y las becas no tienen impacto en los factores mencionados; el efecto de utilizar el PMP es considerablemente superior a partir de la categoría de titular "A", lo cual favorece el desarrollo de la carrera académica; consideramos que el modelo que proponemos es estable, es decir, que a diferencia del modelo hasta ahora imperante en la UAM, propicia en gran medida la estabilidad del trabajo académico. Con nuestra propuesta, las facultades extraordinarias otorgadas a las comisiones dictaminadoras, consejos divisionales y autoridades regresarían a su fuente original la negociación. Ello eventualmente podría suponer una negociación que tenga como eje central el valor PMP.

Sería interesante estudiar la manera en que otras instituciones de educación superior han desarrollado modelos de valoración del trabajo académico y evaluar la posibilidad de contar con un modelo que, respetando y alentando las particularidades que las definen, sea útil para todas ellas.

CITAS:

[*] Profesor del Area de Planeación Estratégica de las Empresas, Depto. de Economía UAM-I

[**] Profesor del Area de Estudios Organizacionales, Depto. de Economía, UAM-I.

[1] De ninguna manera pretendemos negar la importancia del salario tabular que se negocia entre el sindicato y las autoridades universitarias en el diseño del nuevo modelo.

Por el contrario, su simple existencia habla de la dualidad de un modelo que lo integra al mismo tiempo que lo combina con la creación de mecanismos adicionales de ingreso de los trabajadores académicos. Más aún, lo novedoso de la estrategia actual de relaciones laborales, en cuanto a salarios se refiere, no se explicaría sin el grave deterioro que ha venido sufriendo el salario real de los trabajadores universitarios, en particular de los académicos, que los obligó a participar a regañadientes en el esquema productivista que hoy impera.

[2] Para información adicional véase Ibarra Colado, Eduardo, "La Universidad Autónoma Metropolitana y los límites de la modernización. Análisis de las significaciones de una experiencia institucional aparentemente exitosa (1974-1992)" en Ibarra Colado, Eduardo (coord), La universidad ante el espejo de la excelencia. En juegos organizacionales, UAM-I, Colección CSH, México, 1993, págs. 243-348. Particularmente ver "El modelo académico laboral de la UAM", págs. 308-346.

[3] El valor PMP se determina en este caso de la siguiente manera: PMP salario tabular: salario tabular / puntos de la categoría y nivel.

[4] En este caso el valor PMP se calcula como sigue: PMP estímulo: monto económico del estímulo / puntos requeridos para obtenerlo.

[5] El estímulo se otorga en 3 niveles, "A", "B" y "C". El requisito es acumular en un año calendario al menos 5,000, 8.000 u 11,000 puntos, respectivamente. Los subfactores que se consideran son los de docencia, de investigación, de preservación y difusión de la cultura y de creación artística, siendo indispensables los dos primeros (Art. 249-1).

[6] Este programa considera como puntajes mínimos 7,000 y 10,000 bienales para asociados y titulares respectivamente. (RIPPPA, Art. 256) El período de vigencia de las becas es dos años calendario, del mes de abril del año en que se solicite, al mes de marzo del segundo año (RIPPPA. Art. 258 y 259). En todos los casos los profesores deberán ser por tiempo indeterminado de tiempo completo. La beca docente tiene una vigencia anual, del mes de junio del año que se solicita, al mes de mayo del año siguiente (RIPPPA, Art 274-3 y 274 4). Las becas se establecen para los profesores por tiempo indeterminado y de tiempo completo con las categorías de asociados y titular.

[7] El valor de PMP en la beca a la permanencia resulta de dividir el monto económico de la beca a la permanencia entre los puntos requeridos para obtenerla. Utilizamos el salario mínimo mensual de enero de 1993 (N\$ 427.89).

[8] Los asistentes no tienen acceso a las becas de permanencia, ni a las becas docentes. Unicamente tienen acceso a los estímulos.

[9] En este caso, en la medida en que no se requiere demostrar un puntaje específico durante el período considerado, el valor PMP resulta de la división del monto económico de la beca docente entre los puntos de la categoría y nivel correspondiente

[10] Los requisitos para su otorgamiento son: haber presentado oportunamente el informe de actividades académicas del año anterior, presentar carta compromiso de no dedicar más de 9 hrs. semanales a actividades de trabajo fuera de la universidad, presentar documentación probatoria de los cursos impartidos, informar de los porcentajes cubiertos de los programas de los cursos impartidos, porcentajes de asistencia y puntualidad y la bibliografía utilizada, además de presentar una evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje. (RIPPPA Art. 274-10).

[11] Organismo informativo UAM, suplemento especial, vol. XVII, 26 de abril de 1993.

[12] El PMP se determina de la siguiente manera, según el caso a) PMP salario + becas: (salario tabular + monto económico de la beca a la permanencia + monto económico de la beca docente) / (puntos de la categoría y nivel + puntos requeridos para la beca a la permanencia), b) PMP salario tabular + becas + estímulo: (monto de los ingresos por salario tabular + monto económico de las becas + monto económico del estímulo) / (puntos de la categoría y nivel + puntos del estímulo). No se consideran los puntos para obtener la beca a la permanencia ya que están incluidos dentro de los puntos requeridos para obtener el estímulo.

Asimismo cabe aclarar que los puntos requeridos para la asignación de categorías y niveles del personal académico se encuentran contempladas en el Artículo 9o. del TIPPA. Las distinciones y estímulos que la UAM otorga al personal académico se encuentran definidas en el Capítulo 50. del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico (RIPPPA). Para este ensayo analizaremos en particular lo referente al Estímulo a la Docencia e Investigación, contemplado en el Artículo 249 en sus apartados 1 al 13, a las Becas de Apoyo a la Permanencia del Personal Académico de los Artículos 255 a 274; y a las Becas al Reconocimiento de la Carrera docente del Personal Académico prevista en el Artículo 274 en sus apartados 1 al 23.

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

INDICE ANALITICO: Procesos Electorales y Partidos Políticos

AUTOR: Miguel Angel Romero [*]

TITULO: PRD: Futuro Inmediato

ABSTRACT:

Los próximos meses, son claves para determinar el futuro inmediato del PRD, debido a que tendrá tres elecciones internas: nombramiento de nuevos dirigentes en el DF (12 de junio), elección del Consejo Político Nacional, Comité Ejecutivo Nacional y Presidente del partido (18 de julio); y, elección de su candidato a disputar la presidencia de la república (17 de octubre).

TEXTO:

En el centro del debate de estas elecciones internas, se encuentra, de nuevo, la discusión acerca del perfil o tipo de partido que el PRD será en los próximos años. Esto quedó de manifiesto el pasado noviembre cuando en la reunión del Consejo Nacional del PRD, se discutió ampliamente la realización o no del segundo Congreso Nacional de este partido.

En el fondo de la discusión se encontraban dos posiciones. La primera, privilegiaba la lucha por la sucesión presidencial y proponía que toda la estructura partidista se pusiera a trabajar en favor de la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas. Para ello, sostenían la necesidad de nombrar un presidente interino y posponer la realización del Segundo Congreso para después de las elecciones de 1994. Los argumentos que esgrimieron fue la necesidad de mantener la unidad y evitar posibles fisuras internas derivadas de la lucha por acceder a los puestos de mando. Conviene mencionar que las fracciones que sostenían esta posición, coincidían en señalar a Porfirio Muñoz Ledo como el candidato de unidad para ser nombrado presidente interino. [1]

Este bloque que sostenía la necesidad de posponer el Congreso hasta después del proceso electoral de 1994, se encontraba integrado por la ex-OIR-LM, la mayoría de la corriente democrática, algunos ex-trotskistas y otros integrantes individuales del "six pack". Entre los personajes más conocidos se ubicaban Rosa Albina Garavito, Armando Quintero, Adolfo Gilly, Camilo Valenzuela, Jesús Martín del Campo, Miguel Aroche Parra y Gilberto López y Rivas.

La postura contraria, sostenía necesidad de realizar el segundo congreso a más tardar en mayo de 1993, la fecha inicial se programaba con el objetivo de tener tiempo suficiente y en octubre el partido pudiera realizar la postulación de su candidato y emitir su plataforma electoral.

Adicionalmente, sostenían que la realización del Congreso sería una oportunidad para alcanzar avances cualitativos, abrirse a la ciudadanía, proyectar una imagen democrática, reorganizarse, consolidar sus estructuras organizativas y en muchos lados incluso fundar el partido. Manifestaron que las jornadas electorales por venir requerían de una dirección respaldada por la más alta jerarquía. Agregaban un argumento de carácter práctico: el diferir el congreso hasta el 20 de noviembre de 1994 podría traer la imposibilidad práctica de llevarlo a cabo, pues serán tiempos de plena calificación de las elecciones federales.

Este segundo bloque estuvo liderado por Porfirio Muñoz Ledo y Pablo Gómez; en él se encontraban los pemesistas, una fracción de la corriente democrática, ACNR, Punto Crítico, Partido Popular Revolucionario, Corriente Convergencia Comunista 7 de enero y el Movimiento Revolucionario Popular. Estos últimos cinco grupos forman parte de lo que se conoce con el nombre de "six pack".

Llama la atención que en varias ocasiones, Punto Crítico -grupo identificado por sus posturas de no negociación- haya encabezado esta propuesta, lo que implica que las nuevas agrupaciones no se encuentren diferenciadas con la postura de aceptación o negativa al diálogo.

Este nuevo reagrupamiento de fuerzas fue temporal y se basó únicamente en la coincidencia de realizar el Congreso. Los reacomodos surgieron cuando se trató de definir quiénes serían los aspirantes a presidir el PRD.

Antes de iniciar el análisis de los candidatos, conviene señalar que detrás de las diferentes posturas, se encontraba un punto de la máxima importancia para el futuro del PRD: quién o quiénes negociarán con el gobierno las reglas de la -aseguran- inminente transición.

El grupo que se negaba a realizar el Congreso, en el fondo evidenciaba una falta de confianza en Porfirio Muñoz Ledo para encabezar estas negociaciones. Proponían un interinato, para restarle fuerza y representatividad. Con ello, pretendían mantener la hegemonía de Cuauhtémoc Cárdenas.

Por el contrario, aquellos que se declararon a favor de la pronta realización del Congreso, buscaron un nuevo juego de equilibrios en el que el nuevo presidente será una de las piezas clave, pues tendrá un poder indiscutible que le permitirá generar nuevos equilibrios al interior del partido. Con ello se eliminarán una de las grandes limitaciones que hasta el momento tiene el PRD.

Los términos de la convocatoria

Poco más de cinco meses después de que el Consejo Nacional del PRD decidió realizar el Segundo Congreso Nacional se hizo pública la Convocatoria, la cual señala que el mismo se celebrará del 15 al 17 de julio en la ciudad de México. El tiempo que se tardaron en sentar las bases para su realización evidencia las dificultades encontradas en el proceso de organización del propio partido y, al mismo tiempo, son relevantes porque reflejan a la

perfección el perfil del PRD. "¿Quiénes? ¿Cómo? ¿Dónde? y ¿Ante quién votan?" fueron algunas de las interrogantes que debieron quedar perfectamente claras en la convocatoria que se publicó el pasado 24 de abril en el periódico La Jornada.

En dicha convocatoria se señala que integrarán el Segundo Congreso Nacional, con derecho a voz y voto: los delegados de la Asamblea Municipal, cinco delegados electos en cada Consejo Estatal; además, los miembros del Consejo Nacional podrán ser delegados al Segundo Congreso Nacional, si son electos en una Asamblea Municipal o Consejo Estatal. Este nombramiento no irá en demérito del número de delegados que le corresponda elegir a ese Municipio o Consejo Estatal. También se contempla la posibilidad de que los miembros del Consejo Nacional y de la Comisión Nacional de Garantías y Vigilancia que no sean elegidos delegados, podrán asistir al Congreso con derecho a voz.

Como puede observarse, la discusión real acerca del número de representantes (votos) que tendrá cada estado o región, se decidirá a nivel de las Asambleas Municipales, las cuales se podrán instalar legalmente con la asistencia de por lo menos 100 afiliados.

En ellas podrán participar todos los afiliados que vivan en el Municipio, que estén inscritos en el padrón autorizado y se identifiquen con cualquier credencial. Sólo estos tendrán derecho a votar, Como puede observarse, el PRD no se encuentra exento de dificultades organizativas, y al igual que otros partidos, sus "afiliados" no cuentan con una credencial que los identifique como miembros del partido.

También se prevé la posibilidad de que por motivos de dispersión geográfica o concentración demográfica, podrá realizarse en el municipio más de una asamblea, para facilitar el acceso de los miembros del partido a la discusión de los documentos y a la elección de sus delegados.

Varios Municipios con menos de 100 afiliados cercanos geográficamente y pertenecientes a una misma entidad, podrán reunirse para celebrar asamblea y elegir delegados, siempre y cuando así lo avale el Consejo Estatal respectivo y la Comisión Organizadora del Congreso.

Las asambleas podrán celebrarse a condición de que exista Comité Municipal legalmente constituido y se haya autorizado previamente su padrón de afiliados por el consejo estatal respectivo y por la comisión organizadora. El padrón deberá ser entregado por los comités municipales a más tardar el primero de mayo. Al parecer, la Comisión tuvo que alargar los tiempos pues no llegaron los padrones.

Con el ánimo de que exista una real representatividad, el número de delegados que corresponde a cada Municipio se determinará de acuerdo con los votos a favor del PRD que se hayan registrado en las elecciones posteriores al 20 de noviembre, en el siguiente forma: un delegado por 500 votos, con presencia en asamblea de 100 militantes; dos delegados por fracción mayor de 750 votos con presencia en asamblea de más de 75 militantes; de ahí en adelante, tendrán derecho a un delegado por cada 1,000 votos

adicionales (o fracción mayor de 750) y se deberá contar con la asistencia de 100 afiliados más por cada delegado a nombrar.

La elección de Delegados se hará en urnas por votación directa y secreta. Cada afiliado votará por un solo candidato. Y de acuerdo al número de votos se integrarán los delegados correspondientes, quienes se enlistarán en orden descendiente y serán delegados aquellos que ocupen los lugares que le corresponden al municipio. Este es uno de los aspectos donde puede haber problemas, pues hipotéticamente, puede darse una concentración de votos tal que en un municipio en el que pudieran salir diez o más delegados solamente se anoten cinco. La propuesta debería mencionar que cada militante puede votar por un número igual a los delegados posibles, o retomar el caso de la elección de los miembros del Consejo Nacional.

Los requisitos para aspirar a ser candidato son: contar con el aval de 10 comités ejecutivos municipales o de 5 consejos estatales. Un comité ejecutivo o consejo puede avalar a más de un candidato; los delegados podrán votar por uno solo de los candidatos a la presidencia, resultando electo el que tenga mayoría simple de votos.

Este último planteamiento es una de las propuestas más incongruentes del PRD debido a que, a nivel nacional, plantean que si en una primera ronda el candidato ganador a la presidencia de la República no obtiene más del 50% de la votación, deberá realizarse una segunda ronda, donde participarán exclusivamente los dos que hayan obtenido la votación más alta. Existen una razón formal esgrimida por el PRD para hacer esta propuesta: este mecanismo asegura que sea quien sea ganador en la segunda vuelta, obtendrá más del 50% de la votación, lo que asegura un gobierno de mayoría representativa.

Pero también existe otra razón de tipo político-táctico: la segunda vuelta da mayores posibilidades de alternancia en el poder, pues permite que agrupaciones pequeñas puedan aliarse y generar gobiernos de coalición. Desde el punto de vista de un partido minoritario -caso del PRD-, es una posible llave de acceso al poder.

Para la elección de los miembros que formarán el Consejo Nacional, también corresponde al Congreso nombrar (95 según estatutos), a los delegados, quienes podrán votar solamente por dos terceras partes del total (64), y por un mínimo de 50. Las boletas que no cumplan con este requisito o que incluyan a personas no registradas serán anuladas. No se especifica si al resto de consejeros nacionales (31) lo nombrará otra instancia o si se elegirán de entre las propuestas.

Los candidatos

Son cuatro los candidatos que se mencionan como aspirantes a la presidencia del PRD: Pablo Gómez, Mario Saucedo, Heberto Castillo y Porfirio Muñoz Ledo.

Al momento de escribir estas notas, únicamente Pablo Gómez y Heberto Castillo habían registrado oficialmente su candidatura. El primero en hacerlo fue Pablo Gómez quien, el

jueves 22 de abril, realizó este acto ante la presencia de militantes de su partido entre los que figuró Cuauhtémoc Cárdenas.

En el acto, dio lectura a un documento de 32 cuartillas; en el mismo se observó la necesidad de promover profundas reformas internas ya que, según dijo, actualmente el PRD no tiene capacidad para contribuir a la creación de un nuevo sistema de partidos y menos aún para la refundación del Estado. Entre los planteamientos sobresale: impulsar reformas en los estatutos internos del partido, en lo referente a la elección de candidatos y dirigentes a través del voto universal y directo de sus afiliados.

Se deslindó de la corriente que piensa que el único objetivo es alcanzar la presidencia de la república y aseguró que esta lucha forma parte de un plan político de mayor trascendencia y significación nacional, como es el promover una reforma profunda del Estado y, en muchos aspectos de la sociedad en que vivimos.

Pero quizá el punto más importante lo encontramos en su afirmación de que no es exagerado hablar que México requiere de reformas de gran profundidad, como la refundación del Estado y una nueva constitucionalidad. Para lograr esto, dijo, se requiere de la existencia de un partido con fuerza, organización, certeza programática, estabilidad democrática, honradez, confianza en el pueblo y rectitud en la defensa de sus postulados.

En su aspiración a la presidencia del partido cuenta con el apoyo importante de ex miembros del PSUM -en donde fue secretario general-; sin embargo, parte de ese grupo apoya a Porfirio Muñoz Ledo y otro sector se inclina por su ex-compañero pesumista Heberto Castillo.

Se advierte que su debilidad estriba en que su acción política se constriñe a la ciudad de México, viendo limitada su presencia en el resto del país, porque utiliza la mayor parte de su tiempo en su actividad como asambleísta.

Heberto Castillo fue el segundo en formalizar su candidatura. A lo largo de su precampaña ha delineado las críticas centrales de la manera en que el PRD se ha conducido y esbozó un posible programa. Entre las críticas principales se encuentra la caracterización errónea de que el PRD es un partido de ciudadanos y no de tendencias. Para Heberto, en realidad el partido actúa reconociendo cuotas de poder entre las corrientes que lo componen. Esto ha evitado que puedan acceder a la dirección "numerosos intelectuales y artistas que simpatizan desde fuera del partido, porque dentro no tienen campo de acción". [2]

Otro grave asunto, según Heberto, es que el partido mantiene una estructura vertical, presidencialista, lo que posibilita que una sola persona defina cuantas posiciones corresponden a cada tendencia y cuantos ciudadanos participan en las direcciones. Es decir, no se tiene una transparencia en el manejo de la cuota de poder que cada corriente debe tener.

El otro aspecto tiene relación directa con los objetivos últimos del partido. Para Heberto, el PRD es un partido electoral que ignora las causas de los marginados. Ello se debe a que prevalece la tesis de no ser un partido gestor, lo que se deriva en una real exclusión de los movimientos urbanos quienes "se estructuran fuera del partido y a veces se confunden sus acciones reivindicatorias con la lucha partidaria..." [3]

De acuerdo con la información obtenida, quienes se adhieren a su candidatura son: Cristóbal Arias, dirigente de Michoacán; Moisés Rivera, de Hidalgo, y Ramón Sosamontes, José Álvarez Icaza, Valentín Campa, del Distrito Federal; los diputados Othón Salazar, Julio César García, Jorge Moscoso, Evangelina Corona y Juan Hernández; las ex diputadas, Graciela Rojas y Patricia Olamendi; la asambleísta Laura Castillo y los luchadores sociales Luciano Jimeno y Margarito Reyes.

Por la fuerza de su militancia, se espera que cuente con el apoyo mayoritario de la militancia de los estados de Chiapas, Veracruz, Michoacán, Hidalgo y Tabasco, además de esperar que se sumen grandes bloques de perredistas del estado de México y el Distrito Federal.

Por su parte, Mario Saucedo Pérez considera que las elecciones de 1994 dan la cobertura para crear, en las urnas -y si es necesario con la movilización social-, las condiciones políticas y sociales que permitan impulsar reformas de carácter constitucional y que conduzcan a la implantación de un sistema pluripartidista como eje de la democracia en el país.

Propone acercar al partido a los movimientos sociales bajo una doble perspectiva: abrirse a la sociedad, ofreciendo los espacios de representación popular y promoviendo la unidad del movimiento democrático en su conjunto.

El senador Porfirio Muñoz Ledo anunció el martes 11 de mayo que será hasta el próximo día 21 cuando se registrará formalmente como candidato a la presidencia nacional del partido.

Añadió que dos o tres días antes de su registro, presentará al CEN una propuesta de programa de más de 200 cuartillas, donde se hará un diagnóstico de "los grandes temas de la agenda de fin de siglo", y que comprenderá los aspectos de política nacional, internacional y economía, así como asuntos sociales, entre los que se ubicarán aspectos educativos y ecológicos.

En la elaboración del programa participan entre otros, Ricardo Valero, en lo internacional; Ifigenia Martínez, en lo económico; Cristina Laurel, en lo social y el propio Muñoz Ledo en lo político. Mencionó que dentro de su trabajo de proselitismo visitará 24 entidades del país. Hasta el momento, ha visitado seis estados.

Después de expresar su satisfacción por la madurez con que se están conduciendo sus adversarios en el proceso, reiteró la importancia de que se avance, evitando la injuria y la

manipulación, puesto que "si lo logramos, habremos dado un salto cualitativo en el PRD".

Como puede observarse, de acuerdo con la correlación de fuerzas existentes, solamente Porfirio Muñoz Ledo y Heberto Castillo tiene reales posibilidades de triunfo. Ni Pablo Gómez o Mario Saucedo parecen contar con la presencia nacional que se requiere. Si esto es cierto, cualquiera de los dos que llegue a alcanzar la presidencia, significan un distanciamiento con la política seguida por Cuauhtémoc Cárdenas.

En particular, si Porfirio Muñoz llega a ser el nuevo presidente, se vislumbra una modificación sustancial en los equilibrios internos del PRD. Sin que sea necesariamente un enfrentamiento o separación con Cuauhtémoc Cárdenas, es previsible una modificación sustancial en la táctica de los perredistas: el pragmatismo se convertirá en el nuevo eje del quehacer político. La teoría del "todo o nada" en donde se privilegiaba la lucha por la presidencia de la república, perderá fuerza para dar paso a la obtención de espacios de poder locales y regionales, que les permita ir creando las condiciones de gobernabilidad y modificar paso a paso, la correlación de fuerzas existentes.

CITAS:

[*] Profesor-Investigador del Depto. de Sociología y de El Cotidiano UAM-

[1] La postura fue presentada ante el pleno del Consejo Político Nacional por Armando Quintero, secretario de organización de la zona norte del país, y por la coordinadora parlamentaria. Rosa Albina Garavito.

[2] Ver. Castillo, Heberto, "Perfil del PRD", Proceso núm. 862 p. 38.

[3] Ver. Castillo, Heberto, "Perfil del PRD", Proceso núm. 862 p. 40.

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

SECCION FIJA: Economía Nacional

AUTOR: Abelardo Aníbal Gutiérrez Lara, Luis Rodríguez Medellín [*]

TITULO: La Economía Mexicana en la Búsqueda de su Modernización

ABSTRACT:

En los últimos años (1989-1992) la economía mexicana ha observado un crecimiento por encima de la tasa de población. Sin embargo, el ritmo de crecimiento comenzó a registrar una importante desaceleración. Así, después de que en los períodos 1989-1991 la tasa promedio fue de 3%, en 1992 se redujo a 2.6%.

En términos generales es posible observar que la dinámica de la producción que en un principio fue superior a la prevista, comenzó a decrecer a partir de la segunda mitad de 1991, con lo cual para 1992 la economía mexicana obtuvo el menor incremento del producto interno bruto de los últimos cuatro años. Dada esa tendencia para 1993 las autoridades pronosticaron que la economía logrará un crecimiento de entre 2.5 y 3.0%, tasa con la que se mantendría un dinamismo de la producción superior al ritmo de crecimiento de la población.

TEXTO:

El que se alcance el ritmo planteado y que se mantenga la tendencia del producto por habitante, en buena medida depende de los ritmos que presente el proceso de inversión. Asimismo, también será muy importante observar cuáles serán los sectores hacia los que se canalizaran los recursos invertidos, en virtud de que uno de los problemas que está enfrentando el sector productivo es el retraso que están sufriendo actividades claves ligadas a la producción de insumos intermedios y a la producción agropecuaria.

De acuerdo con lo anterior, se puede afirmar que el crecimiento de la economía, si bien ha sentido para revertir el deterioro de la producción por habitante, también es necesario reconocer que no ha sido suficiente para que los distintos sectores logren crecer de manera sincronizada.

Crecimiento sectorial: la desigualdad productiva

Es motivo de preocupación el desigual desempeño mostrado por los diversos sectores económicos. De acuerdo con la información preliminar disponible. según la participación en el producto interno bruto, la principal actividad económica es la correspondiente al rubro de comercio, restaurantes y hoteles, la cual tiene una participación de 25.6%; a ella le sigue la industria manufacturera con 22.8%; los servicios comunales y personales con un porcentaje del 18.4%; los transportes, almacenamiento y comunicaciones con el 6.6%; así como el sector agropecuario, la silvicultura y la pesca con el 6.9%. A estos rubros se

agregan la industria de la construcción con 5.2%; la minería con 3.4% y la generación de electricidad, gas y agua con el 1.4%.

En lo que se refiere a su crecimiento, la dinámica también ha sido desigual, para 1992 según datos preliminares del Banco de México, la producción industrial avanzó 2.8% lo cual es resultado de que la construcción se incrementara en 7.8% y de la electricidad 4.4%. La producción manufacturera por su parte, aumentó 1.8%, observándose diferencias en la evolución de sus distintas divisiones, de ellas sobresalen: otras industrias manufactureras y la industria automotriz terminal con 13 y 12% respectivamente. Por último, la producción de bienes agropecuarios se contrajo 1.5% y los servicios crecieron en 3.1%.

PIB Participación Porcentual por Gran División[H-]

Para estimular a determinados sectores durante el presente año se tiene programado impulsar la creación de infraestructura, sobre todo carretera, promover la construcción de vivienda y propiciar el desarrollo de 100 ciudades medias. Con todo ello, durante 1993 habrá un importante flujo de recursos hacia estas actividades con lo cual se buscará alentar la creación de empleos por la vía de la demanda interna.

Esta situación es muy importante puesto que la industria manufacturera ha dejado de crecer a las tasas que se venían observando, por lo que su crecimiento ha sido incluso inferior al del conjunto de la producción (1.8% y 2.6%, respectivamente), de manera particular, las actividades manufactureras ligadas a la exportación no han sido capaces de generar el volumen de empleo que se necesita crear, por eso la opción de impulsar aquellas actividades que tradicionalmente son empleadoras de mano de obra puede resultar positiva en estos momentos.

El comportamiento de la industria manufacturera

La industria manufacturera se encuentra integrada por nueve divisiones, dentro de las cuales destacan tres: productos alimenticios, bebidas y tabaco, con una participación dentro de la producción manufacturera total de 25.8%; productos metálicos, maquinaria y equipo con 23.4% y sustancias químicas, derivados del petróleo, productos de caucho y plástico con un porcentaje de 18.3%. En conjunto las tres divisiones mencionadas generan entonces el 67.5% del PIB manufacturero.

PIB del Sector Manufacturero Participación Porcentual[H-]

En otro nivel participan las industrias del ramo textil, prendas de vestir e industria del cuero, 9.4%; los productos minerales no metálicos, 6.9%; las metálicas básicas, 5.4% y la industria del papel, imprentas y editoriales 5.2%. Finalmente, las industrias de la madera, así como otras industrias, generan, respectivamente, el 3.1% y el 2.5% de la producción manufacturera.

Atendiendo la dinámica de crecimiento que expresaban esas actividades durante el primer semestre de 1992 se encuentra que uno de los sectores más importantes, la producción de alimentos, bebidas y tabaco, mantenían un crecimiento mínimo de apenas un 0.9% anual. Asimismo, la producción de sustancias químicas y derivados del petróleo presentaban un crecimiento de sólo 2.8%.

Las únicas actividades manufactureras que crecieron con gran fuerza fueron las correspondientes a la producción de productos metálicos, maquinaria y equipo, cuyo incremento promedio anual era de 7.2% así como las relativas a la producción de minerales no metálicas con un crecimiento de 6.8%.

Este comportamiento contrasta con el de las industrias metálicas básicas, papel, imprenta y editoriales, así como la industria de la madera cuya producción decreció a tasas anuales de 7.4%, 6.4% y 5.0% respectivamente.

Esta situación da cuenta de lo mucho que falta por realizar a efecto de promover un crecimiento más ordenado de la industria que contemple una mayor incorporación de empresas al proceso de modernización. Es en este punto que la reforma microeconómica debe traducirse en la modernización de aquellos sectores rezagados, pero también en la mayor integración industrial.

El desarrollo de esquemas en los que haya una mayor vinculación entre los diferentes tipos de empresas industriales e incluso entre éstas y las comercializadoras u oferentes de otro tipo de servicios, debe ser el camino a seguir, para que un mayor número de empresas tengan la oportunidad de participar en los mercados.

Al respecto las autoridades han puesto en marcha una serie de programas de apoyo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas para articular de mejor manera entre sí y con el conjunto de la economía. Para ello se contempla la promoción de Empresas Integradoras, las cuales tendrán la obligación de alentar a la especialización de las ramas productivas.

Las "empresas integradoras" deberán de tener una personalidad jurídica distinta a la de las empresas asociadas que las conformen y su principal objetivo será el de prestar toda una amplia gama de servicios a sus asociados, con el fin de atender sus necesidades y estimular el desarrollo de sus capacidades productivas.

El tipo de servicios que deberán prestar son los relativos a los servicios tecnológicos, información técnica y especializada, desarrollo y calificación de personal para elevar la calidad y la productividad, especialización para la integración, promoción comercial, diseño de productos, formas de competencia y creación de cadenas de subcontratación.

La provisión de todos estos servicios deberá de ser uno de los elementos centrales para la conformación de una estrategia más ordenada de desarrollo industrial, que recupere los propósitos del programa de modernización de garantizar una mayor participación de las empresas productivas en los mercados, un mejor y más fácil acceso a los recursos

necesarios para modernizar planta, equipo y administración empresarial, así como garantizar una creciente generación de fuentes de empleos estables, de carácter permanente y cada vez mejor remuneradas.

Resumen de la Balanza de Pagos. (Millones de Dólares)[H-]

En suma, el sentido de la reforma microeconómica que se pretende impulsar debe contribuir a la promoción de una mayor participación de las diversas unidades económicas en el proceso de crecimiento para consolidar y extender los procesos de incremento de la productividad, la competitividad, la capacitación y el empleo.

Gráfica. Evolución del PIB 1989-1992. Tasas de Crecimiento[H-]

El campo, eslabón de la modernidad

En el proceso de reforma productiva el campo es otro de los eslabones centrales para la consolidación del programa de modernización. La capitalización y la recuperación productiva del campo ha sido uno de los objetivos a alcanzar; sin embargo, la heterogeneidad social y productiva, así como la nula disposición de la banca privada para financiar las actividades agropecuarias han sido un obstáculo permanente a la promoción del desarrollo agropecuario.

La reforma reciente al marco jurídico del campo tiene la intención de ofrecer mayor certidumbre a la propiedad ejidal y comunal elevándola a rango constitucional. De igual forma, la reforma establece la libertad de asociación entre productores por afinidad de intereses, posibilitando todo tipo de asociaciones productivas y coinversiones para el mejor aprovechamiento de las tierras y la promoción de procesos integrales de producción en el campo.

En estas condiciones, la reforma propuesta debe impulsar una política integral de reconversión productiva que abarque diversos aspectos de investigación científica, adopción y desarrollo de nuevas tecnologías, innovación de los procesos de transformación agroindustrial y fomento de esquemas de comercialización y distribución compartidos y administrados por las propias organizaciones de productores rurales. A ello debe agregarse la creación de mecanismos de financiamiento (como los que recientemente comenzó a discutir el Congreso Agrario Permanente con la Secretaría de Hacienda y Crédito Público) y equipamiento que coadyuven a ampliar el acceso a los recursos y tecnologías que pueden contribuir al desarrollo integral del campo mexicano. Esta vendría a ser la otra pieza de la reforma microeconómica que debe ser desarrollada en los siguientes meses, para consolidar el proceso de modernización económica.

Inversión para el desarrollo

En lo que toca a la inversión, de 1989 a 1991, el ritmo de crecimiento que presentó, sobrepasó con mucho las previsiones oficiales. Esta recuperación de la inversión fue la

que determinó la dinámica mostrada por el producto y llevó a que los recursos invertidos tuvieran una participación dentro del PIB cercana al 20%.

Este aspecto del crecimiento se encuentra ligado a una de las grandes interrogantes que existen sobre la viabilidad del proyecto económico. La inquietud es la de si, dadas las condiciones que prevalecen en los mercados internacionales, así como los riesgos y temores latentes alrededor del proceso de ratificación y puesta en marcha del Tratado Trilateral de Libre Comercio, es factible que la economía mexicana siga captando el flujo de recursos del exterior que ha podido atraer hasta la fecha.

Gráfica. Distribución de la Inversión Extranjera en Bolsa. 1993[H-]

El pasado mes de abril se presentó una gran expectación por las declaraciones del Director de la Oficina de Administración y Presupuesto de la Casa Blanca, en el sentido de que el Tratado por ahora está muerto. Estas declaraciones impactaron negativamente en la Bolsa Mexicana de Valores (BMV). De hecho entre el 23 y 30 de abril el índice de precios y cotizaciones de la BMV pasó de un nivel de 1,707.18 a otro de 1,665.41.

Lo anterior es una muestra de cómo el Tratado es percibido por una buena parte de los inversionistas nacionales y extranjeros como pieza central del programa económico. Por ello, la especulación en torno a su aprobación seguirá incidiendo en las expectativas y por lo tanto en la estabilidad financiera y en la disposición de invertir en el país.

En 1992 la inversión extranjera creció en términos reales 29% que sumó 18,900 millones de dólares. sin embargo, para el mes de marzo de 1993 fue de 75.8 millones de dólares, de esta cifra 34.5% fue para el mercado de valores y el resto para proyectos o inscripciones de empresas. Como se observa, la inversión extranjera ha encontrado en el mercado de valores su mejor opción ya que existe una relativa estabilidad que les proporciona mayor confianza. La inversión extranjera para el mes de Abril según datos proporcionados por la Bolsa Mexicana de Valores, se ha distribuido principalmente en cinco rubros: Comunicación, Comercio, Construcción, Transformación y otros.

Esta cuestión es sumamente importante, pues los recursos del exterior son un complemento fundamental del ahorro interno para el financiamiento de la inversión. Ya hace casi un año, las autoridades advertían que los grandes consorcios que salieran a los mercados de capitales tendrían que hacerlo con mucho cuidado en virtud de que podían saturar los mercados de dinero y de capital con papeles mexicanos, provocando una caída brusca de los flujos de financiamiento.

En este sentido, el comportamiento del mercado de dinero y los resultados de la Bolsa Mexicana de Valores, indican que los mercados financieros podrían dejar de ser atractivos para los inversionistas foráneos, lo cual plantea la necesidad de diseñar mecanismos para financiar la inversión.

En esta idea, es necesario ver cómo resulta la estrategia seguida por determinadas empresas mexicanas para colocar títulos de deuda en los mercados de capital exterior. Ya

se ha visto que ciertas empresas e incluso algunos bancos, han modificado su estrategia original de colocación, cambiando montos y fechas de lanzamiento, ante el peligro de que sus emisiones no tengan la aceptación esperada por los mercados. De igual modo, es importante revisar cómo se comportará la inversión extranjera que venga directamente a desarrollar alguna actividad productiva o de servicios, pues ello será un indicador que puede ser favorable para alentar en mayor medida este tipo de inversión.

Un elemento adicional a considerar es la modificación de la composición de la inversión, que ha llevado a la disminución de la participación del sector público y a la expansión de la inversión del sector privado. En virtud de que ahora la inversión se encuentra determinada en mayor medida por las decisiones del sector privado es importante que su dinamismo y orientación contribuyan al desarrollo de aquellas actividades que encabezarán el desarrollo futuro de la economía sin que ello signifique el abandono de los sectores que se han ido quedando a la zaga.

Para que esto sea así, es importante que el ahorro crezca mucho más y que los sectores productivos cuenten con financiamiento adecuado. De acuerdo a lo observado en los últimos años, las tasas de crecimiento de ahorro financiero como el financiamiento al sector privado, han venido registrando tasas decrecientes, lo que podría convertirse en un importante freno al crecimiento y a la restructuración productiva en marcha. De hecho, el fomento al ahorro interno y el desarrollo de nuevos esquemas de financiamiento a la inversión vienen a ser los grandes retos que enfrenta el sector financiero.

Un nuevo papel para la banca mexicana

Al respecto, éste es uno de los aspectos más importantes de la economía mexicana que comienza a ser motivo de preocupación dada la actuación de la banca privada. Toda vez que el proceso de privatización de la banca comercial ha concluido, el reto que enfrentan los bancos es el adecuar los esquemas de captación y financiamiento a las nuevas necesidades de la economía nacional.

Es así que la nueva banca mexicana tendría que estar comprometida con la expansión de la inversión y el financiamiento por lo que su margen de intermediación tendría que irse moviendo a la baja. Por el momento ello no ha sido así, al parecer para la mayor parte de los grupos que controlan la banca, es importante recuperar rápidamente la inversión realizada y capitalizar las instituciones bancarias. Ello explica que los nuevos banqueros hayan optado por mantener un diferencial entre las tasas de interés que pagan y las que cobran sumamente amplio, el cual en muchas ocasiones es superior a los veinte puntos porcentuales.

De mantenerse esta situación, es evidente que difícilmente la mayor parte de las empresas medianas o pequeñas podrán acceder a los recursos que necesitan para impulsar su modernización e integración. En estas condiciones es importante que las autoridades respectivas desarrollen formas más avanzadas de regulación financiera que contribuyan a reducir el costo de dinero.

Lo anterior es también una situación que atenta contra la política antiinflacionaria pues es una realidad que los costos financieros Comienzan a convertirse en un piso infranqueable para la reducción de la inflación, así como un freno a la expansión de la producción. No es posible que esfuerzos realizados para abatir el crecimiento de precios no se hayan traducido en mejores condiciones de financiamiento con una mayor disminución de las tasas activas de interés.

Gráfica. Dinámica de la Inversión. Porcentaje del PIB[H-]

La inflación de un dígito

En lo que respecta al control inflacionario, 1993 es un año crucial para alcanzar la inflación de un dígito. En este sentido se observa que las autoridades han decidido seguir realizando algunos ajustes en su gasto y en el manejo de los precios claves de la economía. Sin embargo, es importante que en lo que toca al sector privado sean revisados los elementos que inciden en la dinámica de los precios al productor para ubicar las áreas problemáticas en las que habrá que concentrar la atención.

Lo importante es alcanzar y consolidar la inflación de Un dígito sin que ello se traduzca en una mayor desaceleración de la inversión y de la dinámica de crecimiento del producto. En este sentido hoy como ayer se plantea como necesario revisar la estructura de costos para suprimir aquellos elementos que impiden que la inflación baje más.

Para el mes de marzo según información del Banco de México la inflación fue de 0.6 por ciento, que es la menor que se registra para un tercer mes de año desde 1972, así el nivel inflacionario acumulado en el primer trimestre de 1993 se ubicó en 2.7%. Como consecuencia de lo anterior se presenta difícil llegar a la meta de 7%, es decir, si consideramos (en un escenario optimista) que el índice de 0.6 % se mantiene hasta noviembre y en el último mes del año se registrará un nivel de 1.4%, la inflación acumulada llegaría a 9.3%. Por lo tanto aunque no se llegue a la meta inflacionaria si estaremos cumpliendo la meta de un dígito.

Gráfica. Evolución de la Inflación. Tasas de Crecimiento[H-]

El frente externo: oportunidad y riesgo

Una de las problemáticas sobre la que recaerá la atención es la que enfrenta el sector externo. A partir del crecimiento que ha venido registrando la economía la ampliación de déficit en cuenta corriente y en materia comercial han sido objeto de diversas interpretaciones. Para las autoridades, la expansión del déficit no representa otra cosa más que el gran dinamismo alcanzado por la economía, el cual exige de la utilización de una gran cantidad de recursos del exterior. La ampliación del déficit, entonces, se encuentra ligada a las mayores demandas de importación generadas por la entrada de capital extranjero.

Desde otro punto de vista, la ampliación del déficit expresa las insuficiencias y problemas que aún tiene la economía y pone en entredicho la capacidad de crecimiento del país, así como la estabilidad de la moneda. Desde esta perspectiva la economía mexicana difícilmente podrá seguir financiando los déficit acumulados por lo que será necesario controlar su crecimiento.

Lo que más preocupa de esa situación es que los ritmos de crecimiento de las importaciones y de la exportaciones comienza a ser ampliamente divergente. En este sentido, la interrogante gira en torno al momento en que la renovación de planta y equipo que supuestamente expresa la ampliación del déficit, se convertirá en una generación neta de divisas.

De hecho se estima que al término de 1992 la industria manufacturera presentó un déficit de 3 a 100 millones de dólares, cifra que supera en un 25% el desequilibrio registrado el año anterior. Lo anterior influyó en el déficit comercial total que se conformó de exportaciones por 28,520 millones de dólares e importaciones por 46,300 millones de dólares. Con este resultado las primeras alcanzaron un crecimiento de 5.1%, mientras que las segundas presentaron un aumento de 21.3%.

Cabe mencionar que dada la estructura de las adquisiciones en el exterior, más del 80 por ciento de las importaciones corresponde a bienes de capital y materias primas por lo que si bien se sabe que sí se está dando en algunos sectores un proceso de renovación, no se sabe cuando esto se traducirá en un crecimiento mayor de las exportaciones.

Gráfica. Evolución de la Inflación y Salarios. Tasas de Crecimiento[H-]

Al respecto es importante mencionar que la dinámica futura de las importaciones y de las exportaciones se verá influido por las discusiones que se den en el proceso de ratificación del acuerdo de libre comercio. De ahí que sea muy importante que el Tratado tenga una pronta resolución, contribuya a dar un panorama de mayor certidumbre para la expansión de las exportaciones del país.

Los componentes de la oferta y la demanda agregada

En su conjunto, la evolución de la oferta y la demanda agregada tiene como elemento más significativo el crecimiento de sus componentes a tasas más aceleradas que las programadas. Destaca con mucho el incremento de las importaciones y de inversión privada.

Este es el punto que hace pensar que el crecimiento del déficit a diferencia de pasado, se encuentra determinado por los nuevos proyectos de inversión del sector privado, los cuales han exigido una mayor importación de maquinaria, equipo y materias primas. El financiamiento de esas nuevas importaciones también se desprende de lo anterior y ha estado determinado por el crecimiento de la deuda privada con el exterior y por el crecimiento de la inversión extranjera.

Lo que sí es un dato preocupante es el comportamiento mostrado por las exportaciones, pues su menor ritmo de crecimiento contrasta notablemente con la dinámica seguida por los demás componentes de la demanda agregada y sobre todo con el comportamiento que dentro de la oferta registran las importaciones. Por ejemplo, mientras que de 1989 a 1991 las exportaciones crecieron a un ritmo promedio anual de 8.9%, las importaciones lo hicieron a una tasa de 22.5%.

Gráfica. Dinámica de Exportaciones e Importaciones. (Tasas de Crecimiento)[H-]

Del mismo modo, los indicadores de la oferta y la demanda agregadas muestran el gran cambio dado en los componentes de la inversión. En el período referido, mientras que la inversión pública obtuvo un incremento anual de 3.2 %, la privada creció a una tasa promedio de 11.7%. Finalmente el consumo también presentó un cuadro similar ya que la demanda de bienes de consumo del sector público aumentó a una tasa promedio anual de 1.5%, en tanto que el privado lo hizo a un ritmo de 5.7%.

Gráfica. Índice del Salario Mínimo General Real. (Deflactado con el Índice Nacional de Precios al Consumidor)[H-]

Salarios e ingresos

Un aspecto que haría falta enfatizar es el referente al objetivo final del proceso de reformas que no puede ser otro más que el de procurar un mejor nivel de vida para los mexicanos. En este sentido, la generación de empleos productivos y la política salarial deben articularse de forma tal que se garantice un incremento permanente de los ingresos de la población.

En México es indudable que los salarios han sufrido un deterioro importante. En el transcurso de los últimos años el indicador básico de los niveles salariales de México, el salario mínimo, ha acumulado un deterioro de casi un 60%. Por eso uno de los temas que más se han comentado a últimas fechas es la del reclamo del sector obrero por el bajo porcentaje de aumento otorgado recientemente a los salarios mínimos, el cual es inferior al crecimiento del índice nacional de precios al consumidor e incluso al de la canasta básica. Como se recordará para 1992 no se concertó ningún aumento y sin embargo la inflación llegó a 11.0%.

Es importante tomar en cuenta que en la discusión sobre los salarios se cruzan muchos elementos. Por principio de cuentas, es necesario reconocer que el salario mínimo es una variable económica importante que incide de manera notable en la determinación y el curso de la política antiinflacionaria. Dado que el impacto del salario en los costos no es lineal, su principal efecto recae sobre la formación de las expectativas inflacionarias. De ahí que su manejo siempre se vea sujeto a la consideración de los objetivos de control inflacionario trazados. No obstante, también es importante tener presente que el salario mínimo es la referencia fundamental para el establecimiento del ingreso de una buena parte de los trabajadores y las familias mexicanas.

De acuerdo con lo asentado en el artículo 123 de la Constitución Política, los "salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos". Este principio de justicia social, sin embargo, difícilmente pudo ser cumplido a cabalidad en virtud de la crisis y los efectos de las políticas de ajuste aplicadas. En consecuencia, la población de menores recursos se vio en la necesidad de desarrollar mecanismos de defensa de su nivel de ingreso a través de su incorporación a otras actividades en su mayor parte de carácter informal.

Esta situación modificó la estructuración de la población económicamente activa a partir de los diferentes niveles de ingreso. De acuerdo a estudios del Grupo de Economistas y Asociados (GEA), de 1987 a 1992, la participación de la población activa que percibía un salario mínimo se redujo del 28 al 6%. Por otra parte, según cifras de la última encuesta nacional de ingresos y gastos de los hogares, en la actualidad el 38.3% de los hogares perciben un ingreso que va de 1.01 a 3.0 veces el salario mínimo. Otro contingente importante, el 31.7 por ciento de las familias percibe entre 3.01 y 6.0 salarios mínimos. Ello es resultado, sobre todo, de la incorporación de más miembros de la familia a algún tipo de actividad remunerativa.

Salario en nuevos pesos

El deterioro del salario mínimo es evidente. En términos reales, de 1980 a 1992 el salario mínimo diario pasó de un nivel de 29.60 nuevos pesos a otro de 12.10 nuevos pesos. Como se puede apreciar, incluso un incremento del 100% no lo llevaría a recuperar el nivel alcanzado en 1980.

El índice del salario mínimo general real presenta una caída sustancial, considerando el período de 1989 a 1992 se observa que en enero de 1989 se tenía un índice de 47.7% y para diciembre de 1992 se llegó a 36.2%, lo que representa una caída de 11.5 puntos porcentuales.

En promedio, de 1980 a la fecha el salario mínimo registró una pérdida anual de 7.2%. Considerando exclusivamente el período 1988-1992 se observa que a medida que se logró desacelerar el ritmo de deterioro salarial fue menor, 5.7% anual.

Para 1993 el nuevo salario será de 12.90 nuevos pesos diarios. Si se considera que el 46.8% de los hogares percibe ingresos de hasta 3 salarios mínimos, se observa entonces que el ingreso de este grupo de familias será cuando mucho de 38.70 nuevos pesos. Dentro de este grupo sólo el 18.3% obtendrá ingresos equivalentes a dos o tres salarios mínimo.

Ante esta situación, es importante resaltar el papel que ha jugado el crecimiento del empleo formal e informal como elemento amortiguador de la pérdida de valor del salario mínimo. En este sentido, sin quitar importancia a la necesidad de articular una estrategia de recuperación del poder de compra del salario que vaya más allá de la lucha contra la inflación, es necesario encontrar fórmulas que le permitan a la población que percibe este

tipo de ingreso y que en su mayor parte se desenvuelve en la actividad informal, acceder a mecanismos de capacitación y entrenamiento que les permita incorporarse a las actividades formales, mejorar sus habilidades productivas y ampliar sus opciones de empleo.

Hasta ahora lo que existe es la iniciativa para mejorar, empresa por empresa, la productividad, así como la propuesta de encauzar las negociaciones laborales hacia la obtención de un nuevo tipo de prestaciones laborales que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de trabajo y capacitación. Sin embargo, todavía existe un amplio contingente de trabajadores que se encuentran fuera de esta posibilidad al no contar con la opción de participar en negociaciones de este tipo.

Ante esta situación, dando por descontada la lucha contra la inflación, es necesario que la política de generación de empleos que se estructuró a partir del impulso a la industria de la construcción y la expansión de las exportaciones, se vea complementada con mecanismos de educación formal e informal que vayan en paralelo a las necesidades de la población económicamente activa y a las adecuaciones de la planta productiva.

Sin un esfuerzo real de capacitación y reentrenamiento, elaborado con la participación de todos los involucrados, la mayor productividad y crecimiento de la economía podría generar mecanismos de exclusión productiva más acentuados que los del pasado. Lo cual vendría a representar un saldo negativo de la búsqueda de la modernidad.

CITAS:

[*] Profesores del Sistema Abierto de la Facultad de Economía, UNAM.

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

SECCION FIJA: Economía Internacional

AUTOR: Sonia Comboni Salinas [*]

TITULO: Notas Sobre una Victoria Aplastante, Francia: Un Ciclo que se Acaba, un Sueño que Termina.

ABSTRACT:

Los franceses han votado con la mayor claridad posible: sancionando duramente a la izquierda y llamando a la derecha al poder, una derecha que dominará exclusivamente la nueva Asamblea Nacional (Cámara de Diputados) como ya domina el Senado, los Consejos Regionales y los Consejos Generales. Sin embargo, la impresión que nos queda es que, esta extraña campaña que culminó con una brutal inversión de la relación de fuerzas políticas, no ha suscitado en el país el debate que parecería justificar el balance de doce años de miterranismo. [1]

TEXTO:

Probablemente ante los ojos de los franceses el juego había sido definido desde hace mucho tiempo y la perspectiva de una cohabitación (Mitterrand, derecha) era un hecho, ya que las elecciones regionales y los sondeos habían adelantado que la derrota de los socialistas era inminente, como se ha demostrado realmente y que el verdadero debate de proyectos se daría en 1995 en las elecciones para la presidencia.

Efectivamente no hubo proyecto alguno en esta contienda. El enfrentamiento entre los hombres fue preponderante, más que de costumbre, aventajando al choque de ideas. Evidentemente y como de costumbre todos los partidos políticos en presencia publicaron sus programas, inclusive el partido socialista, cuyo programa apareció como un contrato de gobierno propuesto a los franceses.

Pero decididamente, los argumentos presentados por unos y otros no pesó mucho en una realidad muy diferente a la de 1988: Los franceses querían alejar del poder a los socialistas y todos los grandes discursos no cambiarían nada: ni aquellos de la izquierda, cuya credibilidad se había vuelto nula, después de tantas promesas no cumplidas, tantos negociados poco claros y tantos comportamientos contrarios a su imagen; ni aquellos de la derecha, que, según la opinión de sus mismos dirigen, no gozaban de una adhesión franca y masiva de la parte de sus propios partidarios, pero que sacaban ventaja, sobre todo del rechazo de sus adversarios por parte de los electores.

Los resultados del 21 y 28 de marzo confirmaron las lecciones de la campaña: los electores, lógicos con ellos mismos no solamente dieron fin a la experiencia que comenzó en 1981 y se interrumpió, por primera vez de 1986 a 1988, sino que también han hecho sufrir al Partido Socialista una verdadera derrota. La izquierda debe preguntarse si su

reflujo es circunstancial o si es indispensable renovarse profundamente en sus métodos, sus acciones, tal vez en sus valores mismos, ahora que inclusive los verdes [2] (ecologistas) a pesar de su fracaso relativo se han instalado en la escena política. La derecha esta contra la pared, sabe las dificultades que le esperan; conoce la angustia de los franceses, cuyo ejemplo es la buena posición del Frente Nacional; [3] debe responder a cuestiones de fondo, comenzando por el desempleo; y debe tratar de solucionar algunos de los graves problemas que atañen a la población francesa, sin tratar de hacer milagros, ya que el verdadero debate es para después.

Los Resultados de las Elecciones del 30 de Marzo de 1993. Cifras de Le Monde[H-]

Cómo la izquierda preparó su caída

Desde 1981, ni la izquierda ni la derecha, han logrado ganar sucesivamente dos elecciones decisivas: en 1986, la derecha volvió al poder, en 1988 fue el turno de la izquierda y se especuló entonces sobre la descomposición de las derechas. Esto querría decir que el reflujo de las grandes ideologías ha engendrado un electorado flotante, permanentemente decepcionado de la gestión del "palacio". Sin embargo, la caída del Partido Socialista en marzo de 1993 no puede ser considerada como un episodio entre otros del proceso de descomposición política. En septiembre de 1992, el referéndum sobre el tratado de Maastricht [4] demostró claramente que el electorado francés en alguna medida reestructurado en el plano ideológico. El Partido Socialista [5] se jugó, sin embargo, su sobrevivencia por haberse negado a ver y a aceptar esta recomposición latente.

A partir de 1968, las creencias colectivas que aseguraban la estabilidad de los comportamientos electorales franceses han sido inexorablemente destruidas una a una por la transformación postindustrial. En resumen, entre 1968 y 1978, el partido socialista aprovecha del reflujo de la derecha católica y progresa en los bastiones conservadores del Este, Oeste y Sureste del país. Entre 1978 y 1981, el reflujo comunista permite al Partido Socialista penetrar el valle Parisino, campo de enfrentamiento permanente entre la derecha tradicional y las izquierdas extremistas.

Es en la mitad Este del Hexágono, [6] en donde las transformaciones postindustriales son las más avanzadas y masivas, que la descomposición política es la más fuerte. En esta Francia de la anomia, de la alteración social, el crecimiento de la población activa, el reflujo industrial, y la inmigración extranjera han favorecido la emergencia de un abstencionismo superior al 30%, y al surgimiento del Frente Nacional y de los ecologistas.

Al oeste, por el contrario, en una clara demarcación sociocultural, la franja política tradicional resiste mejor. En 1993 la derecha reencuentra sus bastiones, a pesar de que el Partido Socialista logra mantenerse en algunos lugares hasta con un 2% de ventaja, y del surgimiento del Frente Nacional y de los Ecologistas que obtuvieron el 3% de los sufragios. Esta demarcación muestra fundamentalmente las causas sociopolíticas del

derrumbe de la izquierda, puesto que la lógica de la problemática europea ya hace su obra.

El voto sobre Maastricht, al término de 25 años de deriva electoral, de especulación sobre la desaparición de diferencias ideológicas y de la emergencia de una sociedad homogénea y centrista, ha hecho aparecer, una realidad totalmente diferente y que muestra una polarización clara del electorado según dos dimensiones clásicas. En un primer eje, socioeconómico, las clases populares se oponen a las clases medias. En un segundo eje, más bien geográfico, el centro del país, y la costa del Mediterráneo se oponen a su periferia. Estos resultados evocan, con dos siglos de diferencia la estructura ideológica definida por la Revolución de 1789. La oposición pueblo-élite, tan presente en los comentarios del voto sobre Maastricht, nos regresa a la pareja nobleza-tercer estado. El mapa social, formado por los "si" y los "no", nos recuerda aquel otro constituido a partir de la práctica religiosa católica hacia 1965 y, mucho antes, aquel de 1791, surgido de la aceptación o rechazo por los curas del pueblo del juramento a la constitución civil del clero, que en el momento definió dos Francias: una Republicana e igualitaria, la otra católica y respetuosa de la Jerarquía social.

Pareciera que a fuerza de descomponerse la vida política francesa ha terminado por alcanzar, en septiembre pasado, un umbral irreductible por irracional: la Francia del pueblo y del centro ha rechazado la idea de un desbordamiento de la nación republicana (desaparición de la nación en tanto que tal, al fundirse o diluirse en una nación europea); la Francia de las élites y de la periferia ha aceptado el proyecto de una autoridad bancaria y europea. Dos visiones ideológicas, patriotismo republicano y europeísmo liberal, se enfrentan y tienden a definir una izquierda y una derecha del futuro. Cada una mezcla lo irracional y lo racional, como lo ha hecho toda ideología triunfante. En 1993, el Europeísmo liberal es una pasión, que se apoya, desde hace mucho tiempo en justificaciones económicas sólidas: ¿quién osaría negar que la unificación del continente ha ayudado a la realización de la sociedad de abundancia? Por el contrario, el patriotismo republicano combina un apego visceral a la nación y una argumentación económica cada vez más pertinente: La rigidez del sistema monetario europeo, en el contexto de la tasa de interés elevada de Alemania, contribuye efectivamente a la asfixia de la economía Francesa. Después de septiembre de 1992, todos los elementos de un enfrentamiento ideológico mayor estaban presentes. El electorado estaba listo, la clase política no.

En este campo de fuerzas nuevo, el Partido Socialista ha sido descalificado ya que, por un lado, está fuertemente comprometido con el europeísmo liberal que sus electores populares califican como de "derecha" y que, por lo tanto, debe ser borrado de la escena política; y por otro lado, en el espacio católico y periférico, europeísta con entusiasmo, el PS ha perdido toda especificidad en relación a la derecha, pues busca los mismos objetivos de ésta.

En el espacio republicano, central y patriota, la cuestión Europea, que produce tanto temor y debía romper la pareja UDF-RPR, [7] ha hecho, por el contrario, volar en pedazos al electorado socialista, según los criterios regionales y de clase. Por su aceptación del liberalismo económico, el PS preocupaba ya al mundo obrero; por su

persistencia en el europeísmo, se hizo incomprensible también en el medio popular, sectores que eran su base natural y que evolucionaron en sentido opuesto, es decir hacia el redescubrimiento de la nación como principio de cohesión y de protección social. No es extraño entonces que el mundo obrero hubiese rechazado al Partido Socialista. En la primera ronda de las elecciones presidenciales de 1988, François Mitterrand obtuvo 42% de los votos obreros; en 1993 el PS obtuvo solamente el 24%. Si bien la clase obrera a pasado del 40% al 30% de la población activa, constituye, sin embargo, una parte importante del electorado, de izquierda en particular. En estas circunstancias tanto podemos hablar de un rechazo de la clase obrera al PS como de un abandono del pueblo por los cuadros oficiales de la izquierda. El Partido Comunista PC, [8] anclado en su viejo obrerismo y su hostilidad a Maastricht, es recompensado por una casi estabilidad de su representación parlamentaria.

La derecha, al igual que el Partido Socialista, no ha aceptado la recomposición latente del paisaje ideológico francés. Pero al contrario del Partido Socialista, no ha ido a las elecciones con un programa incomprensible para los medios que la sostienen naturalmente. La derecha ha conservado a sus electores, lo que es suficiente para explicar su triunfo en un contexto preciso, el de la suscitado por el tratado de Maastricht en los medios populares particularmente en la parte central del país, explica, sin embargo, el crecimiento del RPR y del Frente Nacional.

El movimiento Gologista, que nació en la cuenca Parisina, fuertemente asociado al temperamento igualitario central, no es solamente menos europeo que la UDF; es también percibido como menos aristocrático -por lo tanto más hacia la izquierda- por los electorados populares, inclusive si las convenciones actuales la colocan a la derecha del hemicycle parlamentario. Los esfuerzos desplegados por Valéry Giscard d'Estaing para hacer de la UDF una gran fuerza de centro no impide que sea considerada, fuera de las élites parisinas, como el partido del "castillo". El RPR, en la dimensión del igualitarismo como en aquella del patriotismo, aparece ante los obreros o empleados abandonados por el PS como un posible dique contra la Europa y el liberalismo salvaje. A pesar de los temores sobre el tratado de Maastricht, a pesar de las candidaturas únicas con la UDF y el pequeño número de primarias, [9] a pesar de las imágenes burguesas y liberales de Eduardo Balladur [10] o de Nicolás Sarkozy; [11] el RPR se beneficia del estilo más democrático de Jacques Chirac, del compromiso de Philippe Seguin [12] para la defensa de la nación y, claro está, de la legitimidad asociada al recuerdo del General de Gaulle. Globalmente la UDF progresa de manera significativa en el mundo popular. En las elecciones regionales de marzo de 1992, 19% de los obreros votaron por la pareja UDF-RPR; en legislativas de marzo de 1993, 28%. En las circunscripciones a base de primarias, por naturaleza más favorable a la derecha puesto que el candidato saliente pertenecía a la mayoría presidencial, la UDF recogió en la primera vuelta solamente 16% del voto obrero, el RPR 21%.

El partido de Jaques Chirac finalmente ha preferido la unión de las derechas a la lógica nueva propuesta por Phillippe Séguin y esta selección ha permitido la progresión del Frente Nacional. El crecimiento de este último de 4% en relación a las elecciones legislativas de 1988 se inscribe en lo esencial en la cuenca Parisina; es decir en el espacio

social anti-Maastricht. Fenómeno normal: es allí fundamentalmente donde se rechaza vigorosamente la desaparición de la nación. Pero hay algo preocupante al ver incrustarse al Partido de Jean Marie Le Pen en la Región Parisina y en el Departamento de Eure et Loir (centro de la República) después de haberse estabilizado en la costa mediterránea. Llegamos entonces a esta paradoja: El Frente Nacional no parece capaz de sobrepasar 20% de los sufragios expresados, umbral crítico, más que en las viejas tierras republicanas y laicas; en las regiones y sectores sociales donde la derecha católica, la acción francesa y antisemitista han sido históricamente despreciadas.

Todo esto sugiere un gigantesco error de interpretación de las élites sobre el sentido profundo del voto Frente Nacional. A pesar del carácter banal de la ideología de extrema derecha de sus dirigentes y de los indiscutibles sentimientos antimaghrébinos [13] de sus electores, el Frente Nacional representa muchas más cosas que la simple manifestación de racismo. Expresaría la exasperación de una población de tradición igualitaria que hace dos siglos engendró la Revolución Francesa y la idea de un hombre universal, asimilacionistas en el fondo pero perturbada por la diferencia cultural árabe. La incapacidad de la clase política de mantener un discurso asimilacionista enérgico; semejante al que permitió la asimilación de la Bretaña o de los Occitanos, es vivido como un abandono, que está en estrecha relación con el abandono del pueblo por el Partido Socialista. La construcción Europea propone el ideal de sobrepasar a la nación. Pero la nación con su lengua y su civilización, es el marco necesario de la asimilación de los inmigrados. En estas tierras del hombre universal, la construcción europea impide, en cierta medida, la emergencia de un proyecto de asimilación de los inmigrados a la cultura francesa, y estimula permanentemente la ansiedad de los medios populares.

Las lecciones de una derrota

El rechazo socialista

El partido socialista, con 17.59% de votos (20.27% con las diferentes izquierdas), obtiene los peores resultados desde 1968. En cinco años, de 1988 a 1993, pierde alrededor de 4 millones de electores. Después de 10 años en el poder, se convierte en un partido muy minoritario.

Distribución de Curulus[H-]

Los socialistas han sido eliminados de regiones muy importantes donde antaño dominaban, muy pocos de sus principales representantes han sobrevivido al avance de la derecha. Y por último la gran abstención (30.80%) se encuentra fundamentalmente entre los votantes socialistas.

desaparición de la izquierda

Más que el pobre resultado del PS, es el desmoronamiento de la izquierda (31.22%) que es histórico. Hay que remontarse a 1962 para encontrarlo aún más bajo. Tradicionalmente, cuando el PS estaba débil el PC estaba fuerte e inversamente. Ahora el

PS, muy disminuido, se encuentra solo. El PC (9.18%) sigue perdiendo terreno en relación a 1988 y no tiene la más pequeña esperanza de realmente constituir un grupo parlamentario. Aunque aún resiste mejor que el Partido Socialista en algunos barrios obreros, no es más que una fuerza complementaria. Doce años después de la primera elección de François Mitterrand, la izquierda tradicional no tiene posibilidades de ser mayoría y esto por un buen tiempo. El 21 de marzo ha marcado el final de una época. El PS, renovado, no podrá volver a obtener el poder más que con otros aliados.

El retroceso de la unión de los ecologistas

Esta fue la gran Sorpresa de estas elecciones, puesto que hasta pocas semanas antes de las elecciones, ciertos sondeos les acreditaron cerca del 20% y los ponían como la segunda fuerza del país casi en igualdad de condiciones que el PS. Sin embargo, la Unión Ecologista, no obtuvo más que el 7.63% de los sufragios, es decir cerca de dos veces menos que en las votaciones europeas de 1989. Una terrible desilusión para sus líderes que se pensaban ya como el pivote central de la recomposición de la izquierda, o como los líderes de la segunda mayoría del país. No solamente los Ecologistas terminan a 10 puntos de distancia de los Socialistas, a pesar de su derrumbamiento, sino también muy atrás del Frente Nacional y son sobrepasados por el PC mismo. Probablemente pagan caro los cambios políticos de sus líderes y evidentemente esto engendrará la muerte de un matrimonio de razón cuyo único objetivo era el de lograr unas votaciones fuertes, para poder substituir al PS.

El carro completo de la derecha

En sufragios, el RPR y la UDF están estancados en un poco menos que el 40%. Incluso si se suman los votos de las derechas diversas (4.71%), logran menos votos que en 1986, cuando ganaron únicamente por tres curules más (en el escrutinio proporcional), poco mejor que en 1981, cuando fueron aplastados por la izquierda. Pero aprovechan del derrumbe de esta última lo cual les asegura, en curules, una victoria sin precedentes. La Cámara, producto de las urnas del 28 de Marzo es mucho más unicolor que la cámara azul horizonte de 1919, la cámara del miedo de 1968 o la cámara rosa de 1981.

El anclaje del Frente Nacional

El partido de Jean Marie Le Pen, a imagen de su líder quien, por la primera vez, se cuidó mucho de caer en previsiones electorales delirantes, llevó a cabo una campaña tan discreta que casi fue olvidado. Progresó de 2.76% en relación a 1988; y demuestra así que puede ganar terreno inclusive cuando la derecha triunfa electoralmente y cuando ésta lo mantiene en un largo aislamiento. Los candidatos del Frente Nacional se mantuvieron, después de la primera ronda, en un centenar de circunscripciones en duelos contra la UDF y la izquierda, detentando en muchos casos más del 25% de los sufragios. Evidentemente por el tipo de escrutinio, no alcanzaron ningún curul.

La reforma del modo de escrutinio

El escrutinio mayoritario era adecuado para el caso de la bipolarización de fuerzas antes existentes, esto lo había vuelto prácticamente obligatorio. Pero no pudo impedir el estallido del paisaje político en seis familias (PC, PS, ecologistas, RPR, UDF, FN) y no se adapta a esta nueva situación. Sus efectos amplificadores deforman en exceso la realidad política. Con dos veces menos de voces que el RPR y la UDF; el PS apenas obtuvo la sexta parte de las curules. Con el 12.41% de sufragios, el Frente Nacional no obtuvo ningún lugar, mientras que el PC obtuvo 24 diputados con 9.27% de los votos.

En síntesis, los diputados RPR y UDF estarían muy equivocados si creen, al invadir el Palacio Bourbon (Asamblea Nacional), que son representativos del electorado francés, que su elección significa una adhesión masiva a sus ideas y valores. Sus dirigentes, quienes están conscientes de que fueron beneficiados con el derrumbe de la izquierda, se equivocarían si ceden ante la demagogia de los nuevos diputados.

A título de conclusión

Cuando las mayorías aplastantes se aplastan a sí mismas

No es la primera vez que en Francia la derecha regresa con carro completo al poder. En 200 años de vida democrática, este tipo de elecciones se ha dado en varias ocasiones, y no siempre se ha logrado los objetivos deseados ni esperados, dadas las condiciones del país en las cuales fueron elegidos.

1815 la Cámara desaparecida

En esta época, se votaba en el mes de agosto. Una parte de los liberales, es decir, la izquierda de entonces, se había abstenido. Los vencedores, los realistas que no tardaron en ser llamados los Ultras, eran fundamentalmente los nobles provincianos que sufrieron bajo la revolución y bajo el imperio. Ellos constituyeron nueve décimas de la nueva asamblea, ebrios de venganza después de 25 años de frustraciones y de persecuciones. Su programa: legalizar el Terror Blanco que se había instituido espontáneamente en Francia después de Waterloo y que los dos hombres de la transición, Talleyrand y Fouché, "el vicio apoyado en el brazo del crimen", según las palabras de Chateaubriand, no pudieron contener.

Luis XVIII, que sabía que el futuro de la monarquía dependía de su capacidad de reconciliar el antiguo régimen y la Revolución, se dio cuenta que estos nobles furiosos, lo llevaban inexorablemente a la catástrofe. Es así que a pesar de que eran los liberales quienes lo apoyaban como el único contrapoder en la Asamblea, Luis XVIII se vio obligado a disolverla. Comienza entonces una nueva experiencia que se termina trágicamente con el asesinato del Duque de Berry en 1820. El resultado fue un nuevo reflujo masivo hacia la derecha.

1871 L'Asamblea de los rurales

Habrá que esperar medio siglo para encontrar un maremoto de la nobleza, conservadora y provincial.

Febrero de 1871: Francia está frente al abismo: el Emperador Napoleón III es prisionero y el Gobierno se refugia en Burdeos. Thiers toma contacto con Bismarck, es necesario llamar a elecciones para crear un régimen provisional que no tiene ni nombre. No se preocupa ni siquiera de una campaña electoral. Amedrentado y desorientado, el sufragio Universal, se vuelve hacia sus élites "naturales" es decir, la nobleza terrateniente y, a su lado, la vieja burguesía: o sea, como dijo Daniel Havévy, "La vieja Francia, en fin todas las viejas Francias".

Serán necesarios menos de cuatro años para que esta vieja Francia, conservadora y monarquista dé a luz a la República, Tercera de nombre (1875). El futuro, desde entonces será de la pequeña burguesía republicana, oportunista o radical.

La Cámara Azul Horizonte (1919)

Por tercera vez en un siglo, después de la guerra viene una oleada conservadora. Esta vez se trata de una victoria. En la Francia victoriosa se da una coalición de las derechas, denominada Bloque Nacional, que reagrupó a los republicanos moderados, los orleanistas, los católicos tradicionales, los católicos sociales y un grupo de Bonapartistas y monarquistas. Sobre 626 diputados, la nueva mayoría cuenta con más o menos 450. La izquierda radical y socialista es casi aplastada. Parecería que esta última no hubiese cumplido con su deber en la guerra. Evidentemente sí lo hizo, pero otra problema surgía con el nacimiento del Bolchevismo. Las elecciones fueron puestas bajo el signo del "hombre con el cuchillo entre los dientes". Cinco años más tarde la izquierda toma su revancha: en 1924, el cartel de la izquierda llega a su vez al poder.

1968 La revancha de mayo

Habrá que esperar otro medio siglo, exactamente, para que el más grande partido de Francia, el del miedo social, golpee de nuevo. Un movimiento revolucionario que no avanza se retrasa, y Charles de Gaulle, un gran estratega, juega muy bien: el 23 y 30 de junio de 1968, sobre 487 lugares, los gollistas ganan 293, en cambio los socialistas y comunistas deben contentarse con únicamente 91 lugares.

Un año después Charles de Gaulle cae bajo los golpes conjuntos de la izquierda clásica y de la Burguesía Giscardiana.

1981 El knock-out de la derecha

Una sola vez la izquierda ha conocido la verdadera ebriedad del knock-out del adversario: en 1981. Evidentemente la izquierda ha conocido grandes éxitos, pero nunca como en 1981, con la elección a la presidencia de François Mitterrand sin divisiones, total.

En conclusión podemos decir que si la izquierda representa tradicionalmente la esperanza, la derecha es el recurso tradicional: a cada gran traumatismo nacional, en cada enfrentamiento sangriento, cuando el futuro parece sin salida, la derecha vuelve: ¡Madre, he aquí a tus hijos...

¿Acaso Francia atraviesa ahora por una situación tal?, sí y no. Sí, los franceses están inquietos, angustiados inclusive. No, objetivamente la situación de Francia no es mala, de donde el sentimiento de injusticia resentida por algunas de las mejores cabezas de la izquierda. [14] La justicia vendrá con el tiempo., es decir con la historia.

¿Qué será de Francia sin la izquierda? Hay que saber lo que es una izquierda en este fin de siglo y de milenio, cuando ni la utopía ni el crecimiento están presentes, cuando, a falta de erguirse ante el anti-imperialismo, el anticapitalismo y el tercermundismo, debe refugiarse en la defensa de los derechos del hombre, lo cual, ya no es su exclusividad, pues casi todas las tendencias políticas lo hacen. Pudiese ser que, sin la izquierda el espíritu de libertad y de oposición. la exigencia de justicia social y de apertura y la imaginación democrática y popular podrían desaparecer del paisaje. De aquí la necesidad evidente, de reconstruir la izquierda desde ahora, bajo las necesidades que se vislumbran en el milenio que comienza.

El Plano de los Partidos[H-]

CITAS:

[*] Profesor-Investigadora del Depto. Relaciones Sociales, UAM-X.

[1] Estos años son considerados como miterranismo y no socialismo, porque, si bien Mitterrand ganó la presidencia en ambos períodos, del 81 al 88 y del 88 al 95 con el Partido Socialista, sin embargo, en las diferentes elecciones que se han llevado a cabo, fuera de las Presidenciales, el Partido Socialista no las ha ganado, perdiendo así la posibilidad de participar en los diferentes gobiernos que han acompañado a François Mitterrand. Es decir. que se establecieron períodos alternos entre la UDF-RPR y el Partido Socialista.

[2] La unión de los Verdes y de generación ecologista.

[3] Partido de extrema derecha, neo-fascista, a cuya cabeza se encuentra Jean Marie Le Pen, que abiertamente se ha ocupado de rehabilitar al gobierno de Vichy (1942-1945) M. Petain, que como Presidente en funciones, firmó el tratado de capitulación aceptó ocupación alemana con todas sus consecuencias, es un triunfo y pregona que Francia es para los franceses, por lo tanto las fronteras deben ser más controladas para impedir la inmigración; presenta un corte racista.

[4] Referéndum sobre la Unidad Europea y los acuerdos tomados por los jefes de Estado de los 12 países miembros, en Maastricht (Holanda) que debían ponerse en marcha desde

1993. Estos acuerdos llamados "Tratado de Maastricht" y que determinan los fundamentos de la Unidad Europea y son la base de su constitución y construcción, determinan puntos básicos como la libre circulación de ciudadanos y su establecimiento en cualquiera de los países miembros, la libre circulación e implantación de bienes y servicios de la comunidad en el territorio de la comunidad, tanto comerciales como industriales o de servicios, y la abolición de aduanas, circulación de una moneda única, el ECU. Este documento fue objeto de un referéndum para su aceptación por los ciudadanos franceses, dada la importancia de sus contenidos y puesto que había sido objeto de numerosas críticas y toma de posiciones contrarias. El referéndum fue positivo pero con un margen mínimo, 50.50% "si" contra 49.50% "no", con una abstención de 29.40% de electores. Dinamarca se pronunció en contra por un mínimo de votos, y están esperando volver a hacer el referéndum. Irlanda del Norte se pronunció a favor, y Gran Bretaña hasta la fecha no realiza la discusión en las Cámaras, por los problemas económicos que tiene. Los otros países miembros no harán referéndum, y las discusiones en las cámaras ya se llevaron a cabo con el voto favorable de las mismas.

[5] Fundado en 1910 como la Sección de la Internacional Obrera (SFIO), en 1960, surge una comente nueva el Partido Socialista Unido (PSU), que se vuelve a unir en 1971 bajo la dirección de François Mitterrand. Su Presidente hasta antes de las elecciones de marzo de 1993 era Laurent Fabius, que cae a raíz del desastre electoral de estas elecciones. El nuevo Presidente interino es el probable candidato a las elecciones presidenciales de 1995, Michel Rocard.

[6] Hexágono es la denominación que utilizan los franceses para referirse a su territorio cuyas fronteras conforman la figura geométrica de un hexágono.

[7] La Unión Democrática Francesa (UDF) fue fundada en 1944 por G. Bidault, partido de Centro Derecha que se va fortaleciendo con la unión de varios partidos y frentes de centro derecha, fundamentalmente el de Jean Lecanuet y Jean Pierre Soisson. (Partido Republicano, R.P. En 1974 ganan las elecciones presidenciales con su candidato Valéry Giscard d'Estaing quien gobierna hasta 1981. Su Secretario General actual es V. Giscard D'Estaing, candidato también para las elecciones presidenciales de 1995. La Unión por la República (RPR) fue fundado por Charles de Gaulle en 1947 como La Unión del Pueblo Francés, después de varias uniones con otros partidos de derecha tomó su nombre definitivo bajo la dirección de Jacques Chirac, quien fue elegido Secretario General por unanimidad. Este último a su candidato para las presidenciales de 1995. Es un partido de derecha moderada

[8] En 1920 una franja de la Sección Francesa de la Internacional Obrera se escinde conformando la sección Francesa de la Internacional Comunista y el Partido Comunista bajo la dirección primero de L.O. Frossard y después de Maurice Thorez (de 1930 a 1964). Actualmente el Partido Comunista está bajo la dirección de Georges Marchais.

[9] Elecciones internas para elegir a sus líderes o candidatos.

[10] Líder del Partido RPR, actual Primer Ministro, elegido después de las elecciones de marzo.

[11] Portavoz del Gobierno Balladur y ministro recién elegido de dicho Gobierno.

[12] Miembro de RPR, dirigió la campaña contra el Tratado de Maastricht, en contra de Jacques Chirac, actual Líder de la mayoría parlamentaria y presidente de la actual Diputación.

[13] Maghréb; así se denominan las últimas colonias del Africa blanca musulmana pertenecientes a Francia, Marruecos, Argelia y Túnez.

[14] François Mitterrand (como otros en ocasiones anteriores) lo dijo en el discurso pronunciado en el entierro de Pierre Bérégovoy, su último Primer Ministro Socialista, quien renunció a raíz del resultado catastrófico de las elecciones de finales de marzo de 1993, y se suicidó el 1o. de mayo último.

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Luis Miguel Bascones

TITULO: Conalep, la Diferencia es la Excelencia sé Gente Conalep, México, S/F, 60 P. Retórica de la Excelencia. A Propósito de la Cubierta de un Catálogo de Carreras del Conalep

TEXTO:

La "excelencia" es un concepto nuclear de la modernización educativa en curso. Su uso es amplio y, sin embargo, su definición concreta y traducción organizativa son hasta ahora difusas. En el Programa para la Modernización Educativa 1989-94 encontramos expresiones como "Universidades de excelencia" o "Postgrados de excelencia". Hacia 1990, el CONACYT, asumiendo el cometido de estimular y orientar la actividad investigadora de alto nivel, adopta y aplica el término "excelencia" de modo formal, como medida de reconocimiento de aquellos centros de postgrado que cubran los requerimientos oficiales de "calidad". En estos documentos, los criterios de la calificación "excelente" carecen de una conceptualización precisa, y entre tanto continúa aplicándose bajo otros rótulos como "eficiencia" "productividad", que en todo caso apuntan a una flexibilización organizativa de la escuela (de sus vínculos con la sociedad) para un más eficaz ajuste a las señales del mercado. Esta trayectoria es parte de la transformación social y de la reforma estatal de los últimos años, que en expresión prigubernamental es referida como "liberalismo social".

Aunque el concepto "excelencia" nombra hoy lo deseable de forma habitual en la educación superior, su entrada en el campo educativo vino de la mano de un instituto de carácter técnico-profesional de grado medio-superior: el CONALEP, que, creado en 1978, crece a partir de 1981 con el apoyo financiero del Banco Mundial, en el primer y más importante préstamo otorgado a México por este organismo en el sector de la educación a lo largo de la década. En este tiempo, el lema "la diferencia es la excelencia" ha sido la presentación del centro.

Observando, con herramientas de análisis discursivo y semiótico, la carátula de uno de los catálogos de carreras ofrecidas por el CONALEP podemos encontrar una buena síntesis de los valores que se articulan bajo la bandera de la "excelencia". Este folleto es entregado en las oficinas informativas del instituto al público de los posibles solicitantes de ingreso a la escuela.

La portada consta tanto de elementos verbales como visuales, combinados de forma coherente en la significación. Vamos por partes.

Lo verbal

Dos oraciones básicas forman el texto:

La diferencia es la excelencia ". El enunciado formula una afirmación a través del predominio de la función poética del lenguaje, por el efecto estético de la redundancia "diferencia excelencia" Aunque la expresión parece clara en su significado. directa, espontánea, ofrece en la práctica un margen de ambigüedad, construida mediante la elipsis o ausencia del complemento. El sentido fluctúa, en principio, entre los siguientes posibles:

a) "La diferencia (del CONALEP respecto a otros centros formativos) es la excelencia"

b) "La diferencia (social -la desigual asignación de reconocimiento, ingreso y prestigio, din y don-) es la excelencia (en el desempeño individual en el mercado)". La escuela presentada como vía de movilidad social y legitimación de las diferencias, del éxito-fracaso social.

Ambos sentidos son compatibles La condensación de sentido en el emblema explica en parte su eficacia simbólica.

"Sé gente conalep". Se trata de un juego de desplazamiento de significados, entre las expresiones "excelencia" y "Conalep", que al ser intercambiadas, se equiparan. Este desplazamiento semántico implica una transferencia del valor definido por la comunicación (la "excelencia": objeto valor) a los otros dos términos del enunciado: primero al CONALEP (sujeto mediador), y a través suyo, a la "gente", (el sujeto "tú" interpelado a la acción). Esta traslación de significados de unos significantes a otros se opera por una figura de tipo metonímico, apoyada en la relación de dependencia o proximidad entre los términos. En el plano morfosintáctico, el término "Conalep" cambia su función habitual de sustantivo, nombre propio, para convertirse excepcionalmente en adjetivo, y marcar a la expresión "gente" El modo verbal del "ser" desempeña una función conativa, prescriptiva. En la enunciación de este mensaje el poder establece aproximaciones y equivalencias entre los distintos términos e interpela a los sujetos a una acción específica, a alcanzar la excelencia escolar-social.

Si consideramos del orden social dos redes con marcas de valor, una reguladora del "ser" (red topológica o nominal), que define términos buenos y malos, y otra reguladora del "hacer" (red cronológica o verbal), que prescribe o proscrib e caminos buenos y malos, encontramos, en forma esquemática:

En el plano del "ser", los términos marcados en sentido positivo son "excelencia" y "Conalep", su equivalente.

En el plano del "hacer", el sujeto ("tú") es interpelado a seguir el camino bueno para alcanzar el objeto-valor, "la diferencia" (distinción escolar-social) correlativa a "la excelencia".

Lo visual

Los dos elementos comunicativos más notables parecen ser el tamaño y composición de las letras, y, por otra parte, la disposición del trazo.

Tamaño y composición de las letras. El significante "excelencia". por su tamaño y lugar central en la composición gráfica, queda constituido como foco del emblema, como objeto-valor del intercambio comunicativo.

Disposición del trazo. Destaca en el diseño el trazo irregular que cruza el emblema, de izquierda a derecha y de abajo arriba. Parece, en coherencia con el doble sentido posible y compatible de la oración inicial, condensar los trazos que simbolizan o son característicos de la empresa (una gráfica de evolución de resultados) y la escuela (la marca de "visto bueno" con que los profesores reconocen el acierto de las respuestas o resultados del examen). Un trazo indicativo de un resultado favorable. La síntesis en un solo rasgo de empresa y escuela es el perfecto signo para representar la noción de excelencia escolar.

En relación con el esquema de orden social apuntado más arriba, el trazo indica el sentido del buen camino (en el plano cronológico: de izquierda a derecha, tal como leemos), coronado por el éxito (en nuestra cultura, el borde connotado como positivo en la escala topológica abajo-arriba es el arriba).

Por esta densidad simbólica, la portada analizada es una precisa representación del rumbo actual de la modernización educativa en México y del marco institucional (política liberalizadora gubernamental, Banco Mundial) en que se inscribe.

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Quetzalcóatl Gutiérrez Granados

TITULO: Manuel Gil Antón, (Coord.), Académicos: Un Botón de Muestra, UAM-A, México, 1992.

TEXTO:

Entre 1960 y 1990, cerca de 100 mil puestos de trabajo académico fueron generados en el conjunto de las instituciones de educación superior en México. La apertura de estas oportunidades de trabajo coincidió con la expansión de la matrícula, la multiplicación de las instituciones de educación superior en México. La apertura de estas oportunidades de trabajo coincidió con la expansión de la matrícula, la multiplicación de las instituciones y otra serie de fenómenos que modificaron los procesos y las estructuras de la educación superior del país. Y 'aunque de manera abstracta se está de acuerdo en la importancia de los académicos en la vida de las instituciones de educación superior, llama la atención el reducido número de estudios en México sobre este actor universitario'.

El Area de Sociología de las Universidades, de la UAM-Azcapotzalco -integrada por Manuel Gil, Adrián de Garay, Rocío Grediaga, Lilia Pérez, Miguel Angel Casillas y Norma Rondero nos presenta en Académicos: un botón de muestra, un esfuerzo que intenta llenar, en parte, el vacío que sobre el tema existe. Es su mayor mérito exponer una estrategia de investigación sobre los académicos mexicanos y mostrar sus resultados al aplicarla en el Departamento de Sociología de la UAM-A, a fin de que, a manera de un botón de muestra, se conozcan los alcances límites de esta forma de aproximarse en el campo de investigación sobre las universidades.

El trabajo se organiza en torno a las preguntas: ¿Quiénes son nuestros académicos? ¿Cómo arribaron a esta condición y de qué modo han desarrollado sus carreras? ¿Cómo pueden reconstruirse estos procesos tan diversos y complejos?

El primer capítulo intenta reconstruir brevemente el desarrollo contemporáneo del sistema educación superior y señalar algunas peculiaridades sobresalientes del contexto socioeconómico y de la política pública que marcaron la evolución del sistema universitario mexicano. En los últimos 30 años, apuntan los autores, el cambio en la educación superior se dio sin un proyecto concebido y organizado que dirigiera su rumbo; además, muchos de los efectos de las políticas educativas fueron 'perversos' en el sentido de que, o bien no estaban previstos o sus efectos se desarrollaron en contra de las intencionalidades políticas originales.

En el análisis de El contexto de la constitución del cuerpo académico en la educación superior se distinguen dos momentos: (a) la época el desarrollo 1900-1982 (acompañada de la expansión institucional, crecimiento de la matrícula estudiantil, burocratización de

la universidad, incremento del número de plazas del personal académico y su profesionalización), y (b) el período de la crisis 1982-1990 (donde al perderse las bases financieras de la sustentación del sistema se cierra un largo ciclo de crecimiento caracterizado por la expansión y diversificación).

En Los académicos del departamento de Sociología Acceso y transcurso, segundo capítulo de la obra, se lleva a cabo la aplicación de la estrategia de análisis en el Departamento de Sociología a fin de obtener 'un par de fotos' de cada profesor en distintos tiempos de su trayectoria (de los contratados como personal de carrera entre 1974 y 1987) y mostrar los cambios de tales imágenes.

La primer fotografía, el acceso, se enmarcaría en la pretensión de poner en correspondencia las categorías asignadas por la institución que contrata académicos con las trayectorias de los mismos (reconstruidas por sus expresiones curriculares) para observar al mercado académico y sus tendencias en diversas políticas de contratación durante la vida institucional. El transcurso, segunda fotografía, intenta comparar el acceso y la situación actual o anterior a la que el profesor saliera del Departamento, esto es: averiguar los cambios en los tipos, tiempos, categorías de contratación y la movilidad y producción académica de los profesores aceptados en el departamento de Sociología.

Para los autores, la experiencia de investigación obtenida se perfila a un horizonte comparativo: ¿Qué ajustes son necesarios para que la estructura de análisis pueda contender con una investigación comparativa? ¿En qué líneas generales descansa la posibilidad de un enfoque sociológico del estudio de los académicos?

Es en Hacia una perspectiva comparativa, capítulo último, donde se elabora una aproximación metodológica para el estudio de los académicos mexicanos. Propuesta basada en ordenar algunas de las dimensiones de la profesión académica considerada como rol, con la intención de que 'al introducir (...) el concepto del rol, se [pueda] distinguir entre éste y las personas específicas que se conforman en cuerpo académico. Esto nos permite hablar con propiedad de fases típicas de la carrera académica. Es decir, diversos aspectos correspondientes a momentos específicos del desarrollo de la trayectoria académica.

El Area de Sociología de las Universidades, mediante la presentación de este libro, contribuye al debate sobre las alternativas para el estudio del cuerpo académico de nuestro país, en tiempos que, mediante la evaluación, se está marcando los parámetros de su desarrollo en el futuro.

NUMERO: 55

FECHA: Junio 1993

TITULO DE LA REVISTA: Universidad y Modernización

SECCION FIJA: Bibliografía

AUTOR: Jacqueline Ochoa [*]

TITULO: Orientación Bibliográfica. Sobre Educación Superior en Canadá, EUA y México

TEXTO:

Canadá

Buchbinder, H. y Newson J., "Corporate-university links in Canada: Transforming a public institution", *Higher Education*, 20, 1990, pp. 355-379.

Buchbinder, H. y Newson J., "From social knowledge to market knowledge: higher education in the information age", en *The Gannet Centre Journal*, 1991, pp. 17-30

Buchbinder H y Rajagopal. P., *Canadian Universities and the Politics of Funding*, Proceedings of the Conference on Higher Education, Garland Publishing Inc., Nueva York 1993.

Buchbinder H y Rajagopal. P., *Canadian Universities and the Impact of Austerity on the Academic workplace* en *The Changing Labour Process in Higher Education*, Milton Keynes, Open University Press, 1993.

Departamento de la Secretaría de Estado de Canadá, *Profile of Higher Education in Canada*, edición 1991, *Higher Education in Canadá 1992*.

Governance and Accountability, informe del Grupo independiente de Estudio sobre las Formas de Gobierno Universitario, Asociación canadiense de profesores universitarios Ottawa 1993.

Newson, J. "The Decline of faculty influence: confronting the corporate agenda", en Carroll, W., Christiansen-Ruffman, L., Currie, R., y Harrison D. (eds.), *Fragile Truths. Twenty-five years of sociology and anthropology in Canada*, Carleton University Press, Ottawa, 1992, pp. 227-246

Savage, Donald, "CAUT Response to Dr. Stuart Smith's Issues Paper", circulado por la Asociación Canadiense de Profesores Universitarios, 12 de julio de 1991 .

E.U.A.

Barrow, Clyde, "The Theory of capitalist Regulation and the Development of American Higher Education", ERIC Clearinghouse, Washington, D.C., abril 1991.

Government Research Directory, Gale Research Inc., Directory American Research and Technology, R.R. Bowker, N.Y., 1991.

Neville Postlethwaite (ed.), *The Encyclopedia of Comparative Education and National Systems of Education*, Burton R. Clark y Guy Neave (eds.), Oxford, Pergamon, 1988.

New England Board of Higher Education, *Regional Conference on the Financial Crisis Facing New England Colleges: Mutual Problems and Selected Articles and Press clippings*, 21 de octubre de 1992.

The Almanac of Higher Education, University of Chicago Press, Chicago, 1992.

Western Interstate Commission for Higher Education, *Meeting Economic and Social Challenges A Strategic Agenda for Higher Education*, WICHE, Boulder, Co., 1992.

México

Aboites, Hugo, "Internacionalización de la Educación Superior: Los probables beneficiarios en el marco de la Integración Económica", *El Cotidiano*, núm. 52, UAM-A, México, enero-febrero 1993, pp. 84-91.

Aboites, Jaime, "Cambio tecnológico y entorno institucional en México", Congreso Departamental de la UAM-X, México, 1992.

Acle Tomasini, Alfredo, *Planeación estratégica y control total de calidad. Un caso real hecho en México*, Ed. Grijalbo, 1990.

Baena Paz, Guillermina, *Calidad Total en la Educación Superior*, Universidad Latinoamericana, México, octubre de 1992, 89 p.

Bracho, Teresa (comp.), *La modernización educativa en perspectiva, Análisis del Programa para la Modernización Educativa, 1989-1994*, FLACSO, México, 1991.

Casillas, Miguel Angel, *El proceso de transición de la universidad tradicional a la moderna*, tesis de maestría en ciencias con especialidad en Educación, Cinvestav, México, octubre de 1990.

Casillas García de León, Juan, "Los compromisos de las Instituciones de Educación Superior", *Universidad Futura*, vol. 4, núm. 10, UAM-A, México, verano 1992. pp. 34-48

Coombs, Philip H. (coord.), *Estrategia para mejorar la calidad de la educación superior en México*, FCE, México, 1991.

Gago Huguet, Antonio, "Ejes de la reforma: calidad y pertinencia", *Universidad Futura*, vol.4, núm. 10, UAM-A, México, verano 1992. pp. 14-33.

Gil Antón, Manuel, "La Educación Superior: algunos elementos para la reflexión", en Rosa Albina Garavito y Augusto Bolívar (coords.), México en la década de los ochenta. La modernización en cifras, UAM-A, México, 1990. pp. 345-361.

Gil Antón, Manuel, y Julieta Fernández Márquez, "La educación superior en cifras. Estudiantes y profesores en la década", Universidad Futura, vol. 2, núm. 5, UAM-A, México, otoño 1990.

Grupo de Investigación "Biotecnología y Sociedad", "Ciencia, Biotecnología y Modernización Educativa", El Cotidiano, núm. 45, UAM-A, México, enero-febrero, 1992, pp. 41-45.

Ibarra, Eduardo (coord.), La Universidad ante el espejo de la Excelencia. En juegos Organizacionales, UAM-I, México, 1993.

Martínez Della Rocca, Salvador (coord.), Educación superior y desarrollo nacional, Instituto de Investigaciones Económicas, UNAM, México, 1992, 266 p.

Ortega, Sylvia y Jacqueline Ochoa, "Perspectivas de la Educación Superior ante el TLC: una propuesta", El Cotidiano, núm. 43, UAM-A, México, septiembre-octubre, 1991, pp. 72-75.

CITAS:

[*] Investigadora de El Cotidiano.